

VIOLENCIA, MEMORIA
Y REBELIONES

VIOLENCIA, MEMORIA Y REBELIONES:
HACIA UNA CULTURA DE PAZ

Gil Arturo Ferrer Vicario
Claudia E. G. Rangel Lozano
Evangelina Sánchez Serrano
Camilo Valqui Cachi
Iliana Olmedo Muñoz
Judith Solís Téllez
Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez
Juventina Salgado Román
Ma. de los Ángeles Silvina Manzano Añorve
Tomás Bustamante Álvarez
Daniel Gatica Polco



Violencia, memoria y rebeliones: hacia una cultura de paz,
de Gil Arturo Ferrer Vicario *et al.*

Diseño de la cubierta: Efraín Herrera
Pintura *Peregrinaciones de las ausencias*,
de José Luis Correa Catalán

Primera edición: 2018

D.R. © 2018 Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma de Guerrero
Av. Javier Méndez Aponte núm. 1
Fraccionamiento Servidor Agrario, 39070
Chilpancingo, Guerrero
ISBN: 978-607-9440-51-0

D.R. © 2018 David Moreno
Editorial Itaca
Piraña 16, Colonia del Mar
C.P. 13270, Ciudad de México
tel. (55) 5840 5452
ed.itaca.mex@gmail.com
itaca00@hotmail.com
www.editorialitaca.com.mx
ISBN: 978-607-98083-5-8

Impreso y hecho en México

*A los 43 estudiantes de la Normal Rural
"Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa,
a sus familias y a todas las personas víctimas
de la violencia y violaciones a los Derechos Humanos
en México y el mundo.*

*A las personas migrantes centroamericanas,
obligadas a viajar por México,
quienes reciben tratos inhumanos.*

Por conocer la verdad en aras de la justicia.

ÍNDICE

Prólogo <i>Silvia Dutrénit Bielous</i>	11
Introducción <i>Iliana Olmedo Muñoz</i> <i>Claudia E. G. Rangel Lozano</i>	15
La ruralidad protagonista de la historia mexicana <i>Gil Arturo Ferrer Vicario</i>	21
El Estado y su dominación <i>Daniel Gatica Polco</i>	55
La desaparición forzada en México como política de Estado. Soterrada y continua (1965-2014) <i>Claudia E. G. Rangel Lozano</i> <i>Evangelina Sánchez Serrano</i>	73
Ayotzinapa: en la construcción histórica, social y cultural de Guerrero <i>Tomás Bustamante Álvarez</i>	103

Ayotzinapa, el capital y el Estado del siglo XXI <i>Camilo Valqui Cachi</i>	139
Apuesta al olvido. Algunos antecedentes de las desapariciones forzadas en el estado de Guerrero y en México. Nos faltan + de 43 <i>Judith Solís Téllez</i>	173
Representación de la violencia hacia la mujer en la literatura mexicana contemporánea <i>Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez</i>	191
La guerra sucia del periodismo mexicano: el golpe a <i>Excélsior</i> <i>Iliana Olmedo Muñoz</i>	207
Ciencia, conciencia y espiritualidad para la paz <i>Juventina Salgado Román</i> <i>Ma. de los Angeles Silvina Manzano Añorve</i>	224

PRÓLOGO

*Silvia Dutrénit Bielous**

En México la tierra tiembla y vuelve a temblar, la naturaleza por momentos no le es amigable, lo golpea, no lo acaricia, produce y dispara tragedias, inmenso dolor... México es mágico, en muchos momentos y por distintas expresiones de su cultura ancestral se repite pero en este septiembre de 2017 han sido los fenómenos de la naturaleza los que, con catástrofes similares, se vuelven a reproducir en la misma fecha algunas décadas después.

Pero en México no sólo los fenómenos naturales retiemblan “en sus centros” y resultan responsables de las tragedias y el dolor. Los son también los seres humanos y muy en especial, quienes en distintos y repetidos momentos de la historia contemporánea y reciente, desde las principales instancias estatales y los grupos civiles con los que tejen robustas redes, fortalecen estructuras de discriminación ideológica, económica y social. Estructuras en fin que han favorecido fuertes clivajes socioeconómicos y culturales.

Ayotzinapa, “Nos Faltan 43”, no es que sorprenda en un régimen que se ha caracterizado por la impunidad estructural pero, la brutalidad producida por los humanos contra sus semejantes, nunca deja de sorprender, de producir dolor en medio de la tragedia e indignación. Indignación que hace crecer

* Historiadora y doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora-investigadora titular del Instituto Mora (Centros Públicos de Investigación-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). Pertenecer a los sistemas nacionales de investigación de México y Uruguay y a la Academia Mexicana de Ciencias.

la movilización de amplios sectores de la población, que mantiene la demanda, exige el esclarecimiento, impone un reclamo ético y una defensa del derecho a la verdad al mismo tiempo que exhibe una realidad. Desde aquel 26 de septiembre de 2014 otro México se mostraba frente al mundo, el que subyacía o se mantenía oculto.

Distintos y nutridos sectores de una sociedad tan diversa se asientan en diferentes puntos de la inmensidad geográfica mexicana. Ellos convergen en luchas por su territorio que pueden rastrearse desde la colonia, por mejores condiciones de vida y por distintos derechos que incluyen la libertad de expresión y asociación. En particular se observa desde el presente, que antes de los años cincuenta y con mayor énfasis en los sesenta, setenta e incluso en los ochenta, manifestaciones de muy distinto estilo, producto de la lucha gremial, sindical y armada, es decir dentro y fuera del sistema político, recibieron una respuesta represiva con alto grado de violencia. Dicha respuesta fue ejercida por agentes estatales o grupos a su amparo. En particular, se recurrió a dos tipos de prácticas represivas. Una y la más visible, recayó contra movimientos urbanos, sindicales y gremiales de trabajadores y estudiantes. La otra práctica fue soterrada, selectiva, focalizada y, de manera especial, estuvo dirigida a las organizaciones rurales y grupos armados.

Una trama de aquellos años era la de la confrontación del mundo bipolar, la que sostenía la existencia del enemigo interno que, en la realidad mexicana, se mantuvo en simultáneo con el ejercicio de la política estatal de país refugio para miles de perseguidos de muy distintas posturas políticas e ideológicas. Una práctica estatal bifronte, de dos caras, ha sido funcional a una concepción del manejo del poder.

Pero la violencia no cesó, una recurrencia de acciones violatorias de derechos humanos con causales multifactoriales con los años ha desembocado en una crisis humanitaria desconocida en el país. En los tiempos de la Guerra fría, la estrategia gubernamental de desaparición de opositores ha estado presente. La realidad de la desaparición forzada en México no es por tanto algo reciente, tampoco lo han sido otro tipo de delitos que se repiten como la tortura y la violencia contra las mujeres. No comienzan pues en este milenio. Son generadas por diferentes actores cuyas motivaciones pueden vincularse a políticas represivas contra distintos grupos sociales como a otras que se relacionan con el crimen organizado. Ante lo que sucede es posible sostener que existe responsabilidad estatal por acción u omisión.

Lo ocurrido a los normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, localizada en Ayotzinapa, Guerrero —tierra de múltiples luchas y marcada por el dolor de tantas violaciones a su gente—, retiró el velo que cubría las prácticas represivas, la impunidad estructural. Y se puede afirmar que se quitó definitivamente en la medida en que fue desde los años ochenta cuando comenzó a cobrar fuerza la legitimidad de los reclamos ante las vio-

laciones de los derechos humanos y con ello se abría una senda en el ámbito internacional.

Sin embargo, la tragedia ocurrida ha conmovido y exigido a la vez redoblar esfuerzos no sólo desde la sociedad civil –las organizaciones nacionales e internacionales que apoyan o promueven la demanda de verdad y justicia– también se ha producido un deber desde la academia para entender los hechos no sólo coyunturales sino estructurales y generar propuestas.

Violencia, memoria y rebeliones: hacia una cultura de paz es un libro no ajeno a ese compromiso ético y académico. Encuentra su origen y logro en los profesores-investigadores de la Maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma de Guerrero. Este grupo académico se dio a la tarea de incursionar, desde sus distintas disciplinas y especialidades, en los túneles de los andamiajes de larga duración de la región pero también de México, como territorio colonial y como estado nacional, para encontrar respuestas a lo que se denomina en la introducción como “la exacerbación de la violencia en nuestro país que encontró como derrotero la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014”.

Son varias las lentes que en estas páginas enfocan una diversidad de afluentes que alimentan la profundidad de los escenarios visibles. Se logra, con la búsqueda comprometida, indagar los antecedentes, las causas estructurales y la relación con los lineamientos dominantes que trascienden las fronteras nacionales, la continuidad de lucha de los distintos grupos sociales en la defensa de su territorio, de sus derechos a construir formas alternativas de educación y de expresión, todo lo cual abona al entendimiento de esa realidad multidimensional.

Se trata de un emprendimiento académico, afirmado desde lo multidisciplinar, por encontrar también posibles respuestas, caminos tentativos que ayuden a revertir las condiciones actuales de despojo, exclusión y violencia a la vez que contribuya a debilitar discursos impuestos, memorias oficiales. Esta riqueza de miradas y de propuestas finalmente hace de este libro un texto original, provechoso y atractivo.

INTRODUCCIÓN

*Iliana Olmedo Muñoz**
*Claudia E. G. Rangel Lozano***

En este momento en que la violencia se ha convertido en una cotidianidad inexcusable –vivimos tiempos oscuros, como afirmó Hanna Arendt–, parece no haber forma de salir de esa constante que determina nuestras acciones diarias e incluso nuestras esperanzas. De ahí la preocupación por descifrarla y entenderla.

Esta obra es una respuesta a la exacerbación de la violencia en nuestro país que encontró como derrotero la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014. Ante estos acontecimientos, los colegas, profesores investigadores de la Maestría en Humanidades, nos dimos a la tarea, desde nuestras especialidades, de escribir un libro colectivo que intentara explicar las manifestaciones de las violencias como un ejercicio multidisciplinario para abonar a su comprensión a partir de la complejidad frente a la que nos situamos.

* Catedrática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología adscrita a la maestría en humanidades, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de Guerrero (FFyL-UAGro). Doctora en filología por la Universidad Autónoma de Barcelona.

** Profesora investigadora de la maestría en Humanidades, FFyL-UAGro. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

La impotencia, la rabia y el dolor fueron las emociones que se desataron en una parte significativa de la sociedad civil mexicana. Inmediatamente después de los sucesos, la organización de la primera acción global por Ayotzinapa posicionó y proyectó la flagrante violación de los derechos humanos en México hacia el escenario mundial. Tanto así, que instancias internacionales, convocadas por los padres y madres de los estudiantes desaparecidos, se congregaron para realizar investigaciones autónomas a las tareas del Estado mexicano, recordemos bien al Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales y al Equipo Argentino de Antropología Forense, cuyos informes dejaron caer abruptamente la “verdad histórica” oficial.

¿Qué puede decir la historia social, la filosofía y la literatura de la coyuntura que vivimos? ¿Se trata de formas de continuidad de la violencia política y estatal provenientes de nuestro pasado inmediato? ¿Cómo se articula el denominado orden mundial con los acontecimientos nacionales? ¿Qué genera y qué promueve estas violencias?

Las vidas de los seres humanos incómodos al sistema hegemónico mundial son percibidas como desechables, por esta razón, la violencia se muestra, en diferentes órdenes, como una expresión fehaciente de formas de necropolítica, como afirma Mbembe, y de precarización, según Butler, cada vez más notables. México es un caso paradigmático en el que las alianzas entre poderes políticos y fácticos —léase el Estado, las empresas multinacionales, y el narcotráfico— son cada vez más evidentes. La participación de policías municipales, estatales y federales en connivencia con la delincuencia organizada y los gobiernos municipal y estatal en el caso referido representan la comprobación irrefutable de esta afirmación.

Los estremecedores sucesos de Ayotzinapa permitieron cuestionarnos las estructuras sociales, nuestro sistema de valores, la legalidad y la forma en la cual entendemos esa legalidad. Y entonces empezamos a preguntarnos acerca del papel de la academia. Sabemos que la violencia y sus muchas circunstancias adquieren distintas formas que exigen una reflexión profunda, a través de miradas y disciplinas diversas.

El análisis concienzudo e histórico de las movilizaciones de la sociedad rural guerrerense y mexicana, así como la constitución de las normales rurales en la primera mitad del siglo XX, son episodios claves para comprender Ayotzinapa; pero también la identificación del delito de la desaparición forzada de personas, cuyo epicentro sucedió en la Costa grande y la Sierra de Atoyac, Guerrero, durante la década de los años setenta, seguida de una impunidad crónica. En la misma senda, el estudio de las representaciones literarias que resultan del dolor, la pérdida y el trauma son ejemplos de experiencias individuales dentro de un contexto social en conflicto permanente. También aquellas que significan visiones alternativas a la historia oficial. Todas estas son piezas para la reflexión sobre las muchas especificidades históricas que cobra la violencia en nuestro país.

En un examen de la realidad en devenir histórico, es menester ubicar lo dado no como una progresión definitiva, sino como un movimiento que obedece a múltiples posibilidades. Por más que el presente se nos imponga de forma conmensurable, existe el todavía no, aludiendo a Ernst Bloch, o lo dándose, de Hugo Zemelman. Precisamente las alternativas alusivas en el presente libro refieren a este planteamiento. ¿Podemos construir otras opciones que se sobrepongan a este gran colapso de lo humano como un tanatos unilateral?

Desde la Universidad Autónoma de Guerrero nos propusimos discutir las maneras que dan lugar a estas violencias, las condiciones históricas que las generan, sus actores, las coordenadas en las que se producen, los sistemas de dominación que reproducen o construyen, para discutir la presencia actual de esas violencias en México y, en último término, proponer alternativas para la creación de una posible cultura de la paz.

Mediante un prisma multidisciplinar este libro intenta abordar distintos aspectos de estas violencias. Aspira a buscar respuestas y posibles alternativas. Las primeras exploraciones ubican el contexto histórico en el que se crean estas violencias, el trabajo de Gil Arturo Ferrer Vicario evidencia la manera cómo la historia de México ha sido construida a modo por quienes detentan el poder, privilegiando el protagonismo de los “grandes personajes”, y subestimando la Otra historia, donde los protagonistas son los grupos subalternos, en este caso, los trabajadores del campo, quienes tienen su propia forma de entender la realidad, conocida como “ruralidad”.

El contenido de su trabajo es un recorrido histórico de la persistente lucha de resistencia de la población rural contra el intento de destruir su cosmovisión, cuyo eje central tiene que ver con la tierra, que abarca desde la conquista y la colonización española hasta el final de la lucha armada de la Revolución. Para ello se analizan algunos ejemplos de movimientos de inconformidad en algunas regiones de lo que fue la Nueva España y posteriormente México.

Al final del trabajo se hace una breve reflexión sobre la escuela rural posrevolucionaria como una herramienta de los campesinos en su persistente lucha por defender sus formas de vida, centrándose en los momentos en que esta institución educativa ha sido constantemente agredida por instancias gubernamentales, así como por los sectores empresariales.

El trabajo de Ferrer Vicario se inscribe en el estudio de una historia social que reivindica el protagonismo de los indocampesinos en la construcción de la historia mexicana.

Posteriormente, nos adentramos en el estudio del crimen transnacional y el análisis de la violencia desde una visión estructural, como producto de un sistema falible. Daniel Gática Polco presenta un análisis que busca desentrañar la complejidad política e histórica que representa actualmente el problema del Estado. Asumiendo el planteamiento metodológico de que no existe un Estado estático y neutral, sino que nos encontramos frente a un

Estado multidimensional, que construye todo un sistema complejo, dentro de un entramado de relaciones de poder que se reproduce a sí mismo como parte de un Sistema de Dominio Múltiple. En segundo término, el autor reflexiona sobre las distintas formas conceptuales y políticas en que el Estado se ha desarrollado, donde sin importar el espacio y tiempo éste siempre ha desarrollado un contenido de clase, género y raza. Para comprender el análisis de clase, se retoman planteamientos teóricos del marxismo crítico. Por último, a través de lo abstracto a lo concreto (y viceversa) se observa el problema del Estado actual en México, donde las múltiples relaciones de poder entre actores estatales y criminales configuran nuevas formas de reproducción, hegemonía y poder estatal. Comprender la naturaleza dialéctica del Estado y ahondar en las nuevas configuraciones del poder estatal permitirá avanzar en la construcción de alternativas contra hegemónicas y antisistémicas frente a la hidra capitalista.

Siguiendo la evaluación del papel del Estado, Claudia E. G. Rangel y Evangelina Sánchez plantean la importancia de la memoria y de mantener el recuerdo vivo. Las autoras sustentan la hipótesis de que la desaparición forzada es un delito persistente y soterrado, cometido por el Estado como una estrategia sistemática para aniquilar a la disidencia política. Si bien, la desaparición forzada ocurrió en otros episodios y escenarios anteriores, aquí se explica que, desde 1965, con la emergencia del primer levantamiento armado que conocemos como el asalto al Cuartel Madera en Chihuahua, este delito se perfiló como una política represiva estatal sin parangón con el pasado. Ubican así, 1965-2014 como el parámetro general temporal considerando 2014 como un año paradigmático con la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero.

El siguiente texto, titulado, “Ayotzinapa: en la construcción histórica social y cultural de Guerrero”, de Tomás Bustamente, evalúa el proceso de desarrollo de Ayotzinapa desde su fundación hasta nuestros días. La educación, y de manera más específica, la educación rural, fue un producto directo e inmediato del movimiento social de 1910-1917. Para llevar a la práctica las políticas de cambio rural, fueron las normales rurales las instituciones encargadas de movilizar y transformar el campo mexicano. Ayotzinapa fue una de ellas. Con inspiración en la filosofía educativa, cultural y nacionalista de Vasconcelos, y en la pedagogía socializante de Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, entre otros, Ayotzinapa desempeñó exitosamente su función en el contexto de los gobiernos cercanos a la Revolución, pero se fue alejando de sus principios originarios, al tiempo que los gobiernos fueron abandonando al campo y sus pobladores como prioridad nacional. Hoy Ayotzinapa sigue, pero no es la de antes, es un híbrido rural (por el origen de sus estudiantes) y urbano (por su tendencia de servicio de sus egresados). Necesita urgentemente

una transformación académica, que responda a las exigencias educativas de la sociedad actual. Una refundación filosófica y política del normalismo.

Mientras que Camilo Valqui Cachi analiza el entramado dialéctico de los sucesos de Ayotzinapa, el capital y el Estado del siglo XXI, poniendo en relieve la esencia del capitalismo como una compleja totalidad dialéctica histórica y concreta, sustentada en las relaciones de producción de explotación y dominio, basadas a la vez en la propiedad privada de los medios de producción que generan y sostienen a las clases y lucha de clases, al Estado y a los subsistemas de la compleja superestructura funcionales al capital. A partir de este contexto, el autor explica el exterminio y desaparición forzada de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, convertidos en un blanco de la guerra contrainsurgente del sistema capitalista local y transnacional, perpetrada por la compleja armadura del Estado y del gobierno, mediante las fuerzas de inteligencia, seguridad, policía federal ministerial, policía federal, secretaría de la defensa nacional y secretaría de la marina, así como por bandas paramilitares, que incluyen a los grupos del narcotráfico y del crimen sistémico, eslabones claves del ciclo global de la acumulación de capital transnacional a expensas de la esclavitud asalariada y de las nuevas recolonizaciones de filo contrainsurgente, de vastas regiones del planeta. Estas circunstancias plantean la necesidad de superar al orden del capital y fundar una comunidad humana y natural libre y desalienada.

Este libro intenta crear resistencias críticas que cuestionen el papel de la memoria y la importancia que nuestra sociedad le ha dado. De ahí surge la propuesta de Judith Solís. Ella considera que hay una verdad soterrada por parte del Estado mexicano, aunada a la violencia del narcotráfico, que une a los desaparecidos de ayer y de hoy, en los casos de los estudiantes de Ayotzinapa y de los cuerpos que cada día aparecen en fosas clandestinas sin que se investigue y castigue a los responsables. La falta de leyes adecuadas sobre desaparición forzada complejizan la realidad. Josefina Cuesta (1993: 44) denomina memoria oficial a la creada por las instancias del Estado que intenta la glorificación, o la ocultación para elaborar y mantener una identidad y una memoria “nacionales”. La memoria oficial de la represión del pasado en México está oculta; sin embargo, por medio de la búsqueda de justicia por parte de los familiares de los desaparecidos comenzó a darse la confrontación con dicha memoria.

Textos que construyen esta memoria forman parte de la literatura, como demuestra Silvia Alarcón al discutir la literatura del narcotráfico. La narrativa ha hecho posible que una enorme cantidad de obras literarias con tema de narcotráfico muestren una “realidad” paralela en Latinoamérica, particularmente en la República Mexicana a través de la llamada narconovela. Algunos críticos mencionan que se trata de un subgénero narrativo. Narcoliteratura y género son las temáticas que se abordan en este trabajo. La violencia hacia la mujer es un tema latente que en la literatura mexicana ha tenido una pre-

ocupación por parte de escritoras. Su representación ha transitado desde la psicológica, la económica, la física, hasta llegar a la tortura y la muerte. De esta manera, la primera parte de este texto define los fundamentos teóricos; la segunda, se dedica a la metodología indicando el corpus a tratar y al análisis del discurso literario. La tercera a los resultados obtenidos y por último se ofrecen algunas reflexiones a manera de propuestas.

Y si la literatura contribuye a la elaboración de nuestros imaginarios, también cabe el estudio de las representaciones de violencia del pasado. Por ejemplo, el ataque sistemático a periodistas. Así, a partir del llamado golpe al diario *Excelsior*, sucedido en 1976, Iliana Olmedo analiza las formas de la represión ejercida por el Estado a la prensa. Para reconstruir la memoria de este episodio se analizarán dos novelas que reconstruyen con las herramientas de la crónica y de la ficción el golpe: *Los periodistas* (1978), de Vicente Leñero y *Pretextos* (1979), de Federico Campbell. Estos libros son versiones alternas a la oficial, así contribuyen a la elaboración de una memoria social sobre la represión también alternativa.

Finalmente, hay que reconocer que la única vía para modificar el camino actual es la persecución de una cultura de la paz. Tema que abordan Juventina Salgado y Ma. de los Ángeles Silvina Manzano. En su texto plantean la relevancia de construir una cultura de paz, como alternativa frente a las diferentes crisis sociales que aquejan al mundo entero y especialmente a América Latina. Para construirla requerimos de una conciencia de unidad trascendente y transcultural, a partir de comprender nuestra naturaleza de interconexión no sólo con los demás, sino también con el resto de las especies del planeta. El problema de la identidad cultural no es que establezca las diferencias, que son reales en el plano fenomenológico y que nos permiten conocer sus contenidos y problemáticas; el asunto es que tales diferencias, en el contexto del paradigma predominante del pensamiento occidental, justifican las prácticas de agresión y violencia, no sólo entre los mismos seres humanos, sino también hacia las demás formas de vida.

Este libro constituye nuestro primer acercamiento, puntual y al mismo tiempo multidisciplinar, a estas múltiples violencias, a las memorias y a las distintas formas que adquieren las resistencias, que en su agenda incluyen, por supuesto, la formación de una cultura para la paz.

LA RURALIDAD PROTAGONISTA DE LA HISTORIA MEXICANA

*Gil Arturo Ferrer Vicario**

Para Derek e Iker Arturo,
mi segunda generación.

Nosotros, los habitantes primeros de estas
tierras, los indígenas, fuimos quedando ol-
vidados en un rincón y el resto empezó a
hacerse grande y fuerte y nosotros sólo te-
níamos nuestra historia para defendernos
y a ella nos agarramos para no morirnos.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional
17 de marzo de 1995

* Docente-investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero en la Maestría en Humanidades y en la Licenciatura en Historia. Doctor en Historia por el Centro de Investigación en Docencia y Humanidades del Estado de Morelos.

El presente estudio tiene como objetivo principal evidenciar que la historia de nuestro país no puede entenderse sin la participación de los trabajadores del campo y sin echar por tierra la falsa idea prevaleciente de la historiografía oficial de que los grupos subordinados carecen de capacidad para oponerse y luchar en contra de la explotación; de ahí que queramos poner de manifiesto la tenaz resistencia cotidiana de los trabajadores del campo mexicano. Los indígenas-campesinos –los indígenas cuyo hábitat principal es el medio rural– se han visto obligados en numerosas ocasiones a recurrir no sólo a la resistencia pacífico-legal mediante litigios y otros tipos de manifestaciones dentro del marco de la “ley”, sino también a acciones violentas. Mediante éstas han logrado en ocasiones no sólo la satisfacción de sus demandas locales o regionales, sino también incidir de manera decisiva en transformaciones profundas del proceso histórico de México. Como veremos más adelante, los motivos y el alcance de las acciones de inconformidad de los trabajadores del campo han sido múltiples y variados.

Para lograr una mejor comprensión de los movimientos sociales –entre ellos los indocampesinos– conviene que el investigador se haga prudentemente a un lado y no pretenda asumir el papel de intermediario entre los documentos que se analizan y el posible lector. En este trabajo entendemos por movimiento social toda acción colectiva contestataria suscitada por injusticias percibidas por un determinado grupo social y que persigue un objetivo común: reclamos particulares o específicos. Así pues, el movimiento social indígena-campesino es la acción contestataria de estos grupos sociales. La intención de este trabajo es descubrir y evidenciar los sentimientos y las actitudes de los sujetos involucrados; ello nos ayudará a formar una imagen más real de los acontecimientos narrados. Además hay que tener presente que la realidad social es compleja, por lo que es difícil comprenderla y, desde luego, explicarla cabalmente.

Como lo indica el título del presente trabajo, nuestro sujeto de estudio es la gente cuyo entorno principal e inmediato es el medio rural. Aquí entendemos por ruralidad la forma de vida de los trabajadores del campo; una forma de vida cuyos rasgos peculiares la diferencian de otros entornos, sobre todo del urbano. Así pues, la identidad rural, aunque heterogénea, está indisolublemente vinculada a la tierra, al territorio, a la naturaleza: éste es el lugar del que parte y al que regresa. Concebimos la identidad como un proceso de búsqueda constante entre “nosotros” y “los otros”; por esta razón no es estática sino más bien un proceso de descubrimiento de lo propio. La identidad de la gente del campo se fundamenta en su relación con la tierra; esta identidad comienza a diluirse cuando el campesino se separa de la misma. Ésta ha sido la causa principal de las persistentes luchas de la población del medio rural a lo largo de la historia de nuestro país, luchas que en la actualidad se deben principalmente a la rapaz política neoliberal que todo lo convierte en

mercancía: la tierra, el agua, el aire y los seres vivos, incluido el propio ser humano. Desde la visión campesina, la tierra es un ente vivo: hay que vivir con ella y no de ella.

La defensa de la vida y el bien común, con fundamento en la organización, la cooperación y la ayuda mutua, constituyen los pilares de la ruralidad, que hoy en día es entendida como *comunalidad*.

Por otra parte, el concepto de ruralidad no debe quedarse en las discusiones teóricas; debe ser tomado en cuenta en toda reflexión sobre las realidades concretas y vividas en que se evidencian ciertas prácticas rurales conservadas a pesar y en contra del modelo de sociedad dominante en cada época.

¿Por qué ocurren los movimientos de resistencia e inconformidad? ¿Sólo porque a la gente le da la gana hacerlos? Si esto fuera así, entonces sólo se trataría de documentar esta o aquella peculiar rebeldía. Sin embargo, el investigador pretende encontrar las más hondas y probables causas del acto de inconformidad. Para ello es imprescindible considerar el contexto específico y reflexionar sobre las tensiones sociales y los intereses que entran en disputa; además es necesario analizar las prácticas de poder y conocer los recursos de que hacen uso los inconformes para enfrentarse al poder. Se trata de identificar el conjunto de acciones contestatarias de que hacen uso los grupos subalternos.

Además de lo anterior, al realizar nuestras investigaciones sobre movimientos sociales no sólo debe considerarse el momento de la acción de la resistencia colectiva, la cual puede ser pacífica o violenta; también es indispensable examinar toda la trayectoria histórica de ese persistente enfrentamiento a través de las manifestaciones de inconformidad “oculta” o bien mediante acciones “manifiestas” o “públicas”, parafraseando a James C. Scott.

Por lo antes expuesto consideramos que los grupos subordinados, en este caso los indígenas y los campesinos, han demostrado a lo largo de la historia del país que son capaces no sólo de ejercer acciones políticas sino también de hacer uso de la violencia cuando las circunstancias así lo ameritan.

La temporalidad de nuestro trabajo va de la época de la Colonia a la década de 1920. Aunque se trata de un periodo muy largo, lo creímos pertinente porque en él se desarrollaron los procesos históricos que le dieron su fisonomía al país y en los cuales los trabajadores del campo participaron activamente: la Independencia, la Reforma y la Revolución mexicana. La lucha campesina posterior será objeto de un próximo estudio.

La conquista y colonización española obligó a los pueblos indígenas a soportar una serie de abusos por parte de las autoridades virreinales y en general de los colonizadores: se les obligó a cambiar sus formas de entender la vida, es decir, su *cosmovisión*; se les despojó de sus territorios y fueron compelidos a trabajar en haciendas y obrajes propiedad de los españoles. Desde este momento se inició el largo y sinuoso camino de su lucha de resistencia,

cuyo propósito primordial es defender su particular manera de entender y vivir el mundo, la cual les garantizará su sobrevivencia individual y colectiva. A lo largo de todo el periodo colonial muchas comunidades aborígenes manifestaron un creciente descontento debido a tres causas principales: el despojo de sus tierras, la imposición de la religión católica, y el cobro excesivo de tributos. Además, algunas de estas inconformidades no sólo tuvieron un alcance local o regional sino que repercutieron en espacios más amplios, como lo veremos más adelante. Las acciones de inconformidad pretendían lograr justicia y la igualdad de condiciones para la población indígena.

La lucha independentista iniciada en 1810 no puede entenderse si no se comprende cabalmente la participación masiva de los pueblos indígenas que traían la inercia de la rebelión permanente durante el periodo anterior.

Una vez consumada la independencia de la Nueva España y surgido el nuevo país, las condiciones de la población pobre, y en particular de la campesina, continuaron casi iguales que durante la dominación española; por ello, y como era de esperarse, casi inmediatamente después del establecimiento del primer gobierno independiente se manifestaron las primeras acciones de protesta e inconformidad contra el despojo de tierras y los altos impuestos, principalmente. Esta situación será recurrente hasta el final de nuestro periodo de estudio. Por lo tanto, las manifestaciones de inconformidad y protesta de la gente del campo en México van a persistir hasta nuestros días bajo condiciones particulares.

Si bien es cierto que las causas principales de la inconformidad indígena y campesina tienen que ver con la posesión y disfrute de la tierra, también es cierto que al concluir la etapa armada de la Revolución e iniciarse la reconstrucción del país, los trabajadores del campo incluyeron una nueva demanda que no se había manifestado abiertamente en los periodos anteriores: la educación.

El proyecto agrario posrevolucionario, que pretendía implementar una nueva organización en el campo recuperando la comunidad agraria, tenía que ser complementado con un nuevo proyecto educativo diferente del proyecto liberal decimonónico, que como es sabido combatía los principios comunales. Esta nueva educación está representada por la escuela rural. Desde sus orígenes, la escuela rural está vinculada estrechamente a los valores del pueblo.

En los momentos decisivos del reparto agrario, los maestros rurales cumplieron un papel importante no sólo como promotores y defensores del mismo, sino principalmente en la concientización de la población rural. Así pues, la escuela rural ha servido a los trabajadores del campo en su persistente lucha por sobrevivir y mantener su propia forma de vida, lo que ha ocasionado la constante agresión gubernamental contra este sistema educativo. Ello volvió a ponerse dramáticamente en evidencia con la desaparición forzada de

los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en el estado de Guerrero a finales de septiembre de 2014, y con otras agresiones recientes. Ésta ha sido la historia de la escuela rural en nuestro país.

Por lo antes mencionado, si no profundizamos en estudios serios que valoren la participación de los indocampesinos en la construcción del país, estaremos coadyuvando a que se mantengan las grandes desigualdades que hoy caracterizan a la sociedad mexicana. Por otra parte, quiero manifestar que con base en nuevos estudios sobre los pueblos originarios se está llegando a la conclusión de que en su *cosmovisión* pueden encontrarse alternativas a la crisis civilizatoria actual. Los invito pues a recorrer las veredas sinuosas de la resistencia indígena-campesina mexicana desde una visión distinta a la romántica y nacionalista historia oficial, también llamada “historia de bronce”. Nuestra intención es mostrar una historia colectiva de abajo y subalterna que muestre las diferencias regionales que se recrean en los muchos Méxicos que siempre han coexistido, por más que el neoliberalismo y la globalización actuales pretendan hacerlos desaparecer; en pocas palabras: nuestro objetivo es mostrar la Otra historia.

Ruralidad: concepto o realidad

El mundo moderno ha menospreciado y pretendido terminar con una de las características propias del ser humano: la capacidad de soñar en la construcción de un mundo diferente y mejor al que hasta ahora hemos sido capaces de construir. La sociedad ha transitado de una etapa llena de utopías al desprecio y aniquilamiento de todas ellas. Las utopías vividas constituyen la expresión de los intereses de los grupos sociales subalternos. El pensamiento moderno está tratando de quitarnos el “derecho a soñar”. Al respecto, Antonio García de León nos dice que la utopía es “el más claro sincretismo entre el mito y la historia” (García de León, 1985: 19). El pensamiento indígena-campesino se sustenta en variados referentes míticos.

En la actual “sociedad líquida-efímera”, Zygmunt Bauman *dixit*, la utopía es entendida como aquello que no está en el presente pero que puede existir en el futuro y que ha sido inherente a la humanidad, por lo que se constituye en una amenaza para la continuidad del *statu quo* capitalista global. El proceso histórico de la humanidad se ha desarrollado a partir de estas utopías; es decir, la historia requiere de utopías que vislumbren la construcción de mundos posibles. Bajo estas premisas, la especie humana ha transitado por diferentes momentos en su devenir histórico. ¿Qué sería de la humanidad sin sueños potencialmente realizables? ¿Existen posibilidades de vivir sin sueños de un futuro mejor? No olvidemos que es propia de los seres humanos la

capacidad de imaginar escenarios distintos a la realidad que se está viviendo, a pesar de los obstáculos que impone el modelo de desarrollo prevaleciente en cada momento del devenir histórico.

Por lo antes expuesto, es necesario recuperar nuestra capacidad de soñar y no olvidar que nuestro referente utópico contiene un alto grado de inconformidad y resistencia. Esto es lo que preocupa a los defensores del *establishment*; por eso tratan de acallar las voces de aquellos que enarbolan la bandera utópica de un mundo mejor. Una característica principal del actual modelo de desarrollo neoliberal globalizador es negar la existencia de sujetos que sean portadores de una utopía capaz de convertirse en fuerza transformadora; entre tales sujetos figura, sin duda, la gente rural. Por lo pronto, en este trabajo solamente pretendemos recuperar las utopías —los sueños— de un sector de la sociedad mexicana: los trabajadores del campo; sus profundos anhelos los ha llevado a involucrarse de manera determinante en los distintos procesos de la historia mexicana, los cuales han materializado, aunque muchas veces sólo en parte, sus utopías. La historia de México se encuentra permeada por la concreción de utopías indígenas-campesinas; sin ellas nuestra historia estará mal hecha.

El término “rural” deriva del latín *ruralis*, de *rus*, *ruris*, campo; es un adjetivo que se refiere a lo perteneciente o relativo a la vida en el campo. Lo rural, pues, suele ser entendido como lo opuesto a lo urbano. Bajo la concepción occidental, lo rural se relaciona con actividades agropecuarias, con lo tradicional y con el atraso; mientras que lo urbano hace referencia a la industria, a lo moderno y al progreso. Ésta es la dicotomía que prevalece en relación con la idea eurocéntrica de lo rural y lo urbano, y que permea la interpretación de la ruralidad. La dicotomía occidental entre el bien y el mal se ha hecho extensiva a lo moderno y lo tradicional, al progreso y el atraso. Partiendo de estos análisis ha prevalecido la idea de que lo tradicional y el atraso son consustanciales a la ruralidad. De ahí que en la academia se discuta desde hace algunos años la actual relación entre lo rural y lo urbano y exista ya el propósito de analizar lo que ha sido llamado “la nueva ruralidad”, con miras a entender la forma en que el entorno rural tangible e intangible está siendo absorbido por un intenso proceso de urbanización, máxime en una época marcada por la mundialización del capital, es decir, por la voraz propensión a una acumulación de capital a escala mundial. Sin embargo, debemos tener presente que los campesinos han sobrevivido a las diferentes etapas del devenir histórico de la humanidad. Y no sólo eso; también han dejado su huella imborrable en este largo proceso.

La actividad agropecuaria —característica fundamental de los pueblos rurales— sigue manteniéndose como la actividad primaria en la vida económica de la sociedad, a pesar de que desde hace algunos siglos se ha intentado minimizarla para imponer la industrialización. Los campesinos y su forma de

vida no sólo han sobrevivido sino que hoy más que nunca pueden ser considerados una alternativa a la crisis de la sociedad moderna capitalista y global.

Desde mi punto de vista, la ruralidad trasciende la reducida definición conceptual del término; en realidad se manifiesta como una complejidad que tiene que ver con el contexto territorial y temporal. Así, para los propósitos del presente trabajo intentaremos hacer énfasis en una perspectiva más empírica que conceptual; es decir, ensayaremos una formulación más concreta de la realidad de la vida rural, procurando ir más allá de una pura teorización.

Cuando hablamos de ruralidad nos estamos refiriendo a un conjunto de individuos y a los fenómenos sociales que se desarrollan en un entorno rural, lo que permite la construcción de identidad. Sin embargo, cuando tomamos en consideración el término “campo” para señalar el espacio donde se desarrolla la vida rural, solemos llamar genéricamente “campesinos” a sus habitantes, sin referencia a su condición étnica. De ahí que en el desarrollo de nuestro trabajo en algunas ocasiones apelaremos al término “campesindio”, acuñado por Armando Bartra.

La ruralidad entonces no sólo se refiere al espacio y al sujeto que lo habita, sino que abarca todos aquellos fenómenos y sucesos que tienen lugar en zonas dedicadas a la realización de actividades agropecuarias. Es decir, la ruralidad es concebida como la relación que se establece entre una colectividad y su espacio rural, relación que implica la valoración del patrimonio tangible e intangible y una apropiación común de los elementos simbólicos propios. Sobre la base de esta relación se construye una identidad rural o campesina. En este sentido la vida rural trasciende el solo hecho de vivir en el campo. Lo que identifica a los campesinos como tales es el conjunto de *representaciones* y *símbolos* que todos ellos construyen de sí mismos y de sus vecinos, de sus tradiciones y costumbres así como de las actividades que realizan en su propio entorno natural. Al construir sus representaciones y símbolos comunes, los trabajadores del campo le dan sentido y valor a sus recursos y a su propia historia. En otras palabras: la población rural desarrolla un sentido de pertenencia al territorio tomando como base sus recursos naturales; las actividades agropecuarias que realizan sus habitantes están regidas por fenómenos naturales que difícilmente pueden ser controlados; es decir: en cierta manera están marcados por los ciclos de la propia naturaleza: siembra y cosecha.

La identidad y la relativa homogeneidad campesina derivan de la existencia de ciertos rasgos característicos comunes a la gente del campo; por ejemplo: la producción de autoconsumo o para el sustento, la ayuda mutua —*macoa*—, la mano vuelta o “comprémonos nuestras manos”, la faena —*tequio*— y la hospitalidad, entre otros. Cada integrante de la familia ocupa un lugar específico y la suma de los esfuerzos colectivos alcanza para garantizar la subsistencia; para ellos “primero los alimentos”. Todo lo anterior conduce

a que el campesino establezca un trato más fraterno y solidario con sus semejantes y a que adopte una actitud distinta frente a la naturaleza; a que fortalezca la agricultura como la forma de vida campesina. Etimológicamente la palabra *agricultura* significa “darle culto a la tierra, honrar la tierra”; en otras palabras, quiere decir “la cultura de la tierra, del campo”.

Lo señalado nos indica que los campesinos, al tomar conciencia de su propia vida, construyen su particular forma de pensar y actuar, la cual los distingue de otros sujetos que viven en espacios diferentes con valores, tradiciones y costumbres distintos. Aunque se puede dudar que esto siga ocurriendo en nuestra época, desde mi propia experiencia como originario de una comunidad rural y actualmente como estudioso de la gente del campo, creo que aún subsiste un modo de vida rural y también una cultura campesina, a pesar de la influencia de los valores y costumbres de la sociedad moderna capitalista global. Como hijo de familia campesina me tocó vivir experiencias donde la ayuda mutua era un innegable rasgo característico de la comunidad rural donde viví mi infancia. Por ejemplo, cuando en la temporada de la siembra algún vecino se atrasaba en las labores de beneficio a la *milpa*, los demás campesinos que habían terminado sus labores correspondientes se organizaban para ayudar al campesino que se había retrasado; como muestra de gratitud, el campesino apoyado daba de comer y beber a quienes le habían ayudado. A esta acción de terminar el beneficio de la siembra los campesinos la llaman “la acabada” y es un auténtico ritual. La gente del campo conserva una buena parte de sus valores, tradiciones y costumbres, y ello les ha permitido resistir los embates de la sociedad capitalista-industrial-urbana y de la sociedad globalizadora-neoliberal actual. Recordemos que el mundo rural ha venido enfrentando desde hace tiempo la permanente agresión de las fuerzas que pretenden desarticular su forma de vida y destruir toda posibilidad de cambio que ponga en entredicho el modelo de desarrollo hegemónico prevaliente en cada etapa del desarrollo social, donde la ruralidad es lo subalterno, lo marginal. Así ha ocurrido en el transcurso de la historia.

Este proceso de destrucción, el cual se ha incrementado con el advenimiento de la modernidad capitalista global de las últimas décadas, ha ocasionado una creciente desarticulación sistemática de las formas de vida campesina, lo que impide la posibilidad de impulsar un desarrollo armonioso en el que concurren los saberes tradicionales de los pueblos campesinos con los conocimientos de la ciencia y la tecnología modernos. Más bien se trata de la destrucción de las sociedades rurales y de las culturas locales. Genocidio y epistemicidio. Es oportuno recordar que el pensamiento eurocéntrico postula que la modernidad y el capitalismo son las únicas formas posibles de pensar y de vivir. Para colmo de males, actualmente los Estados-nación propenden más a actuar como aliados locales de las empresas transnacionales que están saqueando los recursos naturales de los países, que a actuar para construir

sociedades que aspiren a lograr un futuro mejor en el que prevalezca la justicia social. De esta manera colaboran para afianzar la idea de que no existen otras formas de desarrollo aparte de la moderna capitalista global; es decir: se trata del imperio de un pensamiento hegemónico. A pesar de ello los campesinos continúan manteniendo su utopía de que otro mundo es posible, así como la construcción de una sociedad donde quepan muchos mundos.

Así pues, hoy en día la ruralidad debe ser concebida como una forma de organización económica, política, social y cultural cuyos más profundos anhelos convergen en una propuesta de desarrollo que se sustenta en lo local. La ruralidad es una forma distinta de pensar el desarrollo de la sociedad; es la forma de organización con que la gente del campo lucha por el control de su propio destino con base en el control de su territorio. De ahí su permanente defensa de sus recursos naturales y culturales, de los cuales depende no sólo su supervivencia sino también la de los demás seres que habitan nuestro planeta.

Por lo hasta aquí expuesto podemos afirmar que sin la ruralidad, entendida como la valoración de los recursos naturales en relación con la identidad de los sujetos que habitan el espacio rural, no parece posible la puesta en práctica de un desarrollo sustentable que garantice la viabilidad de una vida futura. Sin embargo, nos alienta saber que en varias partes del mundo, particularmente en América Latina y México, se están recuperando saberes tradicionales rurales que eventualmente posibilitarán la construcción de alternativas a la aguda crisis civilizatoria actual; la ruralidad nos da hoy día esperanzas de salvar no sólo a la sociedad sino a todo el planeta. Lo anterior lo corrobora William I. Robinson cuando afirma: “Cualquiera que sea el futuro de la humanidad, debemos mantener nuestros ojos en América Latina, ya que seguramente desempeñará un papel vital en lo que está por venir” (Robinson, 2015: 366). Robinson se refiere a los movimientos indígenas actuales que están desplegándose en Latinoamérica; sin embargo, es justo decir que en el propio territorio estadounidense varias comunidades indígenas están librando luchas de resistencia; una de esas comunidades es la tribu siux en Dakota del Norte, la cual sigue oponiéndose a la construcción de un oleoducto que afectaría sus territorios sagrados.

Los campesinos: sujetos de la historia nacional

Poco tratado todavía es el tema que voy a analizar aquí: el papel protagónico desempeñado por las resistencias indocampesinas en la configuración del Estado nacional actual. Lo anticipo para no desilusionar a los posibles lectores que esperen sólo una larga lista de movimientos de inconformidad en el

medio rural mexicano. Dichos movimientos seguramente existieron, pero la información sobre ellos está de lo más dispersa, fragmentada y distorsionada en las historias oficiales, que son las que más se publicitan y llegan a la población. Mi propósito no es hacer una recopilación minuciosa de todas las formas de resistencia campesindia, sino mostrar cómo los trabajadores del campo influyeron con sus luchas de protesta e inconformidad en la configuración de la sociedad de su época y contribuyen a la construcción del México de hoy.

De acuerdo con los propósitos de nuestro estudio entendemos por campesino a todo trabajador que cultiva la tierra, practica actividades pecuarias y generalmente no utiliza trabajo asalariado sino familiar o de ayuda mutua. Por otra parte, también es oportuno mencionar que los movimientos de inconformidad y resistencia indocampesinos que vamos a ejemplificar se enmarcan en lo que se denomina genéricamente “movimientos sociales”. De ahí que por movimiento campesino entendamos toda acción de los trabajadores del campo cuyo propósito sea modificar sus condiciones de vida, ya sea local o en un ámbito geográfico y social más amplio.

Para una mejor comprensión de este apartado lo desarrollaremos desde una perspectiva histórica, iniciando con la colonización española y continuando con el México independiente, sin eludir algunas subdivisiones temporales. De estos momentos del devenir histórico mexicano sólo mencionaremos algunos de los muchos movimientos de resistencia indígena-campesina que se efectuaron. Debo aclarar que la inconformidad y resistencia de los pobladores del campo ha sido permanente; aunque en ocasiones la lucha no es tan visible, siempre está ahí, latente. El protagonismo histórico de la gente del campo se manifiesta desde los primeros momentos de la conquista y colonización española a principios del siglo XVI hasta nuestros días; de ahí la importancia de su estudio para tener completa la historia de México.

La época colonial y la resistencia indocampesina

Es oportuno recordar que la conquista y colonización de América, y en particular de México, es resultado de las ideas renacentistas que estaban emergiendo en el viejo continente a finales del siglo XV y principios del XVI; dichas ideas promovieron el advenimiento de la sociedad moderna capitalista. Una de las nuevas ideas fundamentales de la sociedad moderna y del nuevo sistema capitalista es la *propiedad privada de los medios de producción*; este pensamiento individualista chocaba con la concepción comunitaria de los pueblos originarios que fueron conquistados y sojuzgados, particularmente

en lo relacionado con la tierra: propiedad privada-individual *versus* propiedad colectiva-comunal.

Advertimos que los términos “indio” e “indígena”, de suyo problemáticos, serán utilizados en el presente trabajo de manera indistinta, sólo con la finalidad de hacer más fluida su lectura. Aunque reconocemos que tienen ciertas diferencias conceptuales, también creo que este no es el lugar para debatir teóricamente dichos conceptos. Por otra parte, en ocasiones también recurrimos al término “campesindio”, que es poco recurrente en los estudios que abordan a indígenas campesinos. Para terminar con estas aclaraciones, debo señalar que algunos autores, entre ellos Leticia Reina, mencionan que las luchas de inconformidad y resistencia de la época colonial pueden catalogarse como movimientos indígenas, pero que a partir del siglo XIX mexicano deben nombrarse como movimientos campesinos. Además deseo poner en claro que en nuestro trabajo utilizaremos indistintamente los términos *rebelión*, *sublevación*, *levantamiento* y *alzamiento* como formas de resistencia utilizadas por nuestros protagonistas, aunque entendemos que tienen sus particularidades cada una de ellas. Expuesto lo anterior, espero la comprensión de nuestros amables lectores.

La nueva forma de organización establecida por los colonizadores españoles en las tierras conquistadas evidenciaba las ideas modernas de la época; y donde éstas más se manifestaron fue en las formas de tenencia de la tierra. Para evitar una mayor resistencia de los pueblos sojuzgados. Se diversificaron las formas de posesión de la tierra en la Nueva España tales como la hacienda en manos de españoles, las tierras comunales de los pueblos indígenas, así como las donadas por el rey español, llamadas realengas.

Sin embargo, habría que aclarar que tanto las tierras que conformaban las haciendas de los españoles como las realengas habían estado en posesión de los pueblos indígenas, que ya las habitaban y cultivaban desde antes de la llegada de los colonizadores; es decir, el establecimiento de la propiedad territorial de los conquistadores se realizó mediante el despojo a sus antiguos poseedores. A partir de este momento se inicia el largo y sinuoso proceso de resistencia y lucha de los pobladores del campo no sólo por recuperar y mantener su territorio, sino también para oponerse a otras formas de explotación y sojuzgamiento que les impusieron los conquistadores; por ejemplo, en contra de los encomenderos y, en algunos casos, contra la imposición de una nueva religión y una nueva cosmovisión. Esta lucha se manifiesta a lo largo de toda la historia de México.

Así pues, desde los inicios de la época colonial empiezan a producirse las manifestaciones de inconformidad y resistencia de la población rural, conformada en este primer momento por indígenas; de ahí que los diferentes estudios que se han realizado en torno a los movimientos de inconformidad de este periodo denominen a éstos “rebeliones o movimientos indígenas” y no

propiamente campesinos. Sin embargo, en este estudio los incluyo dentro de la movilización campesina protagonista de la historia mexicana.

Debemos tener presente que toda lucha de rebeldía es una manifestación de resistencia de los explotados y dominados contra los explotadores y dominadores; así se ha desarrollado la historia de la humanidad, logrando en ocasiones la instauración de un sistema social más justo. La violencia es la partera de la historia.

Cabe señalar que aún es poco lo que se ha investigado acerca de la constante y persistente inconformidad de la población indígena con la explotación española. De ahí la necesidad de realizar trabajos que den cuenta de esta disidencia social novohispana a nivel local y regional, con el propósito de reconocer la natural disposición de los explotados a la lucha de resistencia para lograr mejores condiciones de vida y en algunos casos modificar el propio sistema injusto por otro con justicia social, mediante transformaciones más profundas, como lo fueron la Independencia (1810-1821), la época de la Reforma (1854-1867) y, a principios del siglo XX, la llamada Revolución mexicana (1910-1920).

La dominación y explotación española de la población indígena ocasionó una constante inconformidad y protesta cuyas causas fueron variadas: recuperación de tierras perdidas, defensa de la autonomía, altos impuestos, robo de las cajas de la comunidad, defensa de su religión, etcétera; sin embargo, en su mayoría las protestas tenían relación con la cuestión de la tierra, directa o indirectamente. Por su parte, María Teresa Huerta sostiene que entre las principales causas que motivaron las manifestaciones indígenas rebeldes están “la implementación de la encomienda y la imposición de la religión católica” (Sánchez, 1987: 38). Aunque también la misma autora señala como causas de la rebeldía indígena la implantación del tributo y el trabajo forzoso. Es oportuno mencionar que las motivaciones principales de la inconformidad indígena varían de acuerdo con el tiempo y el lugar. Lo que sí podemos afirmar es que fue la opresión constante del indígena por parte del español lo que ocasionó las permanentes y variadas formas de inconformidad y resistencia aborígen.

A continuación haremos una breve descripción de algunos de los movimientos de resistencia indígena-campesina durante el periodo de la dominación española. Lo que detallaremos son sólo ejemplos de la inconformidad indígena permanente que se vivió durante la época de la Colonia. Para ello el análisis lo desarrollaremos tomando en consideración la temporalidad y algunas regiones geográficas.

Inconformidad indocampesina colonial

Iniciaremos este apartado con un fragmento del *Canto maya* que describe cómo concebían los indígenas la llegada de los extraños:

Ellos enseñaron el miedo,
¡Vinieron a marchitar las flores!
Para que su flor viviese,
Dañaron y sorbieron la flor de los otros...

Los colonizadores españoles comenzaron a apoderarse de las “tierras baldías” mediante mercedes reales. Posteriormente se apropiaron de tierras comunales de los pueblos mediante despojo. Estas acciones originaron la reducción de las tierras indígenas, que llegaron a ser insuficientes para la población aborígen. Estas causas, entre otras que detallaremos más adelante, fueron el origen de la permanente lucha de los pueblos indígenas durante el periodo de la dominación española; una lucha que se ha prolongado hasta la actualidad de acuerdo con las características propias de cada etapa de la historia nacional.

Los pueblos originarios que habitaban la región sur de lo que hoy es nuestro país tenían ya una larga historia de lucha de resistencia contra quienes pretendieron conquistarlos y sojuzgarlos antes de la llegada de los españoles. Por ejemplo, en lo que son actualmente los estados de Oaxaca y Guerrero se encontraban los mixtecos, y en el segundo estado también habitaban los yopes, entre otros grupos indígenas de la época prehispánica. Los mixtecos y los yopes resistieron por largo tiempo el intento de dominación por parte del Imperio mexica. De acuerdo con la tradición mixteca, nunca fueron sojuzgados ni por los mexicas ni por los conquistadores españoles; de ahí que al término “mixteco” le den el significado de “aquel que nunca ha sido conquistado”. Los yopes fueron conquistados por los mexicas hasta mediados del siglo XV; es decir, poco tiempo antes de la Conquista española.

Con la llegada de los invasores europeos estos pueblos, pero en particular el pueblo mixteco, sólo cambió de enemigo. Bajo estas circunstancias podemos afirmar que la resistencia indígena continuó inmediatamente a la llegada de los conquistadores a tierras americanas. “No eran rebeliones propiamente dichas, sino luchas de resistencia a un poder que no correspondía a su visión del mundo” (López Bárcenas, 2007: 81). Los pueblos originarios siempre se han mantenido en resistencia contra los invasores, tanto material como culturalmente, lo cual les ha permitido su sobrevivencia.

Entre 1528 y 1531 el pueblo mixteco desarrolla una de las primeras manifestaciones de resistencia cuyas características son ya las de una rebelión organizada y, aparentemente, de tipo religioso. Sin embargo, la cuestión religiosa fue sólo el pretexto; la causa principal fue la proliferación de enferme-

dades que padecía la población indígena a partir del contacto con los españoles. El aspecto religioso se manifestaba indirectamente porque los sacerdotes católicos, decididos a que los aborígenes abandonaran el culto a sus antiguos dioses, les hacían creer que las epidemias eran una forma de castigo divino por dicho culto. Así se inició la imposición de la cosmovisión eurocéntrica en detrimento de la cosmogonía indígena.

Desde los primeros momentos del proceso colonial los recién llegados procuraron hasta donde fue posible no exterminar físicamente a los sojuzgados; ello se debió a la necesidad de utilizarlos como mano de obra. Pero los conquistadores sí comenzaron a imponer su manera de entender el mundo, inclusive por la fuerza y destruyendo todo vestigio del pensamiento aborígen. Aun cuando la violencia física fue relativamente menor, la violencia espiritual y religiosa fue resueltamente un “culturicidio”, el cual, con otros matices, tiene lugar hasta nuestros días.

En la región norte de la Nueva España la colonización tuvo como objetivo principal la explotación minera. El mineral de Zacatecas fue descubierto en 1546 y originó un cambio fundamental en la economía del virreinato. La importancia de la minería condujo a la expropiación de amplios territorios indígenas en esa región; ello provocó el descontento de la población indígena, que no sólo sufría la pérdida de sus tierras sino que además era explotada por las propias empresas mineras. Debido a la usurpación de sus tierras y a la inhumana situación en que vivían, los pueblos indígenas vecinos del mineral de Zacatecas se rebelaron en 1547 en contra de los dueños de la mina y de las autoridades que los protegían (Sánchez, 1987: 41). Como represalia varias familias indígenas fueron trasladadas a otras poblaciones. Esta práctica llevada a cabo en Zacatecas fue recurrente durante nuestra época de estudio.

Y también se tienen noticias de que ese mismo año –1547– hubo en la región de Oaxaca una nueva sublevación en la que los indígenas manifestaron su propósito de regresar a sus antiguas costumbres y tradiciones. Cuando explicaban el motivo de su inconformidad, decían que su lucha era “para señorear la tierra como la tenían antes”; además, a la sazón los indígenas “se proponen fundar un Nuevo Mundo sin españoles, muy parecido y con todo el prestigio del antiguo” (Pastor, 1984: 106). Estas primeras acciones de inconformidad reflejaban la intención de volver a sus antiguas formas de organización, y por ello pueden ser calificadas de restaurativas.

Como lo hemos mencionado líneas arriba, a mediados del siglo XVI la colonización española estaba llegando a la parte norte y, con ello, al descubrimiento y explotación de ricos yacimientos mineros. La situación de inconformidad de los indígenas tepehuanos, en el hoy estado de Durango, movió a éstos a protagonizar en 1616 una cruenta rebelión contra los atropellos de los colonizadores. La rebelión fue a tal punto feroz que evoca la muy posterior Guerra de Castas. El líder de la rebelión “decía que acabasen y consumieran a los

españoles, usurpadores de sus tierras y tiranos de sus libertades” (Sánchez, 1987: 41). Esta manifestación de inconformidad fue reprimida por las fuerzas virreinales con la colaboración de fuerzas irregulares pagadas por los propietarios. Ante la proliferación de acciones violentas realizadas por los indígenas inconformes, las autoridades novohispanas autorizaban a los terratenientes, hacendados o mineros a tener la gente armada necesaria para proteger sus vidas y propiedades. Desde entonces ha existido lo que posteriormente se llamará “guardia blanca” —organizaciones paramilitares que han escrito páginas negras en los últimos tiempos en México. Es oportuno mencionar que los colonizadores españoles catalogaban como “guerra de castas” a casi todas las manifestaciones de inconformidad y protesta indígena, con el propósito de ocultar las causas reales de tal actitud rebelde.

La mayoría de los pueblos originarios no asimilaron el catolicismo en su plenitud; lo que hacían era integrar a sus creencias tradicionales algunos ritos de la religión occidental. Así sucedió con los aborígenes de Nuevo México cuando en 1623 expulsaron a un evangelizador. Ello motivó que las autoridades virreinales de esa demarcación reprimieran a la población indígena (Castro, 1992: 23). Cabe pues afirmar que la represión religiosa que trajo consigo la colonización española provocó varias manifestaciones de protesta indígena.

Otra zona minera del norte virreinal fue Parral, en el actual estado de Chihuahua. Ahí no sólo se despojó de sus tierras a los aborígenes; además éstos eran objeto de malos tratos por parte de los propietarios mineros y de las propias autoridades locales, particularmente la milicia. Esta situación ocasionó que los tobosos y otros pueblos vecinos iniciaran en 1645 una gran rebelión que provocó mayúsculos disturbios en esa próspera región (Sánchez, 1987: 44). La sublevación en el mineral del Parral fue el inicio de una serie de manifestaciones de inconformidad en esa región nortea: de 1645 hasta 1652 se vivió la intensa inconformidad de los indios tarahumaras —la tribu indígena más numerosa de la Nueva Vizcaya—, cuyos motivos de rebeldía eran idénticos a los de sus vecinos, los tobosos.

Esto será recurrente en la historia de nuestro país: las autoridades locales suelen ser las responsables directas de las políticas públicas que lesionan los intereses de la población. Es en la época colonial donde se inicia este fenómeno, ya que eran los alcaldes mayores y, en algunos casos, los propios gobernadores indígenas los responsables de cobrar los tributos —una de las causas principales de la inconformidad de los pueblos. Un ejemplo de lo anterior lo representan las sublevaciones de Tehuantepec e Ixtepeji en Oaxaca en el año de 1660, por la implantación del cobro excesivo del tributo, así como por la imposición del trabajo forzoso (Sánchez, 1987: 38). Las rebeliones en el sur durante nuestra época de estudio tuvieron como una de sus causas principales la obligación del pago de injustos tributos o impuestos. ¿Ha va-

riado algo la situación de los trabajadores con relación a este problema en la actualidad?

Una de las pocas acciones violentas donde participaron activamente ministros religiosos y población indígena, fue la rebelión de los pueblos pimas y tarahumaras, quienes en febrero de 1681 atacaron una misión jesuita en la frontera entre Sonora y Sinaloa. De acuerdo con la información consultada, se organizó “una confabulación de cuatro gobernadores tarahumaras en contra de los misioneros, entre los conspiradores indígenas figuraba el caudillo Corosia, gobernador de Caurichi” (Mirafuentes, 1989: 1). Es probable que estas acciones hayan tenido como causa principal la imposición de la religión católica.

Años después de que los pueblos indígenas de Nuevo México lograron expulsar a colonos de sus territorios, las autoridades españolas iniciaron a principios de la década de 1680 un intento de reconquista, lo que ocasionó que nuevamente se sucedieran una serie de enfrentamientos violentos entre la población aborigen, que apelaba a su autonomía, y las fuerzas virreinales que pretendían apoderarse una vez más de vastos territorios del norte de Nueva España (Castro, 1992: 33-35). Estos enfrentamientos se prolongaron hasta principios del siglo XVIII, cuando finalmente las fuerzas gobiernistas se impusieron a las huestes indígenas.

A mediados de 1687 es descubierto un rico mineral en el poblado de Cusi-huiríachi, en aquel entonces perteneciente a la provincia de Nueva Vizcaya (actualmente estado de Chihuahua). Recordemos que esta provincia fue una de las más ricas en yacimientos mineros durante la época colonial; de hecho, su riqueza aún persiste en la actualidad. Como era de esperarse, el proceso de explotación del mineral de Cusi-huiríachi entró en conflicto con los pueblos que estaban asentados en esa zona, principalmente con los tarahumaras. El descontento indígena se inició cuando los colonos mineros empezaron a usurpar las tierras donde se encontraba el yacimiento minero y, al mismo tiempo, los evangelizadores que los acompañaban empezaron su misión de cristianización de los indígenas. A lo anterior se sumó la explotación de los trabajadores mineros, que eran forzados a laborar en el beneficio de los minerales. Según algunos datos, este movimiento de inconformidad llegó a reunir a cerca de 10 000 personas, quienes dirigieron sus primeros ataques a los sacerdotes y colonos españoles (Castro, 1992: 46). Esta sublevación fue una de las más violentas y prolongadas del norte novohispano, ya que no fue sofocada sino hasta el año de 1693.

Uno de los pocos movimientos indígenas que tuvieron como causa principal el aspecto religioso —aunque si se considera hacia quiénes se dirigió su castigo, se infieren también motivos económicos y sociales— fue el ocurrido en Chiapas en 1712, cuando “se confederaron los tzeltales y los tzoltziles, quienes movidos por un sincretismo religioso perpetraron una serie de ase-

sinatos entre los encomenderos y los religiosos” (Sánchez, 1987: 39). Esta acción nos lleva a pensar que al deshacerse de una autoridad civil y de otra religiosa impusieron nuevamente su forma de gobernarse, es decir, su autonomía, y además volvieron a sus antiguas formas de relacionarse con sus dioses.

Otra sublevación que tuvo también en apariencia motivaciones religiosas, fue la que encabezaron los yaquis y mayos en Sonora durante todo el año de 1740. El origen del alzamiento tuvo lugar a principios del año citado, cuando se da un conflicto por problemas de propiedades e influencia entre los misioneros jesuitas y un caudillo yaqui (Mirafuentes, 1989: 13). Esta confrontación ocasionó la intervención de las fuerzas gubernamentales y el conflicto se agudizó a tal grado que la pacificación sólo se logró después de sangrientos combates y la remoción constante de los evangelizadores jesuitas.

Una de las rebeliones indígenas de la última etapa de la Colonia, con un claro matiz restaurativo, fue la encabezada por Jacinto Canek en Yucatán en el año de 1761. Dicha rebelión tenía como propósito fundamental terminar con el dominio español y restablecer el imperio maya mediante la coronación de un rey indígena. Canek fue coronado rey de los indígenas (López, 2007: 89). Esta manifestación violenta de inconformidad nos demuestra que la población indígena mantuvo durante los tres siglos de dominación española la esperanza de volver a su tradicional forma de vida.

La segunda mitad de la década de 1760 fue prolífica en movilizaciones indígenas, principalmente en el centro del territorio novohispano, aparentemente a causa de la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles en el año de 1767.

En 1766 varios levantamientos armados pusieron en entredicho la aparente tranquilidad y estabilidad de la que se jactaban las autoridades virreinales; esta aguda movilización social se agravó al año siguiente, cuando la metrópoli española inició el proceso de expulsión de los jesuitas de todos sus territorios.

La sociedad novohispana no había vivido nada semejante en todos esos años de vida colonial. El conflicto fue extraordinario tanto por su alto grado de violencia como por su amplitud geográfica, y por la crudeza de la represión gubernamental ejercida sobre los rebeldes.

Esta movilización social se manifestó con mayor claridad en la región del Bajío, que comprende los estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro y parte de San Luis Potosí.

Como es conocido, esta región novohispana se caracterizó en el último tramo del periodo colonial por ser una zona principalmente agrícola, donde la mayor parte de la población participaba en una economía agrícola y de una vida campesina. Además, debemos recordar que durante el siglo XVIII se aceleró la expansión de las haciendas en detrimento de las tierras de los pueblos

indígenas. Tal situación provocó el incremento de los trabajadores agrícolas que fueron sometidos a condiciones de extrema explotación. Estas condiciones económicas y sociales en que vivía gran parte de la población fueron el caldo de cultivo de la movilización social, y a lo anterior se sumó el problema religioso ocasionado por la expulsión de los jesuitas.

Para ilustrar la magnitud de la inconformidad social de esta rebelión indígena, transcribimos la siguiente arenga: “¡Muera el rey, mueran los gachupines y muera el estanco, que no queremos estanco ni milicias!” (Castro, 1990: 109). Lo anterior demuestra que no era sólo el problema de la expulsión de los jesuitas, sino que existía entre la población una gran molestia contra todo el orden colonial.

Ya casi al finalizar el periodo colonial —a inicios de 1801— hubo una importante sublevación de indígenas en Tepic. Lo anterior se infiere de un bando publicado por el presidente de la Audiencia de Guadalajara. En este documento se señala la intención de conceder el perdón a quienes hayan participado en la sublevación y el compromiso de reintegrarlos a sus lugares de origen, con excepción de los cabecillas de la sublevación. Además se les prohibía que realizaran reuniones y andar a caballo (García de León, 1985: 260). Es digno de mención que fue el indio Mariano quien encabezó esta importante rebelión, considerada una de las más trascendentes de la época colonial; a tal punto que puede ser considerada como el antecedente inmediato de la lucha por la independencia, iniciada unos años después.

Podemos decir que fueron dos las causas fundamentales de las luchas de resistencia indígena durante la época colonial: el precario desarrollo económico, resultado del espíritu aventurero de los colonizadores en su búsqueda de riquezas fáciles mediante el saqueo y la usurpación, y la excesiva explotación de la población indígena. Aunado a lo anterior también podemos considerar la imposición de una nueva visión del mundo, principalmente la religiosa, como otra de las causas importantes de la persistente inconformidad indígena colonial.

Los movimientos indocampesinos de resistencia fueron una constante en la época del dominio español; no fueron hechos aislados sino un solo fenómeno social que evidencia, por un lado, la explotación de que fueron objeto los pueblos originarios y, por otra, la persistente movilización social de los sojuzgados para no perecer biológica y culturalmente. Para la comprensión de las luchas de resistencia en esta época de nuestro estudio es conveniente tener en cuenta los tiempos y los espacios geográficos. Estas consideraciones nos permiten afirmar que la resistencia indígena novohispana fue el caldo de cultivo de la insurrección de Independencia. Esta resistencia de la gente del campo se manifestará con diferentes matices a lo largo de la historia de nuestro país, como lo veremos más adelante.

México independiente y la inconformidad campesina

Ateniéndonos a lo expuesto en el apartado anterior, estamos en condiciones de afirmar que la Guerra de Independencia, iniciada en septiembre de 1810, constituye una continuación del proceso de lucha indígena de toda la época Colonial, con particulares matices, como la inconformidad de otros grupos sociales novohispanos, entre ellos los criollos, alejados de toda participación en los primeros niveles de la estructura colonial. Es decir, a la movilización de protesta y resistencia indígena persistente se sumó la inconformidad de los otros sectores sociales, que aprovecharon la avalancha rebelde de la población rural para ajustar las cuentas al gobierno virreinal. Eric Van Young, en su estudio *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, coincide en lo que hemos señalado con respecto a la lucha independentista. Nos dice al respecto: “Sabemos bastante sobre el pensamiento del cura Hidalgo y los dirigentes criollos, así como sobre los ideólogos del movimiento de Independencia, pero muy poco acerca de las ideas y aspiraciones del grueso de la población rural” (2006: 25). Este mismo autor plantea tres posibles definiciones de la Guerra de Independencia: 1) una revolución que no lo fue; 2) una revolución social fallida, debido a sus resultados, o 3) un conjunto de revoluciones locales. Considerando lo antes expuesto, la Guerra de Independencia puede considerarse la prolongación de la lucha de resistencia indígena con nuevos actores; pero en general no fue más que un conjunto de revueltas locales o regionales que abarcaron la mayor parte del territorio novohispano. Los protagonistas independentistas continuaron siendo los trabajadores del campo, en primer lugar por su experiencia de lucha y en segundo porque la población era mayoritariamente indígena-campesina. Lo anterior echa por tierra esa narrativa histórica romántica, construida por los criollos, de una lucha por la independencia en la que los protagonistas fueron exclusivamente los llamados “padres de la patria”, lo cual se ha difundido mediante la historia de estampitas.

Movilización campesina (1821-1920)

Lograda la Independencia, los habitantes del campo mexicano, al igual que la mayoría de la población del nuevo país, continuaron casi en idénticas condiciones que durante la época anterior. México se había independizado de España, pero sólo políticamente; de ahí que en todos los demás aspectos no se manifestara ninguna novedad: las clases laboriosas continuaron en las mismas condiciones de pobreza. Parafraseando al ilustre liberal mexicano del siglo XIX, Ignacio Ramírez, los indígenas sólo habían cambiado de gachu-

pinos, es decir, de explotadores. El Estado mexicano nace con una gran carga de anti-indigenismo.

Ante esta situación, a los campesindios no les quedó otra alternativa que continuar luchando para mejorar sus condiciones de vida, lo cual estaba relacionado con la posesión de la tierra y los altos impuestos, entre las principales causas de la inconformidad en el campo, tal y como había sucedido en la época colonial, pero en circunstancias diferentes.

A continuación daremos algunos ejemplos de las reiteradas luchas de protesta y resistencia libradas por la población rural del México independiente. Aclaremos que sólo expondremos parte de las innumerables manifestaciones de inconformidad que protagonizaron los campesinos mexicanos durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Las luchas posteriores serán objeto de otro estudio. En los casos de resistencia campesina a los que voy a referirme incluyo algunos hechos específicos del estado de Guerrero, en virtud de que son éstos los que más me interesan por mi origen guerrerense.

Al no lograrse cambios significativos en la estructura económica y social del nuevo país, el problema agrario continúa siendo el principal motivo de inconformidad de la gente del campo al iniciarse la vida independiente de México; así lo corrobora el levantamiento campesino en la región de Tehuantepec, Oaxaca, en 1827, cuando campesinos de esa demarcación se levantaron en armas para recuperar las tierras que en épocas anteriores les habían sido arrebatadas. Ello tranquilizaba a las autoridades locales, ya que “los motivos que levantan a los pueblos indígenas contra sus contrarios son por causa de los pleitos sobre tierras de que está plagado este estado” (Reina, 1980: 231). Estas manifestaciones de inconformidad, aunque tenían un carácter localista y no atentaban contra el régimen, sí preocupaban a los propietarios locales; a pesar de ello eran frecuentemente reprimidas por fuerzas federales.

Al no mejorar sus condiciones de vida, los campesinos indígenas de Papantla, Veracruz, iniciaron por 1836 una lucha armada en contra de terratenientes que estaban invadiendo terrenos de las comunidades totonacas y provocando la destrucción de sus sembradíos. Esta rebelión tenía como dirigente a un tal Mariano Olarte, quien a finales de aquel año promulgó un documento de tintes políticos llamado “Plan de Papantla”, en el que entre otras cosas planteaba lo siguiente: “Se restituirá y sostendrá el régimen representativo, popular y federal”; y también decía: “Se hará una nueva división del territorio” (Reina, 1980: 237). Lo anterior demuestra con claridad que este personaje simpatizaba con las ideas federalistas que en esa época se confrontaban con el régimen centralista. Aunque también le preocupaba el problema agrario.

En la región centro de lo que hoy es el estado de Guerrero, desde finales del periodo colonial se venían dando problemas de tierras; sin embargo, no fue sino hasta 1842 cuando estalló la violencia entre pobladores de la locali-

dad de Quechultenango y la hacienda de San Sebastián Buenavista, que se había adueñado de las tierras de la comunidad. Esta rebelión se extendió a otras comunidades cercanas que también tenían conflictos agrarios. En su enfrentamiento con los hacendados de la región, los indígenas-campesinos incendiaron varias propiedades de sus enemigos. Pacificados por un tiempo volvieron a las armas cuando, en 1843, se les obligó al pago del impuesto de capitación, es decir, el pago por cada persona; ante esta situación se rebelaron los campesinos del área de Chilapa y al poco tiempo se unieron al movimiento de inconformidad otros pueblos de la región, incluidos algunos pequeños propietarios o rancheros. Para 1844 la rebelión había llegado hasta la región de Tlapa centro de La Montaña guerrerense, e incluso se incorporaron pueblos mixtecos de Oaxaca.

Para resolver el grave conflicto que se estaba viviendo en esta parte del actual territorio de Guerrero, el general Juan Álvarez, principal personaje de ese momento y precursor de la erección de la entidad sureña, propuso al gobierno federal que comprara tierras a los terratenientes de la región para entregárselas a los pobladores (Guardino, 2001: 260). Dos cosas habría que señalar con relación a estas manifestaciones de protesta. La primera es que en estas sublevaciones se enfrentaron políticamente los dos personajes guerrerenses más influyentes de ese momento: Juan Álvarez, de ideas federalistas-liberales, y Nicolás Bravo, más afín al centralismo. La segunda fue el inicio de la invasión estadounidense, que inhibió la continuación de las luchas indígenas-campesinas por sus propias demandas. En conclusión podemos decir que estas rebeliones de la segunda mitad de la década de 1840 en Guerrero tuvieron las siguientes causas: problemas de tierras; el cobro de impuestos; fragmentación de la élite nacional, y las leyes centralistas que le restaban autoridad al poder local y, por eso mismo, eran impopulares.

Una de las principales rebeliones campesinas que se efectuaron durante los años de la guerra de México contra Estados Unidos fue la protagonizada por trabajadores del campo de la región conocida como Sierra Gorda, que comprendía los estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí durante los años de 1847-1849.

Pues resulta que a principios del año de 1847 algunos estados del país, entre ellos, Querétaro y el Estado de México, decretaron la ocupación de propiedades, principalmente de pueblos indígenas, para utilizar sus recursos en el sostenimiento de la guerra contra los americanos (Reina, 1980: 291). Como era de esperarse, la inconformidad campesina se manifestó en una violenta y prolongada rebelión. La medida tomada por las autoridades es un antecedente de la posterior Ley de Desamortización o Ley Lerdo de 1856. La rebelión iniciada en Sierra Gorda se extendió hasta poblaciones de los estados de Puebla, San Luis Potosí, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Los campesinos

sublevados combinaron sus reclamos agrarios, pero también la defensa del territorio invadido por los americanos.

Como lo hemos señalado en párrafos anteriores, a principios del año de 1841 gobiernos de varios estados promulgaron leyes para apoderarse de las tierras comunales de los pueblos y venderlas a particulares. A esta situación de cambio de tenencia de la tierra de comunal a privada, se sumó el cambio de producción de maíz al cultivo del henequén, lo que provocó que los pueblos mayas vieran intensificada la pérdida de sus tierras. La situación en Yucatán cambio drásticamente cuando se convirtió a los campesinos-indígenas en mano de obra utilizada en las extensas plantaciones henequeneras bajo el sistema de peonaje, el cual es parecido a la esclavitud.

Ante esta situación de semi esclavitud a que fueron reducidas las poblaciones indígenas yucatecas, a mediados de 1847 se inició una de las rebeliones con carácter racista más violentas de la historia de México: los alzados tenían como “objetivo el exterminio de todos los no indios” (Reina, 1980: 364). Es menester mencionar que era común, principalmente en el periodo colonial, que tanto las autoridades como los propietarios trataban de desacreditar toda acción de protesta calificándola de “guerra de castas”. En cuanto al caso que estamos describiendo, aunque reconocemos su carácter racista, intuimos que al referirse a los “no indios” los alzados se estaban refiriendo a sus explotadores, por cuanto éstos se hallaban en esa categoría. Ellos identificaban al “blanco” con su explotador. Todo depende del cristal con que se mire.

La rebelión maya fue tan violenta y prolongada que las fuerzas federales nacionales fueron reforzadas por tropas invasoras estadounidenses en una guerra de exterminio de los rebeldes. El periódico nacional *El Siglo XIX* de marzo de 1848 informaba: “La guerra que parecía pronta a estancarse en este estado ha vuelto a encenderse [...] Los bárbaros han renovado sus ataques” (Reina, 1980: 369). Considerando lo anterior nos damos cuenta de que el movimiento armado de los indígenas mayas preocupaba tanto al gobierno como a la clase pudiente yucateca, pues uno y otra se vieron en la necesidad de recurrir al auxilio de las tropas estadounidenses. Todavía causó más preocupación que a finales de 1849 los sublevados propusieron la independencia de sus territorios con respecto a los gobiernos federal y estatal; ahora su lucha no era solamente por razones económicas y sociales, sino que además tenía un carácter político: los rebeldes tenían el propósito de lograr el reconocimiento de su *autonomía*.

Después de seis años de resistencia con altibajos en la lucha, por fin en septiembre de 1853 los indígenas rebeldes firmaron con las autoridades un acuerdo en el que se comprometían a respetar a los “no indios” a cambio de algunas concesiones por parte del gobierno, como la supresión de la contribución personal. Sin embargo, las demandas centrales que motivaron la rebelión se dejaron de lado. Esta negociación inconclusa provocó que tiem-

po después los indígenas mayas volvieran a rebelarse. Como recomendación para entender mejor esta manifestación de resistencia e inconformidad en el sureste mexicano, sugerimos la lectura de *La guerra de castas en Yucatán*, de Nelson Reed.

A finales de 1867 se origina una de las rebeliones indígenas en donde los problemas religiosos se conjugaron con problemas de carácter económico y social. Nos estamos refiriendo a la rebelión indígena en la zona chiapaneca de Chamula, habitada por indios tzoltziles (también llamados “hombres murciélagos” y “hombres de la noche”). El origen de esta rebelión tiene que ver con el descubrimiento y la veneración de unas piedras que, según la tradición indígena, eran parlantes. Los indocampesinos de los pueblos vecinos, movidos por la esperanza de encontrar ayuda en la grave situación en que vivían, empezaron a adorarlas; ello ocasionó el disgusto de los curas católicos, lo que detonó una cruenta y prolongada rebelión que duró hasta el año de 1870.

Este levantamiento indígena de Chamula fue retomado por la escritora chiapaneca Rosario Castellanos, quien lo recrea en su novela *Oficio de tinieblas*. En esta obra Castellanos exhibe con crudeza las condiciones en que vivían las comunidades indígenas de esta región del sureste mexicano, en donde la pobreza y el menosprecio se conjugan con el despojo de tierras comunales por parte de los terratenientes-finqueros (2012).

Rebeliones como las de Chamula nos permiten comprender más a fondo la persistencia de la inconformidad de los pueblos originarios chiapanecos, y especialmente el levantamiento zapatista de 1994, y a la vez reconocer las especificidades históricas de cada una de ellas; también nos ayudan a comprender el resurgimiento del movimiento indígena en México y en América Latina que está poniendo en jaque al modelo de desarrollo occidental.

Una de las rebeliones campesinas que enarboló como causa principal la lucha por la tierra fue la encabezada por Julio López en la región de Chalco y Texcoco en el año de 1868. Esta manifestación de inconformidad aprovechó cierta debilidad del gobierno juarista debido a la sangrienta lucha contra la invasión francesa y la imposición de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México, lucha que culminó con el fusilamiento de éste en 1867.

Cabe mencionar que Julio López participó activamente en la lucha del ejército republicano en defensa del país; sin embargo, al pretender hacer valer el derecho a la tierra de los campesinos de esa región del Estado de México, fue perseguido por sus antiguos correligionarios. Influenciado este líder agrario por ideas socialistas, en abril de 1868 hizo público un documento titulado “Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y del universo” (Reina, 1980: 64). Poco tiempo después de publicado este documento, López empezó a repartir tierras. Esta situación ocasionó que se intensificara la lucha gubernamental contra este movimiento campesino, pero no sólo contra los alzados en armas sino contra los habitantes de las poblaciones donde el

gobierno sospechaba que tenían influencia los rebeldes. Uno de los jefes gobiernistas que más se distinguió por la represión ejercida sobre la población civil fue el general Rafael Cuéllar, a quien años más tarde Porfirio Díaz nombraría gobernador del estado de Guerrero. Esta auténtica rebelión agraria concluyó con la muerte de su dirigente en julio de 1868. Después de la muerte de Julio López el gobierno solía amenazar a los campesinos con deportarlos a las plantaciones del sureste si continuaban con sus acciones de protesta y resistencia. De esta manera se logró la pacificación de la población pobre del Estado de México.

La tendencia liberal a destruir la posesión comunal de la tierra de los pueblos indígenas, como una medida para fortalecer la política colonizadora de amplios terrenos que el gobierno consideraba “improductivos”, se intensificó aún más con la llegada al poder de Porfirio Díaz en 1876. La resistencia de los yaquis a la colonización y pérdida de sus territorios se remontaba a la época de la Colonia, al igual que la resistencia de otros pueblos originarios.

En 1866 los indios yaquis fueron hostigados por fuerzas gubernamentales y por los propios terratenientes para obligarlos a vender y privatizar sus tierras. En esta lucha por defender sus tierras se destacaron algunos dirigentes importantes, entre ellos José María Leyva, más conocido como “Cajeme”, y posteriormente Juan Maldonado Tetabiate. Una forma de castigo para los participantes en esta rebelión fue la deportación al sureste mexicano, donde fueron objeto de una explotación inhumana en las plantaciones henequeneras y en el famoso infierno natural conocido como “Valle nacional”.

La forma de vida de los indígenas en el sureste fue descrita por el periodista estadounidense John Kenneth Turner en su obra *México bárbaro*. La rebelión yaqui se mantuvo por varios años, aunque algunos autores la dan por concluida en el año de 1880. El pueblo yaqui había mantenido durante siglos un sistema de posesión comunal, es decir, un sistema en el que la tierra pertenece a toda la comunidad. Fue con las leyes liberales desamortizadoras que este pueblo indígena se vio obligado a privatizar sus territorios y a fortalecer e incrementar el latifundismo, en particular durante el porfiriato.

La década de 1870 se caracterizó en Guerrero por una ola de sublevaciones campesinas, principalmente en la región norte de la entidad. Por ejemplo, a principios de 1870 un grupo de campesinos rebeldes inconformes por la pérdida de sus tierras atacaron la población de Tepecoacuilco, saqueando las tiendas y robando ganado equino a los comerciantes y terratenientes de esa población. Al final fueron perseguidos por el destacamento militar que se encontraba en esa población; sin embargo, en esa ocasión los rebeldes —campesinos inconformes— lograron huir (Ferrer, 2012: 90) y, probablemente, continuaron afectando los intereses de la clase pudiente de esa región.

Posteriormente, en 1878, otros grupos de trabajadores del campo guerricense se inconformaron en las poblaciones de Teloloapan e Iguala, esta vez

por el cobro excesivo de impuestos; ello obligó al gobierno local a pedir el apoyo de las fuerzas federales para sofocar estas acciones de rebeldía campesina, lo que por esta vez lograron (Ferrer, 2012: 91). Es menester señalar que tanto Iguala como Teloloapan eran las poblaciones con mayor importancia comercial en la región norte de la entidad; de ahí que los comerciantes se vieran obligados a incrementar los precios de los productos, lo que ocasionó la protesta de la población campesina.

La región de La Montaña en el estado de Guerrero se ha caracterizado por su abundante población indígena, pero también como protagonista de una larga historia de movimientos de resistencia cuyo origen se remonta a la época prehispánica, cuando el Imperio mexica trató de conquistar esos territorios.

En el transcurso de la década de 1880 en esta región indígena del estado de Guerrero se sucedieron una serie de movimientos de protesta y resistencia. La primera de estas acciones violentas aconteció en el municipio de Tlapa, corazón de la región de La Montaña, cuando en 1883 un grupo rebelde de indígenas atacó esa población enarbolando las consignas de “libertad municipal y ley agraria” (Ferrer, 2012: 120). Para sofocar este movimiento rebelde intervinieron las fuerzas del orden estatal, las cuales, junto con la autoridad municipal, pudieron controlar a los sublevados.

Otra importante manifestación de inconformidad social indígena tuvo lugar en la población de Temalacatzingo, también en la región de La Montaña y encabezada por Pascual Claudio, quien al frente de lo que él llamó “Ejército del Pueblo” proclamó en 1884 el llamado “Plan Socialista”. El Plan enarbolaba banderas agrarias como “la entrega a cada jefe de familia de una yunta, una fanega de terreno de labor, una vaca, un toro, una jumenta, un jumento y ganado menor, el que cada vecino quiera pedir para pagarse en diez años” (Ferrer, 2012: 121). Como era de esperarse, este movimiento fue reprimido al igual que el anterior por las fuerzas federales y locales, y por pistoleros a sueldo de los propietarios de la región.

Una de las rebeliones campesinas más importantes del estado de Guerrero durante el porfiriato fue el movimiento armado encabezado por el campesino Juan Galeana en el municipio de Ayutla, en la Costa Chica guerrerense. Galeana logró reunir a cerca de 300 campesinos rebeldes. Una de las principales acciones de este grupo de campesinos inconformes fue la toma de la cabecera municipal a principios de 1890 (Ferrer, 2012: 133). Los objetivos principales de sus ataques fueron las autoridades locales y los propietarios de la región. Hay que recordar que desde la época colonial los blancos de los ataques de la población inconforme eran en primer lugar las autoridades locales, pues ellas eran las responsables directas de las políticas gubernamentales antipopulares; y lo mismo sucedió en la época independiente.

La rebelión en el municipio de Ayutla terminó con la aprehensión de Juan Galeana, organizada y efectuada por el general Porfirio Díaz en diciembre de

1890. Galeana fue condenado a cadena perpetua en la penitenciaría de San Juan de Ulúa, en donde años más tarde perecería ahogado.

Juan Galeana se convirtió en un símbolo de la lucha campesina guerrerense, y posteriormente otros guerrerenses lo imitarán durante la Revolución, entre ellos los siguientes personajes: Jesús H. Salgado, Pablo “Chato” Barrera, Ascensión “Chón” Díaz, los hermanos Cuchillo, Pablo Cabañas y, desde luego, muchos más trabajadores del campo. Posteriormente continuarán la lucha Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, entre los más representativos. En homenaje a la lucha campesina de Juan Galeana, el trovador morelense-guerrerense Isaías Alanís le dedicó una “bola suriana” de la cual transcribo algunos versos:

Con gusto y aplomo les voy a cantar
esta bola muy ufana,
de lo acontecido en la Costa Chica
que goza de mucha fama.
En Ayutla de los libres
Juan tuvo que aprender,
a defender a los pobres
y al rico empobrecer.

Por cuestiones específicas de índole nacional e internacional, fue en la década de 1840 cuando se efectuaron las rebeliones campesinas —como las denomina Leticia Reina— con mayor impacto en la vida del México del siglo XIX. Dichas rebeliones fueron a tal punto violentas que preocuparon y aterrorizaron no sólo a los terratenientes sino al propio gobierno federal. Nos referimos en primer lugar a la Guerra de Castas, que inició en 1847 y se prolongó por varios años más, aterrorizando a la clase pudiente de la época. El otro movimiento fue la rebelión de Sierra Gorda entre los años 1847 y 1849. Estas confrontaciones campesinas violentas coincidieron con la guerra entre México y Estados Unidos, la cual ocasionó la pérdida de prácticamente la mitad del territorio nacional.

La última de estas importantes luchas de inconformidad rural es la que se desarrolló en el actual estado de Guerrero durante la primera mitad de la década de 1840. Esta movilización campesina guerrerense fue protagonizada principalmente por la población rural del centro del estado, a la que se sumó una buena parte de los trabajadores del campo del actual estado de Morelos. Es menester aclarar que por entonces el territorio de los actuales estados de Guerrero y Morelos pertenecía al Estado de México; la amplitud de la zona sublevada provocó la preocupación del gobierno federal y de la clase propietaria.

Considerando estas circunstancias, podemos afirmar que tanto la erección del estado de Guerrero en 1849 como posteriormente el surgimiento del

estado de Morelos en 1869, tuvieron como antecedente una profunda movilización campesina; el gobierno federal debió aceptar el nacimiento de estos dos estados como una manera de detener la rebelión de los trabajadores del campo suriano, la cual estaba extendiéndose a otras regiones del país. Estas rebeliones indocampesinas, así como otras que por falta de espacio no mencionamos, tuvieron un impacto importante en la conformación del Estado nacional.

Las manifestaciones de protesta y resistencia indocampesinas que hemos descrito en este apartado constituyen sólo una muestra de la endémica inconformidad rural que se desarrolló en todo el país en el transcurso del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Estamos en condiciones de afirmar que el movimiento revolucionario iniciado a finales de 1910 tuvo como protagonistas principales –al igual que sucedió cien años antes– a los trabajadores del campo mexicano; a ellos se sumaron otros sectores sociales, incluida una parte de la élite porfirista constituida por personajes que se sentían marginados del poder político nacional.

Al igual que la Guerra de Independencia, el movimiento armado de 1910 puede considerarse un heterogéneo conjunto de movimientos locales con demandas propias pero en general relacionadas con el problema agrario. La diversidad de los movimientos indocampesinos decimonónicos dieron forma al movimiento armado de 1910; por lo tanto, la lucha campesina del siglo XIX acompañada por otros actores se fortalece y se convierte en el sujeto más importante del movimiento revolucionario. Nuevamente la Otra historia desmiente a la historia de bronce construida desde el poder y difundida por sus corifeos.

Como ejemplo de lo anterior haremos un breve análisis de la Revolución en Guerrero, a la que denomino “Revolución guerrerense”. El régimen porfirista provocó inconformidad tanto en los trabajadores del campo como en una parte de la élite local guerrerenses. Los campesinos se encontraban inconformes debido al despojo de sus tierras y a su condición de arrendatarios de las mismas; mientras que la élite –representada principalmente por los terratenientes y medianos propietarios (llamados “rancheros”) que controlaban la economía de la entidad y los poderes locales– se encontraba separada de los cargos públicos principales, entre ellos el acceso a la gubernatura de la entidad, aunque ocupaba cargos locales: presidencias municipales y diputaciones en el Congreso local.

La participación de la élite local en el movimiento armado tenía motivaciones eminentemente políticas; no sólo estaba interesada en mantener el control de sus localidades y regiones, sino también en acceder al poder estatal vetado por el régimen porfirista. Para ellos la insurrección era el medio para lograr sus objetivos. De ahí que no bien triunfó el movimiento maderista y ellos tomaron el control político del estado, se adhirieron a las facciones anticampesinas tanto de Francisco I. Madero como de Venustiano Carranza.

El campesinado de la entidad estaba conformado tanto por la población rural que carecía de tierras —arrendatarios— como por pequeños propietarios (de menos de cinco hectáreas de terreno) que por necesidad se veían obligados a rentar tierras; estos dos grupos de trabajadores del campo constituían la mayoría de la población guerrerense y se convirtieron en los protagonistas del movimiento armado en Guerrero. En el transcurso de la lucha armada tanto campesinos como propietarios se integraron al movimiento revolucionario, pero cada uno de ellos con sus propias reivindicaciones. Los campesinos enarbolando la bandera de la restitución y posesión de la tierra, y la élite persiguiendo el control total de la entidad. Como reza un dicho popular: “juntos pero no revueltos”.

El movimiento revolucionario logró derrocar al régimen porfirista, pero no logró, a corto plazo, satisfacer la demanda principal del campesinado: el acceso a la tierra.

Una de las características importantes del naciente régimen posrevolucionario fue el establecimiento de relaciones confusas entre el nuevo Estado mexicano y los trabajadores del campo, en virtud de que ambos se necesitaban para lograr sus propósitos: el régimen necesitaba el apoyo del campesinado para imponer su modelo político, económico y social, y los trabajadores rurales sólo podían lograr su añeja demanda de tierra mediante la intervención directa del Estado.

Al concluir la etapa armada de la Revolución, las condiciones del campesinado mexicano seguían siendo casi las mismas que antes de la misma. El latifundismo continuó existiendo; de hecho mantuvo la mayoría de sus posesiones territoriales; por lo tanto, afirmar que la Revolución entregó la tierra a los campesinos no es tan cierto, pues el reparto de tierras a partir de 1920 fue una conquista de la persistente lucha de los trabajadores del campo. El caso del estado de Guerrero es un ejemplo de ello.

El prolongado periodo de despojo de la tierra que hemos descrito en el presente trabajo conllevó la permanente lucha de los indocampesinos para mantener el control de la tierra, por cuanto la posesión tradicional de la misma garantiza la permanencia de su forma particular de concebir la realidad. Por lo tanto, la lucha indocampesina por la tierra es la lucha por su sobrevivencia como entes biológicos y culturales.

La educación rural: una herramienta de la resistencia campesina

El término “educar” tiene su origen en la palabra latina *educare*, que significa guiar, conducir, instruir. Entendemos por educación todos los procesos mediante los cuales se transmiten conocimientos, valores, costumbres y maneras de actuar, formando con ello una cosmovisión que será la propia de la

sociedad de que se trate. A través de la educación las nuevas generaciones aprenden y asimilan conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver y entender el mundo, y se crean a la vez otras nuevas que se le impondrán a las futuras generaciones como una simple reproducción del pensamiento dominante. La función de la educación ha sido lograr que las generaciones del presente conserven y utilicen los valores de la cultura en la que se desarrollan. De esta manera, los valores de una determinada sociedad son asimilados y reproducidos. La educación es la responsable de transmitir la cosmovisión en una sociedad determinada.

Históricamente han sido los grupos dominantes quienes determinan el rumbo de una sociedad al imponer las instituciones que la regirán. El caso del México posrevolucionario no fue la excepción, y así sucedió con la educación.

La escuela posrevolucionaria surgió con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, cuando el país iniciaba su etapa de reconstrucción al concluir la fase armada de la Revolución.

El nuevo régimen le asignó a la educación la tarea de unificar al país; es decir: la escuela sería la responsable de homogeneizar socialmente al país en detrimento de la multiculturalidad histórica que caracteriza a la población mexicana. Para ello había que transformar las mentalidades de la gente del campo a fin de adaptarlas al nuevo modelo de sociedad; había que lograr el apoyo de la población, principalmente de la campesina, para la implementación de las reformas del régimen posrevolucionario.

Al iniciarse la década de 1920, la población mexicana era mayoritariamente rural: poco más del 70% vivía en el campo y se dedicaba a tareas agropecuarias; de ahí la urgencia de incorporar a los pobladores del campo a la “civilización”. De esta manera se implementó una política de Estado “integracionista” y de asimilación de la cultura occidental; una política que reconocía “de facto” la inferioridad de las culturas originarias. Se pensaba que la población rural obstaculizaba con sus costumbres y tradiciones el progreso del país, y los no indígenas tenían la obligación de resolver este problema.

El interés del régimen posrevolucionario por la educación rural estaba motivado por la necesidad de compensar la negación de otras demandas radicales, como la implementación de un auténtico reparto agrario, pero también por la intención de fortalecer el carácter corporativo del nuevo Estado y de llevar exitosamente a cabo la reconstrucción nacional.

Es verdad que “tierra y escuela” era el grito que se oía en los campos mexicanos de la posrevolución. Los campesinos se sentían con el derecho de reclamar sus tierras y exigir que la educación llegara a sus comunidades, pero una educación transformadora, liberadora. Sin embargo, para la clase dirigente la educación era concebida como un instrumento para imponer su modelo de sociedad.

Bajo esta consigna llegó al campo mexicano la educación rural; según Moisés Sáinz, “las escuelas rurales representan las migajas del banquete escolar

que se servían en las capitales de los estados o en las poblaciones de mayor importancia” (Loyo, 2003: 261). Estas palabras demuestran las verdaderas intenciones del grupo en el poder con respecto a la educación de la población campesina.

La escuela rural enarboló una bandera: mejorar las condiciones del campesino; sin embargo, en la realidad se pretendía terminar con la forma de vida rural; la educación impartida violentaba la integridad y la cultura de la gente del campo. Los dueños del poder en realidad le temen siempre a la educación, porque en manos de los grupos subalternos es un peligro para el *statu quo*.

La educación posrevolucionaria se caracterizó porque sus propósitos eran más políticos que realmente educativos; sin embargo, algunos maestros entendieron que la educación podía ser un medio para mejorar las condiciones de vida de la población rural y asumieron ese reto; por eso en poco tiempo el proyecto educativo revolucionario se convirtió en enemigo del poder. Y es que cuando una institución se encuentra en contradicción con las necesidades de la población su fracaso es inminente.

Para llevar a cabo el proyecto de educación rural se crearon las Escuelas Normales Rurales. En ellas se prepararon y preparan los maestros responsables de atender a estas instituciones, y ellos han sido principalmente los encargados de cambiar los propósitos oficiales de la educación; por ello se han convertido en sujetos incómodos para el régimen mexicano y para la clase propietaria del país. Y es por ello que en varios momentos de la historia del siglo XX, principalmente a partir de la década de los sesenta, se han ido cerrando varias de estas instituciones educativas; éste es un proceso que continúa hasta nuestros días.

Es pertinente considerar lo anterior para comprender mejor lo ocurrido en la ciudad de Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014: la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Profesor Isidro Burgos”, de Ayotzinapa.

Varios de los líderes agrarios posrevolucionarios, en particular en la década de los sesenta, fueron maestros rurales; entre ellos podemos mencionar a dos que, junto a los campesinos de sus regiones, se decidieron por la lucha armada: el profesor Arturo Gámiz García, entre 1964 y 1965, en el noroeste de Chihuahua; y el profesor Lucio Cabañas Barrientos en la Costa Grande de Guerrero, de 1967 a 1974. Los dos fueron asesinados por el Estado mexicano y los caciques locales. Sin embargo, otros continúan su lucha.

Conclusión

La organización de las comunidades rurales no es nunca algo estático; por el contrario, su dinamismo la conduce a reestructurarse constantemente; sin

embargo, hay en ella un rasgo que jamás se modifica: su estructura comunitaria. Los cambios en el seno de la comunidad son considerados necesarios para adecuarse a la sociedad a que pertenecen; pero las diferencias culturales entre los pueblos rurales y los no rurales permanecen, por cuanto significan formas distintas de entender el mundo. Recalamos que la ruralidad es una forma particular de entender y vivir el mundo, pero al mismo tiempo constituye una utopía que puede ayudar a la construcción de un mundo mejor.

Para una mejor comprensión de los movimientos sociales —entendidos como la organización colectiva disidente que es resultado de acciones adversas a la colectividad perpetradas por los grupos que detentan el poder— deben analizarse desde los entornos locales, considerando sus particularidades y su interioridad.

Las manifestaciones de inconformidad rural en México son el resultado de los agravios económicos implícitos en las relaciones desiguales entre los diferentes sectores de la sociedad. Aunque también se deben considerar las representaciones mentales colectivas, es decir, los sistemas simbólicos.

Si los habitantes del medio rural llevan a cabo acciones de protesta y resistencia no es solamente por problemas relacionados con la tierra o el territorio de sus comunidades, sino también —y creo que esto es lo más importante— para defender su *cosmovisión*, es decir, su manera de ver, entender y vivir el mundo, su identidad comunal. No se organizan y luchan por un pedazo de tierra en particular, sino por la tierra de la comunidad, considerada el lugar incorpóreo e intangible donde se desarrollan sus relaciones sociales y religiosas, las cuales se ven amenazadas por la ideología económica del mercado y la propiedad individual en la sociedad capitalista.

Lo anterior nos permite no caer en los estudios economicistas que prevalecen en varios de los trabajos acerca de los actos de resistencia de la población rural en nuestro país.

La inconformidad campesindia es una clara expresión de la resistencia al sojuzgamiento de que los indígenas han sido víctimas desde la Conquista y la colonización hasta el neocolonialismo de nuestros días. Del colonialismo externo pasaron al neocolonialismo interno a partir del México independiente. Esta resistencia no sólo representa una reacción a la opresión e injusticia; además conlleva propuestas que tienden a la realización de formas de vida alternativas.

Si bien es cierto que la inconformidad indocampesina —desde la Colonia hasta el fin de la fase armada de la Revolución en 1920— tuvo como causa principal el problema de la tenencia y disfrute de la tierra, es igualmente cierto que a partir de la etapa posrevolucionaria incluyeron la demanda de la educación para fortalecer su identidad y utilizarla como herramienta de lucha ante las embestidas del nuevo régimen mexicano. La educación rural ha desempeñado un papel importante en la defensa de la vida campesina y

se ha convertido en una institución crítica de las políticas implementadas por el Estado; a pesar de las constantes agresiones gubernamentales en su contra, ha sabido resistir y prevalecer hasta nuestros días.

La idiosincrasia de los indígenas y campesinos de México garantiza su sobrevivencia y representa una cosmovisión alternativa que puede ayudar a salir de esta crisis civilizatoria en la que nos encontramos. También puede ser útil para lograr profundas transformaciones que lleguen a la raíz de los problemas actuales, ello con miras a propiciar una sociedad más justa. Esta utopía debe construirse desde abajo, con el propósito de trastocar el actual modelo de desarrollo, el cual es un depredador tanto de la humanidad como de la naturaleza. Las crisis recurrentes han ayudado al mismo tiempo a los grupos rurales a recuperar algo de su autonomía.

Las gentes del campo fueron fundamentales tanto para la destrucción del régimen colonial español como para la construcción del Estado nacional; y con sus luchas presentes continúan protagonizando la historia mexicana en los actuales momentos de crisis que atentan contra la supervivencia no sólo de la raza humana sino inclusive del planeta, aunque parezca exagerado.

Para finalizar quiero hacer énfasis en la necesidad de entender a la población rural, no como una reliquia del pasado sino como la posibilidad de un futuro distinto al que nos espera si continuamos con el actual modelo de desarrollo. Por ello es necesario recuperar un *ethos* comunitario que incorpore los saberes tradicionales de la gente del campo y posibilite la construcción de una sociedad incluyente y multicultural; un *ethos* que promueva estrategias que faciliten el establecimiento de procesos autonómicos y de sustentabilidad ambiental para arribar a una sociedad con justicia social y en armonía con la naturaleza; en otras palabras: la finalidad última es arribar a un modelo de desarrollo comunitario. La gente del campo continúa cabalgando, resistiendo y, tal vez sin quererlo, construyendo una utopía para la humanidad. Los indocampesinos mexicanos, con su lucha persistente, nos siguen recordando que si no los dejamos soñar, tampoco nos dejarán dormir.

¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

Bibliografía

- Barabas, Alicia M. (1989), *Utopías indias*, Grijalbo, México.
Bennholdt-Thomsen, Verónica (1988), *Campesinos: entre producción de subsistencia y de mercado*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
Castellanos, Rosario (2012), *Oficio de tinieblas*, Joaquín Mortiz, México.

- Castro Gutiérrez, Felipe (1990), *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, UNAM, México.
- , et al. (1992), *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*, UNAM, México.
- De Galvez, José (1990), *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, UNAM, México.
- Duhbe, Saurabh (2001), *Sujetos subalternos*, El Colegio de México, México.
- Ferrer Vicario, Gil Arturo (2012), *Guerrero: la disputa por la tierra 1856-1933. Testimonios de una persistencia campesina*, Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Galaviz de Capdevielle, Ma. Elena (1967), *Rebeliones indígenas en el norte del Reino de la Nueva España*, Campesina, México.
- García de León, Antonio (1985), *Resistencia y utopía*, Era, México.
- Guardino, Peter F. (2001), *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, México.
- Katz, Friedrich (1990), *Reuelta, rebelión y revolución*, Era, México.
- Kenneth Turner, John (1981), *México bárbaro*, Costa-Amic, México.
- León-Portilla, Miguel (2011), *Independencia, Reforma y Revolución, ¿y los indios qué?*, Concejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) / UNAM, México.
- López Bárcenas, Francisco (2007), *Las rebeliones indígenas en la mixteca*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México.
- Loyo, Engracia (2003), *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, El Colegio de México, México.
- Mirafuentes Galván, José Luis (1989), *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.
- Monroy Huitrón, Guadalupe (1985), *Política educativa de la Revolución*, Consejo Nacional de Fomento Educativo / Secretaría de Educación Pública (SEP), México.
- Montemayor, Carlos (2008), *Los pueblos indios de México. Evolución histórica, su concepto y realidad social*, Debolsillo, México.
- Muro, Víctor Gabriel, y Manuel Canto Chac (1991), *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Padilla, Tanalis (2013), *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, Fondo de Cultura Económica (FCE) / Conaculta, México.
- Pastor, Rodolfo (1984), “La palabra y el hombre”, en *Nueva Época*, núm. 52, consultado en octubre-diciembre, Veracruz, pp. 103-120.
- Powell, Philip W. (1977), *La Guerra Chichimeca*, FCE, México.

Reed, Nelson (1971), *La Guerra de Castas en Yucatán*, Era, México.

Reina, Leticia (1980), *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI, México.

_____ (2010), *Los movimientos indígenas y campesinos*, Nostra, México.

_____ (2011), *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, Siglo XXI, México.

Robinson, William I. (2015), *América Latina y el capitalismo global: Una perspectiva crítica de la globalización*, Siglo XXI, México.

Sánchez Quintanar, Andrea (1987), *Movimientos populares en la historia de México y América Latina*, UNAM, México.

Sánchez Serrano, Evangelina, Gil Arturo Ferrer Vicario, et al. (2014), *Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado. Una experiencia compartida en Chihuahua y Guerrero*, Juan Pablos, México.

Scott, James C. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México.

Solana, Fernando, et al. (1981), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, FCE, México.

Soriano Hernández, Silvia (1994), *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*, UNAM, México.

Van Young, Eric (2006), *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, FCE, México.

Womack, John Jr. (1985), *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo XXI / SEP, México.

EL ESTADO Y SU DOMINACIÓN

*Daniel Gatica Polco**

El problema fundamental de toda revolución es el problema del poder del Estado. Sin comprender claramente esto no será posible intervenir conscientemente en la revolución, ni mucho menos dirigirla.

Vladimir I. Lenin (1976: 65)

Introducción

El 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, Guerrero, se suscitó un hecho de violencia sistémico-criminal contra estudiantes de la Normal Rural

* Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Guerrero; maestro en Humanidades por la misma Universidad. Integrante de la “Cátedra Internacional Carlos Marx”; pasante de la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, Santa Clara, Cuba. Coordinador del quincenario *La Voz del Poder Popular*. Correo electrónico: <cuervopoe2@hotmail.com>.

“Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. El crimen de lesa humanidad perpetrado por las fuerzas de seguridad del Estado y su aparato funcional-criminal de cárteles de la droga, puso en evidencia tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional la corrupción y la violencia impunes con el que opera y funciona la dominación de Estado capitalista criminal en México.

Quienes ante el dolor y la rabia ocasionados por el caso Ayotzinapa nos indignamos y nos arrojamos iracundos a las calles, plazas y edificios gubernamentales para protestar, comprendimos —como aquella generación mítica de 1968— que era el momento de alzar la voz, de exigir el esclarecimiento de los hechos y una justicia inmediata. Las respuestas por parte de las autoridades se limitaron a señalar que los 43 estudiantes de la Normal habían sido asesinados y calcinados en el basurero del pueblo de Cocula. La “verdad histórica” demostró la complicidad de los tres niveles de gobierno para ocultar evidencias que abrían otras líneas de investigación; el objetivo era claro: dar por cerrado lo más pronto posible el caso de Ayotzinapa.

El grito multitudinario que arrojamos embravecidos miles de hombres y mujeres en diversas marchas locales y nacionales: “¡Fue el Estado!”, personalmente me obligó en distintos momentos a reflexionar sobre la esencia, la fuerza y las formas del Estado al que nos enfrentábamos; si protestábamos en contra de la irracional violencia del Estado, era necesario entender la complejidad del mismo. Así pues, el presente artículo es el resultado de una serie de reflexiones en torno a dicho problema, partiendo de que el Estado,¹ en la actual sociedad capitalista, es la organización política mejor desarrollada y cohesionada para mantener y ejercer el poder de clase / género / epistémico / raza entre opresores y oprimidos,² ya que “un Estado neutral, una ley neutral, un individuo neutral, no existe” (Pérez, 2008: 8), mucho menos en una sociedad caracterizada por una lucha de clases³ permanente como la nuestra.

¹ El análisis y estudio del Estado ha sido abordado históricamente por diferentes autores y enfoques: desde autores clásicos como Platón en *La República* (380 a.C.), Maquiavelo con *El Príncipe* (1532), Hegel en su *Filosofía del Derecho* (1821) y Tomas Hobbes en *Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (1651), hasta autores modernos como Lenin en *El Estado y la revolución* (1917), Gramsci en los *Cuadernos de la cárcel* (1948), Max Weber con *El político y el científico* (1918) y Nicos Poulantzas en *Estado, poder y socialismo* (1973). Desde luego también figuran autores contemporáneos, como Pablo González Casanova en *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI* (2015) y Joachim Hirsch con *Globalización, capital y Estado* (1996). Como se observa, resultaría muy vasta la tarea de analizar cada una de las propuestas de análisis con respecto al tema del Estado.

² De ahí que pensar en los procesos contra-hegemónicos emanados de la sociedad civil signifique pensarlos y determinarlos en su relación con el Estado; en otras palabras: significa pensar la dialéctica de la resistencia y la dialéctica del dominio entre sociedad civil y sociedad política.

³ Las relaciones de clase corresponden a un entramado complejo de la realidad. Esto no significa que las relaciones de dominio y opresión se reduzcan exclusivamente al problema de clase;

Por lo contrario, existe un Estado que es parte del Sistema de Dominio Múltiple (SDM) del capitalismo global; con leyes clasistas, con una cultura basada en relaciones jerárquicas de poder que favorecen el dominio y la opresión sistémica. Por otra parte, no todas las relaciones de poder son de carácter estatal; sin embargo, todas tienen una relación intrínseca con el Estado al ser éste parte y base constitutiva de un SDM⁴ que es el capitalismo financiero criminal del siglo XXI.

Acerca del problema del Estado

Ya hemos dicho que el Estado es la organización política mejor organizada del bloque en el poder y de la clase hegemónica en una sociedad. Empecemos

por el contrario, existe una diversidad de relaciones de poder donde precisamente el análisis de poder de clase se enriquece con otros ejes problemáticos, como las relaciones de poder de género, etnia, raza y epistémico. Así “hay que ver cómo la sociedad se organiza como una constelación de poderes que son distintos; poderes como la explotación, el patriarcado o el fetichismo de las mercancías que hoy domina toda la cultura popular, que está muy industrializada y asentada en la base de poder que creó en las personas la ideología del consumo (si no se tiene posibilidades de consumo, por lo menos se tiene la ideología del consumo). Otras formas de poder en nuestras sociedades son las diferencias identitarias desiguales creadas por el sexismo y el racismo. Éstas son formas de desigualdad y de opresión que se distancian y se diferencian” (De Sousa, 2008: 145). Por su parte, Pablo González Casanova se refiere al análisis de clase de la siguiente forma “Los Estados dependientes y las poblaciones coloniales y neocoloniales no son una alternativa para excluir el análisis de clase. Ayudan a encontrar lo concreto” (González, 2015).

⁴ El SDM se conceptualiza desde la perspectiva que propone Gilberto Valdez Gutiérrez al explicar que éste es integrado por la *Explotación económica y exclusión social* (aparecen nuevas formas de explotación de las empresas transnacionales de producción mundial, a la vez que se acentúan las prácticas tradicionales de explotación económica, y a esto se agrega la exclusión social que refuerza las primeras). *Opresión política en el marco de la democracia formal* (Política-espectáculo neoliberal: contaminación visual y “pornografía” política, irrelevancia decisoria del voto ciudadano, vaciamiento de la democracia representativa, corrupción generalizada y clientelismo político, secuestro del estado por las élites de poder). *Discriminación sociocultural* (étnica, racial, de género, de edades, de opciones sexuales, por diferencias regionales, entre otras). *Enajenación mediático-cultural* (Alta concentración de los medios como forma de dominio del capital sobre la sociedad, su conversión en espacios de toma de decisiones políticas y de contrainsurgencia frente a las alternativas y las resistencias populares que pongan en peligro su hegemonía, su papel como puerta “estetizada” del mercado capitalista, antesala visual de la plusvalía, paralización del pensamiento crítico a través de la velocidad de la imagen fragmentada y del simulacro virtual, hiperrealista de las televisoras, lo que el Subcomandante Marcos llama, con razón, “el canal único del neoliberalismo”) *Depredación ecológica* en el sentido de que la especie humana, colocada como “responsable” y no como “dueña” de la tierra, ha contraído una deuda ecológica, al no haber podido impedir la proliferación de modelos utilitarios de intervención en la naturaleza, que han destruido los ecosistemas (Valdés, 2009: 21-22).

señalando al respecto que “los tratadistas de teoría general del Estado, desde Aristóteles y Bodino hasta nuestros días con Jellinek y Kelsen, coinciden en afirmar que para que pueda existir un Estado, es necesario que coexistan tres elementos esenciales: un territorio, una población, un gobierno o régimen de Derecho” (Torre, 1994: 359); en términos jurídicos, éstas son las bases constitutivas de todo tipo de Estado. Ahora bien, complejizamos la definición al remarcar que el Estado es también dominio multifrontal: es legalidad y legitimidad por medio del consenso; es violencia simbólica y sistémica;⁵ es ideología del bloque en el poder, la cual se reproduce de forma ampliada por todos los poros de la sociedad; es aparato de seguridad y vigilancia permanente (públicos y privados); es poderes e instituciones que se regulan a sí mismos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); es el garante de la producción y el comercio nacional e internacional, pero ante todo es poder, “el poder” —poder militar,⁶ poder económico, poder político, poder cultural y poder ideológico—. Cada uno de estos poderes es parte de la complejidad inherente a la estructura política del Estado y base constitutiva del SDM; son poderes dinámicos en la relación dialéctica entre la sociedad política y la sociedad civil.⁷

Entre todas las comunidades humanas, el Estado es aquella en que los gobernantes están mejor organizados, como lo demuestran las tres características siguientes:

⁵ Estas categorías son una propuesta teórica del esloveno Slavoj Žižek: “La violencia *simbólica* encarnada en el lenguaje y sus formas y la violencia *sistémica*, que son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político” (citado por Balderas, 2012: 124).

⁶ El poder militar es pieza angular en la dominación sistémica; los países imperialistas y coloniales históricamente han hecho uso de ese poder militar para conquistar y saquear territorios, o para imponer y derrumbar formas de gobierno (recuérdese los diversos golpes de Estado a gobiernos progresistas en América Latina durante el siglo XX, particularmente en Chile tras el arribo al poder de Salvador Allende con la Unidad Popular en 1973. Ahí se evidenció que la fuerza militar responde al interés de clase, en ese momento a la burguesía nacional chilena y al imperialismo estadounidense). Las guerras actuales de recolonización mundial y de pugnas internas entre sectores muestran que el poder militar sigue siendo piedra angular del sistema como poder y del poder como sistema. Los conflictos actuales en Alepo, Turquía, Egipto, Siria, Yemen y Palestina son ejemplos de violencia capitalista y de poder militar de clase. Engels expresó al respecto que “el triunfo de la violencia se basa en la producción de armas y ésta a su vez, en la producción en general, y por lo tanto en el ‘poder económico’, en la ‘situación económica’, en los medios materiales puestos a disposición de la violencia” (Marx, Engels y Lenin, 1970: 21).

⁷ La “superestructura del bloque histórico forma una totalidad compleja en cuyo seno Gramsci distingue dos esferas esenciales: por una parte, la de la sociedad política, que agrupa al aparato de estado; por la otra, la de la sociedad civil, es decir, la mayor parte de la superestructura”. La primera se distingue por ser una compleja estructura bien organizada, encargada de reproducirse ampliamente y de dar la dirección política a la sociedad civil, que a su vez es base para la hegemonía de la sociedad política (Portelli, 1982: 13).

- a) La división del trabajo entre los gobernantes está más desarrollada en el Estado que en las otras comunidades, tanto desde el punto de vista del reparto de las tareas como en el de la jerarquía de los órganos: el Estado posee la organización política más compleja.
- b) En el Estado se encuentra un sistema de sanciones organizadas más desarrollado que en ninguna otra comunidad: tribunales, penas, garantías judiciales, etcétera. La existencia de unas sanciones que permitan a los gobernantes reprimir la desobediencia es un elemento esencial de la organización política inherente al concepto mismo de gobernante, y en el Estado las sanciones y el mecanismo de aplicación están más perfeccionadas que en ninguna otra parte.
- c) Por último, el Estado dispone, para hacer ejecutar sus decisiones, de la mayor fuerza material: ejército, policía, etcétera; en ninguna otra comunidad puede hallarse una fuerza material tan poderosa (Romero Fernández, 2003: 21-22).

El Estado que cuenta con toda esta organización política ha sido capaz de mantenerse y autorreproducirse en una sociedad capitalista como la nuestra. Por otra parte, cabe señalar que históricamente la tipología del Estado es muy vasta; en la jerga de los estudios políticos e histórico-políticos se distinguen los siguientes tipos: Estado absolutista, Estado liberal, Estado oligárquico, Estado revolucionario, Estado fascista, Estado democrático, Estado burgués, Estado patriarcal, Estado de bienestar, Estado fallido, Estado en crisis,⁸ Narco-Estado, Estado de Derecho... y la lista puede prolongarse. Cada una de las conceptualizaciones parte del tiempo histórico y el espacio geográfico en los que se sitúa el análisis, así como de las teorías, métodos y enfoques con que se aborda el problema del Estado en relación con una realidad específica. Por ejemplo sería incorrecto social y teóricamente caracterizar al Estado mexicano como un Estado revolucionario o absolutista,

⁸ Retomando el término “crisis”, resulta sugerente el análisis que hace González Casanova del concepto: “Toda crisis implica una agudización de luchas y un reacomodo de fuerzas. Dicho de otro modo, toda crisis supone una ‘concentración de contradicciones’ nacionales y de clase. La concentración de contradicciones se manifiesta en la política y la economía, en la ideología y la represión” (González, 2015: 185). En el caso de México, los graves problemas de inseguridad nacional –la proliferación de bandas y carteles de la droga y la sistemática violación de los derechos humanos– han movido a algunos analistas a hablar de un Estado en crisis; pero en mi opinión no estamos ante un Estado en crisis, sino ante un Estado fortalecido militarmente y debilitado políticamente por la corrupción e impunidad. El problema de la inseguridad y el narcotráfico también puede ser explicado como una violencia generada por una guerra de baja intensidad contra el pueblo; guerra cuyo objetivo principal es aniquilar la disidencia social e insurgencia revolucionaria, y no solucionar el problema del narcotráfico, cuya relación con el capitalismo es simbiótica (Weber, 1975: 183).

cuando constitucionalmente se afirma que es un Estado democrático y de derecho.⁹ No olvidemos que históricamente han existido diversos regímenes jurídicos; monarquía absoluta, constitucionalista, república central o federal, gobiernos democráticos y dictaduras y otras. Administrativa y políticamente México es una república federal con un Estado de derecho en términos político-jurídicos (Torre, 1994). De modo que depende tanto del régimen jurídico de un país como de la correlación de fuerzas¹⁰ en un entramado de la lucha de clases, el tipo de Estado que se construye, sostiene y reproduce así mismo de forma ampliada.

Ahora bien, si el uso de una tipología tan amplia sirve para señalar las diversas modalidades expresivas que puede adoptar el Estado política e históricamente, en la práctica no es tan sencillo parcelar, entender y ubicar los diversos tipos de Estado, pese a que en términos jurídico-políticos cada país con sus respectivos gobiernos se auto adscriban a un modelo particular de Estado; dentro de un sistema democrático podemos encontrar oligarquías, monopolios, prácticas autoritarias, liberales, fascistas, antidemocráticas, etcétera, que inciden en la composición política y en las prácticas culturales del Estado. Así pues, “el Estado se conforma tanto por la fuerza como por su capacidad de autorrepresentación, y por su capacidad de situarse en esos campos de la vida cotidiana para ejecutar y fijar sus discursos” (Zamora, 2014: 48). Su dominio es omnímodo por su naturaleza omnisciente; no hay espacio que se piense por fuera de las relaciones de poder que genera cualquier tipo de Estado, por mínimas o grandes que éstas sean.

La pirámide social de la estructura capitalista en un país como el nuestro, es “aceptación subalterna del cuadro estatal y lo que contiene: régimen político, niveles de gobierno y sistema de partidos incrustados en los diversos ámbitos de la función pública y los órganos legislativos” (Modonessi, 2015: 5).

⁹ “A finales del siglo XVIII surgió este modelo de Estado, como una reacción frente a los abusos cometidos por las monarquías del Estado absoluto. Se consolidó a lo largo de todo el siglo XIX y, desde entonces, permanece vigente hasta nuestros días. Respondió al movimiento filosófico de la Ilustración y representa el triunfo del liberalismo frente al absolutismo y el despotismo ilustrado. Estado de Derecho significa la sujeción del Estado al Derecho”. Este modelo de Estado es la voluntad y la obligación de hacer velar y respetar las leyes por todos, sin distinción de clase, etnia, raza o posición política. Se asume que nadie puede estar por encima de las leyes, las cuales son expresión de la voluntad general; claro está que esto es en el “deber ser”, porque en la realidad las leyes y los pactos jurídicos de dominación suelen ser violados por diversas prácticas de sujetos cercanos al poder político y económico (García, 2011: 21).

¹⁰ La correlación de fuerzas depende de varios factores, tanto coyunturales como estructurales; factores que, siguiendo a Lenin, tienen que ver con “la lucha de masas en marcha, con el desarrollo del movimiento, con el crecimiento de las masas, con la agudización de las crisis económicas y políticas”, con la toma de conciencia de clase, entre otras cosas (Marx, Engels y Lenin, 1970: 85-86).

Es una relación dialéctica de poder entre gobierno, Estado y población.¹¹ Aquí cabe resaltar que el tercer elemento es el motor y la fuerza de los cambios que puede sufrir un tipo de Estado; nos referimos a la radicalidad de las masas en la conducción de un proceso político revolucionario que altera, modifica o profundiza los cambios operados en un Estado. El Estado deseable está siempre por construirse e instituirse.

La maquinaria de la opresión

Como decíamos anteriormente, el dominio de clase tiene una estrecha relación con el problema del Estado. Desde el marxismo¹² tenemos que en una sociedad dividida en antagonismos de clase irreconciliables se hizo necesaria la creación de instrumentos de dominación que afianzaran principalmente el control económico-político de clase; uno de ellos es precisamente el Estado: síntesis del poder y la política burguesa nacional e internacional. Por eso, en el entramado de luchas de clase/género/raza “el Estado no puede ser culturalmente neutro porque si es neutro, objetivamente, favorece a la cultura dominante” (De Sousa, 2008: 149-150). Esta situación de no neutralidad del Estado remarca el carácter de dominio de unos sobre otros, la maquinaria de los burgueses ante la fuerza de los trabajadores; pueblos originarios, obreros,

¹¹ Al respecto del entendimiento del problema: “Según Octavio Ianni, la reflexión sobre el Estado se puede desarrollar mucho si se analiza también su relación con la sociedad civil. En torno al análisis de la sociedad civil, existen, según este autor, tres corrientes principales: la corriente autoritaria, que considera a la sociedad civil como multitud; la liberal, que la identifica con el pueblo, y la marxista, que la considera como el terreno de la lucha de clases. La primera considera que la inestabilidad crónica de América Latina se debe a que su sociedad civil es congénitamente débil y gelatinosa. Ante esto, la única solución es un Estado fuerte y autoritario, ya que éste es el único actor organizado y coherente de la sociedad. La segunda es la corriente liberal, que considera que, a pesar de la heterogeneidad de la sociedad civil, en América Latina es posible su organización como pueblo, es decir, como comunidad de ciudadanos. Pero, según Ianni, esta corriente ha sido hasta ahora débil, y muchas veces los propios liberales han llamado a las puertas de los cuarteles ante el temor de los desbordamientos populares. La tercera corriente de pensamiento sobre la sociedad civil, es la marxista. Aquí la sociedad civil no se agota en el pueblo, sino que se la identifica como el espacio de las luchas de clase” (Narbondo, 1991).

¹² Desde el enfoque marxista se comprende a la sociedad actual y su dinámica histórica como una sociedad de clases, con antagonismos irreconciliables. Es en la obra *El manifiesto del partido comunista* donde Marx y Engels plantean una de las ideas centrales de la teoría de clases: “Hasta nuestros días, la historia de la humanidad ha sido una historia de luchas de clases” (Marx y Engels, 1970: 8).

campesinos, mujeres y hombres que sólo poseen la riqueza de su propia fuerza de trabajo.¹³

Para Marx el poder estatal no existe para administrar o velar por el interés de toda la sociedad sino por el de una parte o clase social de ella. Existe para velar por sus negocios comunes o interés fundamental de toda la clase. El poder político es, pues, el poder de toda la clase y, por implicación, no de esta o aquella fracción de esa clase o de un burgués en particular. Así, pues, la naturaleza del poder reside en su vinculación con la clase a la que sirve administrando sus intereses o “negocios” comunes. No reside, por tanto, en el personal gobernante o los administradores estatales que lo ejercen directamente (Vázquez, 2007: 7-8).

Siguiendo la perspectiva de clase para el análisis del Estado y sus aparatos institucionales, Federico Engels explicaba al respecto que el Estado es

un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la

¹³ Siendo los primeros los dueños de los medios de producción y los segundos sólo dueños de su fuerza de trabajo tanto física como intelectual, en la sociedad capitalista la explotación de esta fuerza de trabajo es la que genera la riqueza de los explotadores por medio de la plusvalía, siendo los trabajadores relegados a una simple mercancía que puede ser desechada en el momento que sus fuerzas sean dispensables para los patrones. De modo que la existencia de la burguesía moderna –dueña de las grandes fábricas de la industria, de la metalurgia, de la construcción, de la agroindustria y de las empresas refresqueras y de productos, como grupo Famsa, Bimbo, etcétera– depende de la opresión y explotación de la clase trabajadora. En su momento Marx planteó: “En la misma proporción en que se desarrolla la burguesía, es decir, el capital, se desarrolla también el proletariado, esa clase obrera moderna, que sólo puede vivir encontrando trabajo, y que sólo encuentra trabajo, en la medida en que éste alimenta el incremento del capital. El obrero, obligado a venderse a plazos, es una mercancía como otra cualquiera, sujeta, por tanto, a todos los cambios y modalidades del mercado, a todas las fluctuaciones del mercado” (Marx y Engels, 1970: 21). De esa moderna fuerza de trabajo integrada por obreros metalúrgicos, siderúrgicos, agroindustriales, campesinos, jornaleros, indígenas, tenemos que la mayoría de las personas en todo el mundo empleadas en el sector industrial y el de servicios recibe un sueldo o salario; el 58 por ciento en la industria y el 65 por ciento en servicios. Sin embargo, esto todavía deja una proporción muy grande de gente que trabaja por cuenta propia o que participa en el trabajo familiar. Deon Filmenr llegó a la conclusión de que el número total de personas empleadas en todo el mundo era de 880 millones, en comparación con los aproximadamente 1 000 millones de personas que trabajan principalmente por cuenta propia en el campo (mayoritariamente campesinos), y los 480 millones de trabajadores por cuenta propia en la industria y los servicios (Harman, otoño 2002: 41, 43).

sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del orden (Vázquez, 2007: 6-7).

Ese poder aparentemente situado por encima de la sociedad al que se refiere Engels es precisamente el Estado. Al respecto Lenin nos dice que

el Estado es un órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del orden que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra (Lenin, 1997: 275).

Orden de clase que intenta desarticular y criminalizar los procesos de resistencia y contra-hegemónicos, mientras que desde ciertos aparatos del poder estatal se disimula o apadrina la reproducción de la violencia criminal en México.

La obediencia al poder estatal se mistifica con los propios mecanismos de consenso que impulsa y genera constantemente el bloque en el poder político-económico; la sofisticación tecnológica del poder estatal “revelaba el uso represivo y coercitivo del aparato público” (Modonesi, 2015: 5), para recubrir su dominio por medio del consenso entre sectores de la sociedad, otorgándose legitimidad con el sistema de partidos políticos, de la producción y reproducción ideológica sistémica que se hace desde el Estado, pensándose éste como “una relación, más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado” (Nicos, 1979: 154), además de que

por su parte los tecnólogos del Estado han industrializado todo lo que gira en torno al Estado, expresado en el poder político del capital: formas de gobierno y tipo de organización territorial, lógicas y organización geopolítica, mecanismos de represión, poderes del Estado, administración estatal, fuerzas armadas, sistemas de seguridad interna y externa, servicios de inteligencia y contrainteligencia, organizaciones paramilitares, sistemas de espionaje, partidos políticos, democracia, ciudadanía, parlamento, y parlamentarios, finanzas, sistema judicial, sistema carcelario, cuerpos diplomáticos y procesos electorales (Valqui, s/f: 7).

La tremenda maquinaria del dominio estatal integrada por los elementos descritos previamente nos mueve a valorar adecuadamente la importancia de un análisis de clase; aunque no es el único existente dentro de las relaciones de poder entre la sociedad y el Estado, sí resulta necesario rescatarlo en nuestro estudio debido al problema vigente de las contradicciones de clase en una sociedad capitalista. Como señalábamos anteriormente, este SDM genera otros tipos de dominios y opresiones, como los de género, raza, etnia, epistémicos y religiosos.

Dominación estatal

En cuanto a la situación concreta del Estado mexicano, existe un debate en torno a las posturas críticas que lo catalogan de diverso modo: Estado en crisis,¹⁴ narco-Estado,¹⁵ Estado fallido¹⁶ y demás; pero también hay posturas más con-

¹⁴ Respecto a la categoría de Estado en crisis se pueden analizar los planteamientos de Zygmunt Bauman, quien señala: “En la actualidad, sin embargo, el Estado se ha visto expropiado de una parte considerable (y creciente) de su antaño genuino o presunto poder (para hacer cosas), del que se han apropiado fuerzas supraestatales (globales) que operan en un ‘espacio de flujos’ (Manuel Castells) fuera de todo control político, mientras que el alcance efectivo de las agencias y los organismos políticos existentes no ha logrado ir más allá de las fronteras estatales. Esto significa, lisa y llanamente, que las finanzas, los capitales de inversión, los mercados laborales y la circulación de mercancías están fuera de las atribuciones y del alcance de las únicas agencias políticas actualmente disponibles para encargarse de la labor de la supervisión y la regulación. Es esa política crónicamente aquejada de déficit de poder (y por lo tanto, también de capacidad coactiva) la que se enfrenta al desafío de unos poderes emancipados del control político. En resumidas cuentas, la crisis actual difiere de sus precedentes históricos por cuanto la estamos viviendo desde un contexto de ‘divorcio entre el poder y la política’. Ese divorcio provoca una ‘ausencia de la agencia o capacidad de acción’ necesaria para hacer aquello que toda crisis exige por definición: elegir un modo de proceder y aplicar la terapia indicada para seguir el camino que se ha escogido” (Bauman y Bordoní, 2016: 23-24).

¹⁵ Este concepto ha sido analizado por Jairo Estrada en el libro *Capitalismo criminal. Ensayos críticos* se analiza el caso de Colombia, donde, al igual que en México, el crimen organizado penetró fuertemente en las estructuras del Estado. “El Estado mafioso llamado también narco-Estado es un *Estado paria* toda vez que fue filtrado por el narcotráfico a través de sucesivos procesos electorales. La fecha clave en este diagnóstico es 1994, cuando los paramilitares incursionan en el sistema electoral. A partir de entonces ellos no sólo extraen rentas, poseen zonas de inmunidad, controlan flujos demográficos, y cumplen otras funciones estatales, eso sí, *al servicio del enriquecimiento personal y/o la acumulación privada del poder*” (Herrera, 2016).

¹⁶ Uno de los pensadores sobresalientes que actualmente han señalado la existencia de Estados fallidos, particularmente haciendo referencia al caso de México, es el estadounidense Noam Chomsky, quien señala: “Entre las prioridades más características de los Estados fallidos figura el que no protegen a sus ciudadanos de la violencia —y tal vez incluso de la destrucción— o que quienes toman las decisiones otorgan a esas inquietudes una prioridad inferior a la del poder y la riqueza a corto plazo de los sectores dominantes del Estado. Otra característica de los Estados fallidos es que son Estados forajidos, cuyas cúpulas se desentienden con desdén del derecho y los tratados internacionales” (Chomsky, 2007: 49). El concepto de Estado fallido es una idea contemporánea que da cuenta básicamente de las problemáticas, deficiencias e imposibilidades de ciertos Estados para responder a las diversas demandas de sus ciudadanos. Serían los internacionalistas Herman y Rantner, a principios de la década de los años noventa, los primeros en utilizar el concepto de Estado fallido. Esos analistas se preocupaban por un nuevo modelo a través del cual un Estado llegaba a ser totalmente incapaz de mantenerse como un miembro de la comunidad internacional. Según esos autores, un Estado fallido pondría en peligro a sus propios ciudadanos y amenazaría a sus Estados vecinos a causa del flujo de refugiados, de la inestabilidad política, de conflictos, revoluciones y demás (Di John, 2010: 49). A esta primera definición se han sumado otras teorías que han ocasionado que el concepto de Estado fallido —aunque se

servadoras que lo conciben como un Estado democrático o, sencillamente, como un Estado de Derecho. Dentro de esta amalgama de ideas y análisis, se reafirma la conceptualización de un Estado que es un sistema complejo en donde múltiples poderes establecen una relación dialéctica; un Estado con gran capacidad de adaptación a las necesidades y objetivos coyunturales y permanentes del bloque en el poder; por ende, el mexicano no es un Estado democrático y de derecho estático, unilineal o unidireccional; es un todo complejo que se reviste de prácticas útiles al poder sistémico y que en términos generales “es una relación social de dominación, forma un estrato separado de la sociedad especializado en dirigir y decidir por ella; ocupa un lugar preponderante en la economía; es garante de la cohesión social y de la unidad nacional; es la base del sistema político y económico internacional” (Silva, s/f: 16). Pero también es el encargado de generar y legitimar la represión social, el garante reproductivo de la violencia estructural, cultural y simbólica. Al respecto Massimo Modonessi señala lo siguiente:

En esta óptica, el Estado, el régimen y los sucesivos gobiernos se tornan meros instrumentos en manos de las clases dominantes y aparecen como tales, herramientas al servicio de un bloque de poder cuyos contornos, en el México actual, rebasan las fronteras nacionales y abarcan las esferas legal e ilegal de la acumulación capitalista. “Es el Estado” como aparato represivo que criminaliza, encarcela, golpea, tortura y eventualmente desaparece, pero también el Estado como instancia jurídica que privatiza, que promueve y defiende los intereses privados de reducidos sectores de la población [...] Violencia represiva que se desliza en la cotidianidad por medio de la militarización de la seguridad pública y la criminalización de la protesta (Modonessi, 2015: 6).

El Estado se reviste temporal y espacialmente de diferentes prácticas; no sólo es gobernación y administración de poderes en una sociedad de dirigentes y dirigidos por una sola clase; “domina y gobierna a través de coaliciones interclase, mediante la represión y el consenso” (González, 2015: 296). El Estado se mantiene y garantiza el modo de producción, los instrumentos y las relaciones de producción que están en función de las relaciones asimétricas del poder sistémico por medio de la participación interclase de intelectuales orgánicos, obreros, campesinos, líderes indígenas y estudiantes corporativizados o coaccionados por el propio régimen de clase, mismos que ya estando

utiliza y legitima constantemente en el campo político, mediático y académico— suscite también un gran número de críticas y debates (Zapata, 2014: 89).

representados dentro de la estructura estatal otorgan consenso¹⁷ y legitimidad a los procesos de autorreproducción del poder estatal.

La violencia criminal

En el capitalismo criminal del siglo XXI “las mafias no son una anomalía ni una patología, sino el indicador de la evolución criminal del mundo” (Gayraud, 2007: 19). Patología evolutiva en una relación simbiótica con la economía capitalista mundial, con el poder político estatal y con la violencia criminal global. Con ello nos estamos refiriendo al capitalismo financiero criminal, al despojo y el saqueo realizados por el despreciativo sistema-mundo; a las guerras imperialistas, al narcotráfico global, al neoliberalismo, al racismo epistémico / étnico / de raza / género /, a la globalización tecno-científica-cultural, a la trata de blancas, a la mercantilización de los órganos del cuerpo en los mercados ilegales / legales, a los cárteles de la droga y a la violencia directa, simbólica y estructural.¹⁸ Todo ello es parte del actual referencial del SDM en el que se desenvuelve la sociedad y se inscribe el problema del Estado.

Siguiendo algunas ideas acerca del Estado, el sociólogo Max Weber plantea que el depositario hegemónico de la violencia es sólo el Estado; sin embargo, en México y muy particularmente en Guerrero, el monopolio de la violencia ha sido desbordado por la violencia criminal, oscura y parasitaria, que permite seguir afianzando la dominación de clase en el entramado del poder sistémico. Sobre este problema Weber señalaba lo siguiente:

Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nues-

¹⁷ El dominio interclase que se genera constantemente recurre a estos mecanismos dependiendo el conflicto, interés y situaciones de fuerza, “pero consenso y coerción son dos caras de la misma medalla estatal, dos aspectos que se combinan de forma diferenciada; se hacen más presentes y visibles según las circunstancias, marcando coyunturas variables de un mismo proceso general” (Modonessi, 2015: 6).

¹⁸ Al respecto del problema, Johan Galtung (s/f) identifica tres tipos de violencia: la estructural, la directa y la cultural. La violencia, según Galtung, es como un *iceberg*: la parte visible es mucho más pequeña que la que no se ve. De acuerdo con el autor, existirían tres tipos de violencia:

1) La *violencia directa*, la cual es visible, se concreta en comportamientos y responde a actos de violencia.

2) La *violencia estructural* (la peor de las tres), que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.

3) La *violencia cultural* crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Educar en el conflicto supone actuar en los tres tipos de violencia.

tro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del derecho a la violencia [...]. El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima. Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan (Weber, 1975: 123).

Ese uso y monopolio de la violencia estatal de que habla Weber, en México ha sido desbordado; el uso de la violencia se permite hoy en día a los cárteles y sicarios de la droga, quienes mediante ella logran la dominación de unos sobre otros. En México los grupos criminales gobiernan regiones completas del país y a veces sustituyen la autoridad legal del Estado con una especie de narco-Estado. Al romperse el monopolio de la violencia mediante el financiamiento, el respaldo y cierta tolerancia política hacia los cárteles de la droga, el ejercicio de la violencia se afianza sobre la sociedad paralizada ante la violencia criminal y la estatal; ambas se originan en el sistema y se recrudecen particularmente contra los procesos en resistencia y generalmente contra la población. Para esto “la delincuencia cuenta no solamente con la complicidad de algunas autoridades, sino que éstas la impulsan, como lo deja ver, en México, el control del narcotráfico en más de 1 700 (71.5 %) municipios de un total de 2 445” (Gómora, 2012).

Por eso, ante tal situación de México algunos científicos sociales afirman que el Estado se encuentra en un proceso de mutación en un Estado criminal, como le llama Howard Campbell. Ello debido a la fuerte penetración del crimen organizado en las instituciones y a la inyección en la economía mexicana de grandes capitales provenientes de estos grupos delictivos. Existe pues una relación que se intenta ocultar, aunque este fenómeno no es exclusivo de México:

Regiones enteras de México están controladas por actores no estatales, como son las organizaciones multictiminales que han mutado de cárteles de la droga a motor de sociedades y economías alternativas, sostiene Howard Campbell. Esto ha llevado a expertos como John Sullivan a sostener que México es un “Estado fracasado”, que en muchas zonas ha sido sustituido por un “Estado criminal liberado” que ha establecido “soberanías paralelas” (Bartra, 2014: 23).

En este sentido, es del conocimiento de la mayoría de la población que vive en México la existencia de diversos grupos del crimen organizado que paralelamente a los tres niveles de gobierno, imponen estados de sitio y cobran cuotas económicas a distintos comercios, controlan pueblos, municipios, líderes políticos, rutas de transporte, cantinas, bares, policías y todo aquello que les sirve de medios de información, vigilancia y control territorial. Pero la violencia que emana directamente del capital financiero criminal y de los

carteles y sicarios del narcotráfico en México, no se pueden comprender por sí solos; es necesario entenderlos en el entramado de un proceso de mutación del Estado y del gobierno, como lo afirma Howard Campbell.

Destinado a preservar las relaciones de poder entre dominantes y dominados, el narcotráfico es un instrumento más de la dominación y el terror sistémicos practicados en México y otras latitudes; evita entrar en confrontación directa con los gobiernos y por ende con el sistema. En el caso de México este problema de violencia criminal ha desembocado en una guerra.

De acuerdo con *Frontline* (Sinembargo, 2015), durante el periodo 2007-2014, 164 000 personas fueron asesinadas en el marco del combate al narcotráfico en México. En ese mismo lapso, más de 103 000 personas murieron en Afganistán e Irak, dos naciones que están en guerra; es decir que México tuvo más muertos durante el mismo periodo sin estar formalmente en guerra con otra nación,

El narcotráfico se fortalece ante gobiernos e instituciones corrompidos y por la impunidad con que acrecienta su propio poder político criminal dentro de las estructuras del gobierno y de la economía, mismas que a su vez le permiten el incremento del poder adquisitivo bélico para disputar el control territorial en diversas zonas estratégicas del trasiego de la droga. Acerca de este problema resultan interesantes los planteamientos del especialista en el tema, Eduardo Buscaglia:

Cuando los Estados son débiles —ya sea su propia transición política o por alta corrupción crónica, como lo es el Estado mexicano—, las empresas criminales regionales y transnacionales compiten salvajemente, con violencia, para ocupar vacíos de Estado, fagocitando fragmentos completos de territorio y de andamiaje institucional, para después consolidar sus mercados ilegales en delitos organizativos mucho más graves como, por ejemplo, la trata de personas, el secuestro o el tráfico de órganos humanos (Buscaglia, 2014: 26).

Así la violencia criminal¹⁹ ha desarrollado y encontrado en el Estado mexicano las condiciones ideales para su reproducción a gran escala; es decir, las

¹⁹ “Por su normalización cultural” la violencia criminal en la estructura y la superestructura resulta encubierta y a veces directa dentro de la lucha de clases que es parte del Sistema Complejo; “ahora bien, la lucha de clases trae aparejada una ‘cotidianización’ de la violencia, [...] la sociedad civilizada está plagada de órganos coercitivos y represivos. Esta violencia sigue los pasos de la lucha de clases; es encubierta y latente cuando ésta lo es, y abierta cuando ella surge a la luz del día. En el primer caso la agresión opera meramente como amenaza; la coacción y la imposición obran a través de mecanismos automáticos y generan hábitos y ‘reglas del juego’ que suavizan su práctica (19). Todo esto impide incluso la percepción de la violencia como tal. Con ello se hace posible un ejercicio pacífico de la violencia; pacífico por su forma, violento por su contenido” (Molina, 1983: 1).

ha encontrado en el modelo económico al que permea actualmente: el neoliberal capitalista, que fue asumido e implementado por la clase política mexicana en la década de 1980 y “con el cual tan sólo en seis años, de 1982 a 1988, se privatizaron 155 empresas paraestatales y 294 se liquidaron o extinguieron” (Sacristán, 2006). Este cambio de modelo que sufrió el Estado desde aquella década, ahora se expresa, como lo señala Nahomi Klein, en la privatización, la desregulación y la reducción del gasto social (2007: 70); en la convivencia con la narcopolítica —con la violencia criminal proveniente del SDM, cuya dominación fortalece el sistema como poder y el poder como sistema, y donde el Estado es base constitutiva de la reproducción sistémica compleja en tanto no se realice y profundice un proceso revolucionario antisistémico global—.

Conclusión

El Estado es ante todo un sistema de violencia organizada legal e ilegal, un sistema complejo de dominio múltiple con su propia estructura y superestructura; es, en otras palabras, una totalidad compleja: poder económico, poder político, poder cultural, poder ideológico, poder militar, poder tecno-científico, etcétera. La organización política y económica es la piedra angular de la reproducción de este poder múltiple en todos los campos de la sociedad. Pensar las relaciones de poder, dominio, explotación y opresión de raza / género / clase es pensarlas en su relación con el Estado; obviar la complejidad de este problema únicamente conduciría a la abstracción de un problema concreto, de un problema que es la base estructural del sistema mismo.

En el caso de México nos enfrentamos a un Estado en proceso de mutación, a un Estado políticamente débil pero fuerte militarmente; a un Estado cuyas instituciones están penetradas de corrupción e impunidad; de ahí que entre Estado y narcotráfico se haya generado una simbiosis que permite hablar de un narco-Estado o Estado criminal, como lo llama Howard Campbell.

El Estado como aparato y el capitalismo como SDM generan dominio mediante la hegemonía y el consenso, a la vez que garantizan la reproducción de las múltiples violencias que se generan cotidianamente en la sociedad; violencias estructurales como el hambre, la desigualdad, el racismo y la pobreza, mismas que se entrelazan con las violencias simbólicas y culturales. Por ende, entender el problema del Estado nos conduce a dilucidar el dominio y las violencias que se generan desde el sistema mismo.

Bibliografía

- Balderas Domínguez, J. (2012), *Discursos y narrativas sobre violencia, miedo e inseguridad en México: el caso Ciudad Juárez*, Universidad de Leiden, Leiden.
- Bartra, Armando (2014), “Armados”, en Marcos Matías Alonso, Rafael Aréstequi Ruiz, Aurelio Vázquez Villanueva (comps.), *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso del Estado de Guerrero, México.
- Bauman, Zygmunt, y Carlo Bordoni (2016), *Estado de crisis*, Grupo Planeta, México.
- Buscaglia, Edgardo (2014), *Vacíos de poder en México. Cómo combatir la delincuencia organizada*, Debate, México.
- Chomsky, Noam (2007), *Estados fallidos: el abuso de poder y el ataque a la democracia*, Ediciones B, Barcelona.
- De Sousa Santos, Boaventura (2008), *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) / Muela del Diablo, Bolivia.
- Di John, Jonathan (2010), “Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica”, en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 37.
- García Ricci, Diego (2011), *Estado de derecho y principio de legalidad*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.
- Gayraud, Jean Francois (2007), *El G9 de las mafias del mundo: geopolítica del crimen organizado*, Tendencias, México.
- González Casanova, Pablo (2015), “Las etnias coloniales y el Estado multiétnico (1996)”, en Marcos Roitman R. (comp.), *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*, Clacso / Siglo XXI, México.
- Harman, Chris (otoño 2002), “Los trabajadores en el mundo”, en Salvador R. Montalvo, *Dialéctica del poder, entre la dominación y la resistencia*, edición 96 del Diario el Socialismo Nacional, México.
- Klein, Naomi (2007), *La doctrina del shock*, Paidós, México.
- Lander, Edgardo, y José Daniel González (inv. asociado) (1996), “La democracia en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas”, en *Colección Bibliográfica Fobal*, vol. II, Clacso, Venezuela.
- Lenin, Vladimir Ilich (1997), *El Estado y la revolución*, Fundación Federico Engels, Madrid.
- (1976), “La estrategia para la toma del poder”, en *Ediciones Políticas*, Ciencias Sociales, La Habana.
- Marx, Carlos, y Federico Engels (1970), *El manifiesto del Partido Comunista*, Grijalbo, México.

- Marx, Carlos, Federico Engels, y V. I. Lenin (1970), *Marxismo y terrorismo*, Colección 70, México.
- Nicos, Poulantzas (1979), *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, México.
- Portelli, Huges (1982), *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México.
- Romero Fernández, Edgardo (2003), *Esbozo crítico e introductorio sobre Maurice Duverger y la noción de ciencia política hoy*, Feijòo, Villa de Santa Clara.
- Romero Montalvo, Salvador (2013), *Dialéctica del poder, entre la dominación y la resistencia*, Ciencias Sociales, México.
- Silva Nogales, Jacobo (s/a), *Los rasgos esenciales del Estado*, manuscrito no publicado, México.
- Valdés Gutiérrez, Gilberto (2009), *Posneoliberalismo y movimientos antisistémicos*, Ciencias Sociales, La Habana.
- Valqui Cachi, Camilo, “La revolución y la cuestión del poder en Nuestra América”, ponencia presentada en el XIV Simposio Internacional sobre Pensamiento Latinoamericano, la Teoría y la Acción Política Antihegemónica en el Escenario Actual Latinoamericano y Caribeño.
- Vázquez Sánchez, Adolfo (2007), “La cuestión del poder en Marx”, en *Entre la realidad y la utopía, ensayo sobre política, moral y socialismo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Weber, Max (1975), *El político y el científico*, Alianza, Madrid.
- Zamora García, Jesús (2014), “Las fuerzas revolucionarias armadas del pueblo (1972-1982)”, tesis para recibir el grado de doctor en ciencias sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social.

Hemerografía

- Gómora, Doris (2012), “Narco controla 71.5% de municipios del país”, en *El Universal*, consultado el 17 de mayo de 2016.
- Herrera Zgaib, Miguel Ángel (2016), “Acerca del Estado y el capitalismo criminal”, en *América Latina en Movimiento*, consultado el día 23 de octubre, disponible en <<http://www.alainet.org/es/active/23807>>.
- Modonesi, Massimo (2015), “Sigue siendo el Estado, las elecciones del 7 de junio como operación conservadora”, en *Memoria*, año 3, núm. 255, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.
- Molina, Carlos (1983), “El tema de la violencia en los clásicos del marxismo-leninismo”, en *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, vol. XXI, núm. 53.
- Narbondo, Pedro (1991), “Las transformaciones del estado en América Latina”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 74, octubre-diciembre.

- Pérez Pirela, Miguel Ángel (2008), “Perfil de la discusión filosófica política contemporánea: una propuesta aristotélica”, en *Revista Latinoamericana de Filosofía*, vol. 34, núm. 1, Buenos Aires.
- Sin Embargo (2015), “La guerra no está en Afganistán ni en Irak, México tiene más muertos”, en *Sinembargo.mx*, consultado el 25 de mayo de 2016, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/02-08-2015/1429173>>.
- Sacristán Roy, Emilio (2006), “Las privatizaciones en México”, en Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Economía, vol. 3, núm. 9, septiembre-diciembre, consultado el día 5 de junio del 2016, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=1665-952X&lng=es&nrm=iso>.
- Torre Villar, Ernesto de la (1994), “El origen del Estado mexicano”, en *Estudios de historia jurídica, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, disponible en <<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/812/21.pdf>>.
- Zapata Callejas, John Sebastián (2014), “La teoría del estado fallido: entre aproximaciones y disensos”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 9, núm. 1, enero-junio, pp. 87-110, Universidad Militar Nueva Granada.

Páginas web

- Galtung, Johan (s/f), “El triangulo de la violencia”, consultado en <<http://davidhuerta.typepad.com/blog/2011/08/el-triangulo-de-la-violencia-johan-galtung.html>>.

LA DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO
COMO POLÍTICA DE ESTADO.
SOTERRADA Y CONTINUA (1965-2014)

*Claudia E. G. Rangel Lozano**
*Evangelina Sánchez Serrano***

La impunidad premia el delito, induce a su repetición y le hace propaganda: estimula al delincuente y contagia su ejemplo. Y cuando el delincuente es el Estado que viola, roba, tortura y mata sin rendir cuentas a nadie, se está emitiendo desde arriba una luz verde que autoriza a la sociedad entera a violar, robar, torturar y matar.

Eduardo Galeano

* Profesora investigadora de la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Guerrero. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

** Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la FCPyS-UNAM.

Introducción, nuestra historia reciente

Afirmar que la desaparición forzada¹ en nuestro país ha sido una estrategia estatal practicada durante 50 años continuos, puede parecer un despropósito. Resulta inquietante y pavoroso enfrentarnos a una circunstancia de tal trascendencia, desde dondequiera que nos situemos. Nuestras dudas no tardarían en presentarse, incluso como una simple y necesaria estrategia de supervivencia.

Quizá el primer argumento podría sostener que la desaparición forzada ocurrió durante la década de los setenta y, después de 36 años, volvió a acontecer en un escenario distinto: el de la guerra contra el narcotráfico, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).

En este escrito se sustentará la hipótesis de que la desaparición forzada es un delito persistente y soterrado cometido por el Estado como una estrategia sistemática para aniquilar la disidencia política. Si bien la desaparición forzada ocurrió en episodios y escenarios anteriores, aquí explicamos que desde 1965, con la emergencia del levantamiento armado que conocemos como “el asalto al cuartel de Madera” en Chihuahua, este delito se perfiló como una política represiva estatal sin precedentes. Ubicamos así el periodo 1965-2014 como parámetro general temporal, considerando 2014 como un año paradigmático debido a la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la escuela Normal Rural “Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, Guerrero.

Revisar lo acontecido en la década de los setenta nos permitirá reconocer las continuidades y los puntos de quiebre relativos a esta práctica estatal en la actualidad. Este otro escenario, además, pondría en entredicho la idea que se trató de desapariciones forzadas, toda vez que la presencia de un nuevo actor, a saber, el crimen organizado, no comete desapariciones forzadas sino sólo desapariciones, por tratarse de agentes particulares y no del Estado.

La permanencia del delito no se ha presentado de forma constante en términos de magnitud, procesos sociales y coyunturas políticas de ocurrencia, por lo que se propone una periodización para establecer la continuidad de esta práctica, enfatizando las especificidades de cada periodo en función de

¹ La desaparición forzada de personas se explica como un delito de lesa humanidad que está acompañado por un proceso de detención previa ejecutado por el Estado en sus diferentes niveles de gobierno. En últimas fechas se argumenta la existencia del delito de desaparición por parte de particulares. En esta investigación se sustenta la idea de que la llamada delincuencia organizada comete esta violación de la ley en connivencia con el Estado. Los últimos informes de organismos internacionales, como el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (ONU), y de observatorios estatales sobre desaparición forzada, destacan que un porcentaje mayoritario de detenciones-desapariciones es practicada por agentes del Estado (Arellano, 2017; Flasco, 2017, y Andrade, 2017).

los siguientes factores: los escenarios internacional, nacional y local; la caracterización del Estado mexicano; los agentes y los sujetos de la desaparición forzada; las principales políticas estatales contra la disidencia, y las formas de organización sociopolítica de ésta.

Se plantearán las diferentes estrategias que el Estado mexicano ha utilizado para mantener soterrado este delito: la focalización de éste en grupos vulnerables —mujeres, la niñez, migrantes— y contra la disidencia —incluso la no armada—, la cual ha sido estigmatizada como delictiva. La desaparición forzada de la población civil se explicará también como una estrategia que se enmarca —en años recientes— en una necropolítica, entendida como el ejercicio de un poder soberano que decide sobre la vida y la muerte de los ciudadanos (Mbembe, 2011).

Las etapas o periodos que se proponen son los que se enumeran:

- a) 1965-1982
- b) 1982-1996
- c) 1996-2000
- d) 2000-2006
- e) 2006-2014

Los criterios de esta primera periodización no responden a etapas que consideran sexenios presidenciales; centran su atención en las formas de ocurrencia del delito de desaparición forzada y en el tipo de población contra la que se arremetió; se considera que un primer gran periodo, el que va de 1965 hasta el año 1996, se caracterizó por la inconformidad social de cara a una violencia estatal seguida por la ejecución de formas de aterrorizar a la población de manera focalizada en ciertas regiones del país, pero centrada en la disidencia política armada y civil.

Un segundo periodo general, 1996-2000, lo evaluamos como de transición en términos de los siguientes acontecimientos: la concreción de políticas estructurales de corte neoliberal; la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994; la alternancia política partidista en los diversos niveles de gobierno, desde los municipales hasta el federal, y la creación de la Policía Federal Preventiva (PFP) como una instancia para enfrentar al emergente crimen organizado, de corte militarizado. La desaparición forzada (DF) vuelve a posicionarse de manera central en la estrategia estatal; los sujetos de ésta siguen siendo los militantes de organizaciones guerrilleras (Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN], Ejército Popular Revolucionario [EPR] y también de organizaciones no armadas). La DF es seguida por el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua: un delito que denominaremos “femigenocidio” (Segato, 2014) por tratarse de asesinatos contra mujeres que se realizan en la esfera pública y son cometidos por una diversidad de agentes estatales y poderes fácticos, como la delincuencia organizada.

El último periodo es el que comprende desde el año 2000 hasta la actualidad, pero al que por razones coyunturales y de tiempo cerramos en 2014. Consideramos un subperiodo de transición que va del año 2000 a 2006. Este lapso fue el preludio de una violencia múltiple y generalizada ejercida contra la población de todo el país. En este último periodo (2000-2014) la desaparición forzada y el asesinato extrajudicial fueron los delitos mayormente practicados. Además, el paradigma estatal privatizador y la concesión de territorios con riquezas naturales y minerales en todo el territorio nacional suscitaron múltiples resistencias locales y regionales, indígenas y campesinas. Ante esto, la embestida estatal utilizó la DF para eliminar la disidencia política; por otra parte, los individuos (pertenecientes a amplios sectores de la población) excluidos del esquema sistémico global que responde al binomio producción-consumo, se conciben como sujetos desechables. Los agentes de la DF son múltiples; sin embargo se sitúa al Estado como el principal responsable, no sólo por razones legales sustentadas en el marco internacional —por comisión, omisión y/o aquiescencia— sino por la notable visibilidad de su comisión en el caso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en septiembre de 2014.

1965-1982: la desaparición forzada como estrategia de Estado contra la disidencia política

En nuestro país, la política posrevolucionaria articuló un Estado social de bienestar para una sociedad civil disímil. Se constituyó así un Estado centralista, autoritario, en el que las decisiones recaían en el Ejecutivo Federal. El presidencialismo mexicano ha ejercido una violencia hábilmente enmascarada tras el discurso internacional de apertura social y desarrollo social para las mayorías urbanas silenciadas.

Su habilidad consistió en adoptar un discurso hegemónico de carácter social, progresista y abierto hacia el exterior, y al mismo tiempo actuar con mano férrea contra la disidencia política interna.

En la cúspide del sistema se consolidó entre el Estado y la sociedad civil una estrecha relación que duraría poco más de 70 años. El presidencialismo autoritario fue sustentado por el partido oficial (Partido Nacional Revolucionario [1929], Partido de la Revolución Mexicana [1938] y Partido Revolucionario Institucional [PRI, 1946]); un partido cuyas características particulares nos permitirán entender su éxito: el corporativismo de Estado y la construcción de un discurso político aglutinador del todo social. Campesinos, indígenas, la naciente clase obrera, empresarios, organizaciones populares, milicia y burguesía, todos estos sectores constituyeron el partido oficial.

Fue particularmente en el escenario de la Guerra fría cuando esta ecuación –Estado de bienestar populista y represión autoritaria contra los grupos opositores (independientes, cívicos y armados)– se puso en práctica.

Y fue a mediados del siglo XX, precisamente cuando la protesta social emergió en la escena nacional, que la estrategia represiva conocida como desaparición forzada se practicó de manera sistemática y focalizada contra la disidencia política organizada en grupos armados y en contra de sus bases de apoyo. Ello afectó tangencialmente a la población no organizada.

En este periodo la presidencia fue ocupada por Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Podemos asegurar que estos tres sexenios marcaron el fin del nacionalismo revolucionario, pues a la sazón se advertía ya una tensión ocasionada por la necesidad de asumir una política neoliberal similar a la que ya se había implementado en otras latitudes de Latinoamérica, como Chile y Argentina (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2015). Y fue entonces cuando dio inicio el ejercicio de una política represiva aprendida en la Escuela de las Américas con los manuales de contrainsurgencia y guerra de baja intensidad. Según la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp): “La Secretaría de la Defensa Nacional ha enviado a más de mil militares a estudiar 1 193 cursos en la Escuela de las Américas entre los años 1953 y 1996. 340 militares mexicanos han recibido cursos sobre tácticas de contrainsurgencia y adoctrinamiento en ‘doctrina de la seguridad nacional’ entre 1953 y 1980 (2006: 655)”.

Si bien en los primeros años pudo haberse tratado de una guerra de contrainsurgencia para enfrentar a los movimientos guerrilleros, muy pronto se trató del ejercicio de un terrorismo de Estado, particularmente contra la población de Atoyac en Guerrero, así como contra combatientes y sus familias en el caso de las guerrillas urbanas (Radilla y Rangel, 2012) (Rangel, 2015). La ofensiva contra la disidencia fue de tal magnitud que el informe de la Femospp no duda en calificarla de genocidio sistemático (Femospp, 2006). Para el caso de Guerrero, se precisa que esto se ejecutó durante el periodo que va de 1973 a 1978.

En este sentido podemos situar diversas coyunturas de violencia política estatal que derivaron en masacres, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

Particularmente nos centraremos en el delito de desaparición forzada. Ya hemos dicho que 1965 fue el año en que se inauguró esta estrategia estatal, en el escenario generado por el asalto al cuartel Madera, Chihuahua. La decisión fue tomada por un grupo de campesinos y maestros, quienes habían sido despojados de sus tierras por parte de caciques locales; también estaban inconformes por la explotación maderera y minera.

La historia de la lucha y resistencia campesina en la región noroeste de Chihuahua, principalmente en el actual municipio de Madera, se inicia desde tiempos de los grandes latifundios de la época del porfiriato, particularmente contra las compañías deslindadoras; años más tarde, a principios del siglo XX, la lucha agraria se centra contra las grandes empresas forestales y ferroviarias hasta principios de los años setenta, y continúa hasta nuestros días en contra de las empresas mineras (Ferrer, 2014: 68).

Si bien la expresión de la inconformidad comenzó por los cauces legales, la represión por parte de los poderes económicos locales —en connivencia con los intereses políticos federales— incidió en la radicalización del movimiento, que a la postre tomó la decisión de actuar por la vía armada. Además de que la organización estaba conformada por campesinos, maestros y estudiantes normalistas, contaba con bases de apoyo en la región.

De ahí que la toma del cuartel de Madera, el 23 de septiembre de 1965, haya sido considerada la primera irrupción armada en nuestro país en la época moderna. Tras el asalto, la represión contra la población no tardó en llegar: el Ejecutivo Federal militarizó la zona.

Cientos de habitantes de Cd. Madera fueron detenidos y torturados por el simple delito de ser simpatizantes de los atacantes del cuartel militar. De acuerdo a lo narrado por un entrevistado, los civiles detenidos fueron trasladados al campamento militar improvisado en las afueras de la población y, *desde luego, hubo desaparecidos*, entre ellos, un hermano del entrevistado (Ferrer, 2014: 95. Las cursivas son nuestras).

Sin embargo, el silencio que han guardado los pobladores de la región con respecto al terror desatado por el Estado, explica la falta de registros y documentación de desapariciones forzadas; una circunstancia similar encontraremos en el escenario de la masacre estudiantil de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco; aun cuando se cometió este delito de lesa humanidad, no se cuenta con casos acreditados. Al parecer “las desapariciones forzadas se tornaron comunes entre los líderes universitarios”. También en el libro *Disparos en la oscuridad* se plantea la existencia de casos de desapariciones forzadas de estudiantes y maestros que participaron en el movimiento estudiantil de 1968 (Mejía, 2011). Según Paco Ignacio Taibo II, “declaraciones llegadas a la Comisión de la Verdad del Comité del 68, hablaban de que una parte de los cadáveres habían sido arrojados al Golfo de México por aviones militares. No era fácil reconstruir la lista” (Femospp, T3: 140). Fue sin embargo en la sierra de Atoyac y la Costa Grande de Guerrero donde se ejerció el mayor número de desapariciones forzadas durante este periodo. Previamente a esta década se registraron acontecimientos de violencia política que incidieron de manera contundente en la toma de las armas por parte de dos

grupos que operaron en la región: la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (PDLP).

También existe registro de las siguientes masacres: la del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo contra la manifestación congregada para exigir la destitución del gobernador Caballero Aburto (Estrada, 2001); el ataque a militantes de la ACG que protestaban por el fraude electoral en 1962; la masacre contra los copreros en 1967 en Acapulco, y la matanza del 18 de mayo de 1967 en Atoyac, Guerrero.

La respuesta estatal a la irrupción de las guerrillas no se hizo esperar: la primera desaparición forzada se realizó contra Epifanio Avilés Rojas en 1969; y en 1974 se registró el mayor número de desapariciones forzadas en Guerrero y en México.

La irrupción guerrillera en el país se extendió hacia varias latitudes y ámbitos, tanto de corte rural como urbano. Al mismo tiempo que las comunidades universitarias inconformes se aglutinaban en el Consejo General de Huelga en 1968, en otras latitudes del país emergieron organizaciones estudiantiles, como en la Universidad Autónoma de Guadalajara y en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Durante el movimiento estudiantil de 1968 la Dirección Federal de Seguridad (DFS) intensificó la vigilancia sobre los jóvenes estudiantes y, particularmente, sobre el desarrollo “de guerrillas entre los estudiantes” (Femospp, 2006: 435).

Numerosos fueron los grupos guerrilleros que operaron en el país en un escenario de efervescencia social y política no sólo nacional sino internacional; la existencia de estos grupos era una respuesta a circunstancias diversas: las tensiones que prevalecían en los ámbitos local y regional solían articularse con acontecimientos que tenían lugar en otro plano, como la emergencia de movimientos de liberación nacional continentales.

Alrededor de 20 grupos —entre células, focos guerrilleros y organizaciones armadas en prácticamente todos los estados de la federación— tomaron las armas y asumieron tácticas insurreccionales contra el Estado. Para atraer recursos al movimiento recurrieron al secuestro de prominentes integrantes del gobierno, de la burguesía local y nacional, así como de comerciantes, intermediarios, caciques, embajadores y senadores. También realizaban *expropiaciones* bancarias, y algunos de ellos llegaron a colocar explosivos en centros estratégicos.

Entre sus objetivos programáticos generales figuraban la justicia económica y la democratización de la vida política y social de la población. Además, su radicalización y la decisión de tomar las armas fueron su respuesta a la violencia desatada por el Estado contra algunos movimientos: la matanza de Tlatelolco 1968 y la del Jueves de Corpus en 1971, así como la ejercida contra la ACG, que buscó tomar el poder por la vía electoral. La violencia estatal

fue utilizada contra organizaciones que expresaban su inconformidad por los cauces legales.

No obstante ello, existieron especificidades regionales que explican las necesidades más sentidas de cada sector social en donde operaban las guerrillas.

Las diversas acciones desatadas por estos grupos fueron enfrentadas por el Estado de manera brutal y desproporcionada. La estrategia de la desaparición forzada estuvo acompañada por detenciones ilegales, tortura, violencia sexual, reclusión en cárceles clandestinas y ejecuciones extrajudiciales. Todo ello fue infligido no sólo a quienes formaban parte de las guerrillas sino también a sus familiares. “En varios operativos, no se intentó detener a los integrantes de estos grupos, sino tirarles a matar. Esta forma de exterminio se complementó con otros mecanismos en los que, se tomaban rehenes a familiares y amigos, varios de los cuales terminaron *desaparecidos*” (Femospp, 2016: 502).

La táctica conocida como “vuelos de la muerte” comenzó a practicarse en México antes que en otros países de América Latina, particularmente en Argentina (Sánchez, 2012). Este eufemismo esconde la estrategia de la desaparición forzada de personas. Según el informe de la Femospp *¡Que no vuelva a suceder!*, la primera desaparición forzada entre los grupos armados urbanos fue la de Rodolfo Reyes Crespo, militante de la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S), detenido el 22 de diciembre de 1973 en una casa de seguridad en Guadalajara, Jalisco (Femospp, 2006: 503).

En la extinta DFS se evidencia la criminalización de los combatientes por la sola denominación de sus expedientes: *Historia criminal*; además, para exculparse de su responsabilidad, la DFS explicaba que “las personas desaparecidas fueron muertas en combate, víctimas de secuestros comunes, o ejecutadas por miembros de las mismas organizaciones a las que pertenecían” (Femospp, 2006: 509).

Las desapariciones forzadas de combatientes que acredita la Fiscalía se ejecutaron principalmente en los estados de Guerrero, Estado de México y el Distrito Federal, y en menor magnitud en Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Monterrey, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz (Femospp, 2006).

En Guerrero se trató no sólo de la desaparición forzada de guerrilleros sino de población que fue base de apoyo de éstos, como mujeres, campesinos e incluso niños, pero también de población no simpatizante (Rangel, 2012). Mientras que en el caso del Distrito Federal y el Estado de México, por tratarse de un país centralizado, una parte importante de las reuniones organizativas y de los operativos insurgentes se realizaron en la capital.

Esta estrategia estatal fue asumida conjuntamente por el ejército mexicano, la policía judicial y agentes de la DFS; incluso se tiene noticia de la colaboración de grupos paramilitares, como el denominado “Sangre” en el caso de la sierra de Atoyac; mientras que contra los movimientos sociales y políticos

urbanos fueron la policía, grupos paramilitares como los halcones o el grupo de paracaidistas los que ejecutaban estos delitos.

Por lo que se contrató gente que hubiera salido del ejército, particularmente de uno de sus cuerpos mejor entrenados en técnicas de contrainsurgencia, el de paracaidistas. Además fueron entrenados en artes marciales. Capacitados en Japón, Estados Unidos, Francia e Inglaterra; a lo que se añadió la formación ofensiva que les dio el Estado Y hasta 1982 con la salida del gobernador del estado de Guerrero: Rubén Figueroa Alcocer concluye su periodo (Femospp, T8: 501).

El paso de esta etapa a la siguiente está marcado por el establecimiento de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales y por el otorgamiento de amnistía a los combatientes; por una parte se les permitiría participar políticamente por los cauces legales, mediante su organización en partidos políticos, y por otra se les instaba a dejar las armas y la clandestinidad e integrarse a la vida pública y social.

1982-1992. Impasse: desaparición forzada intermitente, reacomodo de las fuerzas políticas disidentes

Aparentemente, el periodo de efervescencia social que tuvo lugar en las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta había quedado atrás; sin embargo, la persecución del Estado contra la disidencia política armada *amnestiada* continuó durante la década de los ochenta, aunque de manera distinta.

Con respecto a la desaparición forzada, en esta etapa se caracterizó por ejecutarse de forma intermitente pero sistemática, y focalizada en contra de integrantes de las guerrillas pero también de aquellos grupos políticos de orden radical vinculados a los movimientos armados. Y asimismo contra militantes de partidos políticos de izquierda, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (1976 y sin registro legal desde 1991).

En la base de datos de la Femospp (2006) se registran desapariciones forzadas durante prácticamente toda la década de los ochenta –desde 1981 hasta 1988–; la mayoría de las personas identificadas eran militantes de la LC23S; las demás fueron registradas como “sin militancia”.

A la par se estaría gestando la emergencia de nuevos grupos guerrilleros, herederos de aquéllos. Por una parte está el EZLN, emanado del Frente de Liberación Nacional y que estuvo preparando su salida a la vida pública durante 10 años, esto es desde 1994; paralelamente encontramos la emergencia del EPR, originado en el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y en el PDLP; ambos grupos se articularon en 1980. El

EPR se presentó públicamente un año después de la masacre de Aguas Blancas en 1996.

*Indígenas y mujeres, principales sujetos
de la desaparición forzada: 1992-2000*

En esta frontera el decir mujeres equivale a muerte enigma y silencio seres desechables que desaparecen cruelmente apagadas por manos asesinas.

*(La piel del llanto, "Sólo son mujeres",
abril, 1998: 3)*

La década de los noventa se inaugura con varios acontecimientos relevantes que comienzan a finales de los ochenta. En el escenario político electoral se abre la posibilidad de que partidos opositores al partido oficial accedan a cargos de poder. Precisamente en 1988 Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, contiende por la presidencia de la república contra Carlos Salinas de Gortari, del PRI. La llamada "caída del sistema" como la principal estrategia para impedir que el partido opositor ganara, caracterizó este proceso.

En el plano de la movilización social, fueron los pueblos originarios quienes se posicionaron como protagonistas. En 1992 se opusieron a la celebración del Encuentro de dos mundos, propuesta por los gobiernos mexicano y español. Esta oposición subraya la reivindicación de la pertenencia étnica y visibiliza las condiciones socioeconómicas que prevalecen en las comunidades y pueblos originarios del país. La movilización se produjo en el ámbito continental con la organización de diversos consejos nacionales y estatales. En el estado de Guerrero, el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular se caracterizó por su presencia beligerante y por la realización de diversas movilizaciones cuyo propósito fue exigir el respeto a sus derechos como pueblos originarios.

En 1994 irrumpe el EZLN en Chiapas, demandando de entrada derechos sociales y económicos, haciendo hincapié en las grandes desigualdades sociales prevalecientes en México en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y cuestionando la idea de que nuestro país entraría con él a la modernidad y al primer mundo.

De 1994 a 1995 se desapareció a seis militantes de la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), acusados de su vínculo con el PROCUP y el PDLP. Por esta razón, en 1996 irrumpió el EPR un año después de la masacre de campesinos en el vado de Aguas Blancas —campesinos cuyo único crimen fue protestar por la desaparición forzada de Gilberto Vázquez, integrante de la OCSS.

La emergencia de una nueva oleada de movimientos armados marcó otra etapa de desapariciones forzadas contra campesinos e integrantes de pueblos originarios. En 1995 se registró la desaparición de 14 indígenas tzeltales, y la mayoría de las 21 desapariciones ocurridas en Chiapas, Hidalgo y Veracruz fue de indígenas, campesinos y miembros de organizaciones políticas.

Paralelamente, en 1993 se registraron las primeras desapariciones forzadas de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. En muchos de estos casos, las mujeres fueron encontradas mutiladas y asesinadas; las desapariciones eran y siguen siendo parte de la estrategia de grupos delincuenciales y su falta de esclarecimiento hasta la fecha evidencia la connivencia del crimen organizado con los diferentes poderes y niveles del Estado mexicano.

La mayor parte de las mujeres eran jóvenes y niñas; una parte importante de ellas eran migrantes provenientes de comunidades campesinas e indígenas y se ocupaban en las maquiladoras establecidas en la frontera norte. El patrón de estas desapariciones forzadas se caracteriza por ser cometidas contra personas en su triple condición de opresión: por ser mujeres, pobres y, en algunos casos, indígenas. La continuidad de estos delitos hasta la fecha, su invisibilización y la total falta de justicia, explican en gran parte la situación de inferioridad de las mujeres en el entramado social y político mexicano; además, estos graves acontecimientos se han expandido a diferentes entidades de la república mexicana, como el Estado de México, Guerrero, Veracruz y Michoacán.

Si bien la desaparición forzada de las mujeres es la práctica con que se inicia la agresión, la norma abrumadora es el hallazgo posterior de sus cuerpos mutilados y violentados. ¿Cómo se explican las diferencias entre estas estrategias? Por una parte es necesario ponderar el análisis desde la categoría “feminicidios”, la cual se refiere al asesinato de mujeres por su condición de género. En el caso de Ciudad Juárez, los asesinatos también se deben a la condición de pobreza de las mujeres, e incluso a su pertenencia étnica, ya que muchas de estas mujeres son migrantes que provienen de estados con una población mayoritariamente indígena.

Sin embargo, para autoras como Segato (2014) se trata de una experiencia femigenocida, toda vez que la magnitud y los móviles de los homicidios trascienden el espacio privado: son cometidos por una red de agrupaciones que son tanto de carácter privado como público —de instancias gubernamentales y del crimen organizado— que se expresan en rituales de iniciación para delimitar y

controlar territorios. Además, se trata de nuevos tipos de guerras internas en donde la comisión de crímenes de lesa humanidad involucra al Estado.

¿Por qué las agrupaciones que cometen estos femigenocidios no desaparecen a las mujeres como estrategia final? Es posible que la exhibición de los cuerpos mutilados se deba en parte a una “pedagogía” de la crueldad (Segato, 2014) que “enseñe” a los opositores la superioridad del grupo pero también la inferiorización de las mujeres que son cosificadas y deshumanizadas.

Según algunos datos, el número de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez en el periodo 1993-2004 ascendió a 382 mujeres (Monárrez, 2015: 92); mientras que en el periodo 2007-2010 fue de 579. Estas cifras nos sitúan en dos etapas distintas: la primera es previa a la denominada “guerra contra el narcotráfico” inaugurada por Felipe Calderón (2006-2012). Por ello formulamos la hipótesis de que en el primer periodo se trató de casos de desapariciones forzadas, mientras que en el segundo, el enfrentamiento armado —en un escenario que era ya el de la emergencia de un narco-Estado— tuvo connotaciones distintas: estableció la agresión frontal contra el cuerpo de las mujeres —su ultraje y exhibición en el medio público—.

Monárrez (2015) sustenta la anterior idea cuando reconoce dos tiempos y dos modalidades de violencia extrema contra las mujeres. Sitúa el primero entre 1993 y 2000, y el segundo del año 2000 hasta la fecha. También hace referencia a la *desaparición* previa de niñas y mujeres seguida de tortura, mutilación, violencia y exterminio.

Así pues, en la década de los noventa las formas que adquirió la desaparición forzada de personas continuó contra la disidencia política, particularmente la vinculada a la nueva oleada de levantamientos armados, pero también contra organizaciones sociales. Al mismo tiempo se inauguró la desaparición forzada contra población vulnerable, como mujeres y niñas. A partir de este momento asistimos a una espiral de violencia en la que este delito de lesa humanidad se ejercerá en inimaginables proporciones, no exclusivamente en contra de la disidencia política sino contra la población civil en general.

Prolegómenos de la desaparición forzada desde el narcopoder y la emergencia de un segundo Estado: 2000-2006

El nuevo milenio se inaugura con una serie de procesos en los ámbitos nacional e internacional que plantean la reconfiguración del orden mundial. El ataque en septiembre de 2001 a las torres gemelas en Nueva York coloca las herramientas para que los Estados Unidos posición en el discurso de la seguridad como prioritario y con ello, el pretexto para intervenir de una forma más decidida en la generación de conflictos regionales.

También plantean algunos acontecimientos coyunturales en el ámbito nacional, como lo fue la alternancia en el poder con el arribo de Vicente Fox (2000-2006), del Partido Acción Nacional (PAN), a la Presidencia de la República, lo que significó un eventual giro en el plano de un sistema político encabezado por el PRI durante casi 70 años consecutivos.

Otros sucesos cruciales fueron la instauración de la Femosp en el año 2001 que permitiría conocer la verdad relativa a la desaparición forzada de cientos de personas durante la década de los setenta, además de la promesa del ejercicio de justicia de los responsables en la comisión de este delito de lesa humanidad.

No obstante, podríamos considerar este subperiodo como un *impasse* previo a la implosión de una *guerra* sin parangón que nos coloca en un escenario francamente adverso y dramático en razón de los asesinatos y desapariciones forzadas en nuestro país.

Américo Incalcaterra, representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, precisó que México figura entre los países donde se siguen denunciando desapariciones forzadas, y lamentó el cierre de la Femosp. Señaló que entre 2000 y 2006, se registraron 16 nuevos casos en el país (*Proceso*, 2007).

Fue en noviembre de 2001, tras el hallazgo de los ocho cadáveres en el campo algodonnero de Ciudad Juárez, cuando se dio un giro a los acontecimientos relativos a la desaparición forzada de las mujeres desaparecidas en la anterior década. Estos hallazgos llevaron a la Corte Interamericana de Derechos humanos (CoIDH) a dictar sentencia contra el Estado mexicano por tres de los casos: las jóvenes Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez y Claudia Ivette González, víctimas del paradigmático feminicidio sexual sistémico (Monárrez, 2015: 121). La sentencia fue dictada el 16 noviembre de 2009; sin embargo habría que hacer algunas acotaciones, pues ellas fueron desaparecidas entre 1993 y 1995, y en la ficha técnica se explica que “el caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la falta de diligencia en las investigaciones relacionadas a la *desaparición* y muerte de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez” (CoIDH, 2009).

*La emergencia del narco-Estado en México:
poder soberano, vidas precarizadas, 2006-2014*

Se considera que en este periodo se hizo perceptible la emergencia del narco-Estado; es decir, se hizo visible la coexistencia en el Estado de diversas redes de complicidad.

Sin embargo, es necesario problematizar y matizar la noción de narco-Estado; aunque la penetración combinada de instancias gubernamentales, células del crimen organizado y guardias de seguridad privada en vastos territorios de nuestro país es una realidad palpable, no opera en todas las regiones con la misma intensidad y magnitud. Además, el escenario en que se inscribe este modo del Estado ha sido definido como capitalismo gore (Valencia, 2012), biocapitalismo y biopolítica (Butler, 2006), y necropolítica (Mbembe, 2011).

Se sostiene que en el análisis de Butler acerca de la noción de gubernamentalidad, que retoma de Foucault, la sociedad se gestiona a partir de la consideración de vidas residuales, desechables, que están desprotegidas de legalidad y politicidad.

La gubernamentalidad implica, además de la producción de individuos socialmente legibles y de condiciones de vida para la población, la construcción de un orden normativo de lo humano que, en la contracara del proceso, reduce a distintas minorías sociales (que a veces son mayoría numérica) a la condición de residuos, de vidas precarizadas y desechables convertidas en objeto de violencia, persecución y eliminación, o a las que simplemente se abandona (Giorgi y Rodríguez, 2009: 30).

Las mujeres —muchas de ellas pobres e indígenas— y los disidentes políticos que son incómodos para el poder, han sido víctimas de desaparición forzada precisamente por haber sido reducidos a vidas precarias y sin valor, carentes de un ser auténticamente humano.

Esta consideración cobra significado también en el análisis de la necropolítica, es decir, del poder soberano que se arroga el derecho de decidir sobre la vida y la muerte de las personas. ¿Es la necropolítica una explicación en el inmediato plazo histórico, un marco referencial pertinente para dar cuenta de la realidad que actualmente se impone?

Desde luego, la necropolítica no es una experiencia nueva en la historia de la humanidad: las guerras de conquista, la esclavitud de la población africana entre los siglos XVI y XIX, el Holocausto, la guerra contra Palestina, y demás, son expresiones vividas de esta estrategia. La inferiorización y deshumanización de la alteridad se manifiesta en el exterminio de los grupos incómodos para los grupos en el poder.

En los últimos 11 años (2006-2017) la necropolítica ejercida por el narco-Estado ha dirigido su potencia arrasadora contra quienes estorban los planes de los poderes fácticos y formales: la explotación de recursos y la apropiación del territorio; la competencia por las plazas para el control del narcotráfico y de las actividades criminales; el desmantelamiento de la educación pública —de, por ejemplo, las normales rurales— y la privatización de sectores estratégicos mediante las reformas educativa, laboral y energética.

Quienes intentan impedir la consecución de estos planes son exterminados. Algunos son ejecutados; otros, desaparecidos o apresados, pero el doble

objetivo es siempre el mismo: mediatizar las acciones de los opositores, y generar el terror indispensable para la inmovilización social. Esta estrategia puede ser focalizada o ampliada territorialmente, según convenga.

En el marco del capitalismo gore, la necropolítica no es ejercida sólo por el Estado; en ella intervienen múltiples instituciones y organismos, tal como lo explicó Foucault en *Vigilar y castigar* (1996). El biopoder es un dispositivo de control y disciplina que se encuentra en muchos lugares e instituciones: la familia, la escuela, las cárceles, las empresas, los hospitales.

El narco-Estado privilegia el capital sobre la dignidad humana; desde la lupa del poder fálico y patriarcal ejerce la violencia sexual contra niñas y mujeres como parte de un omnipoder de índole sexista y desigual, en el marco de un capitalismo de violencia gore.

Precisamente la sentencia contra el Estado mexicano dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en 2010 lo condenó por la violación sexual de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega cometida por integrantes del ejército en 2002) muestra el complejo camino legal para lograr una sentencia condenatoria por la violación de mujeres indígenas cometida por integrantes del ejército.

La violencia falocéntrica imperante en el orden narco estatal requiere una definición; para ello nos servimos de la explicación elaborada por Huacuz: “examinar este tipo de violencia como aquella interiorizada en la autorrepresión de nuestros cuerpos, del deseo y en la sumisión falocéntrica de sobrevaloración de los cuerpos masculinos [...] aquella que constituye los mecanismos mediante los cuales se mantiene el orden simbólico patriarcal” (2015: 64).

En este sentido, los cuerpos femeninos precarizados no importan; la violencia que se ejerce en su contra se concreta en el escenario de una violencia política a partir de proyectos hegemónicos del narco-Estado.

¿Cuáles son las estrategias del narco-Estado para imponer sus proyectos desde la táctica de una violencia patriarcal² de eliminación del *enemigo* a través del sometimiento de los cuerpos de las mujeres?

Si bien aquí se centra la discusión en la violencia patriarcal, se pondera la explicación que coloca al Estado como un engranaje que, en esta fase, dirige su potencial arrasador contra la población de manera selectiva, con estrategias específicas para cada conjunto social. Además, se ensaya la tesis de que este Estado ejerce la violencia desde la consideración más amplia en la que al sig-

² María Guadalupe Huacuz explica la no intercambiabilidad de las categorías violencia de género y violencia contra las mujeres, ya que la primera refiere a un orden estructural que se define por patrones socioculturales atribuidos a cada sexo (2015: 62).

nificado “Padre”, alude al poder omnipresente que impone obediencia y castigo hacia toda la población, de manera diferenciada y focalizada.

El papel de las fuerzas armadas en la estrategia de la desaparición forzada. ¿Estado de derecho?

Los reclamos internacionales de justicia ante la violencia ejercida por integrantes de las fuerzas armadas, ha puesto en el centro del debate su participación en materia de seguridad pública, debido a los excesos de violencia y al nulo respeto a los derechos humanos de los ciudadanos; su larga participación en el combate a los grupos de la delincuencia organizada las ha llevado a ejercer una violencia injustificada y desmedida contra la población civil.

La participación de los organismos de derechos humanos organizados en la Red Todos Los Derechos para Todos, les ha permitido colaborar de manera conjunta para llevar los casos específicos ante instancias internacionales y para visibilizar y sancionar los delitos que en México no han recibido ni el mínimo castigo; también les ha permitido señalar las debilidades institucionales del Estado mexicano, tal y como lo señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En el año 2005 se legisló sobre seguridad nacional en México, para adecuar el marco conceptual y legal a las facultades del Poder Ejecutivo. No obstante, no se mencionaron las atribuciones de las fuerzas armadas, ni las de las fuerzas policiales. Era el sexenio de la alternancia con Vicente Fox y la discusión se centró en la fuerza del Poder Ejecutivo en situaciones de crisis.

Sin embargo en 2006, después de una elección muy competida entre el PAN y el Partido de la Revolución Democrática, se adjudicó el triunfo a Felipe Calderón y, con ello, a la continuidad del régimen panista. Y aunque en 2005 no se legisló sobre nuevas atribuciones de las fuerzas armadas, Calderón prácticamente inauguró su gobierno emprendiendo una guerra contra el narcotráfico, al que presentó como un problema central de seguridad nacional; en consecuencia, involucró masivamente a las fuerzas armadas: alrededor de 5000 efectivos fueron desplegados en el Operativo Conjunto Michoacán.

La operación, para sellar las costas y carreteras con el fin de evitar el tráfico de enervantes en el estado, también incluye acciones para erradicar plantíos ilícitos, la instalación de puestos de control, la realización de cateos y la ejecución de órdenes de aprehensión, así como el desmantelamiento de puntos de venta de drogas (Herrera, 2006).

Desde el arranque de su gobierno, Calderón mostró el ejercicio de la violencia en contra de un nuevo *enemigo interno*:³ la delincuencia organizada surgida del narcotráfico; en 2006 el objetivo era doble: la captura de los grandes capos de la droga, y el control del trasiego de drogas. El pretendido resguardo de los flujos comerciales legales de Michoacán hacia Estados Unidos, así como el control de los cultivos ilícitos, fueron el centro de su intempestiva propuesta de gobierno. Calderón buscaba rescatar la legitimidad perdida y mostrar la mano dura de su gobierno.

El resguardo de las exportaciones desde el moderno puerto Lázaro Cárdenas en Michoacán hizo de éste el espacio privilegiado de exportación desde las costas del Pacífico mexicano hacia la costa este de Estados Unidos. La estrategia estuvo acompañada del despliegue de una campaña mediática que marcó un cambio radical en materia de seguridad pública, por cuanto se consideraba el narcotráfico un problema de seguridad nacional. El enemigo a vencer por parte del Estado mexicano era el narcotráfico. Éste era el generador de los males endémicos del país, y una de las instituciones incondicionales del Ejecutivo, las fuerzas armadas, fueron utilizadas como actor central para eliminar a los enemigos de la seguridad nacional.

La institución castrense fue la punta de lanza de la guerra contra el narco, la cual contó con la aprobación del gobierno estadounidense en turno. Éste consideró oportuno el resguardo interno y la lucha contra el narco emprendida por el gobierno de Calderón.

En 2007 tuvieron lugar una serie de operativos en los estados de Baja California, Guerrero y en el triángulo dorado (Chihuahua, Durango, Sinaloa); operativos sin control y con el despliegue de fuerzas militares en las principales ciudades para enfrentar a los grupos del narco. Carentes del acompañamiento de una inteligencia y una planificación integrales, dichos operativos se concentraban en la captura de grandes capos del narco. Ya durante el gobierno de Fox se capturó a Osiel Cárdenas Guillén, líder del cártel del Golfo y quien de manera muy hábil inició el reclutamiento de exintegrantes del ejército para conformar el grupo de los Zetas.⁴

La injerencia de la política estadounidense en materia de la lucha contra el narcotráfico se centró en la llamada “iniciativa Mérida”, que involucró, por

³ La noción de enemigo interno tiene sus orígenes en el periodo de la Guerra Fría, es decir, en el marco de la polaridad entre bloques y de la doctrina de seguridad impuesta por Estados Unidos. El gobierno de este país, ante la expansión ideológica socialista del bloque soviético, señala a los enemigos internos como ciudadanos penetrados de las ideas comunistas y a quienes había que combatir. En la guerra contra el narco, emprendida por Felipe Calderón, los narcos fueron considerados como el nuevo *enemigo interno*.

⁴ El grupo conocido como los Zetas se deriva del desprendimiento de militares de élite del ejército mexicano; vinculados al resguardo de los grupos del narco, formaron su propio cártel.

la parte estadounidense, a las siguientes instituciones: el Departamento de Estado y de Justicia, la Secretaría de Seguridad Interna, el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia, el Buró Federal de Investigaciones y la Administración para el Control de Drogas; y por la parte mexicana a los siguientes organismos: el Congreso, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada de México, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Fazio, 2007). Dicha iniciativa avala al gobierno de Calderón en su lucha contra el narco permitiendo la asesoría y el financiamiento de un plan parecido al de Colombia para asesorar y costear con equipo y tecnologías al ejército en la lucha contra el narco y mantener el control de la frontera mexicana.

Bajo el amparo estadounidense se promovió el despliegue del operativo Chihuahua en 2008, después de la extradición de Osiel Cárdenas Guillén tras la negociación de una condena de 25 años por información relativa a los grupos del narco, concretamente del cártel del Golfo (Guerrero, 2017).

Enseguida estalló y cundió la violencia contra la policía del norte del país, lugar privilegiado para el trasiego de drogas. Los asesinatos de los jefes de la policía municipal de Ciudad Juárez ocasionaron que se designaran como jefes locales de seguridad pública a militares retirados. Ésta fue la opción de alcaldes y gobernadores en los años siguientes (Guerrero, 2017).

La opción militar avalada por la política de seguridad estadounidense, llevó a encumbrar al ejército como la única opción para enfrentar al crimen organizado, y ello implicó un gran despliegue de recursos. El operativo Chihuahua inauguró la conducción de la policía local por militares retirados, ante la oleada de violencia en contra de las policías locales civiles. La entrada de militares en el resguardo de la seguridad pública, a nivel local y estatal, se repite en Nuevo León, Veracruz y Tamaulipas, y será una estrategia modelo en todo el país.

Se delineó la estrategia y a los actores: el *enemigo interno* era la delincuencia organizada comandada por el narco; en cambio, el ejército era el leal garante de la incorruptibilidad y la eficacia en el combate al enemigo. Por medio de este maniqueísmo se omitió hábilmente la participación de cómplices de los narcotraficantes en los diferentes niveles e instituciones de gobierno, y se ocultó la connivencia de mandos militares con los altos mandos de los principales grupos de narcotraficantes.

En 2009, con el apoyo de las asociaciones civiles encargadas de denunciar las violaciones a los derechos humanos, se publicó el *Informe Mundial 2009*, de Human Rights Watch, el cual señaló las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, las violaciones sexuales, las torturas y asesinatos cometidos por elementos de las fuerzas armadas entre 2007 y 2008.

La espiral de violencia condujo al descubrimiento de la primera de muchas de las fosas clandestinas –varias de ellas con 72 cuerpos de migrantes

centroamericanos— en San Fernando, Tamaulipas. La denuncia de uno de los sobrevivientes permitió señalar a una célula de los Zetas como los responsables de trabajos forzados de los migrantes, así como secuestros de los mismos (Fundación Justicia, 2012).

Las fosas clandestinas y semiclandestinas se encuentran a todo lo largo y ancho del país; son utilizadas no sólo por los grupos de narcotraficantes sino también por las autoridades de los Servicios Médicos Forenses. Un ejemplo es la fosa de Jojutla, Morelos (Brito, 2017).

La estrategia de los diferentes grupos de narcotraficantes ante el arresto de sus jefes ha sido el desmembramiento de las grandes mafias y la proliferación de diferentes células que al no contar con una organización fuerte, emprenden delitos como la trata de personas, derechos de piso, secuestros, extorsiones y venta de drogas al menudeo. Así han incrementado el control de poblaciones pequeñas y medianas en contubernio con las autoridades locales.

El periodo gubernamental de Felipe Calderón no sólo se caracterizó por un mal diseño de combate a los grupos de la delincuencia organizada, sino también por el uso indiscriminado de la violencia; el ejercicio del autoritarismo y la violencia en contra de la población civil y las desapariciones forzadas formaron parte de la grave crisis de derechos humanos. El incremento de asesinatos y las ejecuciones extrajudiciales estuvieron acompañados de una creciente impunidad; no había ni por sombra la intención de iniciar averiguaciones previas, y en las víctimas recaía la responsabilidad de los delitos. Una de las evasiones legales institucionales responsabilizan el enemigo nacional: el narco como ejecutor de los delitos para ocultar los excesos del gobierno y evitar la responsabilidad de las instituciones, concretamente de las fuerzas armadas.

Las críticas a la fallida estrategia del gobierno de Calderón no fueron escuchadas; algunos especialistas en temas de narcotráfico, como Luis Astorga, señalan que la delincuencia y el tráfico de estupefacientes han estado históricamente circunscritos al ámbito de la seguridad pública. Esta “definición del narcotráfico como tema de seguridad nacional y militar es la máxima expresión de los resultados del chantaje al que México se sometió” (Astorga, 2007).

Aunadas a lo anterior, la estrategia de represión selectiva y la desaparición forzada fueron parte de la guerra contra el narco como característica del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012). El crimen organizado ha sido parte integrante de los poderes fácticos que diluyen la responsabilidad estatal y complejizan el entramado de actores que participan desde diferentes niveles de jerarquía —tanto nacional como internacional— en este delito múltiple, el cual se ha amparado en una impunidad crónica de larga duración.

El último tramo (2012-2014): la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa

La crisis de derechos humanos y los altos niveles de violencia favorecieron el arribo del desgastado partido oficial (PRI) al poder, después de 12 años de supuesta alternancia política. La llegada de Enrique Peña Nieto no significó ningún cambio en lo relativo a la política de combate a las drogas de su antecesor, Felipe Calderón. Ello a pesar de los acuerdos pactados con las otras dos principales fuerzas políticas del país —el PRD y el PAN— en lo que se conoció como “El pacto por México” (*Animal político*, 2012).

Las publicitadas 11 reformas estructurales para atender cinco grandes rubros —educativo, penal, telecomunicaciones, energético y anticorrupción— formaron el paquete que llevó a Peña Nieto a las portadas de revistas internacionales (*Proceso*, 2016).

El Estado mexicano difundió mediáticamente el arreglo con las fuerzas políticas en el Pacto por México; las élites acordaron dar paso a los acuerdos económicos necesarios para competir por la inversión extranjera, y propusieron un entramado de reformas estructurales que ofrecerían ventajas a la inversión de las grandes multinacionales.

La globalización del capital parece sostenerse en un sistema conflictivo de “Estados nacionales competidores” caracterizados por crecientes polarizaciones internas y por un autoritarismo furtivo incluso allí donde las instituciones democrático-parlamentarias todavía se mantienen relativamente intactas pero que concurren a favor de las “*ventajas de posicionamiento*” para el capital global. Y a su alrededor crece el caos político y económico, amenazan las guerras, la miseria y la represión. La marginación social se convierte —tanto hacia adentro como hacia afuera de dichos Estados— en su principio de constitución y funcionamiento (Hirsch, 1996: 77).

La caracterización que hace Joaquín Hirsch del *Estado nacional competidor* se ajusta perfectamente al diseño de las políticas institucionales en México; convocar a los desgastados representantes políticos y acordar dismantelar y desproteger a la población en aras de atraer la inversión del capital de las grandes multinacionales, representó el éxito mediático inicial del gobierno de Peña Nieto, asesorado por la vieja clase política del grupo Atlacomulco.⁵

Sin embargo, en materia de seguridad anunció —sólo como elemento discursivo— la conformación de una nueva institución alternativa encargada de la seguridad: la gendarmería, un renovado cuerpo policial que incluiría a

⁵ El grupo Atlacomulco está conformado por una red de políticos priistas oriundos del Estado de México; representan una gran familia cuyo objetivo es conservar el poder a través de prácticas de corrupción.

civiles y militares para tareas de seguridad pública; la policía militarizada de dicho cuerpo enfrentaría la grave crisis de inseguridad ocasionada por la guerra contra la delincuencia organizada del sexenio anterior.

Además de lo anterior, se pretendía que en la policía federal se produjesen cambios estructurales en lo referente al diseño de operativos y a su coordinación con los niveles estatal y municipal, con el objetivo de atender la seguridad local, así como imprimirle un sentido ético en materia de anticorrupción. En cuanto a la propuesta de la gendarmería, ésta dependería directamente de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, al decir de algunos analistas, no se cumplieron los acuerdos.

El plan original de Peña Nieto de crear una gendarmería nacional se frustró ante la negativa del ejército y la marina de ceder el mando de sus hombres a un civil. Al menos así lo aseguraron algunos allegados a las negociaciones. Cuando los militares se apartaron del proyecto original, el gobierno federal se vio obligado a crear una división de gendarmería dentro de la policía federal. Pero enfrentó otro problema: la falta de policías federales dispuestos a convertirse en gendarmes (Carrasco, 2014).

La resistencia de las fuerzas armadas a ceder el mando operativo a un civil —junto con la pérdida de antigüedad y de prerrogativas salariales— originó cambios en el diseño de la estrategia; no se logró negociar con los altos mandos del ejército que cedieran a ciertos miembros para darle forma a una nueva estructura policiaca que no contaba con planteamientos precisos de diseño y organización. En contraste, el discurso de algunos funcionarios en torno a la gendarmería consideraba que ésta no sólo sería una unidad especializada y de élite de las fuerzas armadas, sino que además, por su experiencia y destreza militar y al mismo tiempo por su disciplina y respeto a las jerarquías, ofrecería la garantía de ser incorruptible.

La discusión en torno del respeto a los derechos humanos de la población civil representó otro de los elementos de crítica; así, algunos investigadores señalan lo siguiente:

Si la Gendarmería va a existir como una División de la Policía Federal, uno de los principales retos a enfrentar es el de erradicar las prácticas de corrupción y de violaciones a los Derechos Humanos que pudieran persistir dentro de la institución y ponen en grave riesgo los derechos de la ciudadanía. La creación de otra fuerza policiaca en la misma tradición fracasada de fuerzas “incorruptibles” y de “élite” solamente enmascara el problema fundamental que está en las entrañas de los últimos modelos de seguridad que no ponen a las víctimas y a las personas en el centro de sus funciones (Moguel, 2014).

La complejidad de la inseguridad se debe al mal uso de las fuerzas armadas y a su deficiente capacitación; uno y otra focalizan su propuesta en lo militar y policiaco sin atender las graves fallas en materia de violaciones a

los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas. La incapacidad de éstas redundaba en menoscabo de la capacitación y en detrimento del diseño de las estrategias de seguridad pública, las cuales priorizan diversos instrumentos de contención y el uso de la violencia como opción final.

La propuesta de Enrique Peña Nieto de crear una gendarmería nacional para replegar a los militares a sus cuarteles acabó en mera intención. Pospuesta una y otra vez por indefiniciones y discrepancias en el gabinete de seguridad, la idea de crear una gran corporación inspirada en experiencias internacionales terminó reducida a la creación de un apéndice de la cuestionada PFP (Carrasco, 2014).

La falta de concreción de los acuerdos y la inoperatividad de sus propuestas se aunaron a los acontecimientos de la desaparición forzada de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014: un punto de quiebre, la evidencia de la complicidad impune de los tres niveles de gobierno —municipal, estatal y federal— en la desaparición forzada de 43 estudiantes.

La malograda propuesta de gendarmería, junto con la irrupción de movilizaciones masivas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en contra de la reforma educativa durante los primeros meses del año 2013, así como la ejecución de 22 personas cometidas por el ejército en Tlatlaya, Estado de México, formaron parte de los acontecimientos que marcaron el resquebrajamiento de los débiles cimientos del gobierno de Peña Nieto (Aristegui, 2015).

Pero también mostraron la cara violenta de las fuerzas armadas, y trajeron consigo la colaboración internacional para evidenciar las ejecuciones extrajudiciales cometidas por elementos del ejército en contra de la población civil. Después de 2014, las arbitrariedades cometidas por los militares no podían ser ocultadas responsabilizando a las víctimas.

La indignación nacional y la movilización encabezada por los padres de los normalistas, encontró mucho eco en el extranjero y en las asociaciones civiles defensoras de derechos humanos. De manera conjunta se promovió la asesoría internacional a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con la intervención del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para investigar y esclarecer los hechos de desaparición forzada de los normalistas. En su informe logró poner en evidencia, mediante pruebas claras, la implicación del Estado mexicano en el ocultamiento de pruebas. La respuesta de éste fue intentar denostar a una de las expertas en su condición de mujer: Claudia Paz y Paz.

Hay momentos en que sí aumenta la preocupación por el riesgo que corremos. No sólo es un riesgo físico. Se enfrenta uno a otros tipos de riesgo. En el momento actual es la campaña de desprestigio. Como no han podido desacreditar las conclusiones del informe, no desacreditan el mensaje sino al mensajero. Hacia mí, ha-

cia Ángela (Buitrago), hacia Alejandro (Valencia), Carlos (Beristáin) y Francisco (Cox) (miembros de GIEI). No sólo hay un riesgo de que te pase algo, sino de que te afecten el honor, el futuro de tu vida profesional. El tema es que son casos tan graves que deben ser investigados (Banchón, 2016).

La apuesta fue apuntalar al ejército y, como lo decía Claudia Paz, desacreditar al mensajero; así, justo en el año 2016, se iniciaron las negociaciones para proteger legalmente a las fuerzas armadas mediante la Ley de Seguridad Interior. A través de los dos partidos políticos, PAN y PRI, se emitieron dócilmente dos diferentes propuestas que sin embargo pretendían blindar a las fuerzas armadas como integrantes de la fuerza legítima del Estado.

En el contexto de un modelo neoliberal que busca obtener “ventajas de posicionamiento” para el capital global y ofrecer dentro de su ámbito estatal el lugar óptimo para invertir, se desplegó la represión y la violencia exacerbada en contra de la población que obstaculizaba la inversión multinacional. Al decir de Hirsch, “esto ocurre sin consideración de la correlación interna de los intereses sociales y políticos, y sin tomar en cuenta el bienestar material ni las necesidades de crecimiento proporcional en los ingresos de los diferentes sectores sociales” (Hirsch, 1996: 100).

Muchas de las interpretaciones de los investigadores que procuraron explicar la violencia en Guerrero y concretamente en Ayotzinapa, Iguala y Tixtla, tenían que ver, sí, con el narco, pero también con la expedición de concesiones mineras a las empresas multinacionales (es decir, con “las ventajas de posicionamiento” de que habla Hirsch) y, en esa coyuntura, con los altos precios de la onza de oro a nivel mundial, sin que importaran los perjuicios a una población considerada prescindible y marginal (léase Normalistas Rurales e Indígenas de Ayotzinapa).

Complejizando el caso, podemos considerar en el aspecto político cómo se minan las bases democráticas; la clase política sólo se preocupa de sus intereses particulares y por el control del poder, y no por los problemas sociales ni por los intereses de la población, lo que provoca una fuerte resquebrajamiento de las instituciones sociales y de la democracia liberal. A esto Hirsch lo llama “desdemocratización”, ya que “las decisiones políticas fundamentales son desenganchadas de los procesos democráticos de formulación de voluntades y de los intereses expresados por la población” (Hirsch, 1996: 100).

Resulta revelador que fuera a inicios de 2017 cuando Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional, expresara su negación a que los militares declararan ante el Ministerio Público, reiterando no sólo la *protección* de sus tropas para declarar sobre su participación en los hechos del 27 de septiembre de 2014, sino el reclamo de la necesidad legal de una ley de seguridad interior que los blindara.

Estamos pidiendo que se regularice la actuación de las fuerzas armadas; qué quieren los mexicanos que hagan las fuerzas armadas, si quieren que estemos en los

cuarteles, adelante, yo sería el primero en levantar no una, sino las dos manos para que nos vayamos a hacer nuestras tareas constitucionales, nosotros no pedimos, ya ustedes lo saben no lo tengo que decir, pero no pedimos estar aquí, no nos sentimos a gusto, los que estamos con ustedes aquí no estudiamos para perseguir delincuentes (Flores, 2016).

Cabe mencionar que las fuerzas políticas iniciaron una amplia campaña mediática para preparar el terreno y aprobar de manera expedita dicha iniciativa, para calmar el reclamo hecho por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y de paso ejercer la presión necesaria para que el despres-tigiado jefe del Ejecutivo blindara la actuación de las fuerzas armadas en su labor de seguridad pública.

De esta manera lo explica el general Cienfuegos:

La seguridad pública es aquella condición del Estado por ver los derechos, el orden, la paz y la tranquilidad de los ciudadanos y sus patrimonios, sus bienes [...] La seguridad interior es la permanencia de las instituciones, que es algo que el Estado está obligado a mantener. Esta diferencia, que poco se dice, es lo que hace la confusión. Nosotros estamos participando en apoyo de la seguridad pública, sin sustituir a las autoridades (*Excélsior*, 2017).

La molestia y el reclamo se hicieron evidentes. Así que el Legislativo afirmó que a más tardar el 30 de abril de 2017 estaría aprobada la Ley de Seguridad Interior, aun cuando ésta enfrentaba un ambiente poco favorable. Sin embargo, en un giro brusco se apostó por concentrarse en las elecciones del Estado de México y dejar para después la aprobación de la ley a modo para el ejército.

Aunque lo que sí se aprobó el 12 de octubre de 2017, por parte de la Cámara de Diputados, fue la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en México, la cual entró en vigor el 11 de noviembre de 2017 (DOF, 2017).

Reflexiones finales

Ya en otras colaboraciones (Radilla y Rangel, 2012) (Rangel y Sánchez, 2015) se ha reflexionado sobre si lo ocurrido en la década de los setenta en diversas latitudes de nuestro país fue una guerra sucia o terrorismo de Estado. Y respecto al periodo de mediana duración que abordamos aquí nos preguntamos si el ejercicio del terror fue nuevamente una táctica para mantener a la población controlada.

El terror, concebido como una táctica de carácter múltiple y focalizada en la población civil, se planea de forma particularizada contra cada sector social y se puede desplegar como agresión física, psicológica, simbólica y económica.

En el caso del ejercicio de violencia contra las mujeres y sus cuerpos, se prioriza la violencia sexual. En el ámbito de la generación de miedo, éste se centra en el principio de vulnerabilidad del *sexo débil*. Según Butler, citada por Robles, se trata de una *distribución de la vulnerabilidad física*: “una fragilidad referida a una corporalidad en la que la debilidad de los cuerpos femeninos, así como la pobreza, la generación y otras condiciones [...] se suman y la vulnerabilidad aumenta —y a la par de ésta— los riesgos y la posibilidad de sufrir la violencia de género que termine con nuestras vidas” (Robles, 2015: 101).

Para que el miedo y el terror sean infundidos, es necesario el sentimiento de vulnerabilidad que invade a las personas; se trata de la falta de recursos de protección para enfrentar la violencia en un marco donde se enfatiza la condición de subalternidad genérica como respuesta al riesgo constante de la agresión y el asesinato como una realidad palpable en la vida cotidiana.

El no saber o no poder defenderse y la falta manifiesta de poder en las mujeres, o el hecho de que los hombres se sientan poderosos ante éstas..., todo ello nos habla de la indefensión de las mujeres y de su carencia de poder frente a los hombres (Robles, 2015: 96).

Se trata además de la exacerbación de la violencia contra las mujeres en un contexto que incluye a la esfera pública en un escenario de confrontación armada. Dicha esfera constituye el espacio masculino por excelencia para la exhibición de la fuerza, la agresión y la violencia.

La desaparición forzada ya no sólo se centra en los grupos y sectores que generalmente son aniquilados —disidentes políticos, mujeres, niñas, campesinos e indígenas—; este procedimiento estalla de manera generalizada contra prácticamente toda la sociedad civil. Sin embargo, la violencia estatal en general —que incluye formas como la tortura, la agresión falocrática y el asesinato extrajudicial— no alcanza de igual manera a toda la sociedad.

La situación de la población ocupada en el sector informal, la cual sobrevive de manera precaria, favorece la penetración de los grupos del narcotráfico que buscan gente no sólo para las labores de producción, trasiego y venta de drogas, sino también para que colaboren en delitos como secuestros, derechos de piso y trata de personas, lo que ocasiona el resquebrajamiento de tejido social.

Diríamos, junto con Calveiro (2015), que nos encontramos frente a

la vigencia de un derecho diferenciado, en el que se superponen el Estado de derecho pleno para algunos, derechos restringidos para otros y un verdadero estado de excepción para amplios sectores de la población que quedan al margen de toda protección legal y [...] el abandono —en el amplio sentido de quedar “a bando” expuesto por Giorgio Agamben en *Homo sacer* (Agamben, 1995/2003: 135-143)— de diferentes grupos sociales, en especial indígenas y migrantes (Calveiro, 2015: 36).

No olvidemos la gran cantidad e invisibilización de los migrantes provenientes de Centroamérica, la mayoría de los cuales es desaparecida: se habla de alrededor de 70 000 migrantes entre niños, mujeres y hombres.

Una característica del Estado-nación mexicano actual es el inflexible interés de la clase política por mantener sus privilegios, a pesar de la ausencia de protección de grandes sectores de la población. Complejizando regionalmente el avance de los enclaves de competencia, el territorio mexicano se ha convertido en un espacio susceptible de explotación e inversión transnacional en donde el interés de los grupos privilegiados y sus operadores políticos resultan necesarios para avalar, proporcionar seguridad y legitimar las inversiones en aras de salvaguardar las ganancias pactadas entre ambos.

La población mexicana se fragmenta de acuerdo con el espacio potencial de inversión, y ello provoca una competencia excesivamente violenta y polarizada entre los sectores integrados al mercado mundial (minas, recursos naturales, anfetaminas, heroína blanca, cocaína) y los sectores marginados del mismo. A nivel regional observamos una contienda sangrienta entre la población mexicana que se fragmenta en segmentos competitivos donde la apuesta es la supervivencia (léase Guerrero, Michoacán, Sonora, Sinaloa, Chihuahua).

La violenta y compleja polarización alcanza niveles exacerbados que se reflejan en desapariciones forzadas, secuestros y ejecuciones extrajudiciales y que suelen achacarse al narcotráfico. Particularmente la desaparición forzada que contempla la desaparición de evidencias —es decir, la desaparición del cuerpo como prueba— ha sido refutada por los grupos de familiares que en su desesperación por encontrar a sus seres queridos, rascan la tierra con sus uñas y encuentran cientos de fosas clandestinas a lo largo y ancho del país, evidenciando el ocultamiento de los cuerpos.

La descarada impunidad, el encubrimiento de evidencias y la corrupción del sistema de justicia, forman una tríada que ampara la grave crisis que estamos padeciendo en el país.

El territorio mexicano se ha convertido en mercancía para el gran capital —para las empresas mineras extractivas foráneas, los megaproyectos y, claro está, para la siembra, trasiego y producción de drogas sintéticas—, lo que provoca la exacerbación de la violencia regional y social. Los sectores favorecidos emprenden una feroz competencia con los sectores marginados. Así no sólo crecen las disparidades regionales sino también las sociales, y ello provoca un miedo exacerbado que paraliza la respuesta social, pues la vida está en juego.

Bibliografía

Arjona, Armine (2015), “Sólo son mujeres” (del poemario inédito “La piel del llanto”), en Julia Estela Monárrez Fragoso *et al.* (coords.), *Vidas y terri-*

- torio en busca de justicia*, El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), México.
- Astorga, Luis (2007), *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusquets, México.
- Butler, Judith (2006), “Detención indefinida”, en *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.
- Calveiro, Pilar (2015), “Políticas de miedo y resistencias locales”, en *Athenea Digital*, vol. 4, núm. 15, pp. 35-59.
- Estrada Castañón, Alba Teresa (2001), *El movimiento anticaballerista. Guerrero 1960: crónica de un conflicto*, Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Ferrer Vicario, Gil Arturo (2014), “1964-1965: de la utopía socialista a la realidad agraria”, en Evangelina Sánchez Serrano *et al.*, *Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado. Una experiencia compartida en Chihuahua y Guerrero*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / LXII Legislatura / Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Juan Pablos, México.
- Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) (2006), *¿Qué no vuelva a suceder! Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, Procuraduría General de la República (PGR), 12 tomos, México.
- Foucault, Michel (1996), *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Galeano, Eduardo (2009), *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*, Siglo XXI, México.
- Giorgi, Gabriel, y Fermín Rodríguez (comps.) (2009), “Prólogo”, *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Paidós, Argentina.
- Herrera-Lasso, Luis, y Guadalupe González (1990), “Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México”, en Sergio Aguayo Q. y B. Michael Bagley (comps.), *En busca de la seguridad perdida*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Hirsch, Joachim (1996), *Globalización, capital y Estado*, Departamento de Relaciones Sociales-Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Huacuz, María Guadalupe (2015), “¿Es importante hablar de ética de la investigación en violencia falocéntrica?”, en Julia Estela Fragoso *et al.* (coords.), *Vidas y territorio en busca de justicia*, El Colef / UACJ, México.
- Mbembe, Achille (2011), *Necropolítica*, seguido de *Sobre el gobierno privado e indirecto*, Melusina, Madrid.
- Mejía Madrid, Fabrizio (2011), *Díaz Ordaz. Disparos en la oscuridad*, Punto de Lectura, México.

- Moguel, Miguel (2014), *El debate entre políticas de seguridad, democracia y derechos humanos: el caso de la nueva Gendarmería Nacional*, Fundar, México.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso, sede Argentina) (2015), *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*, Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica / Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, II tomos, Buenos Aires.
- Monárrez Fragoso, Julia Estela (2015), “La ciudad de Arminé Arjona: alcan-ces y fronteras del amor en clave feminista”, en Julia Estela Monárrez Fragoso *et al.* (coords.), *Vidas y territorio en busca de justicia*, El Colef / UACJ, México.
- Radilla Martínez, Andrea, y Claudia Rangel Lozano (coords.) (2012), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, Plaza y Valdés, México.
- Rangel Lozano, Claudia (2012), “La recuperación de la memoria mediante testimonios orales. Desaparición forzada de personas en Atoyac, Guerrero”, en Andrea Radilla Martínez y Claudia Rangel Lozano (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, Plaza y Valdés, México.
- Rangel Lozano, Claudia, E. G., y Evangelina Sánchez Serrano (coords.) (2015), *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, Itaca / Universidad Autónoma de Guerrero, México.
- Robles, Rosalba (2015), “Feminicidio: muertes públicas, comunidades cerradas y Estado desarticulado”, en Julia Estela Monárrez Fragoso *et al.* (coords.), *Vidas y territorio en busca de justicia*, El Colef / UACJ, México.
- Sánchez Serrano, Evangelina (2012), “La violencia de Estado y la represión en Guerrero durante la guerra sucia”, en Andrea Radilla Martínez y Claudia Rangel Lozano (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, Plaza y Valdés, México.
- Segato, Rita Laura (2014), *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Pez en el Árbol, Puebla.
- Valencia Sayak, Triana (2012), “Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 19, febrero, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Hemerografía

- Andrade, Martín (2017), “Ni narcos ni en malos pasos: un estudio refuta los mitos sobre los desaparecidos en México”, en *Vicenews*, disponible en <https://news.vice.com/es/article/ni-narcos-ni-malos-pasos-estudio-refuta-mitos-desaparecidos-mexico?utm_source=vicenewsesfbmx>.
- Animal Político* (2012), “Pacto por México”, consultado el 3 de diciembre de 2012, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/12/los-cinco-acuerdos-del-pacto-por-mexico/>>.
- Arellano García, César (2017), “Desapariciones aumentaron por omisión del gobierno”, en *La Jornada*, 20 de junio, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/06/20/desapariciones-aumentaron-por-omision-del-gobierno-critica-onu>>.
- Aristegui Noticias* (2015), “Tlatlaya, Apatzingán y Tanhuato, ‘casos gravísimos’ de ejecuciones extrajudiciales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Cable News Network (CNN)”, consultado en 9 de mayo de 2017, disponible en <<http://aristeginoticias.com/0510/mexico/tlatlaya-apatzingan-y-tanhuato-casos-gravisimos-de-ejecuciones-extrajudiciales-cidh-en-cnn/>>.
- Banchón, Mirra (2016), “Claudia Paz y Paz: ‘Aumenta la preocupación por el riesgo que corremos’”, en DW, consultado el 4 de marzo, disponible en <<http://www.dw.com/es/claudia-paz-y-paz-aumenta-la-preocupaci%C3%B3n-por-el-riesgo-que-corremos/a-19094858>>.
- Brito, José Luis (2017), “Hallan cerca de un centenar de restos óseos en fosa de Jojutla”, en *Proceso*, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/478936/hallan-cerca-centenar-restos-oseos-en-fosa-jojutla>>.
- Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada (2016), Iniciativa que expide una Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometida por Particulares, 6 de septiembre, disponible en <https://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/nuevainiciativalgdfyp_6sept2016.pdf>.
- Carrasco, Jorge (2014), “Un remedo llamado División de Gendarmería”, en *Proceso*, consultada el 22 de agosto, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/378704/un-remedo-llamado-division-de-gendarmeria>>.
- Corte Interamericana de Derechos humanos (2009), “Technical Data: González y otras (‘Campo Algodonero’) vs. México”, disponible en <http://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnicacfm?nId_Ficha=347&lang=e>.
- Diario Oficial de la Federación (2017), *Ley General en materia de Desaparición forzada de personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema nacional de búsqueda de personas*, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_171117.pdf>.

- Excélsior* (2017), “Entrevista de José Elías Romero Apis para el programa En Nombre de la Ley”, en *Excélsior Televisión*, 30 de enero, retomado del periódico *Excélsior*, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/funcion/2017/01/28/1142751>>.
- Fazio, Carlos (2007), “El Plan México: militarización, daños colaterales y soberanía”, en *La Jornada*, consultado el 21 de agosto, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=politica&article=012a1pol>>.
- Flacso noticias (2017), “Derriban mitos sobre desapariciones en Nuevo León y estados aledaños”, disponible en <<http://www.flacso.edu.mx/noticias/Derriban-mitos-sobre-desapariciones-en-Nuevo-Leon-y-Estados-aledanos>>.
- Flores Martínez, Raúl (2016), “Sedena: no estudiamos para perseguir delincuentes”, en *Excélsior*, 8 de diciembre, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/12/08/1133011>>.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (2012), “Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas”, disponible en <<http://fundacionjusticia.org/47-fosas-con-193-restos-en-san-fernando-tamaulipas/>>.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2017), “Un decenio de violencia”, en *Nexos*, 1ro enero, disponible en <<https://www.nexos.com.mx/?p=30923>>.
- Herrera Beltrán, Claudia (2006), “El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”, en *La Jornada*, 12 de diciembre, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2006/12/12/index.php?article=014n1pol§ion=politica>>.
- Humans Rights Watch (2009), “Impunidad uniformada. Uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y de seguridad pública”, disponible en <<https://www.hrw.org/es/report/2009/04/29/impunidad-uniformada-uso-indebido-de-la-justicia-militar-en-mexico-para-investigar>>.
- Proceso* (2016), “Reformas estructurales de Peña Nieto, una ‘gran decepción’”, 30 de agosto, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/452914/reformas-estructurales-pena-nieto-una-gran-decepcion-financial-times#!ka-loga-22894/%22La%20Redacci%C3%B3n%22>>.
- ____ (2007), “Sin resolverse, 206 desapariciones forzadas en México: ONU”, 12 de abril, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/207044/sin-resolverse-206-desapariciones-forzadas-en-mexico-onu>>.
- Rivera, Raúl (2013), “La matanza de 1968 en México y sus protagonistas”, en *Subterráneos*, consultado el 19 de diciembre, disponible en <<http://www.subterraneos.com.mx/wp/archives/16746>>.

AYOTZINAPA: EN LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA, SOCIAL Y CULTURAL DE GUERRERO

*Tomás Bustamante Álvarez**

Los orígenes

La Escuela Normal Rural de Ayotzinapa surge en el contexto de las acciones políticas para la educación del pueblo en el periodo posrevolucionario. A mediados de 1921 el presidente Obregón presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de ley para crear la Secretaría de Educación Pública Federal. Esta Secretaría operaría mediante tres departamentos: el escolar, el de bibliotecas y archivos, y el de bellas artes. El primero, que tenía prioridad y las principales funciones de la instrucción pública, debía integrar el Sistema Educativo Federal, que comprendería desde las humildes escuelas rurales hasta las complejas de nivel superior; incluiría las escuelas especiales para indios y

* Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Guerrero, Programas de Historia y Maestría en Humanidades.

escuelas rurales, y las escuelas primarias y secundarias; se crearían escuelas para docentes, una escuela técnica en cada estado o territorio, cuatro universidades regionales autónomas, y se pondría en práctica un nuevo sistema de selección del personal docente (Arnaut, 1998: 77). Una vez aprobada la propuesta del presidente, ese mismo año (1921) la Ley entró en vigor y José Vasconcelos fue nombrado secretario de Educación.

La filosofía educativa de Vasconcelos se caracterizó por su énfasis en el nacionalismo mestizo de la cultura mexicana. Ésta integraba las raíces indígenas e hispanicas, fundidas en un solo concepto que sería símbolo de identidad. Para avanzar en el ideal del nacionalismo mestizo, era menester eliminar fronteras raciales y clasistas. El problema del indio radicaba en su permanencia dentro de un mismo status; debía mezclarse para dejar de ser indio y convertirse en mexicano (Matute, 1981: 174), es decir, mestizo. Y la educación sería la encargada de lograr esto. Y para que esa educación diera resultados debía impartirse con modelos propios, no introduciendo escuelas o corrientes pedagógicas ajenas sino recurriendo a la experiencia y la historia nuestras.

Desde esa perspectiva se puso en práctica el proyecto de educación rural, que nace con el principio de servir a los grandes y pequeños grupos tradicionalmente marginados; la escuela rural dirige toda su acción educadora a las comunidades rurales indígenas y campesinas, a las que concibe como el marco natural y social en que se desenvuelve la persona humana. La escuela rural considera a la comunidad en su conjunto como impulsora de su propio desarrollo y, por lo tanto, como la unidad completa a la que la escuela se integra con sus enseñanzas de alfabetización, sus oficios de industrias pequeñas diversas y sus actividades agroproductivas (Mejía, 1981: 203).

Para que la escuela rural avanzara en su cometido, era necesario crear y poner en acción los medios que la hicieran realidad; así surgieron las primeras normales propias, para formar profesores que atendieran las escuelas rurales.¹ Al mismo tiempo se puso en marcha el sistema de enseñanza rural, para el cual se crearon las *misiones culturales* (inspiradas en la educación de los misioneros del siglo XVI), compuestas por grupos interdisciplinarios de maestros de diversos oficios, generalmente con un jefe, un trabajador social y un experto en higiene, cuidados infantiles y primeros auxilios. Las misiones permanecían en una localidad todo el tiempo que fuera necesario para lograr sus objetivos: enseñar a leer y a escribir, y la enseñanza de oficios; sólo entonces se movían a otra localidad. Con esta estrategia educativa móvil pronto se

¹ En Tacámero, Michoacán, se fundó en 1922 la primera escuela normal rural, a cargo del maestro Isidro Castillo. Al respecto véase Hernández (2005). En cuanto a la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, véase Mejía (2005: 75).

dieron cuenta de que resolvían el problema sólo temporalmente; no atendían la educación de las nuevas generaciones que iban surgiendo en las comunidades. Así pues, advirtieron la necesidad de dejar un maestro permanente en cada localidad para dar continuidad a la educación (Vázquez, 1967: 78). De esa manera, normales y misiones formaron parte de un mismo proyecto: el de la escuela rural, cuyo propósito era propiciar el desarrollo integral y armónico de las comunidades rurales mediante la acción de la educación.

Las misiones culturales se integraron a la escuela rural y andando el tiempo conformaron, junto con las normales rurales y las centrales agrícolas fusionadas en las Escuelas Regionales Campesinas, el Sistema de Educación Rural Mexicano. Sistema que fue desintegrado en 1938 con la desaparición de las misiones culturales. En 1942, a instancias de sus creadores encabezados por el maestro Rafael Ramírez, volvieron a ser restablecidas: seguían siendo válidas y funcionales, seguía vigente su campo de trabajo. Se les dio un nuevo enfoque de trabajo y continuaron su labor apostólica en las zonas rurales de México hasta finales de los años setenta (Castillo, 1978).

Como secretario de Estado, Vasconcelos estaba consciente de que había que moderar la exacerbada tensión de las relaciones con el clero, la cual se debía a que la laicidad de la educación prohibía lo religioso en la educación pública y regulaba la injerencia de los ministros religiosos en la educación. Lo más importante era avanzar con el programa de la escuela rural, en torno del cual debía girar la educación de la Revolución. Se crearon y se pusieron en marcha otros planes junto al de la escuela rural, como el de la educación técnica y la educación secundaria, para atender de manera más integral la educación de los mexicanos.

Por su parte, los representantes de la Iglesia, ante el silencio del gobierno de Obregón y la actitud moderada de Vasconcelos con sus programas educativos, en poco tiempo abrieron nuevos y diversos colegios religiosos; pero lo que mayor impacto tuvo y se vio como un claro desafío a las nuevas leyes y acciones del gobierno, fue la construcción en muy poco tiempo y la develación en 1923 del monumental *Cristo Rey* en el Cerro del Cubilete en el estado de Guanajuato, dando muestra con ello del poder e influencia de la religión católica en la sociedad mexicana.

A Obregón lo sucedió Plutarco Elías Calles en el gobierno y con este último se reavivaron y agudizaron las viejas diferencias entre el Estado liberal y la Iglesia en lo relativo a la educación laica. Resultado de esas desavenencias y, en general, de la política anticlerical del gobierno, fue la llamada Guerra Cristera contra el gobierno de Calles, la cual duró tres años (1926-1929) y donde volvieron a confrontarse los mexicanos.

Fue en ese contexto nacional de ánimos confrontados —unos por el deseo de cambiar y por ver la vida de una manera más racional, y otros por conservar el estado de cosas y por ver la vida a través del velo de los dogmas— donde

surgió, en marzo de 1926, la Escuela Normal Rural “Conrado Abundes”, bajo la dirección del profesor y médico Rodolfo A. Bonilla, en la ciudad de Tixtla. Dicha escuela es hoy en día la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero.

Los primeros pasos y el programa de trabajo

Las escuelas normales, al igual que las escuelas rurales, fueron hijas directas de la Revolución; y fue el vasconcelismo, primero, y la educación socialista después, los movimientos que definieron su perfil humanista, nacionalista y de compromiso con el cambio y el bienestar rural. En su creación y organización se quiso ser tan original como la misma Revolución mexicana. Sus creadores descartaron inspirarse en modelos externos o ser devoradores de corrientes teóricas y pedagógicas existentes; su idea fundamental era que las nuevas instituciones debían ser funcionales y prácticas, y corresponder a las necesidades y aspiraciones reales de las comunidades indígenas y campesinas. Esa concepción práctica del quehacer educativo de las escuelas rurales está muy bien expresado a la entrada de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro, Michoacán: *Menos pedagogismo y más atención a las necesidades del pueblo* (Hernández, 2005: 75). Bajo esa lógica nace también la Escuela Normal de Tixtla, sin un plan de trabajo previamente definido. Lo que debía definir las actividades por realizar no era la mera acción educativa, sino las necesidades y problemas sociales de la comunidad. Por eso tampoco era condición *sine qua non* la existencia de un edificio previamente construido para dar comienzo a las actividades educativas. El ya nombrado director de la escuela y otras personas se presentaron ante las autoridades de la ciudad, dijeron a lo que iban, plantearon sus necesidades básicas y se pusieron a trabajar. Equipados sólo con una gran voluntad y espíritu de trabajo, lo demás fue mucha improvisación y una inquebrantable vocación de servicio a la educación en nombre de la Revolución.

El profesor Rodolfo A. Bonilla dejó un breve testimonio de las actividades que realizaban en los primeros años de funcionamiento de la escuela. Dichas actividades pueden clasificarse en tres áreas básicas de trabajo: a) formación docente; b) prácticas de oficios y agropecuarias, y pequeñas industrias, y c) prácticas de educación física y artística.

El plan de estudio-trabajo para los estudiantes de la nueva Normal era de dos años, organizado en cuatro semestres. Además de las actividades escolares con los alumnos, se desarrollaba un importante trabajo de vinculación y apoyo a la formación y mejoramiento de los profesores que estaban al servicio del pueblo en la región, ya que por lo general se trataba de instructores que

sólo enseñaban a leer y escribir; no tenían formación pedagógica y tampoco ninguna otra formación profesional. Eran bien recibidos tanto los cursos de capacitación —que se impartían en días de vacaciones— como las prácticas docentes que realizaban los estudiantes en las diversas escuelas de las comunidades del entorno. Además también se abrió una escuela primaria anexa a la Normal, para realizar sus prácticas, escuela que pronto tuvo alumnos para los cuatro primeros grados y que eran atendidos por los profesores y practicantes de la Normal.

Las actividades agropecuarias y de capacitación de oficios en pequeñas industrias que se enseñaban, eran las siguientes: curtiduría; jabonería y perfumería; enseñanza de la agricultura moderna; carpintería y rebocería; apicultura; ciencia doméstica (costura, arte culinario, bordar); el cuidado de animales de corral y la producción de derivados lácteos.

La educación física incluía la práctica de deportes, gimnasia y ejercicios de resistencia; lo artístico incluía conocimientos de música, canto, baile, poesía y dramas.

Además la escuela realizaba distintas actividades de vinculación con la comunidad: campañas de higiene para erradicar diversas enfermedades transmitidas por insectos como la chinche, la pulga, los piojos; campañas contra el alcoholismo, muy generalizado en la población indígena y campesina; realizaba programas culturales en las plazas públicas, donde los alumnos y alumnas presentaban bailables, cantos, poemas y dramas. Con estas actividades la escuela trataba de influir en la población, explicando de manera racional las causas de diversos problemas y los propósitos que perseguía la educación rural. Así se procuraba combatir la ignorancia y el fanatismo religioso.

La escuela inició con una población mixta (mujeres y hombres). Esto era nuevo; no fue fácil hacer entender a los alumnos y alumnas que era posible mantener un sano comportamiento. Y ni los padres de familia ni el pueblo en general veían con buenos ojos que estuvieran juntos hombres y mujeres. “Tuvimos que hacer entender que la convivencia sana entre hombres y mujeres era el nuevo sentido de la educación pública”, dice el profesor Bonilla. Y agrega que en ese aspecto tuvo que ser enérgico y estricto con la aplicación del reglamento escolar; el trabajo constante, que mantenía ocupados a los alumnos y alumnas, fue el mejor método disciplinario para evitar problemas de conducta.

El personal con que inició sus trabajos la Escuela Normal, lo integraron los siguientes profesores: Rodolfo A. Bonilla (director), Fortunata M. de López, Alberto González, Beatriz Hernández, Alicia McClellan, Aurora Reventun, Elena Benítez y Leonor R. de Bonilla. La señora María Cienfuegos era la prefecta; el señor Arnulfo González, el conserje, y el señor Benjamín García, el mozo (Bonilla, 2000: 31-74; Mejía, 2005: 112).

De esa manera los fundadores de La Escuela Normal de Ayotzinapa respondieron al espíritu de la Revolución en el campo educativo. Con entrega y pasión obtuvieron resultados inmediatos. Con improvisación y privaciones sentaron las bases de la Escuela Normal de Tixtla.

Liderazgo y construcción de su identidad

Eran los tiempos de la Guerra Cristera cuando la educación se ventilaba como uno de los problemas centrales. Los representantes de la Iglesia y sectores sociales conservadores afines realizaban una actividad permanente contra la educación pública laica y sus ejecutantes, los profesores. La propaganda adversa a la escuela rural se dejaba sentir en la población tixtleca y sus alrededores, por la influencia y cercanía de Chilapa, bastión del clero conservador y de la Guerra Cristera en Guerrero. Desde un principio, no bien mostró al pueblo que su lucha no era contra su religión sino contra las condiciones de pobreza, atraso y marginación en que vivía, la Normal se fue ganando la simpatía y el apoyo de los padres de los alumnos de la población de Tixtla y de las poblaciones circunvecinas. Con ese apoyo enfrentó los diversos problemas cuya resolución era fundamental para el buen funcionamiento de la institución.

Una vez sentadas las bases de su funcionamiento, la escuela necesitaba su propio espacio: un edificio adecuado para avanzar en la senda que la Revolución le señalaba. Por lo tanto se revisaron las opciones que había de posibles espacios para la construcción de su edificio. Fue entonces cuando se mencionaron los terrenos que ocupaba el viejo casco de la ex hacienda de Ayotzinapa; la custodia de dicho espacio estaba a cargo de las autoridades municipal y estatal. Se realizaron las gestiones correspondientes para obtener esos terrenos, y no se presentó ningún problema: el cabildo municipal de Tixtla estuvo de acuerdo en otorgar los terrenos que quedaban de lo que fue otrora la hacienda de Ayotzinapa, para que ahí se construyese la Escuela Normal. Dicha donación fue ratificada por el gobernador, el ex zapatista Adrián Castrejón.

La política educativa federal de los años veinte y treinta, era que en la creación de escuelas el gobierno —federal o estatal— ponía los maestros; en cambio, el espacio, el edificio y los muebles necesarios corrían por cuenta de los ciudadanos de la comunidad y/o municipio. El logro de otros apoyos dependía de la organización y gestiones de los padres de familia.

En el caso de la Escuela Normal de Tixtla, durante los primeros cinco años de trabajo anduvo errante por diversas casas rentadas, lo que era muy

incómodo y dificultaba el buen desempeño de sus tareas, sobre todo las relacionadas con las prácticas agropecuarias.

Por esa razón se hicieron las gestiones necesarias para adquirir un terreno y construir el edificio. La autoridad municipal de Tixtla, en quien recaía esta responsabilidad, ofreció para la nueva escuela los terrenos de la ex hacienda de Ayotzinapa, ubicados a tres kilómetros al noroeste de la ciudad y de los cuales se podía disponer. Estos terrenos cubrían bien las necesidades y perspectivas de trabajo de la Normal; tenía ventajas pero también desventajas el hecho de que estuvieran situados fuera de la ciudad. Pero al cabo fueron aceptados y ahí se construyó el edificio de la Escuela Normal Rural.

Para iniciar los trabajos de construcción no había dinero; el gobierno federal vivía tiempos difíciles de inestabilidad política y libraba la guerra contra los cristeros; y el gobierno del estado, además de la inestabilidad política, sufría la escasez financiera de siempre. Por lo tanto se recurrió a la cooperación de los maestros del estado, quienes a pesar de sus bajos sueldos lograron reunir la cantidad de dinero necesaria para comenzar los trabajos de demolición de las viejas paredes de lo que había sido la hacienda de Ayotzinapa. En estos trabajos participaron muy activamente maestros y alumnos de las generaciones de 1927 y 1928 (Hernández, 2005: 94). El dinero recabado en la colecta fue poco y se utilizó para avanzar en la construcción de los cimientos. Los pobladores de Tixtla a quienes se pedía su colaboración con trabajo, ponían como pretexto la distancia, y era escasa la cooperación social para las exigencias de la obra.

Ante los diversos problemas que se presentaron, el profesor Bonilla informó que decidió, junto con la Junta de Educación formada por los padres de familia de los alumnos de la Normal, solicitar al H. Ayuntamiento que les cediera el terreno ocupado por el jardín conocido como “el zócalo viejo”, en el centro de la ciudad, para construir ahí la escuela. Continúa diciendo: “he insistido en que se levante el edificio en el lugar indicado por la circunstancia de que, teniendo que atender cuidadosamente a los normalistas en sus clases de carácter académico, no me sería posible atender con éxito la construcción en Ayotzinapa, sin grandes pérdidas de tiempo” (Hernández, 2005: 55).

Se logró adquirir parte de los terrenos del zócalo viejo, donde se levantó con ayuda de los pobladores una construcción de piedra y adobe, techada con teja, donde funcionaría la Normal.

Pero a principios de septiembre de 1930 el profesor Bonilla fue removido como director y trasladado a otra normal. En su lugar llegó el maestro Raúl Isidro Burgos.

La directriz de las normales rurales era la enseñanza práctica del conocimiento en la formación de los futuros profesores. La enseñanza de cultivos agrícolas, de la cría de ganado mayor y menor, de la avicultura y la apicul-

tura, era tan importante como los talleres de diversos oficios. Para poder cumplir esas metas la escuela debía tener un espacio propio, y de preferencia fuera de la mancha urbana; para eso Ayotzinapa era más adecuado que el proyecto de construcción en el centro de la ciudad sugerido por el profesor Bonilla. Es posible que su desinterés en las disposiciones políticas con relación a las normales, haya influido para su remoción.

Todo indica que el nuevo director, el maestro Raúl Isidro Burgos, tenía instrucciones de retomar los trabajos de Ayotzinapa y edificar ahí la Escuela Normal. Ya se habían iniciado trabajos de demolición de las viejas paredes de la hacienda e iniciado la construcción de cimientos. Además, el gobernador Adrián Castrejón había ratificado el otorgamiento de los terrenos para la Escuela. La primera acción del profesor Burgos fue extraordinariamente animosa: sin que existieran aún las condiciones materiales necesarias para el trabajo académico, el 30 de marzo de 1931 emigró de la ciudad de Tixtla –junto con todos los alumnos, maestros y el personal de servicio de la Normal “Conrado Abundes”– a la antigua hacienda de Ayotzinapa, alojándose en el galerón del casco, ya casi destruido por el tiempo (Mejía, 2005: 116). Valiente y decidida decisión ésta que el profesor Bonilla no tomó.

Con la seguridad de hallarse en el espacio adecuado para la escuela, se reemprendieron las actividades de acondicionamiento y construcción. Tarea nada fácil, dadas las condiciones políticas y económicas de Guerrero, donde el apoyo a la educación, aunque era parte del discurso oficial, era prácticamente nulo.

A menudo se ha hecho referencia al incumplimiento del gobierno estatal de sus responsabilidades públicas. Según el pacto federal, la educación es en primer término responsabilidad de los gobiernos estatal y municipal; la federación es coadyuvante. El hecho de que la federación tomara en este caso de la educación, fue violatorio del principio federalista de la Constitución y de la soberanía de los estados. Pero el gobierno federal intervino a petición del estatal. Por esa razón la SEP creó la Escuela Normal de Tixtla. Sin embargo no financió la construcción del edificio; ésa era una tarea que debían atender los gobiernos estatal y municipal.

Ante la urgente necesidad de un edificio para el funcionamiento de la escuela normal y en vista de la escasez de recursos económicos tanto del estado como de la federación, el maestro Burgos puso en práctica las opciones que consideró viables para atraerse recursos. Primero, para empezar a construir el edificio de la Escuela Normal Rural en Ayotzinapa, pidió un préstamo personal de \$890.00 pesos a la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro, préstamo que fue siendo refrendado a lo largo de la construcción cuando no había dinero para pagar el salario de los albañiles. Segundo, pedir al pueblo que colaborara con dinero, trabajo y víveres. Diversas fueron las muestras de solidaridad y apoyo a la construcción del edificio de Ayotzinapa.

Los profesores y supervisores de diversas zonas escolares del estado otorgaron la mitad de su salario mensual, y funcionarios de educación, padres de alumnos y ex alumnos colaboraron con dinero y trabajo. Fue determinante el apoyo del licenciado Narciso Bassols, secretario de Educación, quién donó de su peculio la cantidad de \$6000.00 pesos. Y el maestro Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Escuelas Primarias Rurales y Misiones Culturales, puso \$16000.00 pesos en manos del maestro Burgos. Entre 1931 y 1938 se construyó la primera parte del edificio, bajo la dirección del señor Martín Tagle.* Es necesario decir que padres de los alumnos apoyaron sin cobro alguno el trabajo de albañiles de Tixtla y de los alrededores. Y desde luego, en todo ese proceso se contó con el trabajo incesante de alumnos y profesores, y de su director, el maestro Burgos. El costo del edificio base de la Escuela Normal de Ayotzinapa fue estimado en \$35401.00 pesos. Por la calidad de los materiales con que está hecho y por su arquitectura, resalta la honradez con que fue administrado el dinero de que se dispuso (Serrano, 2005: 150-159).

Se trata de un edificio vernáculo al pie de un cerro y con una vista panorámica del valle de Tixtla y su laguna al fondo. En su construcción posiblemente influyeron las ruinas de la ex hacienda. Está hecho a base de piedra obtenida en la zona, cemento y acero. El edificio base consta de tres piezas: la parte frontal, de dos plantas, y dos piezas laterales. Es un lugar amplio, bien iluminado por ventanas en forma de arco que le dan un toque arquitectónico del nuevo estilo francés de comienzos del siglo XX.

La construcción del edificio base, símbolo e identidad de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, es expresión también de la lucha revolucionaria; da un espacio a los hijos de los campesinos de México y, de manera más específica, de Guerrero, para que se formen profesionalmente, y contribuye así a la transformación sociocultural de ese sector social mayoritario y siempre marginado. Así como el clero hizo su *Cristo Rey* como símbolo de la defensa de la religión ante la educación laica, el gobierno revolucionario construyó las normales, las escuelas rurales y las misiones culturales para educar y, claro está, para combatir la ignorancia, el dogmatismo y el fanatismo religioso.

Eran tiempos de grandes rivalidades ideológicas entre quienes defendían la educación laica, científica y socialista, y quienes apoyaban los fueros eclesiásticos para seguir determinando el carácter religioso de la educación. Quienes dirigían la Escuela Normal y encabezaban la construcción de su edificio eran defensores de la educación con sentido social, mandato de la Revolución a través de la Constitución. La estructura organizativa de la educación nacional estaba dirigida por pensadores socialistas. El profesor Raúl Isidro

* No dispuse en la elaboración de este trabajo con la información sobre quién fue el autor del plano arquitectónico de la planta base. Ignoro si el señor Tagle era arquitecto o maestro de albañilería.

Burgos y buena parte de los profesores de Ayotzinapa eran militantes activos de la educación socialista. Y los estudiantes, al mismo tiempo que construían el edificio, organizaron primero el Comité de la Sociedad de Alumnos, y después la Federación de Estudiantes Socialistas y Campesinos de México. Por eso el gobierno del estado, encabezado por el general Gabriel R. Guevara, no apoyó la obra ni en general a la Escuela de Ayotzinapa. Lo mismo hicieron diversos sectores sociales, incluidos profesores de Tixtla, Chilpancingo y Chilapa, quienes consideraban que Ayotzinapa era una escuela de los comunistas. No todo el pueblo de Guerrero apoyó y participó en la construcción de Ayotzinapa, como se ha dicho; la institución es expresión de las contradicciones sociales del México posrevolucionario; es expresión de la lucha por el poder regional. Por su origen e historia, ahí hay un espíritu simbólico de lucha social pro campesino y socialista.

Ayotzinapa y la educación socialista

La educación socialista dejó huella histórica en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

La educación socialista en México tiene dos fuentes de alimentación teórica. Una, inspirada en el carácter laico del conocimiento y en la perspectiva social de la Revolución, a la que el vasconcelismo quiso imprimir el sello original de lo mexicano, con el afán de no copiar moldes o seguir influencias ideológicas externas. Otra es la influencia del movimiento comunista internacional, que después del triunfo de la Revolución de Octubre y la creación de la Unión Soviética, se extendió por todo el mundo. México no estuvo exento de esa influencia. Ambas concepciones teóricas del socialismo coincidían en su carácter científico y laico en relación con la educación. La diferencia se observa en que la primera ve el socialismo como un humanismo solidario, cooperativo y comunitario; mientras que la segunda lo ve como un cambio de sistema social que es resultado de la lucha de clases y donde al proletariado asume el poder. La primera encuentra su justificación en factores de tipo interno, en la lucha por una mejor vida de los mexicanos; la segunda busca lo mismo pero a nivel internacional. Lo cierto es que en México, a finales de los años veinte y a comienzos de los treinta, se confunde la acción socializadora de la escuela dentro del proceso de integración y desarrollo, con el socialismo como sistema político y de organización social, producto de una revolución (Mejía, 1981: 216).

En esa confluencia de procesos sociales internos y externos, de disputas entre lo laico y lo religioso por la educación, de esfuerzos por construir en forma original el carácter social de la Revolución y de sopesar la influencia

de transformaciones internacionales, en México hubo aportaciones teóricas relacionadas con la mexicanización de la educación socialista.

En la perspectiva anterior, Rafael Ramírez, un destacado teórico de la educación en México durante los años veinte, decía: “La escuela rural mexicana es una institución genuinamente socializante, es decir, una institución creada para integrar a la gente en verdaderos grupos sociales con alma y vida colectiva” (Mejía, 1981: 214).

Otro pensador de la educación mexicana, Moisés Sáenz, escribió en 1931:

La institución educativa que estamos estableciendo tiene una marcada tendencia hacia la socialización, connotando con este término no precisamente la prédica propagandística y fanática de ningún credo de organización social, sino, por una parte, el enlazamiento de todos los elementos de la nacionalidad, la compenetración de los factores, la integración de todas las fuerzas para hacer de nuestro país una patria verdaderamente unificada y, por otra, la organización de los elementos humanos y de los valores materiales de la vida en formas eficaces de justicia y de aprovechamiento colectivo (Mejía, 1981: 215).

En ese contexto de lucha ideológica entre el laicismo y el catolicismo en lo relativo a la educación, a pesar de que el carácter laico de la educación estaba estipulado en el Artículo 3º de la Constitución, el clero y sectores sociales afines persistían en su afán de intervenir en la educación de la niñez y juventud mexicanas. En octubre de 1931 fue designado secretario de Educación Narciso Bassols, quien haciéndose eco del ambiente político de influencia callista y de las movilizaciones estudiantiles y obreras que enarbolaron como bandera la educación socialista, llevó al Congreso la propuesta de reformar el Artículo 3 constitucional, agregando el concepto socialista al de la educación laica² con el fin de prohibir a la Iglesia intervenir en la educación y convertir a la escuela en un instrumento de propaganda confesional y anticientífica (Sotelo, 1981: 262). Es decir, no se asumía el concepto de socialismo como un cambio de sistema socioeconómico —según Bassols—, sino como sinónimo de cientificidad y como estrategia para cerrar el paso al clero en la educación. Desde esa perspectiva fue reformado el Artículo 3 de modo que estipulara lo siguiente: “La educación que imparta el Estado será socialista [...] excluir toda doctrina religiosa [...] combatirá el fanatismo [...] crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social” (Sotelo, 1981: 274). Esto volvió agudizar las de por sí tensas relaciones Estado-Iglesia.

En ese ambiente de reformas a la educación, las normales también vivieron cambios. El plan de estudios de dos años con que habían iniciado fue

² Para dar a la educación una connotación racionalista y científica, siguiendo ese doble sentido del concepto socialista.

reformado y ampliado a tres años en 1933. El nuevo plan entró en vigor en 1934. Y 10 años después (en 1944) entró en vigor un nuevo plan de estudios para las normales rurales: el plan de seis años, pues los tres años de formación profesional debían ser precedidos por tres de secundaria. Este plan estuvo vigente hasta 1968, año en que fueron separadas las escuelas secundaria y normal. A partir de 1969 el plan de formación profesional fue ampliado a cuatro años, y el ingreso a él era posterior a la escuela secundaria; en 1973 se introdujo el bachillerato como requisito para ingresar a la normal, y en 1987 el perfil profesional de maestro en educación básica es sustituido por el de licenciado en educación primaria; en 2004 se amplían los perfiles de egreso: licenciados en educación primaria y licenciados en educación primaria intercultural bilingüe. Estas reformas han tenido el propósito de mejorar la formación profesional de los futuros profesores, y en consecuencia han prolongado la permanencia de los estudiantes en las escuelas.

Retomando la influencia de la educación socialista en la educación normal, en 1933 —al mismo tiempo que la formación profesional se ampliaba a tres años— se fusionan las escuelas normales rurales con las centrales agrícolas, dando lugar a las Escuelas Normales Regionales Campesinas, que mantuvieron su composición poblacional mixta. Pero con el cambio de 1944, que agregó la secundaria a la formación profesional, las escuelas normales fueron convertidas en unisexuales, y además fueron separadas de las centrales agrícolas. Así pues, el sistema de la escuela normal rural quedó dividido en escuelas normales de hombres y escuelas normales de mujeres. En el caso de Ayotzinapa, la Normal quedó con la población de varones; las mujeres fueron trasladadas a la normal de Palmira, Morelos.

Con la creación de la Escuela Normal Regional Campesina se buscaba consolidar el perfil profesional del maestro rural: con conocimientos pedagógicos y con conocimientos agropecuarios: una formación mixta que le permitiría ser mentor de la niñez campesina y asesor de los adultos en sus actividades productivas agrícolas y ganaderas, enseñándoles nuevas técnicas de trabajo y nuevas formas de producir pequeñas industrias y artesanías. Perfil éste del profesor rural en cuyo diseño influyó el ingeniero Manuel Mesa Andraca (Serrano, 2005: 151).

Fueron los años en que el general Lázaro Cárdenas asumió el poder y percibió en la educación socialista y en los maestros rurales los mejores aliados del agrarismo. Entre sus grandes propósitos figuraban los siguientes: ayudar a los campesinos a conseguir la tierra e introducir nuevos cultivos; mejorar y hacer más racional el aprovechamiento de los recursos naturales, y mejorar e incrementar la producción ganadera y las industrias derivadas (Bustamante, 1987: 403). Ese contexto nacional, que incluía una política educativa socialmente comprometida, va dejar huella en el perfil profesional de los futuros profesores rurales. Cárdenas vio en el maestro a un actor fundamental del

agrarismo; a un actor que no debía circunscribirse a las cuatro paredes de la escuela ni a la atención de los niños solamente, sino que debía ser guía de las organizaciones campesinas de su localidad, particularmente donde no hubiera equidad y justicia; y debía serlo por su estrecho contacto con las masas (Cárdenas, 1978: 300).

Además, la educación socialista encomendaba al profesor la misión de trabajar por un desarrollo integral y armónico de la comunidad rural. La transformación social de la comunidad era la meta, y la escuela y la educación eran los medios adecuados para lograrlo. Desde esa perspectiva, la preparación de los maestros y las escuelas normales rurales eran las instancias indicadas para ello. Don Lázaro Cárdenas definió a la escuela normal rural como la más acabada y limpia de las instituciones creadas por la Revolución. Ella mantenía vivo el espíritu de la Revolución en el campo, donde además de educar ayudaba a la solución de los problemas rurales básicos, como la habitación campesina, la dotación de tierras y el cultivo y producción de éstas (Bustamante, 1987: 403).

En ese contexto nacional de política educativa socialista, Ayotzinapa y las normales en general debían poner en correspondencia sus planes y programas de estudio con las finalidades de la escuela socialista. Estas eran:

- a) La escuela socialista debe ser factor determinante del nuevo orden social y económico de México. Participar activamente en la reconstrucción de la Revolución.
- b) Resumir la ideología de la Revolución y llevarla a la conciencia social.
- c) Debe ser productora para cubrir las necesidades de la comunidad.
- d) Descubrir las fuentes de la riqueza nacional y orientar las de producción.
- e) Fomentar la migración ciudad-campo, fijando a los campesinos en sus regiones y contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.
- f) Combatir con medios lícitos la empleomanía, politiquería, militarismo y fanatismo.
- g) Unificar a las clases sociales afines contra el capitalismo, la burguesía, el imperialismo y las dictaduras (De la Rosa, 1985: 122-123).

La educación socialista debía ser:

- a) *Científica*. Enseñar sólo la verdad, como lo estipula el Art. 3º de la Constitución.
- b) *Orientadora*. Colocar al estudiante en el centro del estudio y el trabajo que más le convenga.
- c) *Unificadora*. Unificar a los hombres sin distinguos de raza, color o cultura, y tender a la equidad social.
- d) *Coordinadora*. Urge la coordinación de actividades, de programas y de planes de estudio del Sistema Educativo Nacional.

- e) *Constructora*. La educación socialista debe enseñar a construir cosas útiles y no manufactura de chucherías inútiles.
- f) *Combactiva*. Debe combatir el fanatismo. Crear en los estudiantes un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Por lo tanto, la educación debe basarse en verdades científicas comprobadas.
- g) *Vindicadora*. No deben existir clases sociales privilegiadas, ni razas superiores, ni jerarquías sociales y tampoco desigualdad de derechos entre el hombre y la mujer.
- h) *Coeducadora*. Preparar a hombres y mujeres de manera integral para la vida, para convivir en el medio, en el trabajo y en el hogar.
- i) *Previsora*. Debe ser funcional, perfectamente graduada y coordinada con la que imparten las demás agencias educativas. Romper viejos moldes y estructurar un nuevo sistema educativo.
- j) *Integral*. No descuidar ningún aspecto del alumno en lo económico, intelectual, ético, físico, estético, cívico y social (De la Rosa, 1985: 123-134).

Para avanzar y lograr los fines propuestos, los medios con que debía equiparse la escuela socialista debían ser: profesores preparados en la educación socialista; formación de nuevos planes y programas de estudio; transformación y ubicación de los edificios escolares fuera de las manchas urbanas; dotación a las escuelas de talleres, implementos de trabajo y labranza; dotación de bibliotecas, museos y laboratorios; campos deportivos, albercas, regaderas, etcétera; teatros escolares; dotación de materias primas para las actividades agrícolas, industriales y de laboratorio; los alumnos deben estar el mayor tiempo posible en las escuelas, para lo cual deben tener el servicio de alimentos; horarios discontinuos para trabajar en las diversas actividades intelectuales, estéticas, físicas y sociales; reorganizar la coordinación y organización del Sistema Educativo Nacional (De la Rosa, 1985: 135).

La organización de los estudiantes

Una mayor permanencia en la escuela, la forja en el trabajo de la construcción del edificio escolar, la convivencia continua en el estudio y el trabajo agropecuario, la orientación socialista de la educación y la influencia de las organizaciones estudiantiles de otras normales rurales del país, fueron las premisas que se conjuntaron y contribuyeron a la formación de la organización estudiantil de Ayotzinapa.

Con la fusión de las centrales agrícolas y las normales rurales llegó a Ayotzinapa el ingeniero Hipólito Cárdenas, oriundo del municipio de Tecoa-
napa, Guerrero. Era un persona allegada al ingeniero Manuel Meza Andra-
ca, otro guerrerense, a quien conoció en Chapingo. A su vez, Meza Andraca

conocía y coincidía en ideas con Narciso Bassols. Cuando éste era el titular de la Secretaría de Educación invitó a Meza a dirigir el Departamento Agrario de la SEP; fue ahí donde Meza reformó los planes de estudio de las normales rurales y las fusionó con las centrales agrícolas.³

El ambiente político nacional favorecía la educación socialista, menos por convicción ideológica que por estrategia anticlerical callista. Las normales debían adaptar su trabajo a esos lineamientos socialistas. En ese contexto el ingeniero Hipólito Cárdenas llegó a Ayotzinapa para apoyar al maestro Burgos, también de ideas socialistas. El ingeniero Cárdenas era miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM), al igual que otros profesores de la Normal. Su influencia se manifestó muy luego en la formación de la Juventud Comunista de Ayotzinapa, organización dirigida por los estudiantes Celedonio Serrano Martínez, Catalino Gutiérrez, Donaciano Gutiérrez, Jesús Martínez, Natalio Alcaraz, Ivón Téllez y Tomás Onofre Lozano, entre otros. “En esa época —recuerda Celedonio Martínez— la mayoría de los estudiantes de Ayotzinapa éramos del PCM, y lo mismo ocurría en todas las normales rurales del país. Al mismo tiempo yo era el presidente de la Sociedad de Alumnos de la Normal.”⁴

Como todo proceso de lucha, el de la educación socialista enfrentó los grandes obstáculos puestos por sus adversarios y detractores dentro y fuera del gobierno. La mayor parte del clero utilizaba el púlpito para manifestar su aversión a ella; y también la censuraban los caciques, terratenientes y propietarios que eran a la vez los políticos que controlaban los poderes estatales y los ayuntamientos; en Guerrero, ciudades como Chilpancingo, Chilapa, Tixtla y todas aquellas de fuerte influencia clerical, se opusieron a ella. Y desde luego la burocracia educativa y mucho del magisterio urbano (como en el caso de Chilpancingo) eran adversarios de la educación socialista; aunque ésta era ley y el presidente Cárdenas hablaba a menudo de sus virtudes, se hacía todo lo posible para sabotear e incumplir sus lineamientos. Quienes ejercían el poder político en Guerrero no sólo obstruían la educación socialista; también lo hacían con la política del reparto agrario. Por eso el presidente Cárdenas se deshizo de todos los gobernadores callistas, entre ellos el de Guerrero, Gabriel R. Guevara, por obstruir y oponerse a los mandatos revolucionarios de la Constitución.

En ese escenario de lucha, la Escuela Normal Regional Campesina de Ayotzinapa era una resuelta aliada de las políticas cardenistas. Con un estu-

³ Véase Entrevista realizada a Celedonio Serrano Martínez, 14 de noviembre de 1986, Tixtla, Guerrero.

⁴ Celedonio Serrano Martínez fue el último presidente del Comité Estudiantil de Ayotzinapa; después se adoptó la membresía de Secretariado.

diantado de origen campesino e indígena, asumía la causa agrarista y socialista de la educación.

La mejor y mayor aplicación de la política educativa cardenista en Guerrero, así como la aplicación de la reforma agraria, fueron defendidas por contingentes que en su mayoría eran del PCM. Ellos fueron los catalizadores de la lucha social, promotores y sostenedores de las reivindicaciones populares; eran profesores egresados de Ayotzinapa —en 1939 el 90 % del magisterio de Guerrero era, por convicción o conveniencia, del PCM; cuatro de la seis supervisores federales que había en Guerrero eran del partido; en las reuniones sindicales que hacíamos, el primer punto a tratar era la afiliación al partido de quienes aún no lo habían hecho (Bustamante, 1987: 407).

En la década de los años treinta y en el contexto de la educación socialista, de generaciones de profesores y profesoras que posteriormente se distinguieron por su liderazgo social, con distintos derroteros políticos en las diversas regiones del estado.

Para el profesor Celedonio Martínez, protagonista del proceso de organización estudiantil normalista, el ingeniero Manuel Meza Andraca tuvo una función destacada. “Era de ideas comunistas avanzadas; él dio un perfil agrícola educativo a las Escuelas Regionales Campesinas; hablaba de una educación politécnica e integral de las normales” (Bustamante, 1987: 407).

En el verano de 1934 hubo un primer intento de formar una organización de estudiantes normalistas a nivel nacional, pero fue boicoteado por diversos directores y profesores; no hubo representación suficiente. El lugar de reunión fue la Escuela Central Agrícola de Santa Lucía, Durango. Sin embargo, no desistieron los promotores; se reforzó el trabajo y en junio de 1935, en la Escuela Regional Campesina de Roque, Guanajuato, se celebró el Congreso Constituyente de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), cuyo objetivo fundamental era la defensa del derecho de los hijos del campo a la cultura y a la justicia (FECSM, 1954: 17).

El ingeniero Hipólito Cárdenas y la presencia social de Ayotzinapa

El ingeniero agrónomo Hipólito Cárdenas fue profesor en Ayotzinapa de 1933 a 1935, y en 1937 fue nombrado director de la Escuela Normal, función que desempeñó hasta comienzos de 1941.

Se ha dado más difusión al trabajo social y en pro del socialismo del ingeniero Cárdenas que a su labor académica y organizativa, que hizo de Ayotzinapa la normal de los hijos de campesinos que se preparan como profesores y que hablan y luchan por las causas populares pendientes. Hijo de una familia campesina, vivió parte de su infancia entre vacas y becerros en el rancho de

su padre, y otra parte en Acapulco, “donde yo era un chiquillo desarrapado de los playeros pata salada...; analfabeto, ignorado, ganándomela de adentro acarreando leña del monte y vendiendo agua ayudado por un burro”. Después realizó sus estudios elementales en Ayutla, donde tuvo de profesor a Antonio I. Delgado. Ahí vivió bajo la influencia de las confrontaciones bélicas de la Revolución; su padre lideró un grupo armado de autodefensa campesina de esa región. Posteriormente, a comienzos de los años veinte, emigró a la ciudad de México en busca de otras opciones de vida; fue entonces cuando ingresó a la Escuela de Agricultura de Chapingo, donde realizó los estudios de agronomía (Cárdenas, 1965). Allí tuvo de maestros y conoció personalmente a diversos profesores socialistas que lo influyeron e incorporaron al PCM y a la corriente académica que desarrolló la educación rural, primero, y socialista después. Trabajó en las Centrales Agrícolas y en el Banco Agrícola de Crédito. Cuando las normales se convirtieron en Escuelas Normales Regionales y Campesinas, con formación pedagógica y agronómica, se compartían las direcciones profesores y agrónomos. Así llegó Cárdenas a Ayotzinapa, para mediar entre las demandas de los estudiantes —que por primera vez habían emplazado a huelga la escuela— y la SEP, que hacía caso omiso de sus problemas.

Hipólito Cárdenas, al igual que Raúl I. Burgos y Rodolfo A. Bonilla, fue un director que dio a Ayotzinapa el perfil educativo y organizativo que durante los años treinta y cuarenta la forjó como institución y opción profesional para los hijos de los campesinos e indígenas de Guerrero. Los tres fueron directores comprometidos con la filosofía de la Revolución; estaban convencidos de que era posible mejorar las condiciones de vida campesina mediante la educación rural y la educación socialista, pero también con el reparto agrario y el fomento de la producción agrícola y pecuaria en las comunidades. Tareas que se realizaban entre grandes luchas y confrontaciones ideológicas, políticas y sociales.

Hipólito Cárdenas nos dice que como director de Ayotzinapa en 1937 puso en práctica una organización democrática que tenía antecedentes y funcionaba en otras normales rurales similares. Dicha organización consistía en dirigir la escuela mediante un Consejo Técnico y Administrativo en el que estaban representadas todas las áreas de especialización de los estudiantes, los profesores y los trabajadores e incluso las autoridades municipales de Tixtla, si así lo deseaban. Este Consejo estaba encabezado por un responsable: el director de la Escuela.

Al Consejo lo regía la Asamblea General, instancia máxima integrada por los alumnos, profesores y demás trabajadores y empleados.

El comportamiento de todos ellos se apegaba a un Código Disciplinario, idea original del profesor José Santos Valdés, de la Normal Regional Campesina de Tamaulipas y adoptado ya por otras normales; dicho Código funcionaba cuantificando las faltas con puntos que se descontaban al alumno o

maestro; dichos puntos sumaban un total de cien que se abonaba al profesor o al alumno al comenzar el semestre. Este Código se complementaba con el Reglamento del Comité de Honor y Justicia.

Los alumnos representantes en el Consejo informaban y analizaban los problemas y acuerdos con sus representados en las asambleas de la Sociedad de Alumnos; y los profesores y trabajadores hacían lo propio en sus asambleas de Delegación Sindical. En caso de objeciones de los representados a los acuerdos a que llegaba el Consejo, éstos se llevaban a la Asamblea General para su rediscusión (Cárdenas, 1965: 39-41).

Esa forma democrática de organizar y conducir el trabajo académico y práctico de la escuela funcionaba bien; todos se sentían representados y responsables de lo que se hacía, de cómo se hacía o no se hacía. Los maestros analizaban y ponían en práctica diversas formas innovadoras de trabajo; los estudiantes manifestaban el deseo de hacer mejor las cosas; no había problemas internos contra profesores o entre estudiantes, porque toda inconformidad se discutía y se solucionaba en las asambleas. La libertad de expresión se ejercía con el debido respeto entre alumnos, maestros, trabajadores y director. Fueron mínimos los problemas de robos y de tipo amoroso entre la población mixta de estudiantes, aunque dichos problemas fueron muy comunes y fuertes anteriormente.

Además de su buen trabajo interno, la escuela mantenía una permanente vinculación con las comunidades campesinas e indígenas de la región; ofrecía a éstas pláticas de orientación higiénica, contra el alcoholismo, información agrícola y pecuaria, y eventos culturales. A los profesores de esas comunidades se les impartían cursos de actualización pedagógica y de orientación agrícola tres días de cada mes. Estas actividades extraescolares de vinculación eran bien recibidas y apoyadas por las comunidades, cosa que no gustaba a caciques, curas y demás enemigos de la educación socialista y agrarista del cardenismo, y de todo aquello que ayudara a sacar de la ignorancia a los campesinos.

Con su forma de trabajar y organizar la Normal, el ingeniero Hipólito no hacía más que cumplir con el Programa de Educación Pública del régimen cardenista, que señalaba que en todas las escuelas públicas del país la educación debía ser socialista y tener las siguientes características: ser emancipadora, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral; los planes de estudio de la educación pública, desde el preescolar hasta la profesional, debían ser reformados y corresponder a la educación socialista; los profesores debían ser orientados y preparados para llevar a la práctica la educación socialista; las escuelas normales regionales campesinas y centros agrícolas debían revisar sus programas para adaptar el aprendizaje al tipo de maestro socialista (Sotelo, 1981: 276-277).

Conforme bajaban del nivel directivo y burocrático, esos lineamientos generales de la política educativa socialista sufrían cambios y deformaciones en su aplicación; cada escuela y profesor los realizaban a su manera, según su entendimiento y su posición política, ideológica y religiosa. Y a ello se agregaba la actitud de los padres de familia, la cual podía ser de apoyo o de rechazo a la educación socialista. Es por ello que los críticos de la educación socialista —vigente en México de 1934 a 1944— afirman que ésta no presentó ni hizo nada especial. Esto es verdad para ciertos sectores políticos y de la sociedad, y desde luego es verdad para los sectores educativos y magisteriales que no sólo no hicieron nada por la educación socialista sino que la obstaculizaron, la ignoraron, tergiversaron y combatieron. Porque así como tenía sus defensores y promotores, dicha educación tenía sus detractores dentro y fuera de todos los niveles de gobierno, en las instituciones educativas y en el magisterio mismo.

Pero según la perspectiva de la educación socialista, desde las instituciones de gobierno y de educación importantes sectores sociales trabajaron con tanto ahínco y pasión como no se han observado en otras épocas. Diversos maestros hicieron tal labor con sus alumnos y en sus respectivos medios sociales que sí obtuvieron frutos de convencimiento y formación y llevaron a cabo acciones acordes con el pensamiento socialista. Fue una época en que se formó una generación de jóvenes que posteriormente destacaron como directivos y ejecutivos de gran energía y con una mística y pasión de servicio social. Desgraciadamente, las reformas educativas en México se suceden sin que haya una evaluación o por lo menos una consignación de lo hecho. Pero la práctica de la escuela del decenio socialista no fue nociva para la salud moral y sí fecunda para el bienestar y el progreso nacional. Evidencia de ello fue que en la cuestión religiosa se ganó mucho en tolerancia y en desapasionamiento laico, como se vio después (Sotelo, 1981: 288).

Las luchas y conquistas de los estudiantes

Cuando el ingeniero Cárdenas sucedió en la dirección al profesor, músico y compositor Antonio I. Delgado, la escuela había sido emplazada a huelga por los estudiantes, debido a que la SEP había hecho oídos sordos a las demandas que éstos le habían planteado. Lo que pedían eran camas, colchones, cobijas y ropa de trabajo; la reposición de maestros que les faltaban; herramientas y máquinas para las prácticas y el trabajo en los talleres y en el campo; una partida para medicinas e higiene, y el aumento de la cuota alimentaria, que era de 50 centavos por alumno (Sotelo, 1981: 38).

El nuevo director, conocido ya por los alumnos del tercer año, ofreció sus servicios de gestión para buscar soluciones a las demandas. Después explicó a los estudiantes su plan de trabajo y los invitó a que juntos hicieran de la Normal una institución que cumpliera las funciones que se le encomendaban. Los estudiantes de Ayotzinapa y de la FECSM, que en general apoyaban la política del presidente Cárdenas, aplazaron diversos intentos de huelga para no dar lugar a más críticas y ataques de sus adversarios políticos, tanto dentro como fuera del gobierno.

Durante su primera década de funcionamiento, las normales rurales fueron motivo de grandes inspiraciones y expectativas en lo concerniente a la transformación de las sociedades rurales. Principalmente por la filosofía política que los movía, los normalistas rurales y los misioneros culturales fueron vistos como apóstoles rurales de quienes se esperaba mucho; pero el apoyo que se les brindó fue más discurso que real, más moral que material, de modo que el impulso y la fuerza ideológica de la educación rural poco a poco se fue apagando; el sacrificio y la entrega apasionada se fueron agotando y tanto profesores como estudiantes comenzaron a demandar mejores condiciones de trabajo y estudio ante los reclamos de los burócratas de la educación, que exigían resultados pero no proporcionaban las condiciones y apoyos indispensables para un trabajo adecuado. En el caso de Ayotzinapa, la primera parte del edificio de la escuela se construyó sin ningún apoyo de la SEP o del gobierno; y aunque se les exigía el desarrollo de habilidades técnicas en el manejo de maquinaria agrícola, de industrias y otros oficios, no los proveían de los medios básicos para hacerlo. En cambio, otras instituciones públicas similares, como las normales urbanas y la Normal Nacional de Maestros, y como las escuelas politécnicas que se estaban creando, nacían con edificios y equipadas y con las condiciones necesarias de trabajo. Iba en aumento un proceso de olvido y marginación real de la función que había tenido el campesinado en la Revolución, aunque dicha función seguía presente en la retórica discursiva; se estaba dando ya un posicionamiento creciente de la filosofía de la modernización, un menosprecio de lo rural en ventaja de lo urbano. Ese proceso de marginación social comenzaron a sentirlo los estudiantes de las normales rurales desde mediados de los años treinta. Las políticas educativas, incluida la socialista, no coincidían con la realidad. Había muchas leyes y discursos de cómo debía trabajar la nueva escuela, pero no le proporcionaban a ésta las condiciones materiales, técnicas y económicas indispensables para hacerlo. Mucho de lo dicho quedaba en buenas intenciones. Ésa fue una de las muy importantes razones que impulsaron a los estudiantes de las normales a organizarse. Las evidencias acumuladas del menosprecio de los funcionarios de la SEP saltaban a la vista. Por ejemplo, a la petición de camas, cobijas y alimentos respondieron que a qué venía tanta exigencia si

en sus casas dormían en petates en el suelo y ni siquiera comían tres veces al día (FECSM, 1945: 23).

La situación se fue haciendo cada vez más insoportable conforme se terminaba el gobierno de Cárdenas. Los estudiantes, después de agotar el diálogo, concluyeron que no tenían otra opción que la huelga nacional. Antes de que ésta estallara, la FECSM expuso ante el gobierno:

No ignoramos la situación difícil que vive México, con la feroz campaña en contra por parte de los EE.UU.; la proliferación del anticardenismo ante el proceso de sucesión. No somos sus enemigos señor Presidente, reconocemos la vocación progresista de su gobierno. Reiteramos que la norma de nuestros actos ha sido la responsabilidad reflexiva y prudente. Hemos llevado hasta el extremo la actitud conciliadora para resolver los conflictos, con el Jefe del Departamento respectivo y con el titular de la SEP. Pero todo ha sido inútil, se han mostrado prepotentes con evidente menosprecio insultante hacia nuestra organización.

Señor Presidente: Nosotros, estudiantes campesinos, hijos de agraristas y soldados de la Revolución; somos los mejores y más leales amigos de su Gobierno. Pero sus colaboradores en educación no nos han dejado otra opción más que la huelga general (FECMS, 1945: 51).

Así pues, el movimiento estudiantil que se había venido gestando desde años antes y había ido posponiendo la huelga desde 1937, finalmente el día 20 de julio de 1940 dio inicio a la primera huelga nacional en las normales rurales y campesinas. Sus demandas seguían siendo las planteadas varios años atrás: el aumento de la ración diaria de 60 a 90 centavos por alumno (una mula del ejército tenía mucho mayor presupuesto alimentario que un estudiante campesino); pedían camas, cobijas y ropa de trabajo; reparación y acondicionamiento de edificios; creación de una partida para medicinas; creación de una partida para el Programa de la Reforma Educativa semanal; que todo maestro titulado no saliera de la escuela hasta que se le diera trabajo, pues había muchos maestros que después de tres años de titulados no tenían empleo; completar el personal faltante en las escuelas y presupuestar el pago a los intendentes, ya que se les pagaba con dinero de la alimentación; y equipar las escuelas con bibliotecas, aparatos de cine, radios y camiones (FECMS, 1945: 23).

La huelga duró 12 días, y en ese lapso se libró una verdadera guerra política contra el normalismo. Sus enemigos tuvieron la oportunidad de desplegar una amplia campaña anticomunista, pues con esa ideología asociaban a las normales, cuya desaparición pedían. Dentro del gobierno cardenista había una corriente socialista a la que el PCM avalaba como la mayor y mejor organización política de izquierda que había entonces; pero también había feroces anticomunistas dentro del sector educativo mismo, los cuales se manifestaban a través del Frente Revolucionario de Maestros —organización aliada del

sinarquismo anticardenista y de la reacción almazanista. En cuanto a los estudiantes rurales, tras 15 años de trabajo habían acumulado experiencias de organización, de vinculación con las comunidades, y habían logrado que éstas respetaran a las escuelas normales; sus egresados daban muestras de su vocación de servicio y de su liderazgo social; la filosofía de la educación rural y socialista los armaba ideológicamente para defender y exigir, como hijos de campesinos y de la Revolución que eran, el derecho a la cultura y a la justicia para los hijos del campo.

Debido a la cohesión y firmeza mostrada en su lucha, y a la solidaridad que recibieron por parte de diversas organizaciones —los sindicatos en lucha, la liga de comunidades agrarias, el ala de izquierda de los legisladores [...]—, los representantes de la SEP se sentaron a dialogar con los normalistas; éstos obtuvieron: un aumento a 75 centavos para la ración alimentaria; equipo de cama y vestuario; botiquines y una pequeña partida para medicinas. Fue entonces cuando se conquistó “el Pre”, que aún existe; también se logró que a todo egresado titulado se le diera plaza, y que permaneciera en las escuelas hasta que se le diera empleo. Otras demandas quedaron en ofrecimientos que se fueron cumpliendo parcialmente y a cuentagotas, como la reparación de edificios, las plazas de profesores faltantes, minúsculas dotaciones de libros para las bibliotecas, radios y un camión por escuela (FECSM, 1945: 24).

Posteriormente hubo otras huelgas en 1946, 1950 y 1954. Aunque México vivía grandes cambios económicos, demográficos, técnicos, educativos..., cambios que afectaban a la sociedad en general, en las normales rurales nada cambiaba. Por ejemplo, cada inflación reducía la capacidad de compra y el consumo de las raciones; el crecimiento poblacional demandaba más escuelas, y éstas más profesores; los estudiantes eran víctimas de epidemias constantes y de enfermedades asociadas a la desnutrición y la proliferación de plagas de insectos; los edificios siempre eran insuficientes y mostraban su gradual deterioro. Y los directivos de las normales sólo podían atender y dar soluciones a esa problemática mediante las huelgas. Fue debido a ellas que las condiciones de estudio y de trabajo de las normales fueron mejorando; nada les fue dado por iniciativa de funcionarios y gobiernos; todo les fue arrancado a éstos mediante luchas. Tras cada nueva prestación o servicio dado por la SEP había una cuota de sacrificio, represiones y expulsiones de alumnos y maestros. Los gobiernos del partido oficial, pese a que éste aún se denomina a sí mismo “revolucionario”, pronto dejaron atrás su retórica de beneficios a los hijos del campo.

Demandas como el aumento y mejoramiento de la ración de alimentos; un mejor servicio médico; el mantenimiento de los edificios y equipos de trabajo, y solventar la falta de profesores, son los requerimientos históricos permanentes que cruzan todos los movimientos estudiantiles de las normales. Y no se trata de inconsecuencias o de alumnos “inllenables”, como se les decía

a menudo por su indefectible petición de un aumento a los apoyos asistenciales; eran las cambiantes condiciones de vida lo que hacía que con cada inflación aumentaran los precios de los productos básicos, y ello ocasionaba que las normales pidieran un aumento de la ración alimenticia. La mayoría de las normales rurales producían alimentos agropecuarios; poseían terrenos donde producían maíz, frijol, hortalizas, frutales, y criaban ganado mayor y menor, aves y abejas. Estas producciones hubieran podido ayudarlos en su alimentación y servir de estímulo para producir aún más y mejor. Pero no; sólo se vendían, y lo recaudado se debía entregar a Hacienda. Otra constante en los movimientos estudiantiles era la habitual respuesta a ellos de autoridades y gobiernos: en seguida los catalogaban de subversivos y comunistas, o de “guerrilleros”. Con ello mostraban su menosprecio, y la política educativa reaccionaria hacia las normales rurales justificaba la represión sistemática de que eran objeto.

Ayotzinapa y la gran calumnia

La campaña por la sucesión presidencial de 1940 fue una gran confrontación política e ideológica; rivalidades que hasta ese entonces se dirimían mediante las armas, ahora lo hacían mediante las calumnias y los insultos recíprocos de todo tipo entre quienes apoyaban a Manuel Ávila Camacho, por un lado, y a Andreu Almazán, por el otro. Ávila Camacho fue apoyado por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y por las organizaciones que lo formaban (CTM, Confederación Nacional Campesina, Liga de Comunidades Agrarias y diversas organizaciones más). Por su parte, Almazán aglutinó a la reacción anticardenista encabezada por el sinarquismo ultrarreaccionario y clerical, a representantes de capitales estadounidenses afectados por la expropiación petrolera, a caciques, terratenientes y exterratenientes que habían sido afectados por la reforma agraria, así como a diversos gobiernos locales y estatales. La diferencia con otros procesos electorales anteriores fue el avance de la democracia; a pesar del bajo nivel propagandístico, la tribuna, la oratoria y el debate comenzaron a sustituir a las armas.

En Guerrero esa confrontación política tuvo rasgos propios: ahí el almazanismo fue menos una campaña contra Ávila Camacho que un furibundo ataque contra el cardenismo y el socialismo, ideologías que, según los partidarios locales de Almazán, se habían impuesto. Y de manera más específica el ataque se focalizó en la mayor exponente y proselitista de ese sistema: la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, bastión de los comunistas. De modo que la campaña electoral se centró en calumniar, difamar y combatir a los alumnos y profesores de esa institución. Hubo casos como el de Chilapa, don-

de los enviados por el gobierno del estado para hacer campaña a favor de Ávila Camacho se pusieron de acuerdo con los almazanistas en que su enemigo común eran los de Ayotzinapa (Cárdenas, 1965: 115).

Sin embargo, alumnos y maestros de Ayotzinapa, por acuerdo de la FECSM y la asamblea de los trabajadores, hicieron campaña a favor de Ávila Camacho en los diversos sectores sociales donde tenían influencia, como las comunidades agrarias y campesinas y el magisterio. Desplegaron una activa campaña electoral en los días de asueto, para no afectar el trabajo académico. En una cerrada lucha política e ideológica se enfrentaron a curas, líderes sinarquistas y furiosos anticomunistas, así como a la influencia y el poder de los caciques locales y regionales. En tal escenario de lucha, “si algún triunfo tuvo Ávila Camacho en Guerrero, fue el que le dieron los campesinos, maestros y demás ciudadanos que nosotros orientamos y llegamos a dirigir” (Cárdenas, 1965: 115).

El desenlace de esa campaña fue el cuestionado triunfo del candidato del PRM. Quienes habían trabajado por ese candidato esperaban mantener y hacer avanzar los programas sociales cardenistas, como la educación rural, las escuelas normales en general y, de manera particular, Ayotzinapa en el estado de Guerrero. Pero no; fue todo lo contrario. Ávila Camacho gobernó más con el programa de Almazán que con el que había elaborado el PRM. En aras de la unidad, Ávila Camacho favoreció y empoderó a diversos enemigos de los cambios que había traído consigo la Revolución —entre ellos las reformas emprendidas por el cardenismo— dándoles puestos de gobierno y educativos.

El gobernador de Guerrero, Alberto F. Berber, dejó el poder antes de terminar su periodo y sin elegir a su sucesor. Por lo tanto se nombró como gobernador interino a Carlos Carranco Cardoso, quien cubrió el periodo de nueve meses que aún faltaba para que concluyera el gobierno de Berber. El propósito básico del gobernador interino fue el de acabar con los comunistas y su foco de acción, la escuela de Ayotzinapa.

En su plan de rescatar a Guerrero de los comunistas, Carranco contó con la colaboración de los responsables del sector educativo: Parra y Marquina, director de educación federal en el estado;⁵ Ceballos Durán, inspector escolar de la primera zona escolar; el coronel Badillo, jefe del sector militar, y Carlos Pérez Guerrero, nuevo director de la Escuela Normal de Ayotzinapa y aliado de los sinarquistas de Tixtla y Chilapa, y principal ejecutor de las acciones contra la escuela y su población. La consigna era acabar con los comunistas

⁵ Esta persona fue fundadora de las normales rurales; fue el primer director de la primera normal rural en Tacámbaro, Michoacán. Ahora, por conservar su puesto burocrático, se prestaba para golpear a una institución de las que él había sido fundador. Igual que muchos otros burócratas dizque “socialistas cardenistas”, con el cambio de gobierno también cambiaban de piel.

y su influencia en el magisterio de Guerrero. “El foco está en Ayotzinapa y por ahí hay que empezar y esa escuela de libertinaje debe desaparecer. Por insolentes, le hacen huelga al gobierno que los mantiene, malagradecidos. Exigen zapatos en lugar de huaraches” (Cárdenas, 1965: 127).

México comenzaba la década de los cuarenta con un nuevo presidente, y Guerrero con un gobernador interino. Dicha década marca el comienzo de nuevos tiempos para la educación socialista en general y para Ayotzinapa en particular. El ingeniero Hipólito Cárdenas, director de la Escuela, fue removido de su puesto el mes de febrero de 1941 y en su lugar fue nombrado Carlos Pérez Guerrero, del FRM (Gestión de Riesgo Financiero, por sus siglas en inglés), organización de profesores sinarquistas y anticardenistas. Eran un grupo de choque contra las luchas sindicales.

Por consigna de Carranco Cardoso y Ezequiel Padilla, nuevo secretario de Relaciones Exteriores, Carlos Pérez debía cambiar la orientación política de profesores y alumnos de Ayotzinapa por los medios que fueran necesarios. Para eso intentó afiliar a los profesores a su grupo político-sindical, el FRM, y procuró disciplinar y someter a los alumnos al nuevo orden político. Ofreció beneficios personales, prebendas diversas y dinero. Logró convencer a algunos alumnos y trabajadores, pero la mayoría de la comunidad se mantuvo firme y consecuente con la posición política e ideológica por la que habían venido luchando: la educación rural y socialista. Ante el fracaso de sus esfuerzos por reconvertir a profesores y alumnos “por la buena”, Carlos Pérez recurrió a otras artimañas.

Según Hipólito Cárdenas, desde su llegada Pérez Guerrero, buscaba cualesquier pretextos, por insignificantes que fueran, para fijar responsabilidades; cualesquier evidencias que indicaran fallas, errores o desviaciones institucionales sobre los cuales informar a Carranco y le permitieran proceder con el castigo respectivo que doblegara y sometiera a la rebelde e inquieta comunidad escolar de Ayotzinapa. A mediados de abril de 1941, medios locales de la prensa venal publicaron con grandes titulares un texto donde el director de la Escuela de Ayotzinapa acusaba a maestros y alumnos de haber ultrajado y quemado la bandera nacional (Cárdenas, 1965: 149).

La grave y delicada acusación llegó al secretario de Educación, quien envió a una comisión “imparcial” a investigar los hechos. A dicha comisión la integraban el director de educación en Guerrero, Parra y Marquina, y el propio director de la escuela, Pérez Guerrero. Como era de esperarse, estos “investigadores” confirmaron su propia acusación. Por su parte, Carranco Cardoso solicitó la autorización del presidente para investigar él también el caso y rendir un informe “veraz”. A los pocos días, tomando como verdad la calumnia, promovieron un escándalo nacional sin precedentes (Cárdenas, 1965: 150).

Eso no fue todo. En telegrama fechado el 28 de abril de 1941, Carlos Pérez decía al gobernador interino “que la célula comunista que actuaba en la citada Escuela Normal Rural [...] ha ultrajado la bandera nacional” (Cárdenas, 1965: 235). El 30 de abril agregaba en informe expreso al gobernador que el alumno Modesto Álvarez poseía una bandera que le fue entregada por el presidente Cárdenas, al final de su mandato, en las Jornadas de la Nacionalidad. Álvarez la guardaba como un trapo cualquiera de su propiedad, por lo que este acto representaba un grave ultraje a la Enseña Patria. A lo anterior agregaba que en vez del lábaro patrio el día Primero de Mayo se había izado en la escuela la bandera rojinegra (Cárdenas, 1965: 233).

Carranco Cardoso tenía la información necesaria para armar su *show*. El día 2 de mayo se reunió en Ayotzinapa con el procurador de justicia, el comandante del 37 Batallón, el director de educación, supervisores escolares y autoridades municipales de Tixtla, y ahí no sólo acusó a profesores y alumnos de haber ultrajado y quemado la bandera nacional sino que ordenó detener y encarcelar a los primeros cinco estudiantes y cuatro profesores que se les pusieron enfrente, acusándolos de ser los responsables del mencionado delito. La prensa mercenaria local y nacional difundió la calumnia que dio lugar al gran escándalo político, como de linchamiento, contra la Normal.

El 2 de julio de 1941, Ávila Camacho visitó Ayotzinapa acompañado del gobernador electo de Guerrero, Gerardo R. Catalán Calvo. Ahí escucharon testimonios de primera mano acerca de las mentiras acusatorias, a lo que el mandatario respondió que daría solución a este problema a su regreso a la ciudad de México. Pero lo que hizo fue ignorar las peticiones de alumnos y profesores y tomar partido a favor de lo que le decía Carranco: era necesario acabar con los comunistas y con la Normal de Ayotzinapa, que era su fuente de reproducción. Convertida la gran calumnia en cuestión de Estado —una maquinación en que participaron los gobiernos federal y estatal a través del procurador federal de justicia, el secretario de Relaciones Exteriores, el gobernador interino de Guerrero, diversos funcionarios de educación, jueces y mandos militares— poco se podía hacer por la vía legal. Ante tal situación, diversos grupos de campesinos de las costas y otras partes del Estado, ya fuera por parentesco con los y las estudiantes, o bien por la influencia de profesores y líderes campesinos, amenazaron con recurrir a la defensa armada.

Las investigaciones realizadas no pudieron comprobar la veracidad de las acusaciones atribuidas; los jueces reconocieron que habían actuado por consigna política y no con base en la ley. Cuando se preguntaba a los jueces de Tixtla, Chilpancingo, Acapulco y Cuernavaca —lugares a donde fue turnado el caso— cuál era el delito de que se acusaba a los de Ayotzinapa, las respuestas eran similares: “Yo bien comprendo que no hay ningún delito que perseguir; pero tengo que obrar de esta forma por órdenes superiores, sino lo hago... No se trata de una situación delictuosa, sino de una postura política... les

repito: en Ayotzinapa no se ha cometido ningún delito”. Esto lo dijo el agente del Ministerio Público de Tixtla, quien, declarándose incompetente, turnó el caso a Acapulco.

El juez de Acapulco dijo que, según su criterio, no había delito que perseguir. Por lo que determinó la libertad de los detenidos. Pero al momento de ejecutarla, cambió de opinión. Les dijo a los defensores: “No puedo ordenar la libertad de los presos porque he recibido órdenes en ese sentido”. En efecto: Ezequiel Padilla se había trasladado a Acapulco exclusivamente para ordenar que por ningún motivo pusiera en libertad a los detenidos. Ante tal situación, el juez se declaró incompetente y trasladó el caso a Cuernavaca. Ahí también el juez se declaró incompetente y trasladó el caso al Distrito Federal. El segundo juez estudió el caso y al no encontrar sustento legal para los cargos que se atribuían a estudiantes y profesores –asociación delictuosa, faltas a la autoridad y ultraje a la bandera nacional– les concedió la suspensión definitiva poniéndolos en libertad.

En suma, en el caso Ayotzinapa no hubo delito alguno; lo que hubo fue calumnia y represión política.

Ante la derrota de la gran farsa, de la que poco dijo la prensa, el secretario de Educación renunció. A Carranco Cardoso se le acabó su tiempo para seguir abusando del poder y Pérez Guerrero fue removido. En noviembre de 1941 llegó por segunda vez el profesor Raúl I. Burgos para generar mejores condiciones de trabajo entre la escuela de Ayotzinapa y las autoridades de educación y de Guerrero.

Las normales rurales frente al desarrollo modernizador

La filosofía de inspiración humanista y nacionalista que dio lugar a las políticas educativas posrevolucionarias, incubó dos tendencias que por algún tiempo se disputaron la hegemonía: 1) el sentido social y humanista de la educación rural, la cual catapultaría a los campesinos e indígenas de México al desarrollo, sacándolos del atraso y la marginación; y 2) el carácter tecnológico de la educación, expresión de los nuevos y ya predominantes vientos desarrollistas del capitalismo mundial. La primera respondía a un paradigma de desarrollo agrícola y campesino; el segundo apuntaba hacia el modelo de desarrollo industrializador. Las normales rurales estuvieron destinadas desde un inicio a apuntalar el primer modelo de desarrollo. La permanencia de las normales rurales tiene una razón histórica: son resultado directo de un movimiento social armado en el que los campesinos aportaron los mayores contingentes y la mayor cuota de sangre derramada; un movimiento que sigue siendo la fuente ideológica y política del normalismo y de la realidad social

rural; a despecho del predominante modelo de desarrollo industrial urbano, los campesinos e indígenas persisten; los procesos políticos y económicos de descampesinización no los han exterminado y siguen siendo socialmente la materia prima de las normales rurales.

La segunda guerra mundial fue contexto y motor del desarrollo tecnológico e industrializador de las economías, entre ellas la de México. A partir de los años cuarenta, las políticas públicas se inclinarían más a la educación tecnológica y urbana que a la educación rural.

Por cuanto la educación rural tenía como sujetos de cambio a los campesinos e indígenas, fue asociada cada vez más con el pasado, con lo no moderno, y dejó de ser prioridad en las políticas educativas. Durante el gobierno de Cárdenas, las normales rurales fueron asociadas con el entonces prestigioso paradigma premoderno de desarrollo. Sin embargo, las contradicciones que se daban en el seno de la toma de decisiones en política educativa, a favor y en contra, debilitaron pero no dejaron que feneciera el sistema ruralista, aunque ya no se avanzó en la construcción y transformación de un sistema moderno de formación profesional de educación rural. La educación normal siguió operando en dos carriles hasta mediados de los años sesenta: la rural y la urbana; después se diluyó la primera en la segunda, aunque se siga hablando y persistan los letrados de normales rurales. Desde los años cuarenta, la educación normal rural se caracteriza por su indefinición y su ambigüedad, ya que lo mismo forma profesores rurales que urbanos, y por la ausencia de horizontes que den rumbo a la formación de profesores y a posibles reformas educativas. Las reformas propuestas han sido más de forma que de contenido.

Desde los tiempos del gobierno de Ávila Camacho comenzaron a darse cambios tendentes a debilitar e incluso a hacer desaparecer el subsistema de normales rurales, las cuales eran vistas como fuentes de inquietud y subversión social vinculadas a los campesinos; el propósito era convertirlas en centros de docencia anodinos donde se formaran profesores dedicados a “enseñar” sin entrometerse en los problemas sociales. Para eso modificaron los planes de estudio y se fueron suprimiendo las actividades prácticas de vinculación con los campesinos; el anticomunismo tomó carácter de política interna a pesar del discurso hacia afuera de unidad contra el nazifascismo; representantes del sinarquismo pasaron a desempeñar funciones importantes en los mandos de educación, y las escuelas regionales campesinas fueron transformadas en escuelas normales rurales y unisexuales. Ayotzinapa se quedó con la población varonil y mantuvo el sistema de internado, ampliado a seis años por la unión de las normales con el nivel de secundaria; las Misiones Culturales fueron disueltas y aumentaron los subsidios públicos a las escuelas privadas y religiosas; fue reformado el Artículo 3 constitucional para suprimir la educación socialista; en su lugar se pregonó *la escuela del*

amor. También el Artículo 27 fue modificado para frenar la reforma agraria y amparar a los propietarios de las tierras agroproductivas. En suma, Ávila Camacho gobernó con el programa que propuso su adversario Juan Andreu Almazán.

La población estudiantil también vivió cambios. La FECSM surgió para defender los derechos de los hijos de los campesinos a la educación; pero a partir de los años cuarenta sus dirigentes fueron puestos a prueba con las tentaciones que ofrece el poder: con prebendas económicas, viajes y orgías; con calificaciones, pases automáticos y plazas privilegiadas, y con recomendaciones para puestos directivos, políticos y sindicales (directores, supervisores, funcionarios, presidentes municipales, diputados, hasta gobernadores y senadores). Esos dilemas entre las luchas ideológicas y los intereses políticos, entre mantener los principios de lucha o claudicar ante beneficios personales, fueron motivo de luchas en el seno de las sociedades de alumnos; ambas posiciones tuvieron sus partidarios y protagonistas. El profesor Lucio Cabañas, dirigente estudiantil en Ayotzinapa y miembro de la FECSM, sería el mejor exponente de la lucha del normalismo rural; pero la gran mayoría de los dirigentes y egresados de las normales rurales no resisten la tentación de los beneficios particulares que permite el poder administrativo, sindical o político.

El mito de que los normalistas de Ayotzinapa son revolucionarios y combativos es común en Guerrero. Las luchas que protagonizaron en el pasado, pero sobre todo la figura de Lucio Cabañas, dejaron ese tatuaje marcado en la comunidad tortuguera. Pero vale hacer unas reflexiones al respecto.

Por su origen, los estudiantes de Ayotzinapa son hijos de campesinos e indígenas y de profesores rurales en su mayoría; es decir: proceden de sectores sociales marginados y de escasos recursos. Ese origen social contrasta con las perspectivas de prosperidad que ofrece un título de profesor. Por ello, una cosa es ser estudiante y otra muy diferente es ser egresado de Ayotzinapa. Por más de cuatro décadas se les inculcó la filosofía que dio origen y razón de ser a las normales rurales: formar profesores de y para las comunidades rurales; profesores que una vez titulados debían regresar a servir y dar educación a la niñez de esas apartadas y marginadas comunidades rurales. Pero, desde el comienzo, esto no funcionó. Por mucho tiempo los egresados de las normales rurales sí acudieron a las apartadas localidades donde eran necesarios sus servicios, tanto en Guerrero como en otros estados de la república; pero los egresados que tenían relaciones con políticos influyentes en educación, no hacían esa experiencia y aprendizaje que solamente el México profundo nos da.

Hoy en día por lo general no regresan a sus comunidades de origen ni tampoco al medio rural. Ya antes de egresar de la escuela comienza la metamorfosis del estudiante combativo en profesor cooptado por las relaciones del sistema educativo; en profesor que sólo busca beneficiarse de los políticos en

turno, ya sea nombrándolos padrinos de generación o de alguna otra manera, todo para no tener que ir a trabajar a lugares alejados e incommunicados. Su pasado de estudiantes combativos lo dejan encerrado entre los muros de la escuela y abren un nuevo círculo de su vida, que por lo general es diferente al anterior. Como profesionistas se han integrado, su gran mayoría, al corrupto y viciado sistema educativo y al servilismo sindical oficial; pocos han sido los que han alimentado y conducido movimientos reivindicativos magisteriales y sociales. Es un mito que en Ayotzinapa se forman luchadores, críticos y antisistémicos. Bastaría con que se formaran buenos profesionistas de la educación; ésa sería la mejor contribución –acorde con su origen– de las normales rurales.

La Escuela Normal de Ayotzinapa de los últimos años

La filosofía que dio origen al sistema de educación normal fue eclipsada y marginada por la modernización de México. La atención e impulso a lo segundo significó la desatención a lo primero, a lo relacionado con lo no moderno, con lo rural y campesino.

Desde su nacimiento las normales rurales han trabajado en la pobreza. Cuando hubo la voluntad política de apoyarlas, no existían los recursos para hacerlo; el país mismo sufría muchas carencias y debía atender numerosas exigencias sociales. Y cuando el país estuvo en condiciones de apoyar a las normales, ya no hubo la voluntad de hacerlo; el medio rural y su población fueron dejando de ser una prioridad y, en aras de la modernización, fueron descuidados. Ayotzinapa –para no generalizar– sigue conservando el letrado de escuela normal rural, pero hace más de 40 años que dejó de formar profesores para el medio rural, al homologar sus planes de estudio con las normales urbanas y centros regionales de educación. Desde entonces el interés principal del gobierno ha sido formar profesores para las nuevas realidades del México urbano y moderno.

A finales de los años sesenta se hicieron cambios en los planes de estudio con miras a mejorar el perfil profesional docente. En primer lugar, se redujo el número de las normales rurales: de 29 sólo 15 siguieron siendo escuelas normales; las otras 14 fueron convertidas en secundarias tecnológicas. En este reajuste, el nivel profesional de la escuela de Champusco, Puebla, fue trasladado a la escuela de Ayotzinapa, y viceversa. Las normales siguieron conservando el sistema de internado. Paralelamente a esos reacomodos, el plan de estudios de las normales se incrementó a cuatro años. Poco tiempo después, a mediados de los setenta, se introdujo el bachillerato como el nivel

de estudios previo a la carrera de profesor; con ello se pretendía superar el nivel técnico de ésta y darle una mayor profesionalización.

Dentro de esa perspectiva de cambios, a mediados de los setenta se suprimieron del plan de estudios las asignaturas agropecuarias y las prácticas de campo y sólo quedaron las asignaturas tecnológicas, que también fueron eliminadas un poco después. Con esto fue suprimido lo poco que quedaba de relación con el origen de las normales: la vocación de servir al campo.

A partir de la reforma académica de 1984, las normales otorgan el título de licenciado en educación; el de profesor en educación pasó a la historia. En los planes de estudio se incrementaron los contenidos teóricos y metodológicos para mejorar el desempeño docente, pero también para realizar investigación educativa y la difusión cultural. Como parte de dicha reforma educativa, para la formación de licenciados en educación se crearon los bachilleratos pedagógicos, como introducción vocacional para los aspirantes a las carreras en educación. Ese propósito se cumplió a medias; los pocos que funcionan en Guerrero son bachilleratos con una amplia orientación a las ciencias sociales y administrativas.

Otro cambio en la política educativa tuvo lugar a mediados de los ochenta e incidió en la vida académica de las normales, incluida la de Ayotzinapa: la descentralización educativa. Esta medida desarticuló a las normales rurales como subsistema dependiente de la SEP y las dejó en manos de los políticos regionales o estatales. Si la conducción de la federación —que dio origen a toda una escuela de burócratas administradores, pero también a conocedores y estudiosos del tema— no logró consolidar una política educativa normalista con fines y funciones claras en relación con los problemas de la educación rural, ahora este complejo problema se ponía en manos de políticos improvisados e ignorantes en el tema; el único “mérito” de los nuevos conductores de la educación en los estados, en este caso de Guerrero, es su incondicional adhesión política al gobernante en turno. Ayotzinapa entró en esa ruta de relaciones clientelares y de improvisación en política educativa. Hay una planeación general y un financiamiento federalizados, pero su aplicación es descentralizada; su eficacia y resultados dependen de decisiones políticas estatales e institucionales. En suma, el experimento de la descentralización educativa en México no ha funcionado. Es un modelo copiado e implantado acríticamente, como muchos otros, que no tomó en cuenta las realidades nacionales. Es un modelo administrativo de la educación impuesto por decreto; no se tomaron en cuenta las realidades estatales, no se preparó y capacitó a los nuevos administradores. Por ello la descentralización educativa devino en un codiciado coto de poder estatal: ahí se manejan los mayores recursos presupuestales del estado y se ha incrementado la corrupción con el tráfico de influencias; comercio y herencia de plazas se han vuelto prácticas comunes y generalizadas que profundizan el atraso educativo de Guerrero.

La descentralización educativa también repercutió en los estudiantes: quitó representatividad oficial a la FECSM. Aunque ésta se mantiene como organización de enlace y comunicación entre los estudiantes, su función es más de tipo política e ideológica que representativa institucional. Ahora cada comunidad estudiantil, incluida la de Ayotzinapa, tiene relación directa con el gobierno del estado en turno y puede plantearle los problemas relacionados con la vida académica.

Las evidencias indican que la pérdida de la representación nacional fortaleció la acción local de los estudiantes. Dio mayor libertad a los dirigentes para definir y poner en práctica estrategias de lucha más específicas; estrategias en las que el gran ausente ha sido el compromiso con la superación profesional y la responsabilidad con la educación. Se ha priorizado el impacto mediático de sus acciones, y ello ha incidido en el funcionamiento de las instituciones educativas y de gobierno, pero también en la vida social en general. No ha existido un plan de acción con propuestas o peticiones claras a las autoridades ni con compromisos específicos por parte de los estudiantes. Lo que se ha observado han sido acciones de provocación, confrontación y afectación a la sociedad, con el secuestro de autobuses, la retención de autotransportes, el bloqueo de carreteras, la toma de casetas de cobro, la toma de oficinas, la destrucción de bienes públicos y la afectación de bienes privados, entre otras. Estas acciones no arrojan saldos positivos sino más bien negativos, y a veces con altos costos: la pérdida de vidas de estudiantes y el desprestigio de la institución.

La Escuela Normal de Ayotzinapa ha tenido diferentes expresiones características a lo largo de su historia: una estrecha vinculación con las comunidades campesinas e indígenas; una vinculación orgánica con partidos políticos de izquierda (PCM) en la defensa y aplicación apasionada de la educación rural y socialista; colaboración política con el oficialismo en aras de la unidad nacional y contra enemigos externos; inmovilismo organizativo (fue el caso después de la represión del 68) y también un radicalismo que ha rebasado los fines estudiantiles y ha asumido funciones de carácter político exógenas a la institución. Esta última actitud los ha caracterizado por varios años y les ha valido el sobrenombre de *ayotzinapos*, equivalente o similar a “vándalos estudiantiles”. En todo caso, en los últimos años ha destacado la irresponsabilidad y la ausencia de compromiso con la historia y los verdaderos fines de la institución.

Desde hace varios años existe en Ayotzinapa un cogobierno: un director formal y una efectiva dirección de estudiantes. En teoría parece un sistema democrático de gobierno, y lo sería si dicha corresponsabilidad asumiera los verdaderos propósitos de la institución. Pero lo que existe es el uso y abuso de un poder estudiantil históricamente conquistado; un poder que sin embargo no es usado para ser mejores profesores ni para mejorar las condiciones físi-

cas y ambientales de la institución, ni para un mejor desempeño de las actividades académicas, deportivas y artísticas. Los líderes han impuesto, en aras de la disciplina estudiantil, un poder dictatorial que obliga a la población cautiva —y necesitada de apoyos para estudiar— a realizar actividades no relacionadas con el estudio (como las brigadas para tomar autobuses, detener trasportes diversos, bloqueo de carreteras, toma de casetas, oficinas, etcétera). Las condiciones disciplinarias a que son sometidos los alumnos de nuevo ingreso son de chantaje y de discriminación. Al respecto hace falta un análisis autocrítico de los resultados logrados por estas estrategias de lucha estudiantil; se viven tiempos diferentes, hay instancias locales, nacionales e internacionales que permiten hacer uso de otros medios para expresar y hacer valer los derechos estudiantiles y humanos, y superar la lógica contestataria de causa y efecto: a mayor represión, más causas de lucha.

Propuestas

La Normal de Ayotzinapa, al igual que las de todo el país, tiene una historia de transformaciones académicas, administrativas, de composición escolar, perfil curricular, etcétera. De estos cambios, únicamente los de los primeros 20 años obedecieron a políticas educativas estratégicas para transformar las sociedades rurales de México. Posteriormente hubo otros intentos de planificar y redefinir la formación de los profesores. Éste fue el caso del Plan Nacional de 11 Años en la década de los sesenta; pero las visiones sexenales y de corto alcance de los gobernantes frustraron ése y otros proyectos. En las escuelas normales sigue radicando la encomienda social de la formación y preparación de los educadores de México (llámense profesores, licenciados, facilitadores, mentores, etcétera). Por ello las normales deben ser parte estratégica de las políticas educativas y de todo plan de desarrollo nacional.

En cuanto a las políticas educativas, México ha vivido diversas reformas; pero ninguna de ellas ha sido precedida por un análisis y un diagnóstico, y sus resultados no han sido sometidos a una evaluación en que participen activamente, con sus experiencias y reflexiones, los sujetos de los procesos educativos (profesores y padres de familia), los estudiosos e investigadores del tema, y los responsables de la ejecución de esas políticas. Las propuestas de reformas hechas por comisiones *ad hoc*, generalmente son iniciativas que el Ejecutivo presenta a los legisladores para su análisis, discusión y aprobación. Ahí sin mayores cambios son aprobadas, generalmente votadas por consigna partidista. Una vez aprobada, la propuesta se vuelve ley, estén o no de acuerdo los actores participantes de la educación. Las consecuencias de esos procesos autoritarios, antidemocráticos y excluyentes en la definición

de políticas educativas, saltan a la vista: la disfuncionalidad del sistema, la pérdida de tiempo trabajo y la profundización del rezago educativo. Toda reforma educativa debería comenzar por el sistema normalista, es decir, por la preparación de quienes van a poner en práctica los cambios en la educación. Las reformas educativas no deben ser por decreto sino procesos de cambio a mediano y largo plazos, comprometidos con la construcción transexenal del México que queremos para los mexicanos.

Ayotzinapa debe ser transformada. Ya no es lo que dice ser. Es una normal más donde se forman —con grandes deficiencias académicas— profesores que el mercado de trabajo homologa con los de todas las normales tanto públicas como privadas. Su perfil institucional debe caracterizarla como un centro de investigación y docencia de alta calidad educativa; un centro donde se actualicen, preparen y promuevan profesionalmente los trabajadores de la educación; un centro con funciones de seguimiento y evaluación sistemática de los procesos de reformas educativas; un centro que genere conocimientos pedagógicos, recursos técnicos y metodológicos apegados a las realidades particulares de Guerrero y de la región sur de México. Y Ayotzinapa también debe transformarse físicamente; las instalaciones de la escuela deben convertirla en un lugar agradable de trabajo, en correspondencia con su ambiente natural. Actualmente parece un barrio bajo de las periferias urbanas, con su anarquía de construcciones que han destruido los espacios de áreas verdes. Ha dominado una lógica de construir por construir; al fin y al cabo obras son amores, componendas políticas que han complacido a políticos y a la comunidad escolar.

Bibliografía

- Arnaut, Alberto (1998), “La federalización educativa en México 1889-1994”, en Rubén Bustamante, “El laicismo en la historia de la educación en México”, tesis de maestría en historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de Guerrero / Biblioteca del Normalista, Guerrero.
- Astudillo Moreno, Victorino (dir.) (1978), *Cardinal*, publicación mensual de proyección popular, números y años diversos, mimeo.
- Bonilla, Rodolfo A. (2000), “Escuela Normal Rural de Tixtla 1927”, en Raúl Mejía (coord.), *Escuela Normal Rural de Ayotzinapa: notas sobre su historia*, Gobierno del Estado de Guerrero / Secretaría de Educación Guerrero, Guerrero.
- Bustamante Álvarez, Rubén (2016), “El laicismo en la historia de la educación en México”, tesis de maestría en historia, Facultad de Filosofía y

- Letras-Universidad Autónoma de Guerrero / Biblioteca del Normalista, Guerrero.
- Bustamante Álvarez, Tomás (1987), "Período 1934-1940", en Jaime Salazar Adame (ed.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero 1867-1940*, Gobierno del Estado de Guerrero / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México y Universidad Autónoma de Guerrero, Guerrero.
- Cárdenas Deloya, Hipólito (1965), *El caso Ayotzinapa o la gran calumnia*, Talleres Gráficos de México, México.
- ____ (1978), *Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1940*, Siglo XXI, México.
- Castillo Penado, Rubén (1978), "Las misiones culturales de México y el desarrollo de la comunidad en la escuela rural", en *Cardinal*, año 8, núm. 89, 1 de julio.
- De la Rosa, Jesús (1985), "Características de la escuela socialista mexicana", en Gilberto Guevara Niebla (coord.), *La educación socialista en México (1934-1945)*, El Caballito / Secretaría de Educación Pública (SEP), México.
- Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) (1954), *Breve historia del FECSM*, El Mexe, Hidalgo.
- Guevara Niebla, Gilberto (coord.) (1985), *La educación socialista en México (1934-1945)*, El Caballito / SEP, México.
- Hernández García, Beatriz (2005), "En la Escuela Normal Rural de Tixtla, Gro.", en Raúl Mejía (ed.), *Escuela Normal Rural de Ayotzinapa: notas sobre su historia*, editado por el autor, México.
- Matute, Álvaro (1981), "La política educativa de José Vasconcelos", en Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México*, SEP / Fondo de Cultura Económico (FCE), México.
- Mejía Cazapa, Raúl (2005), *Escuela Normal Rural de Ayotzinapa: notas sobre su historia*, editado por el autor, México.
- ____ (2008), *Origen y desarrollo de la educación normal rural en México: 1922-1997*, SNTE-XIV, México.
- Mejía Zúñiga, Raúl (1981), "La escuela que surge de la Revolución", en Solana, Cardiel y Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México*, SEP / FCE, México.
- Mesa Andraca, Manuel (1981), *Relatos autobiográficos*, Nuestro Tiempo, México.
- Robles, Martha (1981), *Educación y sociedad en la historia de México*, Siglo XXI, México.
- Serrano Martínez, Celedonio (2005), "Semblanza del maestro Raúl Isidro Burgos", en Raúl Mejía (ed.), *Escuela Normal Rural de Ayotzinapa: notas sobre su historia*, editado por el autor, México.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel, y Raúl Bolaños (coords.) (1981), *Historia de la educación pública en México*, SEP / FCE, México.

Sotelo Inclán, Jesús (1981), “La educación socialista”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños, *Historia de la educación pública en México*, SEP / FCE, México.

Vázquez Z., Josefina (1967), *La República restaurada y la educación un intento de victoria definitiva*, El Colegio de México, México.

Entrevistas

Profr. Miguel Aroche Parra.

Profr. Herminio Chávez.

Profr. Celedonio Serrano Martínez, 14 de noviembre de 1986, Tixtla, Guerrero.

Profr. Serafín Núñez Ramos.

AYOTZINAPA, EL CAPITAL Y EL ESTADO DEL SIGLO XXI

*Camilo Valqui Cachi**

I

La pregunta que permea este trabajo epistémico es la siguiente: ¿cuál es la razón de ser, la esencia del exterminio y la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa?

* Doctor en Ciencias Filosóficas, ex profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma del Estado de México; actualmente es profesor en la Maestría en Humanidades y en la Licenciatura de Filosofía de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), y un estudioso de problemas de América Latina y el Caribe, así como de cuestiones del marxismo clásico y contemporáneo. Doctor *honoris causa* por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (Perú), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), evaluador del SNI, autor y coautor de varios libros, ponente en congresos nacionales e internacionales, coordinador de la Cátedra Internacional “Carlos Marx” y coordinador del Cuerpo Académico consolidado “Problemas Sociales y Humanos” de la UAGro. Árbitro de las siguientes revistas: *Perspectiva*, de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Perú; *Islas* de Cuba; *Eidos* de Colombia, y *Polis* de Chile. Correo electrónico: <drcvc@hotmail.com>.

Y aunque es importante conocer los dramáticos relatos de cómo sucedieron los hechos —que centuplican las ganancias de las corporaciones de la comunicación de masas—, es fundamental desvelar sus profundas raíces de clase, los eslabones sistémicos de la trama terrorista de Estado, en cuya dialéctica son piezas claves las burguesías, el Estado, el gobierno, los servicios de inteligencia, el ejército y la armada, las bandas paramilitares y los grupos del narcotráfico y del crimen sistémico.

Desde esta perspectiva epistémica se plantea que la esencia de las miserias y de todas las formas de exterminio que plagan a la humanidad y a la Madre Tierra en el siglo XXI —pobreza, desempleo, racismo, genocidio, ecocidio, narcotráfico, violencia, terrorismo de Estado, trata de personas, prostitución, corrupción, barbarie y guerras— no podrá ser desentrañada sin revelar antes la esencia y la miseria del capitalismo, que produce y reproduce dichas calamidades. Esencia a la que mistifican la economía política, las ciencias y las humanidades funcionales al capital y al saber fenoménico que el sistema industrializa para sustentar sus proyectos, programas, estrategias y políticas económicas, sociales y ecológicas dirigidas a perpetuar y gestionar el capitalismo, a administrar sus depredaciones y a facilitar las ingenierías reformistas del propio capital tendentes a perpetuar el sistema.

El capital es una compleja relación social contradictoria que se concreta en un sistema de esclavitud asalariada funcional a la producción de plusvalía; las relaciones de producción capitalista se asientan a su vez en la propiedad privada de los medios de producción, la cual es defendida, creada y recreada por el Estado, el derecho, la educación, la religión, la cultura y todas las formas ideológicas enraizadas en las estructuras del capital. El capital y el capitalismo no son abstracciones metafísicas ni especulaciones decimonónicas, ni cosas del mercado, ni fetiches políticos; no son sujetos infernales sino complejas realidades sistémicas que suponen relaciones de explotación y dominación existentes en el siglo XXI; totalidades complejas cuya dialéctica violenta destruye sin cesar a los seres humanos y a la naturaleza.

La simplificación, cosificación y comprensión metafísica del capital y del capitalismo separándolos del Estado en nombre de la crítica al economicismo, conduce a la mutación del poder del capital en un espacio u objeto supra-estructural, en un fantasma liberado de la lucha de clases, autosuficiente y que brota y existe fuera de la economía, como plantea Abdullah Öcalan en su trabajo *Manifiesto por una civilización democrática* (analizado por Raúl Zibechi) al limitar él, y no Marx, el capital, el capitalismo y el Estado a las puras “leyes” de la economía (Zibechi, 2017), cuestión que Marx y Engels criticaron y debatieron ampliamente con sus adversarios, mismos que simplificaron y envilecieron la complejidad y la dialéctica de la estructura y la

superestructura capitalista, incapaces de comprender la solidez científica y humanista del pensamiento de Marx y Engels.¹

Para el marxismo crítico, el Estado capitalista —y sus gobiernos— legitimado por el derecho en cuanto voluntad de la clase capitalista, es en esencia el instrumento de explotación del trabajo asalariado y una compleja máquina de dominación, una efectiva armadura militar con la que los capitalistas imponen, defienden y hacen valer sus intereses comunes (Marx y Engels, 1973: 72).

El Estado capitalista es el instrumento que sintetiza, centraliza, monopoliza y administra la violencia sistémica (material y subjetiva) más allá de sus envolturas institucionales, jurídicas, ideológicas, gubernamentales y académicas. Los gobiernos burgueses, cualquiera que sea su forma, son esencialmente administraciones del Estado capitalista que amalgaman órganos, instituciones y estructuras funcionales al capital y a la defensa del sistema capitalista; dicha defensa la realizan fundamentalmente a través de las armas y, como ya lo dijimos, mediante las diversas formas de violencia material y subjetiva, porque el capitalismo es una compleja totalidad violenta (Valqui, 2012).

La violencia es inherente al capital (Marx, 1981: 940, 945, 950), desde la fase de su acumulación primitiva hasta el actual imperialismo comandado por las transnacionales.

Por lo mismo, la violencia fundadora de todas las violencias es la violencia sintetizada en la contradicción capital-trabajo, cuya complejidad permea a toda la sociedad.

Ésta es la verdadera potencia que al explotar agudiza la lucha de clases y desata todas las demás violencias condensadas en la propiedad privada capitalista (Engels, 1961: 80) y el Estado.

La violencia capital-trabajo subyace tras los diversos tipos (Sanabria, 2007: 271-272) de violencia sistémica: políticos, jurídicos, sociales, ideológicos, tecnológicos, cientificistas, mediáticos, bélicos, ambientales, culturales y etnocéntricos.

Esta violencia fundadora es ubicua (Constante, 2007: 74) y metamorfosea su carácter depredador en y a través del Estado y la ideología, dando pie a violencias centrales, como la política, la militar y la ideológica.

Por eso el poder real del Estado —y también del gobierno— encarna el poder económico del capital y por eso se despliega invariablemente como dictadura

¹ Véase “Carta de Engels a Conrad Smichdt del 5 de agosto de 1890” y “Carta de Engels a J. Bloch del 21 de septiembre de 1890”, en Carl Marx, y Federico Engels, *Correspondencia*.

de la clase capitalista, pulverizando las fantasías de la legión de académicos, teóricos, ideólogos y politólogos que lo edulcoran y sacralizan presentándolo como “poder del pueblo” y como “representante de la sociedad”.

El poder capitalista articula una compleja red de micro-poderes orientada a la dominación del ser y la conciencia social de las clases oprimidas en función del capital, es decir, de la producción de plusvalía y de los procesos de acumulación de capital, que no son sino la producción y reproducción del sistema burgués o la perpetuación del capitalismo.

Por esto la democracia burguesa es la dictadura perfecta del capital sobre el trabajo, sobre los trabajadores, sobre las comunidades originarias y los condenados del planeta; dictadura que se mantiene por el imperio de la enajenación epistémica, económica, política y cultural.

Esto explica por qué campea aún el embuste del “poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, con su lucrativo y cada vez más boyante negocio político y electoral, que ahora es también una rentable área de inversión y acumulación de capital.

Por consiguiente, el capitalismo es un sistema complejo que se da como totalidad histórica y concreta y se resume en el antagonismo dialéctico entre la burguesía y el proletariado en todos los planos, particularmente en el terreno del Estado, instrumento que concentra y monopoliza una relación donde la burguesía explota y domina al proletariado; una relación que sin embargo es lo suficientemente dialéctica para destruir la esclavitud asalariada. El orden del capital está dominado de comienzo a fin por contradicciones que le son inherentes.

Estas contradicciones dialécticas son complejas unidades de opuestos constitucionales a toda realidad (material o subjetiva), y su interacción y desarrollo son la fuente de los complejos movimientos que sustentan los cambios cualitativos y cuantitativos de la realidad (Marx, 1981: 19-20; Engels, 1961: 178; Kosik, 1967: 25; Gonzáles, 2004: 93; Altman, 2013: 102-104; Corona y Cortés, 2012: 53; Bermudo, 2015: 55; Wilde, 2017).

En este sentido, las contradicciones dialécticas fundamentales (Valqui, 2012: 28-65) del capitalismo del siglo XXI se sintetizan en la contradicción central y antagónica capital-trabajo, misma que define la esencia del capitalismo.

Esta contradicción dialéctica constituye una compleja unidad dialéctica con todas las contradicciones del capital, a las que metamorfosea, reestructura, quebranta y exacerba, permeando a la compleja sociedad capitalista (Valqui y Rudas, 2015).

Estas contradicciones sistémicas son la fuente inagotable de las luchas que libran los explotados y oprimidos del mundo, particularmente los modernos esclavos asalariados y los pueblos originarios, y son las armas inevitables

que darán fin a la civilización capitalista a través de la acción revolucionaria de estos parias del presente siglo.

Estas contradicciones dialécticas, insolubles en el marco del propio sistema, se pueden condensar en seis:

a) *La contradicción dialéctica capital-trabajo.* Su existencia universal evidencia en el siglo XXI la existencia universal de la moderna esclavitud asalariada y, por ende, la existencia universal del proletariado y la burguesía; ésta constituye una oligarquía que sólo representa al 1 % de la población global pero que, sin embargo, es la dueña del mundo. Esta contradicción articula la dialéctica depredadora de la plusvalía y de la razón instrumental capitalista en todos los ámbitos humanos y naturales. Define la vida, la sociedad y el pensamiento situando a la cultura, a las ciencias y a las humanidades en los procesos de acumulación de capital (Bunge, 2011). Mercantiliza y cosifica a los seres humanos consumándolos como capital (Marx y Engels, 1932: 566) o desechándolos como objetos chatarra y poblaciones superfluas de desempleados, o liquidándolos racistamente como refugiados, migrantes (Calvo, 2016) y poblaciones originarias. Desata el caos y las crisis cíclicas del capital que cobran millones de vidas; complejiza la enajenación global, el racismo, el fetichismo y el trabajo enajenado (Marx y Engels, 1932: 594); pervierte la ciencia y la tecnología (Marx, 1981: 440) desarrolladas por los modernos esclavos asalariados altamente calificados. La cuarta revolución industrial –desplegada por la robótica, la nanotecnología y la biotecnología; por la inteligencia artificial, las nuevas tecnologías de comunicación e información (TCI) (Ribeiro, 2016) y las nuevas ciencias (González, 2004: 238)– es envilecida por pseudocientíficos que la ponen al servicio de la industrialización, de la muerte, de las guerras, de las armas de exterminio masivo, de la tortura, de la vigilancia global, de las guerras contrainsurgentes y de las recolonizaciones del siglo XXI. La contradicción capital-trabajo transforma en áreas de inversión de capital transnacional a la violencia, la corrupción, la prostitución, la educación, el conocimiento (vía la sociedad del conocimiento), los valores, la cultura, el tráfico de personas y de órganos, y convierte al mismo tiempo a las drogas y a la violencia criminal en eslabones clave de los procesos transnacionales de acumulación de capital. Esta contradicción acrecienta asimismo la barbarie, la decadencia (Berman, 2007; Davis, 2011) y la descomposición de la moderna civilización capitalista al complejizar y marcar el carácter, el rumbo y el desenlace revolucionario de la lucha de clases, así como el carácter proletario de la revolución, del socialismo y del comunismo como alternativas radicales al capitalismo.

b) *La contradicción dialéctica capital-naturaleza.* Quebranta la compleja unidad dialéctica de los seres humanos y la naturaleza al destruir la vida y la

conciencia comunitarias sostenidas por el metabolismo que realiza el trabajo lúdico negado por la propiedad privada de los medios de producción y las relaciones capitalistas de producción. Consume la cosificación, la mercantilización y la devastación de la naturaleza transformándola en capital-naturaleza y atribuyendo sus devastaciones a la falacia de los llamados desastres naturales (Vega, 2017). Esta contradicción produce a escala ampliada la destrucción de la Madre Tierra, el ecocidio (Valqui, 2014) que administran las multinacionales extractivistas —como la minería a cielo abierto— destruyendo aguas, plantas, animales y seres humanos, es decir, destruyendo tanto la biodiversidad como la vida y la cultura comunitarias. Además, las transnacionales mineras han desencadenado desde las sombras de la civilización moderna verdaderas cruzadas terroristas contra las comunidades originarias, para despojarlas de sus territorios; así someten aún más a los Estados subordinados al imperialismo estadounidense y al terrorismo de Estado minero. El ecocidio también es consumado por las corporaciones gaseras, petroleras y armamentistas; por las transnacionales verdes de la agroindustria y de los transgénicos para el control de los agricultores y los consumidores (Ribeiro, 2016); por las transnacionales de los megaproyectos —urbanos, de presas y de aeropuertos—, y por las transnacionales de los desechos tecnológicos. El capital es la negación de la naturaleza, es por esencia antinatural, y para transformar la Madre Tierra en mercancía y capital, será necesario destruir la civilización del capital.

c) *La contradicción dialéctica imperialismo-naciones oprimidas*. Ésta exacerba hoy día el agresivo imperialismo del siglo XXI, mistificado por la falacia de la globalización (Valqui, 2012, 2008: 182; Saxe, 2015). El complejo imperialismo actual agudiza las pugnas entre las fracciones imperialistas (Robaina, 2012) por el dominio geoestratégico multidimensional del mundo y hace patente la desenfadada carrera armamentista nuclear, bacteriológica, química, cibernética, electrónica, genética y sísmica (Sainath, 2009); pone al descubierto la militarización del planeta (Turse, 2012), incluido el espacio cósmico (Betto, 2012): la producción de guerras mundiales (Poch, 2011) y las guerras de recolonización apadrinadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante sus cascos azules (Afganistán, Irak, Libia, Palestina, Siria, Yemen, Nigeria, África); las guerras de contrainsurgencia, el terrorismo de Estado y los golpes de Estado de nueva generación. Esta contradicción abre ahora el riesgo de una guerra nuclear (Saxe, 2016 y 2017) que ya preparan a toda máquina las transnacionales de Estados Unidos con la administración Trump, la Organización del Trabajo del Atlántico del Norte y Japón, dirigida contra China y Rusia, cuyos eslabones emergen en el Medio Oriente, Siria y Corea del Norte. La contradicción imperialismo-naciones oprimidas desarrolla una intensa recolonización de Asia, África y Nuestra

América –regiones transformadas en botines y archipiélagos de disputa neo-colonial–, instalando bases militares, ejecutando invisibles ocupaciones territoriales de países subastados a las transnacionales por los gobiernos entreguistas de las oligarquías locales e incrementando de manera descomunal la deuda parasitaria y la expropiación colonial de la mano de obra, de la cultura y de los recursos naturales (petróleo, gas, agua, metales preciosos y de conflicto) (Yepe, 2012), así como el saqueo colonial de los pueblos y trabajadores de Nuestra América, Asia y África que han mantenido y mantienen el confort de las sociedades industrializadas del capital imperialista. Esta contradicción de igual manera genera el parasitismo financiero, el interminable expolio colonial, y hereda a las naciones oprimidas los desechos keynesianos y neoliberales que siguen reciclando los gobiernos liberales, social-neoliberales (Pinassi, 2013) e incluso algunos gobiernos progresistas en manos de ilusas pequeñas burguesías y tardías burguesías “nacionales”. Como Mariátegui (Mariátegui, 1994; Zibechi, 2017) previó, terminarán al final cerrando filas al lado de las oligarquías locales e imperialistas contra la revolución socialista de las naciones oprimidas de Nuestra América y el mundo.

d) La contradicción dialéctica entre el poder del capital y el poder de los modernos esclavos asalariados y de las comunidades y pueblos del mundo. El polo dominante de esta contradicción, el poder del capital, es complejo y se condensa en el Estado, que define y maneja a las dictaduras burguesas o democracias y a sus gobiernos (administraciones), los cuales representan cabalmente los intereses económicos de las fracciones imperialistas y de las oligarquías locales en los países recolonizados. El poder del capital transnacional es la dictadura mundial (Riaño, 2011) o el Estado y el gobierno mundiales *de facto*, identificados por William I. Robinson con el Estado Transnacional. Éste es una “red informal compuesta por las instituciones políticas y económicas inter y supranacionales, junto con los aparatos de Estado nacionales que han sido penetrados y transformados por las fuerzas transnacionales, y que todavía no han adquirido [...] una forma centralizada” (López, 2011). El poder del capital es el puño de hierro que genera, concentra y administra la violencia, imponiendo y garantizando la seguridad del capital por medio de la represión, la vigilancia, el espionaje y el control globales (Greenwald, 2014) de ciudadanos y pueblos, y centrando su objetivo estratégico en la colonización del saber, de las conciencias y de las subjetividades de los modernos esclavos asalariados y de las comunidades y pueblos originarios. El poder armado del capital intensifica en todo el planeta el fascismo transnacional (Robinson, 2011), el despotismo mediático (Yohandry, 2011), el fundamentalismo, el macartismo (Zuñiga, 2012), la criminalización racista y la fragmentación de la lucha de clases, de los movimientos, resistencias y luchas de las masas oprimidas, la cooptación, corrupción o asesinato de sus dirigentes,

así como la flagrante violación de los derechos humanos (Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo, 2012). El poder del capital produce en escala ampliada el terrorismo transnacional de Estado, que combina tortura, secuestro, desaparición forzada, masacres retóricamente denominadas “ejecuciones extrajudiciales”, asesinatos selectivos con drones y las llamadas guerras de contrainsurgencia, todo ello ordenado por las sucesivas administraciones terroristas de Estados Unidos y por sus socios y satélites para prevenir, domesticar o destruir estratégicamente las revoluciones en todo el mundo. Los eslabones de este complejo terrorismo, integrados orgánicamente, son: el Estado, el gobierno, el ejército, la armada, la aviación militar, las fuerzas policíacas, los cuerpos de inteligencia, las bandas paramilitares y grupos criminales. El polo que encarna el poder de los modernos esclavos asalariados —el de las comunidades y pueblos del mundo— se manifiesta en la compleja lucha de clases del siglo XXI, cuya diversidad, complejización de los sujetos históricos y universalización de su conciencia histórica se orientan a sepultar al capitalismo mundial con las armas que crea el propio capital.

e) *La contradicción dialéctica entre las metamorfosis regresivas en los procesos de acumulación transnacional de capital en el siglo XXI y la emergencia de las comunidades y pueblos del mundo.* Esta contradicción desencadena, por cuenta de las transnacionales imperialistas, intensivos procesos de acumulación originaria de capital mediante la igualmente intensiva expropiación de territorios, de la cultura y de la vida misma de las comunidades y pueblos originarios. David Harvey identifica estos procesos como la acumulación por desposesión del “nuevo imperialismo” (Harvey, 2005). Estas metamorfosis regresivas de acumulación primitiva de capital en Nuestra América y el mundo, ponen al desnudo las agresivas recolonizaciones imperialistas acompañadas de violentos procesos de expropiación colonial, codicia y usura financiera, reprimarización de la producción interna, recolonización neoliberal y subasta de países enteros para el extractivismo minero de las transnacionales asociado al terrorismo de Estado (en los países andinos, entre 25 % y 30 % del territorio ha sido concesionado a las multinacionales de la minería) (Zibechi, 2016). Las metamorfosis regresivas del gran capital también son viabilizadas por los gobiernos neodesarrollistas (López y Vértiz, 2012; Algranati y Seoane, 2012, y Blanco, 2012) y progresistas reformistas de Nuestra América, donde es extensa e intensiva la privatización de las tierras, de las aguas y de la biodiversidad; y por la biopiratería (denunciada por Vandana Shiva) (*La Jornada*, 2016) perpetrada a través del saqueo y robo de información genética de millones de especies. Los nuevos patrones de acumulación originaria consolidan la colonización y la recolonización de la Madre Tierra y de las comunidades originarias, cuya filosofía y cultura siguen siendo devastadas

por el epistemicidio eurocéntrico y estadounidocéntrico. La emergencia de las comunidades y pueblos del mundo en esta contradicción evidencia que la compleja unidad o comunidad dialéctica de los seres humanos con la naturaleza constituye una alternativa civilizatoria al orden del capital.

f) La contradicción dialéctica entre razón instrumental y razón comunitaria. La moderna esclavitud asalariada y la moderna esclavitud de la naturaleza, son procesos depredadores reales sostenidos por las relaciones de producción burguesa afincadas en la propiedad privada y en la estructura clasista impuestas por la burguesía y el Estado del capital. Expresión dialéctica ideal de esta complejidad sistémica material es la moderna razón occidental, que se condensa en la filosofía eurocéntrica, colonial, pragmática y funcional al capital. Por lo mismo, esta razón instrumental legitima la barbarie de la razón capitalista y participa en la reproducción tanto de la explotación y el dominio burgueses como de las complejas violencias sistémicas, entre las que figuran la recolonización subjetiva y académica, el racismo integral, el genocidio, el etnocidio y el epistemicidio, el racismo epistémico y, en general, el eurocentrismo y el estadounidocentrismo, que han colonizado los cerebros de profesores y estudiantes de la mayoría de universidades aldeanas y metropolitanas de Asia, África y de Nuestra América, donde las ciencias y las humanidades sistémicas han sido transformadas en simples técnicas, en palancas de profesiones *light* e ingenierías ideológicas destinadas no sólo a gestionar, sacralizar, naturalizar y perpetuar al gran capital, sino también a administrar las enajenaciones y las devastaciones humanas y naturales. Contra esta bárbara razón civilizatoria del capital se alza la razón comunitaria de los pueblos ancestrales, razón sustentada en las relaciones de producción comunitaria, en la vida comunitaria, en el filosofar del *nosotros* (Lenkersdorf, 2005) y en la conciencia comunitaria imbricada con el pensamiento crítico del siglo XXI. Una razón anticolonial, anti-imperialista, anticapitalista y desalienante, capaz de forjar la conciencia histórica y de clase para la revolución socialista de perspectiva comunista.

II

En este contexto (Biangini y Roig, 2008: 126) real y dialéctico –producto del capital local y transnacional– situado en México, se perpetró la llamada “masacre de Ayotzinapa”: el asesinato de seis personas –tres de ellas normalistas–, más de 20 heridos y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la

Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa² (Iguala, estado de Guerrero, México) el 26 de septiembre de 2014.

La tesis que sigue –formulada con fundamentos epistémicos y críticos a partir de la dialéctica real antes expuesta– será el hilo conductor del presente trabajo: Los sucesos de Iguala, México, particularmente la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa y la liquidación de tres normalistas, son complejas acciones terroristas de Estado de las burguesías local y transnacional para prevenir y liquidar tendencias radicales en la explosiva realidad del estado de Guerrero que ponen en peligro estratégicamente el orden del capital. Terrorismo de Estado materializado por la vía de la contrainsurgencia, verdadera trama orgánica del sistema que incluye al Estado y al gobierno, y por ende a todas las fuerzas de inteligencia, seguridad, policía federal ministerial, policía federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina, así como a bandas paramilitares, incluidos los grupos del narcotráfico y del crimen sistémico, eslabones también del ciclo global de la acumulación de capital. A la vez los sucesos de Ayotzinapa han puesto de relieve las viejas y complejas luchas anti-sistémicas, sintetizando, encauzando y cristalizando (REDH, 2014) el largo e intrincado camino de rebelión (Arkonada, 2014) de los explotados y oprimidos de Guerrero, México y de Nuestra América, constituyendo por ello una crucial coyuntura para el orden del capital, pese a la omnipotencia táctica de los de “arriba”, que pone de nuevo a la orden del día la necesidad estratégica de la eliminación radical del sistema capitalista.

El terrorismo transnacional de Estado, materializado por la vía de la contrainsurgencia, es la trama orgánica del sistema que está en el centro de los sucesos de Iguala, por lo que es necesario descubrir su complejidad.

En su *Diccionario de política*, Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino no se refieren al terrorismo de Estado; lo diluyen en la idea del terror y del terrorismo político. Sin embargo lo identifican como un instrumento para conquistar y mantenerse en el poder. En este sentido se apropian del planteamiento de Nicolás Maquiavelo, quien sostiene que para controlar el Estado es necesario provocar el terror y el miedo que se produjeron en el momento de la toma del poder (Bobbio, *et al.*, 2015: 1567).

Según Gilberto López y Rivas, el terrorismo global de Estado es “la política de violencia perpetrada por aparatos estatales imperialistas en el ámbito mundial contra pueblos y gobiernos con el propósito de infundir terror y en violación de las normas del derecho nacional e internacional” (López, 2012: 31). Y añade: “El terrorismo global de Estado violenta los marcos ideológicos

² Algunos planteamientos que se recogen y complejizan en este trabajo fueron anteriormente expuestos en Valqui y Rudas (2015).

y políticos de la represión ‘legal’ (la justificada por el marco jurídico internacional) y apela a ‘métodos no convencionales’, a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar a la oposición política y la protesta social a nivel mundial” (López, 2012: 31).

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos lo define como “el uso de la fuerza o la violencia contra personas o propiedades para intimidar o coaccionar a gobiernos, a la población civil o un segmento de la misma, en la persecución de objetivos sociales o políticos”. Ésta es una definición ideológica donde las clases y el Estado del sistema capitalista —ejes centrales del terrorismo transnacional de Estado— desaparecen, por lo que desvía el análisis de lo esencial hacia las sutilezas metafísicas que mistifican el carácter de clase del terrorismo de Estado y a los enemigos del capital, a quienes destruye en el curso de la guerra de clases.

En sentido crítico, el terrorismo transnacional de Estado es, en cuanto estrategia política, un componente clave de la guerra de contrainsurgencia al servicio de los intereses de la burguesía local y transnacional; viabiliza la violencia a través del Estado bajo la lógica del terror para amenazar, aterrar y aniquilar a sus enemigos de clase que ostentan una potencial capacidad antisistémica estratégica.

El terrorismo transnacional de Estado o “terrorismo global de Estado”, se despliega mediante la guerra de contrainsurgencia; ésta es un recurso fundamental para el logro de los objetivos de las empresas contrarrevolucionarias y de recolonización imperialista en todo el mundo.

Según el *Manual de contrainsurgencia 3-24*, la doctrina de la guerra de contrainsurgencia “por definición es amplia en perspectiva y contiene principios, tácticas y procedimientos aplicables en todo el mundo” (López, 2012: 31). Ayuda “a preparar a los jefes del Ejército y del Cuerpo de Marines a conducir operaciones de contrainsurgencia en cualquier parte del mundo” (39).

Luego define los conceptos “guerra de insurgencia” y “guerra de contrainsurgencia” al señalar que la guerra de insurgencia es

típicamente una forma de guerra interna, una que ocurre primariamente dentro de un estado, no entre estados, y una que contiene al menos elementos de guerra civil. Contrainsurgencia son acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas llevadas a cabo por un gobierno para derrotar a la insurgencia (López, 2012: 41).

Desde una perspectiva crítica, la guerra de contrainsurgencia es el complejo instrumento de guerra (antimarxista-anticomunista) al servicio de los intereses de la burguesía local y transnacional, de carácter estatal, epistémico, económico, militar, político, paramilitar, cultural, cívico, geopolítico y social, dirigido contra la revolución de tendencia comunista.

Tarea de la guerra de contrainsurgencia es prevenirla, enfrentarla y liquidarla en el marco de la lucha de clases y de un contexto peligroso para el orden del capital.

Se desencadena contra el invisible peligro revolucionario comunista (Klare y Kornbluh, 1988: 34), tanto en tiempos de “paz” como en tiempos de insurgencia. Su objetivo estratégico es aniquilar a las fuerzas y procesos revolucionarios o potencialmente revolucionarios, a los movimientos antisistémicos, a las resistencias e insurgencias de masas, al pensamiento crítico y a las culturas no occidentales que real o potencialmente son capaces de conocer y asumir la dialéctica de las armas de la crítica y de la crítica de las armas. La experiencia histórica y concreta ha enseñado a las burguesías local e imperialista a destruir cualquier topo de la revolución en sus inicios, impidiendo temprano que la chispa de los explotados y oprimidos incendie la pradera de las oligarquías del capital. La contrainsurgencia es también una verdadera guerra preventiva del asalto al cielo burgués por parte de los modernos esclavos asalariados, de los campesinos pobres, de las pequeñas burguesías proletarizadas y de los pueblos y comunidades originarios.

Es por ello que la contrainsurgencia terrorista genera formas de comportamiento controlado, promueve e instaura el terror, e industrializa el caos, es decir, un desorden aparentemente irracional e incontrolado, una anomia que contrapone a unos contra otros, un orden fallido que produce frustración, apatía, parálisis y escepticismo existencial y que a la vez establece una permanente amenaza de muerte del orden y de la paz imperialista (Lima, 2007: 181).

Aquí no se trata de la teoría del caos, dialéctica de la complejidad que permea la totalidad histórica y concreta como proceso real y subjetivo que estudia Marx (Marx, 2007: 21) y que posmodernizan Balandier y Bohm en su teoría del caos y en su orden implicado, respectivamente (Balandier, 2003; Bohm, 2005). Se trata de un plan contrainsurgente instrumentado por el Estado terrorista con miras a implantar un estado de indefensión total en la población civil, en las comunidades étnicas y en los diversos grupos sociales, en las clases explotadas y en las masas excluidas, a fin de mantener a sangre y fuego el sistema capitalista.

En Nuestra América las guerras coloniales y de contrainsurgencia están asociadas a la conformación imperialista que, legitimada por la Doctrina Monroe en 1823, arranca en el siglo XIX, aunque sus verdaderos orígenes se remontan a los tiempos de la Conquista y de la acumulación primitiva de capital; ambas entroncan con el genocidio global (físico, social, económico y cultural) de 15 millones de indígenas en América del Norte y de otros 14 millones en América del Sur —cifras conservadoras aportadas en 2004 por el gobierno belga en un informe titulado *Genocidios* (Logan, 2004).

En el siglo XX, más de 400 000 latinoamericanos fueron víctimas de las guerras contrainsurgentes y de las políticas terroristas de Estado, diseñadas, asesoradas, equipadas y financiadas por Washington. Inscritas en ellas actuaron las dictaduras de Anastasio Somoza, Fulgencio Batista y Jorge Ubico, entre otros.

Entre 1970 y 1992, formó parte de esta contrainsurgencia terrorista transnacional de Estado la red de regímenes oligárquicos y dictaduras militares de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil, Perú, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, dirigidos, asesorados, financiados y equipados por Estados Unidos; también participaron los llamados “escuadrones de la muerte”, que sólo en El Salvador asesinaron a unos 75 000 ciudadanos, y las operaciones terroristas de Estado en el Cono Sur a partir de 1975; entre éstas sobresalen las caravanas de la muerte en Chile y especialmente el Plan Cóndor³ u Operación Cóndor (Calloñi, 2001), plan de terror de Estado contrainsurgente coordinado por Estados Unidos y las dictaduras del Cono Sur (Gaudichaud, 2005), el cual hermanó a las oligarquías, los servicios de inteligencia y los grupos militar-policíacos de Chile y Estados Unidos con los servicios de inteligencia de Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia, a los que se sumaron más tarde los gobiernos y las oligarquías locales de Perú y Ecuador bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el FBI.

En el siglo XXI, Estados Unidos continúa siendo el cerebro y el corazón de la guerra de contrainsurgencia. Según López y Rivas, ha elevado al rango de política estatal global al terrorismo contrainsurgente; éste resulta mucho más dañino y peligroso para la humanidad al ser plasmado por un aparato especializado y diversificado de control con el apoyo de su maquinaria bélica (López, 2012: 1-12).

Bajo esta lógica, toda la humanidad y toda la naturaleza son el blanco de las acciones contrainsurgentes del capitalismo imperialista global.

Acorde con su “Destino Manifiesto”, las administraciones imperialistas aseguran ahora que “Estados Unidos es y seguirá siendo la única nación indispensable. Eso fue cierto en el siglo pasado y será cierto en el siglo por venir”.⁴ Por lo mismo “Estados Unidos ha creado un imperio global en que da dos opciones a los países: o aceptan o se les destruye” (López, 2012: 29).

Por eso, la estrategia y las tácticas del terrorismo transnacional de Estado contrainsurgente (*La Jornada*, 2014) son perpetradas en los “patios traseros”

³ Nombre que le dio el chileno Manuel Contreras, jefe de la todopoderosa Dirección de Inteligencia Nacional, quien asimismo se atribuía el nombre de Cóndor Uno.

⁴ Discurso de Obama en la Academia Militar de West Point, en mayo de 2014.

del imperialismo yanqui por las redes sistémicas de las transnacionales y por las oligarquías subalternas y sus Estados –por fuerzas armadas y gobiernos en turno, por instituciones, medios masivos de comunicación, partidos políticos, universidades, incluso por intelectuales y, sobre todo, por muchos académicos y científicos sociales como antropólogos, médicos, psiquiatras, politólogos, economistas, tecnólogos de la información y psicólogos, mismos que desbrozan el terreno social y cultural de los pueblos blancos de la contrainsurgencia y diseñan técnicas de manipulación mental y manuales de torturas para que la CIA pueda sacar información (Thomas, 2007).

El Pentágono integró equipos de expertos en economía, antropología y ciencia política, quienes juegan un papel en lo que técnicamente es llamado “Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla”. Los científicos sociales no son más que un instrumento de guerra, ya que las decisiones finales las toma el personal militar (López y Rivas, 2012: 43).

Las policías, fuerzas armadas y los ejércitos de las oligarquías aldeanas e imperialistas previenen, guerrear y exterminan luchas sociales y revolucionarias con el apoyo de las llamadas indistintamente “ciencias mercenarias”, “ciencias del buen gobierno” y “ciencias sistémicas”, cuyos académicos e investigadores están al servicio del imperialismo yanqui (López y Rivas, 2012: 56).

La estrategia y las tácticas de la guerra de contrainsurgencia se realizan mediante operaciones contra objetivos de alto nivel. Entre tales operaciones figuran: la persecución, los secuestros, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada selectiva o masiva; el espionaje, la vigilancia global (Kayyali y Rumold, 2014) y los drones para “acabar con las cucarachas subversivas”; la ciberguerra, el exterminio, el genocidio, el neofascismo, la criminalización de la protesta social, la guerra psicológica y las fosas clandestinas; y sobre todo la amplia militarización y las oleadas represivas, el descabezamiento de liderazgos, la fragmentación de las organizaciones de lucha, la fractura de movimientos y organizaciones insurgentes, desinformación, guerra psicológica, marginación de guerrilleros, corrupción, infiltración, terror, traición y compra de caudillos, camarillas sindicales y cuadros oportunistas; y la cooptación de sectores sociales resignados, clases medias empobrecidas y algunas franjas enajenadas de oprimidos. Botones de muestra del terrorismo contrainsurgente son por ejemplo el programa de la CIA de entregas –que funciona en más de 54 países– (Fisk, 2014), el asesinato político, las masacres, la “lista de asesinatos” (*kill list*) o “lista de eliminables” (Germanos, 2014) de los “martes del terror del expresidente de EE.UU. Obama”, ahora en manos del nuevo inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump.

En la guerra de contrainsurgencia, Estados Unidos amalgama modelos neoliberales, social-liberales y neokeynesianos; gesta nuevas guerras de re-colonización e industrializa el terrorismo contrainsurgente transnacional de Estado (Valqui, 2012: 101) constituido –como en la década de 1960 (pero

mejorado)— por torturas nazis de la CIA para extorsionar a los “enemigos” internos; entre dichas torturas figuran “el submarino”, defecar en público, sentarse en parrillas calientes, introducción de fragmentos de vidrio, choques eléctricos, golpear y verter agua caliente sobre los genitales, la sumersión en estanques de heces, arrancar uñas y dientes, la muerte por hipotermia, la alimentación e hidratación rectal, abuso sexual, corte de garganta, colgamiento y la privación del sueño.⁵

En México, como en toda Nuestra América del siglo XXI, esta guerra de contrainsurgencia —con su panoplia económica, política, ideológica, cultural, mediática, militar y policiaca— está a la orden del día y también se libra contra todas las formas del filosofar y el saber anti-eurocéntricos, y para destruir las organizaciones de las clases oprimidas, de maestros y estudiantes, y a los pueblos y comunidades originarios que luchan sin tregua contra las abismales desigualdades (Pereda, Actis, y Prada, 2014: 57-69) la naturalización de las violencias sistémicas (Valqui, 2009: 87; Muñoz, 2014), la pobreza, el hambre, la exclusión social, el racismo, el expolio, el ecocidio (Valqui, 2014), la privatización y la expropiación corporativa de tierras, aguas y otros recursos naturales y estratégicos (Jalife, 2015).

El despojo que sufren las comunidades originarias de sus territorios, saberes y culturas; la depredación de la biodiversidad y el dominio de los transgénicos (herramientas de control corporativo de Monsanto, Du Pont-Pioneer, Syngenta y Dow);⁶ la violación de los seres humanos, de los pueblos y de la naturaleza; la venta de retazos de territorio nacional (López, 2014) a las voraces transnacionales interesadas en privatizar países enteros (Saxe, 2015) para sus actividades extractivistas, agro-industriales y energéticas⁷ —dichas transnacionales son dueñas al mismo tiempo de presas hidroeléctricas, autopistas, aeropuertos, parques eólicos (Tapia, 2015), acueductos, gaseoductos y mega-proyectos turísticos—,⁸ todo ello, además de jalonar el extractivismo neocolonial y los fracasos del neoliberalismo, plagan de terror y muerte toda la región.⁹

⁵ Véase Informe del Comité Selecto de Inteligencia del Senado de Estados Unidos sobre las técnicas de interrogatorio utilizados por la CIA, 10 de diciembre de 2014. En torno a estas atrocidades documentadas por Wikileaks, véase además Romero y Cockburn (2014); Morán (2014); Engels (2014); Goodman (2014).

⁶ Véase Sentencia del Jurado Internacional del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), noviembre de 2014.

⁷ Véase Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (2013); véase también Aylwin (2014).

⁸ Véase Dictámenes 2013 y 2014 del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre la minería, despojo, devastación ambiental y envenenamiento de las comunidades en México y en Nuestra América.

⁹ Véase “Y llegaron las vacas flacas”, en Alternativas Latinoamericanas de Desarrollo Humano y Estudios Antropológicos (2017), véase también Martínez (2015).

La guerra de contrainsurgencia terrorista transnacional anega el mundo y Nuestra América en el siglo XXI, particularmente a México y específicamente al estado de Guerrero, laboratorio de guerra de contrainsurgencia cuyo terrorismo transnacional de Estado no ha cesado desde los años sesenta.

La devastadora guerra de contrainsurgencia (identificada eufemísticamente con el término de “guerra sucia” de acuerdo con la observancia de los parámetros del derecho burgués humanitario) (López, 2012: 105) está expuesta, entre otros documentos, en el valioso Informe Final de Actividades de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, mismo que consigna de manera exhaustiva las violaciones a los derechos humanos mediante “acciones brutales como la tortura, la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada” (Navarrete, 2014), con miras a aplastar las luchas que denuncian “la falta de libertades políticas, el cansancio del pueblo por la miseria, el hambre y la injusticia causadas por los gobiernos caciquiles de la oligarquía representada por el PRI”.

Desde esta perspectiva, Ayotzinapa acredita la añeja y brutal guerra contrainsurgente cuyo terrorismo transnacional de Estado constituye una estrategia de espectro total al servicio de las oligarquías capitalistas locales e imperialistas en todo el mundo (Zougheib, 2014; Armanian, 2014).

Ayotzinapa “opone a la imagen idílica y fantasiosa que ha promovido el gobierno de México en el extranjero, la imagen real de una nación saqueada, degradada económica y culturalmente por los mismos que hoy ven un país de oportunidades” (Ovalle, 2014).

También “ha levantado un gran espejo que ha iluminado una realidad desconocida, trágica, terrible” (Toledo, 2014), mostrando al mundo “el pantano mexicano” (Aristegui Noticias, 2015), el archipiélago de desapariciones de personas de dimensiones aterradoras, según la ONU¹⁰ y de fosas clandestinas en un mar de inseguridad, impunidad, corrupción y violencia.¹¹

Asimismo, los sucesos de Ayotzinapa evidencian en México la ofensiva de todas las fuerzas reaccionarias, el feroz racismo –incubado en los miasmas eurocéntricos– (Wallerstein, 2002: 196) y el desprecio a las comunidades y pueblos originarios por parte de los dueños del capital (De la Garza, 2015).

Antes y después de los acontecimientos de Iguala, Ayotzinapa ha venido agudizando el invisible pero explosivo proceso subterráneo existente en México y en Guerrero, proceso que se ha manifestado en la diversidad de luchas, movimientos antisistémicos y batallas sociales que tienden estratégicamente a “un periodo revolucionario” (Ovalle, 2014), a despecho de las ilusiones refor-

¹⁰ Véase Declaración del representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2017).

¹¹ Véase Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017).

mistas y el carácter fragmentario y las derrotas coyunturales de estas luchas, así como a pesar de la liquidación de los sindicatos clasistas, de la corrupción y cooptación de dirigentes, y pese a la débil organización de los explotados y oprimidos, paralizados por una cotidiana estrategia intimidatoria (Esteve, 2017) de un terrorismo de Estado multidimensional.

Sin embargo, tras la pasmosa resignación fenoménica de estos parias no sólo en México sino también en el mundo, subyacen estratégicamente los viejos topos de la revolución.

Y justamente contra estos viejos topos de la revolución la fracción imperialista de Estados Unidos y las oligarquías locales desencadenan complejas guerras de contrainsurgencia terrorista imperial y periférica (Valqui, 2012: 51) contra los seres humanos (trabajadores, pueblos, mujeres, grupos étnicos y sociales) y la naturaleza, instaurando a la vez Estados policíacos de corte fascista.

El entramado de la contrainsurgencia terrorista transnacional de Estado está conformado por los gobiernos, las fuerzas armadas y policíacas, las oficinas de inteligencia y los escuadrones de la muerte, así como por los grupos aldeanos de criminales y narcotraficantes transformados en grupos paramilitares por el sistema (Saxe, 2015b).

De acuerdo con Gilberto López y Rivas, las bandas paramilitares (primordiales en la contrainsurgencia) son

[aquellos que cuentan con organización, equipo y entrenamiento militar, a los que el Estado delega el cumplimiento de misiones que las fuerzas armadas regulares no pueden llevar a cabo abiertamente, sin que eso implique que reconozcan su existencia como parte del monopolio de la violencia estatal. Los grupos paramilitares son ilegales e impunes porque así conviene a los intereses del estado. Lo paramilitar consiste entonces en el ejercicio ilegal e impune de la violencia del estado y en la ocultación del origen de la violencia (2012: 106).

En cuanto a los grupos criminales, una de las formas del capital imperialista parasitario es la economía criminal, que podría denominarse “subterránea” ya la que la ONU atribuye el 5% del producto interno bruto (PIB) global. Los capitales que se acumulan en esta gigante economía constituyen el sustento material de las mafias transnacionales que han construido una compleja trama entre el poder económico, el poder político y el poder financiero globales. Las mafias son corporaciones transnacionales económico-financieras. Sus miembros son empresarios y se mueven según la lógica del capital (Valqui, 2012: 85). Según Daniel Estulin

a diferencia de lo que los libros de historia nos han contado durante años, el nefasto narcotráfico no es territorio exclusivo del estamento criminal, a menos que por estamento criminal entendamos a algunas de las familias más importantes de la historia de Estados Unidos, conocidas como el *establishment* liberal del Este,

cuyos miembros dirigen a ese país desde la oligarquía a través de un sistema de gobierno paralelo conocido como Club Bilderberg (Valqui, 2012: 85-86).

En el territorio del narcotráfico, la acumulación transnacional incluye la producción, distribución, comercio y consumo de las drogas. El gigantesco negocio de las llamadas drogas “ilícitas” en el mundo mueve anualmente más de 800 000 millones de dólares, superando el tráfico de petróleo y armas (Valqui, 2012: 86). Ingresos que provienen de la plusvalía creada por los proletarios aldeanos que viven en condiciones miserables, del despojo de los campesinos y pueblos originarios y de las superlativas ganancias provenientes de las frivolidades del mercado capitalista, como se puede advertir en la espiral de costos de la droga fuera del universo de la producción.

Así, ya en la época del narcotraficante colombiano Pablo Escobar

un kilo de cocaína en Colombia era de alrededor de 1 000 dólares, pero sumados el flete, los gastos de transporte y la “mordida” de 3 000 dólares por cada kilo a las autoridades, tendría un costo final de 7 000 dólares. En el sur de Florida el valor comercial de cada kilo era entonces de 13 000 dólares, pero en Nueva York ese mismo kilo podría costar hasta 30 000 dólares (2017: 167).

Gilberto López y Rivas considera que la enorme masa de dinero mafioso proveniente del narcotráfico

que, por cierto, se traduce en poder, un poder político, poder social también, llega a otras esferas de acción: ese dinero es “lavado” e ingresa a circuitos aceptados [...] No es novedad que existe una economía “limpia” producto de las operaciones de blanqueo de los capitales del narcotráfico. Y son los bancos “limpios” y honorables los que proceden a hacer esas operaciones, los mismos que manejan el capital financiero transnacional que hoy controla la economía mundial (2011).

Al respecto son impresionantes las marañas del imperio del narcotráfico y del terrorismo de Estado de Estados Unidos que muestra el hijo del narcotraficante local Pablo Escobar en su libro *Pablo Escobar in fraganti: lo que mi padre nunca me contó* (2017: 30, 55, 65, 66, 106, 164, 167).

Por ello Alberto Rojas Andrade sostiene que

existe una persistente sospecha de que las “guerras” contra las drogas esconden en su interior estrategias de intervención militar en Latinoamérica, la cual se transforma en certeza al presenciar cómo las persecuciones se hacen manu militari, contra traficantes más o menos notorios, y sin embargo, no son tocados poderosos favorecedores en gobiernos clientes de Washington, y qué decir de los banqueros en capitales financieras y demás paraísos fiscales (2012).

Bajo esta misma lógica, el Ejército Revolucionario Insurgente (ERPI) planteaba que

hoy se siembra un terror de Estado que lleva la consigna de “guerra al narco”; en realidad se trata de una estrategia multifacética del régimen [...] que tiene en la violencia y la impunidad su norma. Ante la poca legitimidad y la falta de credibilidad de que goza, el gobierno [...] busca controlar a su favor (no desaparecer) el mercado de las drogas, dentro de un contexto de crisis económica aguda (López, 2012: 105-106).

Estas dialécticas duras evidencian que el narcotráfico y el crimen sistémico —al igual que las armas, el petróleo, el gas, fármacos, minas, aguas, tierras, bancos, servicios, alimentos, viviendas, industria, prostitución, violencia, trata de personas, guerras...— son áreas de la inversión de capital transnacional: dos eslabones clave de la cadena de acumulación de capital y de la guerra terrorista de contrainsurgencia típicamente estadounidense.

Por esa razón, frente a las rebeldías (Hernández, 2014) de Ayotzinapa el imperialismo estadounidense —a través de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte de 2005¹² y del Plan Mérida (un convenio internacional firmado por EUA, México y los países de Centroamérica, para combatir el narcotráfico y el crimen organizado) de 2008—¹³ no sólo se adjudica poderes en materia económica y policial-militar (Saxe, 2015); también profundiza e intensifica su beligerancia contrainsurgente, la cual “se expresa en una guerra irregular con espionaje, contraespionaje, fuerzas especiales y contrainsurgencia ante un enemigo interno que opera entre civiles, como dice el Pentágono, asignando a las Fuerzas Armadas de México tareas de represión interna, sin mayor efecto sobre lo que dice querer erradicar” (Noticias PIA, 2014).

La matanza y desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa tiene un carácter sistémico y es de cuño estadounidense (Noticias PIA, 2014).

Se trata de una bárbara guerra contrainsurgente que desborda el sadismo, el pavor y el odio de clase de las oligarquías local y metropolitana, y de sus servicios de inteligencia, fuerzas y órganos represivos contra las batallas y resistencias antisistémicas, y especialmente contra las escuelas normales rurales cuyas heroicas luchas desde la década de los 30 del siglo pasado, dirigidas por la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), defendieron una educación liberadora al servicio del pueblo.

¹² Véase “Diez preguntas sencillas y otras diez más canijas sobre la Seguridad, y prosperidad en America del Norte”, 2007, Chiapas.

¹³ Participan en este Plan las siguientes instituciones estadounidenses: el Departamento de Estado, el Departamento de Justicia, el Consejo Nacional de Seguridad, el Pentágono, la CIA, el FBI y la Administración para el Control de Drogas; y por parte de México: el Congreso de la Unión, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Armada, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Históricas luchas que las han convertido en baluartes de riesgo para los intereses de las clases dominantes local e imperialista y en una seria amenaza para su orden depredador y colonial, enfrentado a los intereses, a la emancipación y al futuro de los pueblos, de los trabajadores, de los jóvenes, maestros y comunidades originarias de México y el mundo (Dávila, 2015).

Por lo mismo los estudiantes normalistas han sido blanco histórico de la guerra terrorista contrainsurgente.

La masacre y desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa se ajusta a los patrones clásicos y actuales de la guerra contrainsurgente de Estados Unidos, cuyo terrorismo colonial y transnacional de Estado (Suárez, 2006), “mejorado” y perfeccionado en las guerras de recolonización contra los pueblos de Afganistán, Irak, Palestina, Siria, Libia, África y especialmente en sus guerras contrainsurgentes contra los pueblos y comunidades originarias de América Latina y el Caribe, donde consumó la Operación Cóndor (1970 y 1980) que permeó al Cono Sur, Perú, El Salvador, Guatemala y México, sigue siendo el paradigma contrainsurgente transnacional por antonomasia para perpetuar su dominación en México, Nuestra América y el mundo.

Las circunstancias de México y específicamente del estado de Guerrero —una de las entidades federativas más excluidas y marginadas y donde 69.7% de la población (2.44 millones de personas) es pobre, y donde una rancia “guerra sucia” (contrainsurgente) (Navarrete, 2014) y la violencia cotidiana (tiroteos, ejecuciones, desaparecidos, secuestros y extorsiones) (Flores, 2015: 8-9) ejercida por 26 de las 88 organizaciones criminales que existen en México, han diezmado a pueblos y comunidades¹⁴ no cambian la complejidad de clase ni la lógica bárbara ni la dimensión transnacional de la guerra contrainsurgente, cuyo eje toral, el terrorismo de Estado, adapta su dialéctica al nivel de conciencia de los oprimidos y a la correlación de fuerzas en la lucha de clases.

En México, y especialmente en el estado de Guerrero, la guerra contrainsurgente se exagera por las condiciones objetivas propicias para estallidos sociales que tienden a romper este débil eslabón del sistema mexicano.

Esta crucial perspectiva se manifiesta en una continua agudización de la lucha de clases y en el auge de las resistencias, rebeldías y extensos movimientos que al poner una y otra vez en cuestión el orden imperante depredador y bárbaro, dejan ver las tendencias revolucionarias que han generado las condiciones históricas y concretas del sistema y que se han transformado en una fragua radical de procesos insurgentes, como los dirigidos por dos de

¹⁴ Véase Cifras del Banco de Información del Instituto de Estadística y Geografía (Inegi), 2015. Véase asimismo Cruz (2014: 12-14).

los maestros formados en la Escuela Normal “Isidro Burgos” de Ayotzinapa: Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas (1960-1970), así como los que se asocian en este tiempo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994), el Ejército Popular Revolucionario (1996), el ERPI, el Ejército Revolucionario del Pueblo, las Milicias Populares y las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo. Cabe mencionar también la emergencia de las luchas de organizaciones sindicales, campesinas, populares y de las comunidades originarias; entre dichas organizaciones destacan: la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria; la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación y ahora con la lucha antisistémica de la Asamblea Nacional Popular, no sólo por la aparición con vida de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa y el castigo a los responsables del genocidio, sino también por una nueva forma de vida que esté libre del capitalismo.

Es por ello que en México y en todos los escenarios del mundo la guerra de contrainsurgencia y su terrorismo transnacional de Estado, han devastado y devastan la vida de quienes se enfrentan al sistema capitalista, raíz de la miseria material y espiritual, de la exclusión social y el desempleo, del racismo, de la depredación de la naturaleza, de las guerras y de las violentas recolonizaciones, del narcotráfico, de la prostitución y del exterminio de millones de personas en México y en todo el orbe.

Marta Sojo, al dilucidar este terrorismo corporativo de la guerra contrainsurgente, escribe: “Ningún terrorismo es justificable, pero el de Estado es de los más execrables porque utiliza todos los recursos del aparato oficial para ejercer la violencia de manera ilegítima contra sus pretendidos enemigos. Hoy por hoy, este fenómeno es apreciado como uno de los más serios de la contemporaneidad” (López, 2011: 12).

Por ello no es causal el estigma feroz de escarmiento que dejaron los asesinatos del Estado sobre el cuerpo de uno de los normalistas de Ayotzinapa, Julio César Mondragón, de 22 años de edad, encontrado con rastros de tortura y con el rostro desollado cuando aún estaba con vida.

Los sucesos de Iguala expresan no sólo una política de Estado que protege los intereses de la burguesía transnacional y nacional, sino de igual manera, expresan en toda su crudeza la configuración clasista de la sociedad. Las masacres de los años recientes, la desaparición forzada de luchadores sociales, los presos políticos, las ejecuciones extrajudiciales, tienen una cosa en común: sus víctimas son personas que debido a la situación de injusticia, precariedad, expoliación, privatización y explotación que priva en sus comunidades han emprendido procesos organizativos de resistencia y lucha en contra de las políticas que el Estado mexicano implementa (Arroyo, 2014).

La masacre de Ayotzinapa sólo “es la muestra más fresca y dolorosa [...] que data por lo menos del último medio siglo, pero por desgracia no hay garantías de que vaya a ser la última” (*La Jornada*, 2014). “[...] viene a ser el epítome, la condensación de toda esa situación macabra, agravada e intensificada en los últimos años” (Landa, 2015).

Es el despliegue de una estrategia contrainsurgente racista de larga data de las clases dominantes; una estrategia que ha industrializado las fosas clandestinas (y al parecer “todo México es una fosa llena de restos humanos”) (Landereche, 2014), las desapariciones forzadas, los genocidios, las torturas, las ejecuciones extrajudiciales, a los desplazados y perseguidos, el asesinato, la mutilación, vejación y desaparición de migrantes... En suma: se trata de una “limpieza” contrainsurgente étnica y social que en beneficio de intereses oligárquicos e imperialistas, ha dejado en México, según cálculos conservadores, más de 150 000 personas asesinadas durante los seis años del gobierno de Felipe Calderón; 41 015 ejecuciones en los primeros 23 meses de gestión de Peña Nieto, cuando en el sexenio anterior alcanzó a 83 151 (Mendoza y Mosso, 2014); 400 000 infantes desaparecidos y más de 24 800 personas desaparecidas, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Desapariciones que el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de las ONU reconoció el 13 de febrero de 2015 como generalizadas en el territorio mexicano, lamentando la impunidad de este crimen de lesa humanidad.

Los crímenes de lesa humanidad de Ayotzinapa constituyen la “honda zanja llena de sangre” a la que se refiere Guillermo Almeyra, zanja precedida por la guerra sucia de los años sesenta y setenta del siglo pasado y principalmente por las masacres de Atoyac (1967), de la Coprera de Acapulco (1967), de Tlatelolco (1968), del 10 de junio de 1971, de Aguas Blancas (1995), de Acteal (1997), de El Charco (1998), de San Fernando (2010), de los normalistas de Ayotzinapa Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría en la Autopista del Sol (2011) y de Tlatlaya (2014).

Los sucesos de Iguala del 26 y 27 de septiembre de 2014 constituyen un trágico eslabón más de la vieja cadena contrainsurgente, ajustada a la crisis y decadencia del sistema. Los sucesos del 26 de septiembre constituyeron una verdadera cacería contrainsurgente.

Por ello la coartada y ficción distractora de las clases dominantes y del gobierno de México es atribuir la responsabilidad de tales crímenes de lesa humanidad a las estructuras “autónomas” del narcotráfico —área de acumulación de capital y arma del imperialismo, de acuerdo con la investigación de Marcelo Colussi (2009)— y del crimen “organizado” —otro ámbito de acumulación de capital—. Dicha coartada busca invisibilizar la virtual guerra contrainsurgente en curso y camuflar a los ejecutores situados en sus propias estructuras de poder.

La macabra falacia oficial de que los estudiantes normalistas fueron detenidos por los policías municipales de Iguala, quienes los entregaron a los policías municipales de Cocula, quienes a su vez se los pasaron al grupo criminal Guerreros Unidos, el cual asesinó e incineró en el basurero de Cocula a los 43 normalistas en una hoguera que desintegró incluso los huesos de los cadáveres, es, además de burda, una siniestra “verdad histórica” contrainsurgente en un contexto de desapariciones generalizadas; una “verdad” cuestionada no únicamente por el Equipo Argentino de Antropología Forense que estudió el genocidio y la desaparición forzada de los estudiantes normalistas,¹⁵ sino también por el CED, al evidenciar que los argumentos y respuestas de la versión oficial son insuficientes y no aclaran las dudas.

La mentira oficial, reciclada una y otra vez por el sistema, pretende relegar (Saxe, 2015a) la verdad sobre estos crímenes de lesa humanidad al cerco de silencio de los medios masivos de comunicación (Arreola, 2015) y de la creciente contrainsurgencia.

Sin embargo, tras más de dos años del exterminio y desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa, centenares de trabajos nacionales e internacionales, la exhaustiva investigación de Anabel Hernández, así como los trabajos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y particularmente el análisis de Carlos Martí Beristáin (Beristáin, 2017: 19, 51, 131, 139, 233), evidencian que los que perpetraron la aniquilación y la desaparición forzada de los normalistas se hallan en todas las fuerzas de seguridad del Estado: policía federal ministerial, policía federal, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de la Marina; no fue un hecho aislado sino un método de Estado. Fue el ejército (Hernández, 2017: 19, 23, 30, 31, 57, 62, 65, 67, 69, 199, 282, 289, 324).

Como señala Carlos Fazio en su magistral investigación:

Los militares no empuñan las armas para reprimir un delito; para eso está la policía. Cuando el poder político recurre a los militares para “exterminar” a un enemigo interno expulsado del género humano y calificado de plaga, está reconociendo tácitamente el estado de Guerra. [...] vivimos en el contexto de lo que se ha denominado “una guerra civil legal”, forma de totalitarismo moderno que recurre al estado de excepción y que operó tanto para el régimen nazi [...] como para los poderes [...] de Estados Unidos [...]. En ese esquema, el Estado de derecho es desplazado de manera cotidiana por la excepción, y la violencia queda libre de atadura legal. [...] El Estado decide quién es el “enemigo interno”, y al ser declarado

¹⁵ Véase Documento inicial sobre investigaciones en el basurero de Cocula y Río San Juan, 7 de febrero de 2015.

como tal un individuo es colocado “fuera de ley”. [...] Los enemigos del sistema estarían en un estado de naturaleza (2016: 34, 38, 41).

La guerra contrainsurgente oligarco-imperialista supone esta filosofía y esta lógica ideal y material, resumida en el siglo XXI en los crímenes de lesa humanidad contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Y las cíclicas explosiones antisistémicas que se producen en México, en Nuestra América y en el mundo patentizan no sólo la quiebra de la modernidad y el ocaso de la civilización capitalista, sino también la vigencia y urgencia de la revolución socialista prevista por Karl Marx, asumida por el marxismo crítico y confirmada por la dialéctica real del siglo XXI.

La crisis, miseria y descomposición social del complejo orden capitalista del siglo XXI pone a la orden del día la necesidad de la revolución como único camino para eliminarlo.

Esta dialéctica real reafirma lo que Marx anticipara en torno a la esencia destructiva y el fin del capitalismo:

La sociedad se encuentra súbitamente retrotraída a un estado de súbita barbarie: diríase que el hambre, que una guerra devastadora mundial la han privado de todos sus medios de subsistencia (Marx y Engels, 1848: 38 y 183).

La concentración de los medios de producción y la socialización del trabajo alcanzan un punto en que son incompatibles con su corteza capitalista. Se la hace saltar. Suena la hora postrera de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados (1981: 953).

Así pues, la solución radical de estos complejos problemas sintetizados en la devastación capitalista de seres humanos y también de la naturaleza, y que hoy universaliza la rebelión de Ayotzinapa, pasa necesariamente por pensar y hacer la revolución socialista en el siglo XXI.

En esta dirección radical deberán converger todas las clases explotadas y oprimidas, todas las sangres, razas, historias, circunstancias, filosofías, pensamientos, lenguas y culturas; todas las luchas, armadas y no armadas, todas las experiencias, victorias y reveses revolucionarios y democráticos. Todas las huelgas generales, las jornadas de movilización, las manifestaciones, las ocupaciones de plazas y las luchas sectoriales, locales, nacionales y regionales, deberán ser articuladas estratégicamente con el proceso integral de la revolución mundial.

Se trata de forjar la unidad de la diversidad anticapitalista de miles de millones de explotados y oprimidos en los espacios rurales y urbanos que están construyendo nuevas alternativas y culturas emancipadoras.

Todo este proceso integral, complejo, multidimensional y universal de luchas conducirá a largo plazo a la negación dialéctica del sistema burgués y al rescate de la compleja unidad dialéctica del *SER* humano y natural, premisa central para la fundación de la comunidad superior de hombres y mujeres

libres en metabolismo con la naturaleza, es decir, para la construcción del comunismo humano y natural.

Bibliografía

- Algranati, Clara, y José Seoane (2012), “La ofensiva extractivista en América Latina. Crisis global y alternativas”, en *Herramienta*, núm. 50, Buenos Aires.
- Altman, V. A., *et al.* (2013), *Diccionario filosófico Rosental-Iudin*, Book Trade, Barcelona.
- Balandier, Georges (2003), *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona.
- Beristáin, Carlos Martín (2017), *El tiempo de Ayotzinapa*, Akal, Madrid.
- Berman, Morris (2007), *Edad oscura americana. La fase final del imperio*, Sexto Piso, México.
- Bermudo, José Manuel (2015), *Marx*, Océano, Madrid.
- Biagini, Hugo E., y Arturo A. Roig (dir.) (2008), *Diccionario del pensamiento alternativo*, Biblos, Buenos Aires.
- Blanco, Hugo (2012), “Perú: volvamos a nuestra economía agrícola. No a la minería colonial depredadora”, en *Herramienta*, núm. 50, Buenos Aires.
- Bobbio, Norberto, *et al.* (2015), *Diccionario de política*, Siglo XXI, México.
- Bohm, David (2005), *La totalidad y el orden implicado*, Kairós, Barcelona.
- Calloni, Stella (2001), *Operación Cóndor: pacto criminal*, La Jornada Ediciones, México.
- Constante, Alberto (2007), “Uniformidad y ubicuidad de la violencia”, en Marco A. Jiménez (ed.), *Subversión de la violencia*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Corona Fernández, Javier, y Rodolfo Cortés del Moral (coords.) (2012), *Complejidad, la encrucijada del pensamiento*, Porrúa, México.
- Engels, Federico (1961), *Dialéctica de la naturaleza*, Grijalbo, México.
- (1968), *Anti-dühring*, Grijalbo, México.
- Escobar, Juan Pablo (2017), *Pablo Escobar in fraganti. Lo que mi padre nunca me contó*, Planeta, México.
- Espinosa Contreras, Ramón, *et al.* (2009), *El hombre en el siglo XXI. La cultura, el hombre y la naturaleza: complejidad y crítica de la violencia*, Universidad Autónoma de Guerrero / Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, México.
- Fazio, Carlos (2016), *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, Grijalbo, México,

- Gaudichaud, Franck (2005), *Operación Cóndor: notas sobre el terrorismo de Estado en el Cono Sur*, SHEPA, Madrid.
- González Casanova, Pablo (2004), *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Anthropos / UNAM, Barcelona.
- Greenwald, Glenn (2014), *Snowden. Sin un lugar donde esconderse*, Ediciones B, Barcelona.
- Harvey, David (2005), *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*, Clacso, México.
- Hernández, Anabel (2017), *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno trató de ocultar*, Grijalbo, México.
- Klare, Michael T., y Peter Kornbluh (coords.) (1988), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, Grijalbo, México.
- Kosik, Karel (1967), *Dialéctica de lo concreto*, Grijalbo, México.
- López y Rivas, Gilberto (2012), *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos: manuales, mentalidades y uso de la antropología*, Semilla Rubí / Comunicación Gráfica, México.
- López, Emiliano, y Francisco Vértiz (2012), "Capital transnacional y proyectos nacionales de desarrollo en América Latina: las nuevas lógicas del extractivismo neodesarrollista", en *Herramienta*, núm. 50, julio, Buenos Aires.
- Mariátegui, José Carlos (1994), "Ideología política", en *Biblioteca Amauta*, tomo 13, Lima.
- Marx, Karl (1981), *El capital*, t. I, vol. 3, Siglo XXI, México.
- Marx, Karl, y Federico Engels (1848), "Manifiesto del Partido Comunista", en *Obras escogidas*, Progreso, Moscú.
- ____ (1932), "Manuscritos económico-filosóficos de 1844", en *Obras escogidas*, Progreso, Moscú.
- ____ (1973), *La ideología alemana*, Akal, Madrid.
- ____ (2007), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, México.
- Sanabria, Juan José (2007), "La violencia del Estado: guerra y ejército", en Marco Antonio Jiménez (ed.), *Subversión de la violencia*, UNAM, México.
- Saxe-Fernández, John, et al. (2001), *Globalización, imperialismo y clase social*, Lumen Hvmanitas, Buenos Aires.
- ____ (2002), *La compraventa de México. Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*, Plaza & Janés, México.
- Suárez, Luis (2006), *Un siglo de terror en América Latina*, Ocean SUR, La Habana.
- Thomas, Gordon (2007), *Las armas secretas de la CIA*, Ediciones B, Barcelona.
- Valqui Cachi, Camilo (2009), "La concepción de Marx y Engels sobre la violencia: Una contribución crítica al debate actual desde América Latina y

- El Caribe” en Ramón Espinosa Contreras, José Gilberto Garza Grimaldo y Camili Valqui Cachi (coords.), *El hombre en el siglo XXI. La cultura, el hombre y la naturaleza: complejidad y crítica de la violencia*, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” / Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), México.
- ____ (2012a), *Marx vive. Derrumbe del capitalismo. Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta*, Eón / UAGro, México.
- ____ (2012b), “Crítica marxista del terrorismo transnacional de Estado y la nueva colonización estadounidense de América Latina y el Caribe: dialéctica para desmitificar los derechos humanos”, en Medardo Reyes Salinas y Enrique González Ruiz (coords.), *Violencias sistémicas: los derechos humanos en México y América Latina y el Caribe*, Eón / UAGro, México.
- ____ (2017), “Las contradicciones del capital o las armas de su fin civilizatorio. La comunidad originaria una crítica alternativa en el siglo XXI”, en Jaime Salazar Adame *et al.* (coords.), *Nuestra América y los complejos problemas del siglo XXI: una visión crítica para la liberación*, Eón / UAGro, México.
- ____, *et al.* (coords.) (2014), *El ecocidio del siglo XXI. Cosmovisiones, premisas, impactos y alternativas*, Eón / UAGro, México.
- ____, y Cynthia Raquel Rudas Murga (2015), “Ayotzinapa y la revolución en el siglo XXI: economía política de la guerra contrainsurgente”, en Salomón Mariano Sánchez, y María Elena Espíritu Muñoz (coords.), *Ensayos literarios y culturales*, Eón, México.
- Wallerstein, Immanuel (2002), *Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, Siglo XXI / UNAM, México.

Documentos

- “Diez preguntas sencillas y otras diez más canijas sobre la Seguridad y Prosperidad en América del Norte”, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, Chiapas, México, 2007.
- Carta de Engels a Conrad Schmidt del 5 de agosto de 1890; y Carta de Engels a J. Bloch del 21 de septiembre de 1890, en Carl Marx y Federico Engels, *Correspondencia*, Política, La Habana.
- Cifras del Banco de Información del Instituto de Estadística y Geografía (Inegi), 2015.
- Declaración del representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 22 de abril de 2017.

- Dictámenes 2013 y 2014 del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre la minería, despojo, devastación ambiental y envenenamiento de las comunidades en México y en Nuestra América.
- Discurso de Obama en la Academia Militar de West Point, en mayo de 2014.
- Documento inicial sobre investigaciones en el basurero de Cocula y Río San Juan, emitido el 7 de febrero de 2015 por el Equipo Argentino de Antropología Forense.
- Centro de Estudios Políticos para las Relaciones Internacionales y el Desarrollo (2012) Documento “La doble moral de Estados Unidos en su papel imperial”, Tribunal Dignidad, Soberanía y Paz contra la Guerra, Comité Independencia y Soberanía para América Latina, 17 de agosto de 2012.
- Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 6 de abril de 2017.
- Informe del Comité Selecto de Inteligencia del Senado de Estados Unidos sobre las técnicas de interrogatorio utilizadas por la Agencia Central de Inteligencia, de 6 700 páginas. Publicado el 10 de diciembre de 2014, es un resumen desclasificado del truculento terrorismo imperialista de Estado. Wikileaks ha documentado estas atrocidades.
- Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (2013).
- Navarrete Gorjón, Hilda, *et al.* (comisionados) (2014), *Informe final de actividades de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero*, 15 de octubre, Chilpancingo, Guerrero, México.
- Sentencia del Jurado Internacional del Tribunal Permanente de los Pueblos, noviembre de 2014.

Hemerografía

- Aylwin, José (2014), “Un debate global a partir del Foro Anual de Naciones Unidas Empresas, derechos humanos y pueblos indígenas”, en *Observatorio Ciudadano*, 24 de diciembre.
- Aristegui noticias (2015), “El pantano mexicano”, extraído de *The Economist*, 23 de enero.
- Cruz Vargas, Juan Carlos (2014), “En Guerrero, la pobreza se exagera”, en *Proceso*, núm. 1991, 28 de diciembre, México.
- La Jornada (2014), “De Acteal a Ayotzinapa”, en *La Jornada*, 26 de diciembre, México.
- (2017), “Casco azul: abusos e impunidad”, en *La Jornada*, 13 de abril, México.
- (2017), Donald Trump, enemistado hasta con la ciencia, en *La Jornada*, 23 de abril, México.

- ____ (2012), “Nueva Jerusalén: antecedentes y contextos”, en *La Jornada* 21 de agosto, México.
- ____ (2014), “CIA: contrainsurgencia a la medida”, en el suplemento *Opinion*, 20 de diciembre, México.
- ____ (2016), “Entrevista a Vandana Shiva”, en *La Jornada*, 6 de junio, México.
- Esteva, Gustavo (2017), “Entre miedo y esperanza”, en *La Jornada*, 14 de abril, México.
- Fisk, Robert (2014), “El lenguaje de la tortura”, en *The Independent de Gran Bretaña*, 27 de diciembre, México.
- Flores Contreras, Ezequiel (2015), “Guerrero, normal: violencia cotidiana”, en *Proceso*, núm. 1992, 4 de enero, Guerrero.
- Germanos, Andrea (2014), “Nuevos documentos de Snowden revelan vasta red de objetivos en ‘lista de eliminables’ de la OTAN”, en *Rebelión*, 31 de diciembre, México.
- Goodman, Amy (2014), “Mark Udall podría hacer historia al hacer público el Informe sobre la tortura”, en *Democracy Now*, 27 de diciembre de 2014, México.
- Hernández Navarro, Luis (2014), “Guerrero: el magma y el volcán”, en *La Jornada*, 23 de diciembre, México.
- Jalife-Rahme, Alfredo (2015), “Bajo la lupa. México se quedará sin agua, sino la privatiza, según Stratfor”, en *La Jornada*, 22 de febrero, México.
- Landereche, Rafael (2014), “Ayotzinapa en Acteal”, en *La Jornada*, 26 de diciembre, México.
- Lenkersdorf, Carlos (2005), “Los desafíos de la filosofía para el siglo XXI”, en *Pensares y Quehaceres*, núm. 1, mayo-octubre, México.
- López Bárcenas, Francisco (2014), “México secuestrado”, en *La Jornada*, 28 de diciembre, México.
- López y Rivas, Gilberto (2011), “El narcotráfico: un arma del imperio”, en *La Jornada*, 19 de agosto, México.
- Martínez Alier, Joan (2015), “Sudamérica: el triunfo del post extractivismo en el 2015”, en *La Jornada*, 21 de febrero, México.
- Muñoz Rubio, Julio (2014), “Violencia”, en *La Jornada*, 31 de diciembre, México.
- Pereda, Carlos, Walter Actis, y Miguel de Prada (2014), “Las políticas neoliberales profundizan la desigualdad social”, en *Papeles de Relaciones Eco-sociales y Cambio Global*, núm. 126, México.
- Ribeiro, Silvia (2016), “Cuarta revolución industrial, tecnologías e impactos”, en *Alai*, 1 de noviembre, México.

- Romero, Anthony D., y Patrick Cockburn (2014), “La CIA, las torturas y la ‘guerra contra el terrorismo’ denunciadas por el Senado de EE.UU.”, en *New York Times*, 9 de diciembre, México.
- Saxe-Fernández, John (2015), “¿Indolencia imperial?”, en *La Jornada*, 19 de febrero, México.
- ____ (2015a) “Iguala: turbio carpetazo”, en *La Jornada*, 5 de febrero, México.
- ____ (2015b), “Paramilitarismo, especulación y petróleo”, en *La Jornada*, 22 de enero, México.
- ____ (2016a), “Goldman / Clinton: finanza y guerra mundial”, en *La Jornada*, 27 de octubre, México.
- ____ (2016b), “AL y el capitalismo global”, en *La Jornada*, 28 de octubre, México.
- ____ (2016c), “Los transgénicos fracasan, los daños persisten”, en *La Jornada*, 28 de octubre, México.
- ____ (2017), “Riesgo de guerra nuclear”, en *La Jornada*, 13 de abril, México.
- Tapia Montejo, Daniel (2015), “Siemens en el Istmo de Tehuantepec”, en *La Jornada*, 25 de enero, México.
- Toledo, Víctor M. (2014), “¡Amor, se colapsó el Estado!”, en *La Jornada*, 23 de diciembre, México.
- Valqui Cachi, Camilo (2008-2009), “Imperialización y globalización: una crítica marxista”, en *Pensares y Quehaceres*, núms. 7 y 8, septiembre-marzo.
- Zibechi, Raúl (2017), “El capitalismo es poder, no economía”, en *La Jornada*, 14 de abril, México.
- Zuñiga M., Juan Antonio (2012), “En 2011 se presentaron 27 mil 199 homicidios en México: Inegi”, en *La Jornada*, 21 de agosto, México.

Páginas web

- “Declaración Política del Encuentro de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad”, en *América Latina en Movimiento*, 12 de diciembre de 2014, Caracas, disponible en <<https://www.alainet.org/es/active/79435>>.
- Alternativas Latinoamericanas de Desarrollo Humano y Estudios Antropológicos (2017), “Y llegaron las vacas flacas...”, 15 de diciembre, disponible en <www.aldhea.org>.
- Algranati, Clara, y José Seone (2012), “La ofensiva extractivista en América Latina. Crisis global y alternativas”, en *Herramientas*, núm. 50, Buenos Aires, disponible en <<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-50/la-ofensiva-extractivista-en-america-latina-crisis-global-y-alternativas>>.

- Arkonada, Katu (2014), "Una nueva fase de la ofensiva en defensa de la Humanidad", en *Rebelión*, 23 de diciembre, disponible en <www.rebelion.org>.
- Armanian, Nazanín (2014), "10 actos de Obama para normalizar las torturas de la CIA", 26 de diciembre, disponible en <www.publico.es>.
- Arreola, José (2015), "Ayotzinapa, entre la ficción y el silencio", en *Rebelión*, 17 de febrero, disponible en <www.rebelion.org>.
- Arroyo, Andreas (2014), "Ayotzinapa. Violencia de Estado y crimen de clase", en *Rebelión*, 17 de diciembre, disponible en <www.rebelion.org>.
- Betto, Frei (2012), "¿Somos bienvenidos al planeta Marte?", en *Cuba Debate*, 24 de agosto, disponible en <<http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/08/18/somos-bienvenidos-al-planeta-marte/#.WxQ4wzSFPcs>>.
- Bunge, Mario (2011), "Las pseudociencias, como los artículos adulterados, corrompen la cultura, ponen en peligro la búsqueda de la verdad y hacen perder tiempo a todos", en *Sinpermiso*, 8 de mayo, disponible en <<http://www.sinpermiso.info/textos/las-pseudociencias-como-los-articulos-adulterados-corrompen-la-cultura-ponen-en-peligro-la-busqueda-de>>.
- Calvo, Guadi (2016), "Calais: ¿El fin de la jungla?", en *Rebelión*, 1 de noviembre, disponible en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=218634>>.
- Colussi, Marcelo (2009), *El narcotráfico, un arma del imperio*, Argen Press, Buenos Aires, disponible en <https://books.google.com.mx/books?id=u-CXCzIDqS6wC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false>.
- Dávila, Marco I. (2015), "Ayotzinapa, en sus manos está el rumbo de la izquierda mexicana", en *Rebelión*, consultado el 29 de enero, disponible en <www.rebelion.org>.
- Davis, Mike (2011), "Edgard Gibbon en el funeral de Estados Unidos. Qué recordará el futuro de la decadencia y caída de Estados Unidos", en *Sinpermiso*, consultado el 22 de septiembre, disponible en <<http://www.sinpermiso.info>>.
- De la Garza Talavera, Rafael (2015), "Los empresarios mexicanos y Ayotzinapa", en *Rebelión*, consultada el 22 de enero, disponible en <www.rebelion.org>.
- Engelhardt, Tom (2014), "El sistema de Seguridad Nacional 'funciona', aunque nada más funcione", en *Rebelión*, consultada el 22 de diciembre, disponible en <www.rebelion.org>.
- Kayyali, Nadia, y Mark Rumold (2014), "Lo que aprendimos sobre el espionaje de la NSA en 2014 y lo que nos esforzamos por denunciar en 2015", en *Rebelión*, 31 de diciembre, disponible en <<https://www.rebelion.org/noticia.php?id=193788>>.
- Landa, Josu (2015), "Ayotzinapa: claves de un holocausto", en *Rebelión*, consultado el 31 de enero, disponible en <www.rebelion.org>.

- Lima, Ángel Ramón (2007), “La Teoría del Caos, un instrumento de dominación imperialista”, en *Aporrea*, consultada el 14 de diciembre, disponible en <www.aporrea.org>.
- Logan, Marty (2004), “El genocidio de 15 millones de indígenas en América del Norte”, consultada el 17 de agosto, disponible en <<http://www.rebelion.org>>.
- Mendoza Hernández, Enrique, y Rosario Mosso Castro (2014), “Semanario Zeta”, en *Rebelión*, consultado el 5 de diciembre, disponible en <www.rebelion.org>.
- Moncada, Martha (2012), “La explotación minera a gran escala en Ecuador: cinco falacias”, en *El Diario Internacional*, consultado el 25 de agosto, disponible en <<http://www.eldiariointernacional.com>>.
- Morán, Gregorio (2014), “La Dama Infame”, en *La Vanguardia*, 20 de diciembre, disponible en <<http://www.lavanguardia.com/encatala/2014/12/20/54422008687/dama-infame-gregorio-moran-opi.html>>.
- Noticias PIA (2014), “Iniciativa Mérida. La injerencia de EE.UU. en México tras la masacre de Iguala”, en *Rebelión*, 22 de diciembre, disponible en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=193505>>.
- Ovalle Hernández, Víctor Manuel (2014), “La revolución de Ayotzinapa”, en *Rebelión*, consultado el 29 de diciembre, disponible en <www.rebelion.org>.
- Pinassi, María Orlanda (2013), “Brasil: ¿neodesarrollismo o lucha de clases?”, en *El Diario Internacional*, consultado el 22 de agosto, disponible en <<http://www.eldiariointernacional.com>>.
- Poch, Rafael (2011), “1848”, en *La Vanguardia*, 19 de noviembre, disponible en <<http://www.sinpermiso.info/textos/1848>>.
- Riaño, Peio H. (2011), “Ni siquiera el fascismo logró lo que ha conseguido el capitalismo”, en *Público*, consultado el 20 de noviembre, disponible en <www.publico.es>.
- Robaina García, José Luís (2012), “Expansión colonial norteamericana en el Pacífico”, en *Granma*, consultado el 24 de agosto, disponible en <<http://www.granma.cu/granmad/2012/08/24/interna/artic01.html>>.
- ____ (2012), “EE.UU. busca crear su mayor base militar en Asia central”, en *Granma*, 24 de agosto, disponible en <<https://actualidad.rt.com/actualidad/view/52144-eeuu-busca-crear-mayor-base-militar-asia-central>>.
- Robinson, William I. (2011), “El capitalismo global y el fascismo del siglo XXI”, en *Aljazeera*, 10 de mayo, disponible en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=128102>>.
- Rojas Andrade, Alberto (2012), “Trasfondo de la lucha contra las drogas”, en *Rebelión*, 16 de junio, disponible en <www.rebelion.org>.
- Sainath, P. (2009), “Terrorismo neoliberal en India”, en *Counter-Punch*, 16 de febrero, disponible en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=80918>>.

- Turse, Nick (2012), "Washington dedica su dinero a la guerra de poderes", en *Tom Dispatch*, consultado el 14 de agosto, disponible en <<http://www.cubadebate.cu/especiales/2012/08/14/washington-dedica-su-dinero-a-la-guerra-por-poderes/#.Wx1bYopKjcc>>.
- Vega Cantor, Renán (2017), "Mocoa, una tragedia poco natural", en *Rebelión*, 22 de abril, disponible en <www.rebelion.org>.
- Wilde, Lawrence (2017), "Lógica: dialéctica y contradicción", en *Topos y Tropos*, consultado el 14 de abril, disponible en <www.toposytropos.com.ar>.
- Yepe, Manuel E. (2012), "Guerras imperiales y deudas nacionales", en *El Diario Internacional*, consultada el 25 de agosto, disponible en <<http://www.eldiariointernacional.com>>.
- Yohandry (2011), "Diez formas distintas de manipulación mediática", en *Yohandry'sweblog*, 17 de mayo, disponible en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=128548>>.
- Zibechi, Raúl (2017), "El Estado y el poder. Cuando la izquierda es el problema", en *Viento Sur*, consultado el 16 de abril, disponible en <<http://vinetosur.info>>.
- (2016), "El extractivismo contra los pueblos de América Latina", en *Alternativas Latinoamericanas de Desarrollo Humano y Estudios Antropológicos*, consultado el 21 de septiembre, disponible en <<https://www.aldehea.org/el-extractivismo>>.
- Zougheib, Samer (2014), "'Light Footprint', la nueva estrategia de dominación estadounidense", en *Rebelión*, 26 de diciembre, disponible en <www.rebelion.org>.

APUESTA AL OLVIDO
ALGUNOS ANTECEDENTES DE LAS DESAPARICIONES
FORZADAS EN EL ESTADO DE GUERRERO Y EN MÉXICO
NOS FALTAN + DE 43

*Judith Solís Téllez**

“¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!” “¡Desaparecidos, presentación...!”, son dos de las consignas que se escuchan para exigir la verdad sobre lo ocurrido con los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Estas frases no son nuevas; son las peticiones que siguen siendo gritadas por familiares de desaparecidos en la década 1970, y por las “doñas” del Comité Eureka, presidido por Rosario Ibarra de Piedra. Son las expresiones que los integrantes de la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), particularmente la organización de Atoyac, han gritado en marchas encabezadas por las fotografías de sus desaparecidos; son también, con algunas variantes, los lemas de las madres de los migrantes centroamericanos desaparecidos en México: “Hijo, escucha: tu madre está en la lucha”. Estas frases están cargadas de dolor, de luto per-

* Docente investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero en la Maestría en Humanidades y en la Licenciatura en Historia. Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

manente, de preguntas sin respuestas, y actualmente están asociadas a las imágenes de familiares excavando la tierra buscando fosas clandestinas ante la indiferencia de las autoridades.

Recurrir a la memoria, no olvidar los crímenes cometidos con la mayor impunidad por el propio Estado y su ejército, es de suma importancia; la terrible descomposición social que padecemos actualmente (y que hizo posible la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de todas las personas sepultadas en fosas clandestinas no sólo del estado de Guerrero sino también en Morelos, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Monterrey y, de hecho, en todo el país), es consecuencia de la apuesta por el olvido de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el Estado mexicano; se debe asimismo a la incapacidad de éste para preservarse como un Estado de derecho; pero sin duda es también el resultado de la falta de participación de una sociedad que necesita organizarse y, en lo posible, unificarse para poder exigir a sus servidores públicos tanto el apego a la ley como consultas públicas respecto a las decisiones que afectan los intereses de la mayoría.

Esperanza y frustración

Durante la transición del gobierno priista al panismo, hubo en México la esperanza de cambios mayores. En la búsqueda de justicia comenzó a darse la confrontación con la memoria oficial. Como indica Elizabeth Jelin:

El escenario político es de cambio institucional en el Estado y en la relación Estado-sociedad. La lucha se da, entonces, entre actores que reclaman el reconocimiento y la legitimidad de su palabra y de sus demandas. Las memorias de quienes fueron oprimidos y marginalizados –en el extremo, quienes fueron directamente afectados, en su integridad física por muertes, desapariciones forzadas, torturas, exilios y encierros– surgen con una doble pretensión, la de dar la versión “verdadera” de la historia a partir de su memoria, verdad y justicia parecen confundirse y fusionarse, porque el sentido del pasado sobre el que se está luchando es, en realidad, parte de la demanda en el presente (2002: 43).

Sin embargo, la estructura política no se modificó. Vicente Fox creó la Fiscalía Especial sobre Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp), pero lo único valioso que logró fue el informe en donde quedó clara la responsabilidad del Estado mexicano en crímenes comunes y de lesa humanidad. En dicho informe hay, también, un reconocimiento a la lucha de los diversos grupos guerrilleros por mejorar las condiciones de vida de la población, ya que fue el Estado mismo el que, reprimiéndolas con violencia, provocó que las manifestaciones cívicas en pro de una mejor calidad de vida en Guerrero se

tradujeran en guerrillas; éste fue el caso de movimientos pacíficos dirigidos por maestros rurales como Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero, y, antes que ellos, como Arturo Gámiz en Chihuahua y Rubén Jaramillo en Morelos.

Fue también durante la alternancia política en 2000 cuando se desclasificaron los expedientes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, los cuales “pertenecieron a las extintas policías políticas, la Dirección Federal de Seguridad y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, así como del propio ejército (Sedena) [...] por primera vez se abrió un litigio y escrutinio público que sacó de las cloacas del Estado el tema de la guerra sucia” (Ávila, 2012: 287).

Francisco Ávila añade que ello fue “resultado de una historia de lucha de las organizaciones de familiares de desaparecidos y víctimas de la violencia del Estado, entre las cuales [...] tomó un papel protagónico el Comité del 68”. Sin embargo, por medio de la Ley Federal de Archivos se pretende seguir perpetuando la impunidad. Como lo señala Bettina Gómez Oliver:

Lo que garantiza el Artículo cuarto transitorio de la Ley Federal de Archivos, es la impunidad. Los nombres de los perpetradores de los crímenes de Estado son considerados “datos personales”, y por tanto son eliminados de los documentos (un marcador negro es suficiente para borrar la memoria). Los nombres de los detenidos, los desaparecidos, los torturados, también son considerados “datos personales”. Se eliminan con un marcador negro... Nuestros desaparecidos son desaparecidos [otra vez! No hay forma de recuperar la historia: el perpetrador es protegido bajo la tinta indeleble del marcador negro; la víctima es nuevamente desaparecida al tachar su nombre del documento, al eliminar sus “datos personales” del expediente (información vía email de Bettina Gómez Oliver, 25 de mayo de 2017).

La represión en Atoyac y la sistematización de la desaparición forzada

Desde 1972 recrudeció la represión a la guerrilla comandada por Lucio Cabañas en Atoyac, a raíz del secuestro de Cuauhtémoc García Terán (14 marzo de 1972), hijo del empresario Carmelo García. El 19 de abril detuvieron y desaparecieron a los colaboradores de la guerrilla, entre ellos a Romana Ríos García, Guadalupe Castro Molina, Petronilo Castro Hernández y Margarito Roque Texta. Como consecuencia de la emboscada al ejército en Arroyo de las Piñas (entre San Andrés de la Cruz y Santiago de la Unión) el 25 de junio de 1972, el ejército reprimió al pueblo San Francisco del Tibor y el 18 de julio se llevó a 37 campesinos que después fueron liberados; algunos permanecieron hasta cuatro años en prisión, como Zohelio Jaimes Chávez, y años después

hubo dos desaparecidos de esta población. Es importante destacar que en ese tiempo aún no se implementaba de manera sistemática la desaparición forzada o “involuntaria”, como la denomina la Organización de las Naciones Unidas.

Evangelina Sánchez destaca lo siguiente:

el ejército detenía a los civiles y los entregaba a las instancias oficiales, en este caso, la Procuraduría de Justicia Estatal para que ésta determinara las sanciones. De acuerdo a la PJE, a algunos habitantes se les liberó por falta de pruebas, causando con esto, un fuerte antagonismo de los grupos militares hacia las autoridades civiles. [Fue] el 19 de noviembre de 1973, cuando se lanzó el operativo militar conocido como Operación Luciérnaga, cuyo objetivo era recuperar el control militar de la sierra de Coyuca de Benítez, después de que el ejército localizara dos campamentos de Cabañas en la sierra y, en consecuencia, se diera la orden de “adiestrar a las tropas en acciones de contraguerrilla reales” (Sánchez, 2012: 156).

A partir del año 1973 comienza a aparecer la palabra “paquete” en la documentación oficial. La recepción de un “paquete”, como lo indica el Informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp),

equivale a la detención ilegal de gente y que el señalamiento de que eso se hace para “*su revisión correspondiente*”¹ no puede entenderse de otra manera que esas personas son sometidas a interrogatorios para que el Ejército obtenga la información que anda buscando. Tales interrogatorios, por los testimonios recabados, *incluyen la tortura, la detención prolongada, el asesinato y la desaparición forzada*. La cúpula del Ejército estaba perfectamente enterada de esto, como se deduce de la información que aparece en sus legajos. En el informe está resaltado con mucha claridad que: “*el C. Secretario Hermenegildo Cuenca Díaz, conocía de los paquetes, sabía que se les interrogaba y a él se referían como ‘la superioridad’ que ordenaba detener tales paquetes*” (2005: 307-308).

En el documento citado hay información acerca de radiogramas, telegramas y reportes sobre el grupo guerrillero de Lucio Cabañas. Procederé a revisar, de manera muy breve, lo que se transcribe sobre dicha documentación:

El día 74/08/25, Eliseo Jiménez reporta al Secretario de la DN que el agrupamiento Maximiliano hizo contacto con grupo cuatrero [...], habiendo resultado un gavillero muerto [con nombre alias “Juan”]. En Atoyac se recibieron ocho “paquetes” para su revisión. Esta información es transmitida por A. Sánchez a la Superioridad y

¹ Las cursivas son del Informe.

Hermenegildo Cuenca Díaz envía telegrama de enterado al Cmte. de la 27ª ZM (Informe Femosp, 2005: 316).

Además de la recepción de “paquetes para su revisión”, también se mencionan “paquetes heridos” y “paquetes archivados”, haciendo referencia –como lo señala el texto aludido– a un tiempo indeterminado de la detención –por supuesto que ilegal– en cárceles clandestinas:

El 74/08/11 reporta que el Grupo Vallecitos, grupo Guerrero, grupo Escobedo, grupo Francisco, grupo Vicente, grupo Cacao y Grupo Martín capturaron sobre Río chiquito (LQ-434-203) *Un ‘paquete herido’* (p. 312). *Se trata de un integrante del Partido de los Pobres.*

El 74/08/22 Eliseo Jiménez envía radiograma a DN1 con la siguiente información: “Con base a información recibida y confirmada por ‘*un paquete archivado*’ fue puesto Plan de Operaciones Número Siete. Recibiéndose *Un ‘paquete’* para su revisión. La Subjefatura del EM, pf. de perm. informa a la Superioridad, y Cuenca Díaz acusa recibo del radiograma al Cmte. de la 27ª ZM” (Informe Femosp, 2005: 315).

El papel de la prensa

La versión oficial de la memoria sobre ese tiempo –en la cual mucho tuvo que ver la prensa–, no sólo disfrazó los movimientos guerrilleros dándoles el trato de delincuentes comunes –“grupo cuatrero”, “gavilleros”, “roba vacas”–; incluso llegó a recurrir a una retórica de la deshumanización para encubrir los crímenes del Estado; así los detenidos por el ejército llegaron a ser simples “paquetes” a los que se les podía aniquilar, torturar, violar, humillar de cualquier manera o arrojar como bultos desde los helicópteros o desde “el avión Aravá que se utilizaba para los vuelos de la muerte” (Informe Femosp, 2005, y en Sánchez, 2012).

Rodolfo Gamiño denuncia la asociación de la prensa con el gobierno para distorsionar la información sobre los movimientos estudiantiles y las protestas de la sociedad civil:

Las movilizaciones que pugnaron por renovar las condiciones económicas, laborales y extirpar a los líderes sindicales impuestos por el sistema político se reconceptualizaron, pero los medios de comunicación argumentaron se trataba de un conflicto sufragado por el comunismo internacional. [...] Las connotaciones utilizadas por la prensa para desacreditar a los grupos armados que operaron a mediados de la década de 1960 respondieron al despliegue represivo del estado (Gamiño, 2013 [2011]: 50-51).

Memoria oficial y desaparición forzada

La memoria oficial es definida por Josefina Cuesta como la creada por las instancias del Estado —o de organismos oficiales— que intenta la glorificación, la mitificación o la ocultación para elaborar, propagar y mantener una identidad y una memoria “nacionales” (1993: 44). En México, la memoria oficial de la represión de las décadas 1960 y 1970 está oculta y soterrada y esa apuesta al olvido se prolonga hasta el día de hoy.

Gil A. Ferrer (2014) afirma que tras el asalto al cuartel Madera (en 1965) también hubo desaparecidos, pero no se presentaron denuncias al respecto:

Inmediatamente después del intento de tomar el cuartel militar, la región fue ocupada por un gran contingente de tropas y se enviaron aviones a localizar a los sobrevivientes. Cientos de habitantes de Ciudad Madera fueron detenidos y torturados por el simple delito de ser simpatizantes de los atacantes del cuartel militar. De acuerdo con lo narrado por un entrevistado, los civiles detenidos fueron trasladados al campamento militar improvisado en las afueras de la población; desde luego, hubo desaparecidos, entre ellos un hermano del entrevistado (Ferrer, 2014: 85).

También en el blog sobre desaparecidos de López Limón hay una sección dedicada al año 1968; sin embargo, es a partir de 1973 cuando comienzan a fecharse las desapariciones.

La represión en Atoyac fue en aumento. Hubo acontecimientos emblemáticos, como lo ocurrido en El Quemado, en donde los campesinos fueron reunidos y detenidos en la cancha de basquetbol el 5 de septiembre de 1972, y luego llevados en helicóptero al puerto de Acapulco. La misma situación se verificó en El Rincón de las Parotas y en otras poblaciones de la sierra de Atoyac. De esa manera actuaba el ejército mexicano, deteniendo sin pruebas con la finalidad de sembrar el terror en la población.

Los soldados se llevaban a la gente de su casa, de las canchas de basquetbol, de las instalaciones del Instituto Mexicano del Café y de los retenes militares; de uno de éstos se llevaron a Doroteo Iturio de Jesús, padre del ex director de la Unidad Académica de Filosofía y Letras, Joel Iturio Nava. El 23 de agosto de 1974 detuvieron a Ausencio Bello Ríos, padre del poeta Jesús Bartolo Bello López: su familia lo esperaba porque iban a ir de paseo a la sierra. El caso más emblemático es el de don Rosendo Radilla Pacheco, ex presidente municipal de Atoyac, quien fue detenido cuando viajaba con su hijo Rosendo Radilla Martínez, de 11 años.

La Universidad Autónoma de Guerrero también sufrió la represión del gobierno y hay alrededor de 30 estudiantes y trabajadores desaparecidos. El ex rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, José Enrique González Ruiz, recuerda que

esa fue una etapa de agresión muy intensa en contra de los universitarios y del pueblo de Guerrero. Hubo varios desaparecidos que pertenecieron a la comunidad universitaria; recuerdo a Carlos Díaz Frías y a Luis Armando Cabañas, estudiantes de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), a quienes no volvimos a ver.²

El 12 de diciembre de 1979 nació el Frente Nacional Contra la Represión, integrado por 54 organizaciones. En Guerrero esta agrupación fue integrada, en su mayoría, por universitarios aglutinados en diversas corporaciones y partidos políticos de izquierda, entre ellos el Partido Revolucionario de los Trabajadores. En dicho frente participaron maestros y alumnos de la preparatoria de Atoyac, cuyo comité estaba encabezado por José Teodoro Hernández, Roberto Cañedo y José Antonio Balderas. Ellos levantaron el primer censo de los desaparecidos políticos y se vincularon con personas como Margarita Cabañas Ocampo, quien viajaba constantemente a la Ciudad de México buscando a su esposo Miguel Nájera Nava. En ese tiempo se realizaron las grandes huelgas de hambre en la ciudad de México, Acapulco, Guadalajara y Chihuahua, y empezó una campaña a favor de la amnistía de los presos políticos.

Como lo señala Pilar Calveiro:

Las sociedades guardan *memoria* de lo que ha acontecido, de distintas maneras. Puede haber memorias acalladas y que sin embargo permanecen e irrumpen de maneras imprevisibles, indirectas. Pero también hay actos abiertos de memoria como ejercicio intencional, buscado, que se orienta por el deseo básico de comprensión, o bien por un ansia de justicia; se trata, en estos casos de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos *cómodos*. En este sentido, *la memoria es sobre todo acto*, ejercicio, práctica colectiva, que se conecta casi invariablemente con la escritura (2006: 377).

En la búsqueda de justicia en el caso de Rosendo Radilla Pacheco, Andrea Radilla Martínez, hija de don Rosendo y catedrática de la Universidad Autónoma de Guerrero, escribió la biografía de su padre y de esa manera, a través de la escritura, desgarró el velo de olvido impuesto por el Estado mexicano. En el prólogo a *Voces acalladas (vidas truncadas). Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, Sergio Aguayo hace énfasis en que lo ocurrido con don Rosendo Radilla, quien fue desaparecido tras ser detenido en un retén militar, “no es un caso aislado sino el paradigma de lo vivido por 630 guerrerenses: según la lista elaborada por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México”. Por su parte Álvaro López Miramontes, en la presentación “Del

² Entrevista a José Enrique González Ruiz, 12 de mayo de 2011.

doloroso silencio a la Historia”, considera esta semblanza biográfica como “un antiguo grito de una hija huérfana e indignada. Es una voz lejana por los que no hablaron, ante el terror guardaron silencio, mientras fueron acalladas otras voces por una guerra sucia” (López, en Radilla, 2008 [2002]: 13). El apartado “Búsqueda de la verdad” considera la guerra sucia como una estrategia en México para mantenerse en el poder, y la desaparición forzada de personas como una práctica recurrente contra los opositores potenciales o reales al régimen, como un método que se ha institucionalizado a causa de la total impunidad con que actúan los poderosos.

El luchador social en este marco es visto como delincuente, roba vacas o gavillero, hoy hasta se le identifica con los terroristas y la sociedad parece ser, digiere y asume ese lenguaje traducido en acciones, enviado desde los centros de producción y publicidad, declaraciones de funcionarios sin memoria histórica y divulgados por la mayoría de los medios masivos de comunicación (Radilla, 2008: 21).

De esta manera la dignidad es vista como un modo peligroso de vivir. Andrea Radilla considera que “el guerrillero no es un destructor, es un constructor de condiciones superiores de existencia, la historia así lo demuestra” (Radilla, 2008: 21) y reclama el reconocimiento social de las víctimas de la desaparición forzada en México, América Latina y el mundo:

Los ciudadanos víctimas de la desaparición forzada [...] merecen un reconocimiento social, dignificarlos como partícipes de una lucha que transcurre muy lentamente, con pequeños logros que necesitan encadenarse para escalar peldaños más altos. Cada uno de ellos tiene una historia de vida, no son datos en las estadísticas. Encontrarlos se ha convertido en meta de distintas organizaciones empeñadas y comprometidas con la verdad y la justicia, y de los familiares que quieren llorarlos y sepultarlos con todos los honores a que se han hecho merecedores (Radilla, 2008: 22).

El libro de Andrea Radilla trata también de las dificultades encontradas en la búsqueda de su padre, hasta llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; y aborda asimismo el papel de la Femosp, la cual se ocupó durante casi seis años en la elaboración e integración de un informe histórico que consiguió documentar casos de desaparición forzada. Se logró el arraigo domiciliario de Luis Echeverría Álvarez por algunos meses. Hubo también una orden de aprehensión contra el general Francisco Quirós Hermosillo, quien estuvo preso por delitos contra la salud; pero falleció sin recibir castigo por su participación en la guerra sucia. Otro que murió sin recibir castigo fue el general Mario Arturo Acosta Chaparro, quien fue baleado cuando estuvo a cargo de la investigación para localizar al ex senador panista Diego Fernández de Ceballos. Al igual que Quirós Hermosillo, Acosta Chaparro estuvo prisionero por sus vínculos con el narcotráfico y fue acusado

por las organizaciones de derechos humanos y de familiares de desaparecidos por su destacada participación en la desaparición forzada de guerrerenses; sin embargo fue liberado el 28 de junio de 2007, cuando se conmemoraba el 12º aniversario de la masacre de Aguas Blancas, de la cual –según se dijo– también fue autor intelectual. En el apartado “El lenguaje del poder en los setentas”, la autora hace un recuento de las diversas luchas que se llevaron a cabo en el estado de Guerrero en la década de 1960 contra el gobierno de Raúl Caballero Aburto, el mitin de protesta el 18 de mayo de 1967 en Atoyac, que propició el cambio de profesor a guerrillero de Lucio Cabañas, y la que ocasionó la matanza de los copreros el 20 de agosto de 1967. Subraya que las luchas tuvieron un primer cauce legal, pero agotado este medio y siendo reprimidas las participaciones, continuaron en el plano clandestino:

Así se iniciaba la década oprobiosa de los setentas con una descarnada violación a los principios de la vida humana. El pueblo había perdido todo derecho al trabajo, a la vida, a la educación, a la salud, a la cultura, a la propiedad y a la seguridad pública. Parecía que se buscaba desvanecer la memoria histórica; matar las ideas de todo un pueblo con antecedentes de lucha permanente contra el hambre y los hambreadores, contra los caciques y los funcionarios corruptos. La mayor parte de los secuestrados-desaparecidos reportados en 1976 en el país, son del Municipio de Atoyac (Radilla, 2008: 34).

La importancia del libro de Andrea Radilla trasciende la documentación de la memoria de su padre; da a conocer también el dolor de los familiares cercanos, la lucha de las asociaciones de familiares de desaparecidos, y es un esfuerzo por dignificar la memoria de los desaparecidos durante la llamada “guerra sucia” en Guerrero, México y en el mundo.

El caso de Rosendo Radilla Pacheco y la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Después de agotar las denuncias en las instancias legales del país, los familiares de don Rosendo Radilla Pacheco, de manera conjunta con la Afadem y con la Comisión Mexicana en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), lograron el 23 de noviembre de 2009 que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) declarara culpable al Estado mexicano por la desaparición forzada o “involuntaria” de don Rosendo Radilla Pacheco, padre de la vicepresidenta de la Afadem, Tita Radilla Martínez. Este logro fue posible por la amplia documentación del caso. Mucho tuvo que ver la biografía escrita por Andrea Radilla (2008 [2002]) sobre su padre desaparecido. Este caso es representativo de lo ocurrido en México, en Guerrero y especial-

mente en Atoyac. A pesar de todo, los avances son casi nulos, pues se trata del caso de sólo un desaparecido.

A poco más de siete años del veredicto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, su cumplimiento por parte del Estado es difuso. En 2016, en un supuesto esfuerzo por encontrarlo, mandó colocar una fotografía ampliada de don Rosendo en la parte posterior de los autobuses urbanos de Acapulco, en vez de declarar públicamente la verdad de lo ocurrido con los desaparecidos de la década 1970 y de abocarse a la búsqueda de sus restos en los lugares que deben conocer los militares y políticos que participaron en la represión. Es obvio que a más de 40 años continúa el pacto de silencio que no permite declarar la verdad. Los avances son exiguos: se dio por cumplido el acto de reconocimiento de la responsabilidad del Estado en un acto donde no estuvo presente la familia, pero quedó una placa al respecto en el edificio que fue otrora el Ayuntamiento, en el zócalo de Atoyac; se publicó un libro sobre su vida: *“Señores, soy campesino”*. *Semblanza de Rosendo Radilla Pacheco desaparecido* (2012), en donde sólo se compiló parte del libro de Andrea y parte del informe de afectación psico-social: “La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez” (2008), de Ximena Antillón Najlis. Lo único novedoso fueron algunos testimonios de Rosendo Radilla Martínez y de sus hermanas, que aparecen sin sus nombres. Y aunque se modificó el artículo 57 del código de justicia militar de modo que parezca que permite que se juzgue a los militares por sus delitos en un juzgado civil, hasta la fecha nadie ha sido juzgado, y todo indica que con la Ley de Seguridad Interior, lo referente a esto sólo quedará plasmado en el papel.

La reparación económica fue cumplida, después de mil avatares; todo se ha cumplido a medias. Sigue pendiente la búsqueda efectiva, la declaración de la verdad acerca de lo que ocurrió con los responsables y llevarlos a juicio. Se hicieron excavaciones en el antiguo cuartel militar y la última que se debía haber realizado el 30 de enero de este año fue cancelada.³

En agosto de 2015, durante la semana del desaparecido en Atoyac, Amnistía Internacional (AI) pidió perdón a los familiares de los desaparecidos por haber hecho poco caso de ellos por estar ocupados en los desaparecidos del Cono Sur;⁴ a quien eligieron para pedirle disculpas fue a Rosita Santiago, que casi enloqueció de desesperación buscando a Antonio Urioste Santiago, su hijo desaparecido. Fue capaz de escarbar con sus manos para quitar el alam-

³ Datos tomados de la entrevista de Víctor Cardona a Tita Radilla, Atoyac, el 9 de enero de 2016.

⁴ Información de Claudia Rangel Lozano.

bre en un retén que funcionaba como cárcel clandestina, y estuvo a punto de ser llevada por las olas en la cárcel clandestina de Pie de la Cuesta.

Comisión de la verdad

Antes y después de la experiencia de la Femospa había la inquietud, sobre todo en las organizaciones de familiares de desaparecidos, de que se formara una comisión de la verdad que pudiera esclarecer los delitos cometidos durante el terrorismo de Estado. No fue hasta que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo la gubernatura del estado de Guerrero que se logró —con el apoyo de una mayoría de diputados locales— la Ley número 932 por la que se creó la Comisión de la Verdad (Comverdad) para la investigación de las violaciones a los derechos humanos durante la guerra sucia de los años sesenta y setenta del estado de Guerrero. La Ley fue publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, núm. 23, el martes 20 de marzo de 2012. La Comverdad quedó integrada por Enrique González Ruiz, María del Pilar Noriega García, Nicomedes Fuentes García, Arquímedes Morales Carranza e Hilda Navarrete Gorjón. El martes 17 de abril de 2012 tomaron protesta. A sólo un día de que se anunció la creación de la Comverdad asesinaron en la Ciudad de México al general Mario Arturo Acosta Chaparro, quien estaba involucrado en múltiples desapariciones forzadas en el estado de Guerrero. Durante los 30 meses en que operó la Comverdad, sus investigadores sufrieron amenazas de muerte, la policía federal se introdujo a sus oficinas de Acapulco y alguien rompió el cristal de las ventanas en las oficinas de Chilpancingo; incluso hubo un atentado con armas de fuego contra la vida de dos de ellos: la penalista Pilar Noriega y Nicomedes Fuentes. En el último semestre, el Congreso estatal suspendió la entrega del presupuesto asignado por ley para su operación en la fase final. Por esa negativa de entregar la última partida presupuestal, muchas líneas de investigación quedaron pendientes.

En el informe del 15 de octubre de 2014, la Comverdad documentó 468 casos de severas violaciones a los derechos humanos: 24 ejecuciones sumarias, 239 desapariciones forzadas (entre ellas figuran las de 16 mujeres, una de ellas menor de edad) y 205 casos de sobrevivientes de desaparición forzada, es decir, de personas que pasaron largas temporadas en cárceles clandestinas del ejército y lograron salir con vida.

La Comverdad documentó que hubo desplazamiento forzado en comunidades del municipio de Atoyac, en Altos del Camarón, El Potrero y Valle Florido, municipio de Acapulco.

Demostramos, con peritajes, exhumaciones, análisis de documentación oficial, correspondencia interna de la Sedena y nuevos testimonios, que se cometieron

masivamente delitos que no han prescrito, a pesar de que han pasado entre 35 y 45 años. Probamos que todos –detención ilegal, desapariciones forzadas o transitorias, tortura, ejecuciones extrajudiciales– tienen derecho a reparación del daño, según el criterio de la CoIDH,

le comentó Pilar Noriega a Blanche Petrich en un reportaje publicado en el periódico *La Jornada* el martes 14 de octubre (Petrich, 2014: 8).

Se rastrearon y digitalizaron centenares de expedientes depositados en el Archivo General de la Nación y procedentes de los fondos de las extintas Dirección Federal de Seguridad, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, así como de la Sedena y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Fueron consultadas 28 tesis académicas relacionadas con los hechos ocurridos en Guerrero entre 1960 y 1980.

La Comverdad rescató los restos de dos guerrilleros enterrados en las inmediaciones de la comunidad de El Posquelite y a quienes se rindieron sendos homenajes públicos en Chilpancingo y en Atoyac el día 6 de abril de 2017. Dejaron de ser G1 y G2 y recuperaron sus nombres Eliseo Flores Vázquez y Martín Nario Orgáñez, quienes retornarán a Guerrero para ser entregados a sus familiares e inhumados en Chilpancingo y Atoyac respectivamente, con el siguiente itinerario:

10:00 hrs. Recepción de los restos en la Procuraduría General de justicia del Distrito Federal (DF).

10:30 hrs. Acto cívico y conferencia de prensa en la Comisión de Derechos Humanos del DF.

11:30 hrs. Salida de la Ciudad de México.

16:00 hrs. Llegada a Chilpancingo.

17:00 hrs. Inhumación de G1 en el Panteón Nuevo (Chilpo).

18:00 hrs. Salida a Atoyac.

20:30 hrs. Llegada al Zócalo de Atoyac.

20:30 hrs. En adelante. Acto cívico y proyección del documental *Guerrero memoria y verdad* y velada en este lugar.

Viernes 7 de abril, 9:00 hrs. am. Inhumación en el panteón Lomas del Sur (Programa de ex comisionados de la Comverdad del estado de Guerrero).

Finalmente –desde su muerte junto a Lucio Cabañas el 2 de diciembre de 1974– tendrán la dignidad de descansar en una tumba.

Víctor Cardona, el cronista de Atoyac, reflexiona sobre la importancia del informe de la Comverdad. Considera que dicho informe viene a sumarse a los informes que con anterioridad han dado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Femosp. Por mucho que tales informes aporten información y recomienden acciones “para que no vuelva a suceder”, si al gobierno le importa un bledo las cosas seguirán igual. Porque si se hubieran

acatado las disposiciones de la CNDH, emitidas desde principios de la década pasada, seguramente la masacre de Iguala se habría evitado. Pero ése no podía ser el caso en el clima de corrupción e impunidad que impera en nuestro país. Aún no se han cerrado las heridas del pasado y ya se abrió otra. Desde 2001 la CNDH recomendó la reparación del daño a los familiares de los desaparecidos en la guerra sucia, y en 2015 solamente se había indemnizado como a 50; todavía faltan más de 450 familias.

Y es así como el gobierno quiere ganar la confianza de la sociedad (la entrevista a Cardona tuvo lugar el 6 de mayo de 2017).

La nueva Ley General sobre Desaparición Forzada

Debido a la magnitud de los casos de desaparición forzada en México a lo largo del año 2015, organizaciones civiles y familiares de personas desaparecidas se agruparon en una Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada en México y llevaron a los poderes Ejecutivo y Legislativo una propuesta que exhortaba a las autoridades correspondientes a elaborar y promulgar una Ley General de Desapariciones Forzadas, con la sugerencia de que esta ley fuera nacional. Aunque han existido leyes sobre desaparición forzada en algunos estados, y el reconocimiento del delito de desaparición forzada a nivel federal, al respecto se advierte como un gran vacío; a pesar de la dramática situación que viven más de 30 000 familias, hasta la fecha ningún gobernante y ningún militar han sido juzgados por ese delito, como se reconoce en la Sentencia del Caso Radilla Pacheco: “La Corte observa que el delito de desaparición forzada de personas se encuentra vigente en el ordenamiento jurídico mexicano desde el año 2001, [...] es decir, con anterioridad a la consignación de la averiguación previa ante el Juez de Distrito en turno realizada en agosto de 2005” (Caso Radilla Pacheco, Sentencia, 23 de noviembre de 2009: 68).

Es por ello que en las propuestas de las organizaciones de familiares de desaparecidos ha intervenido la CMDPDH; el propósito de ésta es que se contemplen los mínimos estándares internacionales y la ley obligue a investigar y reparar de manera efectiva los casos de desapariciones forzadas del pasado y del presente. Algunas de las propuestas (en realidad son más de 19) son las siguientes:

- 1) La adecuada definición del tipo penal (como delito) de desaparición forzada, conforme a los más altos estándares derivados de los instrumentos internacionales en la materia.
- 2) Definir y distinguir claramente las formas de autoría (grado de participación en el ilícito) y la correspondiente responsabilidad.
- 5) Establecer el principio de responsabilidad del superior jerárquico, es decir, de aquellos superiores que habiendo tenido conocimiento de la desaparición no tomen medidas

para evitarlo y/o denunciarlo. También, fortalecer la obligación de los subordinados jerárquicos de denunciar todo acto de desaparición forzada de personas. 19) Contemplar la reparación integral a las víctimas tales como: a) La restitución; b) La readaptación; c) La satisfacción, incluido el restablecimiento de la dignidad y la reputación; d) Las garantías de no repetición (Pérez, 2015).

Destaco esos puntos porque la propuesta de ley fue enviada por el Senado a la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2017, y lo que se hizo fue turnarla a la CNDH. Ello puede ser visto de manera positiva, ya que la manera como fue aprobada en el Senado causó un gran malestar en las organizaciones de familiares de desaparecidos.

A continuación transcribimos una parte de la entrevista que le hizo Sanjuana Martínez a Leticia Hidalgo, fundadora y presidenta de la agrupación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León:

Esa legislación llega tarde y resulta corta, rabona, dice la madre de Roy Rivera, desaparecido hace cinco años por hombres encapuchados que portaban chalecos de la policía de Escobedo, Nuevo León. [...]. No tomaron en cuenta la exigencia de que busquen con vida a los afectados [...]. Añade: La comisión nacional de búsqueda, que dependerá de la Secretaría de Gobernación, bajo el mando de Miguel Ángel Osorio Chong, dice, comenzará mal sus funciones, ya que debería depender directamente de la Presidencia de la República [...]. Es muy terrible, porque nosotros sabemos que pueden estar vivos en cualquier lugar de México y quizá en otros países. Finalmente, nos decepcionó mucho la aprobación de esta ley (Martínez, 30 de abril de 2017: 11).

El 17 de noviembre de 2017 entró en vigor la “Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas” provocando un gran malestar en las organizaciones que conforman la Campaña contra la Desaparición Forzada en México porque esta Ley no cumple con los estándares internacionales en materia de derechos humanos ni con las necesidades de los familiares de las víctimas; éstos consideran que el Estado mexicano se negó a establecer la responsabilidad de los superiores jerárquicos como lo establece la Convención Internacional contra la Desaparición Forzada, por lo que se seguirá perpetuando la impunidad y el Estado mexicano continuará sin garantizar a los familiares de las víctimas y a la sociedad en su conjunto los derechos de memoria, verdad, justicia, reparación integral del daño y garantías de no repetición.

Por otro lado, se han aprobado la Ley Nacional Contra la Tortura y, pese a las protestas, la Ley de Seguridad Interior que echan por tierra las otras leyes, ya que garantizan la impunidad a los militares y la militarización del país, subordinando a México a los intereses militares de Estados Unidos. Así lo aseguró el senador Manuel Bartlett a Jenaro Villamil:

Una vez que se aprobó en México la reforma energética de Peña Nieto comenzó a haber voces oficiales de Estados Unidos reclamando seguridad: si no hay seguridad, nadie va a invertir. Y la seguridad es el ejército en las calles. ¿Por qué olvidan los analistas algo esencial? Felipe Calderón tomó la decisión de meter al ejército en la guerra contra el narcotráfico por mandato norteamericano. Ahí está la Iniciativa Mérida. Que no se nos olvide este punto, porque entonces no entendemos qué están haciendo los soldados en las calles [...]. Entre esas leyes que este año se aprobaron bajo presión de las secretarías de Defensa y de Marina, están el Código de Justicia Militar, la Ley Reglamentaria del Artículo 29 constitucional y la reciente militarización de los puertos mexicanos (2016: 7).

Conclusiones

El Estado mexicano no ha reconocido su participación en el periodo conocido como “guerra sucia”; ni siquiera ha emprendido una investigación que lleve al conocimiento de lo que pasó con “alrededor de 1 350 desapariciones forzadas, incluyendo 650 en Guerrero, de las cuales 450 habrían ocurrido en la región del municipio de Atoyac de Álvarez” (Organización de las Naciones Unidas-Derechos Humanos, 2012: 22).

La memoria de las represiones violentas en México está oculta tras la versión o memoria oficial de los hechos; sin embargo, a partir de la búsqueda de justicia por parte de los familiares de los desaparecidos comenzó a darse la confrontación con dicha memoria oficial. El logro más relevante hasta hoy es el veredicto de la CoIDH (2009): el Estado mexicano es culpable del delito de desaparición forzada en el caso de Rosendo Radilla Pacheco. Sin embargo, a siete años de dicha sentencia, los avances han sido mínimos.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas no cubre las expectativas de los familiares de desaparecidos porque sigue perpetuando la impunidad y además se ha implementado la nueva Ley de Seguridad Interior que militariza a todo el país, todo lo cual como ciudadanos nos hace muy vulnerables.

Ésta es la realidad mexicana, la realidad en que el Estado no deja de apostar precisamente por la muerte y el olvido de los inconformes, y por la extinción de los familiares de las víctimas, logrando con ello la descomposición social y la desconfianza en los gobernantes.

“La verdad histórica” sobre lo ocurrido con los normalistas de Ayotzinapa, a despecho de las numerosas protestas nacionales e internacionales, demuestra una vez más que el gobierno mexicano apuesta a que todo —cualquier crimen, por atroz que sea— será echado al olvido.

Bibliografía

- Aguayo, Sergio (2008 [2002]), "Prólogo", en Andrea Radilla Martínez (ed.), *Voces acalladas (vidas truncadas): perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) / Secretaría de las Mujeres (Semujer), México.
- Ávila Coronel, Francisco (2012), "La desclasificación de los archivos de la ignominia en México", en Andrea Radilla y Claudia Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta*, UAGro / Plaza y Valdés, México.
- Calveiro, Pilar (2006), "Los usos políticos de la memoria", en Gerardo Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Camacho Servín, Fernando (2017), "La postergación, 'buena noticia'", en *La Jornada*, 30 de abril.
- Caso Radilla Pacheco (2009), "Sentencia", en Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH), el 23 de noviembre, México, disponible en <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/STCIDHM4.pdf>>.
- Comverdad (2014), *Informe final de actividades*, Comverdad, Guerrero.
- Cuesta, Josefina (1993), *Historia del presente*, Eudema, Madrid.
- Ferrer Vicario, Gil Arturo (2014), "Madera, Chihuahua, 1964-1965", en Evangelina Sánchez Serrano, Ferrer Vicario, Claudia Rangel, Rafael Aréstegui y Judith Solís (coords.), *Del asalto al Cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado. Una experiencia compartida en Chihuahua y Guerrero*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / Universidad Autónoma de Ciudad de México, México.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo (2013 [2011]), *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, col. Contemporánea, serie Sociología, México.
- Informe Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (2005), "Qué no vuelva a suceder", en Evangelina Sánchez Serrano, *Terrorismo de Estado y represión en Atoyac, Guerrero durante la guerra sucia*, en Andrea Radilla Martínez, y Claudia Rangel Lozano (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta*, UAGro / Plaza y Valdés, México.
- Jelin, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, España.

- Martínez, Sanjuana (2017), “Nos decepcionó la ley de desaparición forzada que aprobó el Senado: familiares de víctimas”, en *La jornada*, 30 de abril, Monterrey.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), *Informe de Misión a México. Grupo de trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias*, Organización de las Naciones Unidas-Derechos Humanos, México.
- Pérez Cordero, Natalia (2015), “¿Por qué es URGENTE una ley GENERAL de desaparición forzada en México?”, en *Animal Político Sitio web*, consultado el 21 de septiembre, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-verdad-justicia-reparacion/2015/09/21/por-que-es-urgente-una-ley-general-de-desaparicion-forzada-en-mexico/>>.
- Petrich, Blanche (2014), “La impunidad que subsiste en Guerrero. viene desde la guerra sucia: Comverdad”, en *La Jornada*, México, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/14/politica/008n1pol>>.
- Radilla Martínez, Andrea (2008 [2002]), *Voces acalladas (vidas truncadas): perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*, UAGro-Semujer, Chilpancingo, México.
- Sánchez Serrano, Evangelina (2012), “Terrorismo de Estado y la represión en Atoyac, Guerrero, durante la Guerra Sucia”, en Andrea Radilla M. y Claudia E. G Rangel L. (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta*, UAGro / Plaza y Valdés, México.
- Villamil, Jenaro (2016), “Impulsada por Washington, avanza la bota militar”, en *Proceso*, núm. 2094, 17 de diciembre, México.

REPRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA LITERATURA MEXICANA CONTEMPORÁNEA

*Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez**

La narrativa ha hecho posible que una enorme cantidad de obras literarias con tema de narcotráfico muestren una “realidad” paralela en Latinoamérica, particularmente en la República Mexicana a través de la llamada narcov novela. Algunos críticos mencionan que se trata de un subgénero narrativo. Narcoliteratura y género son las temáticas que se abordan en este trabajo. La violencia hacia la mujer es un tema latente que en la literatura mexicana ha tenido una preocupación por parte de escritoras. Su representación ha transitado desde la psicológica, la económica, la física, hasta llegar a la tortura y la muerte. La primera parte define los fundamentos teóricos, la segunda se dedica a la metodología indicando el corpus a tratar y al análisis del discurso literario. La tercera parte se ocupa de los resultados obtenidos; por último se ofrecen algunas reflexiones a manera de propuestas.

Para ello seleccioné las siguientes obras: *Dulce cuchillo*, de Ethel Krauze; un cuento del libro *Hace tanto tiempo que salimos de casa*, de Roberto Ra-

* Docente investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero en la Maestría en Humanidades y en la Licenciatura en Literatura Hispanoamericana. Doctora en letras por la Universidad Nacional Autónoma de México.

mírez Bravo; *La reina del sur*, de Arturo Pérez-Reverte, y *Alias*, de Iris García Cuevas. Cabe señalar que tres de estos autores son mexicanos —dos de ellos guerrerenses y periodistas— y uno español. La inserción de Pérez-Reverte se debe a la influencia del espacio y literatura mexicana en esta obra y a hechos similares tomados de la realidad en México.

Al estar la realidad penetrada de ficción y, por lo tanto, al ser la ficción constitutiva de lo real, podemos leer a la literatura como realidad. La literatura nos cuestiona y nos confronta. No nos ofrece soluciones; sino, al contrario, genera aún más interrogantes. Esta literatura nos enfrenta a nuestro presente, pero ¿por cuánto tiempo será parte de nuestro diario acontecer? La escritora sueca Elizabeth Kübler-Ross (2016: 126) menciona como parte de su experiencia una frase dicha por una sobreviviente del holocausto nazi, que es apropiada a esta realidad: “Todos tenemos un Hitler en nosotros”, refiriéndose al mal que portamos y que tendría que ver con la situación coyuntural en la que nos encontramos.

Al hablar de la literatura mexicana de este siglo y de fines del pasado, me remito a hechos y a experiencias que mezclan lo literario con lo real. En la actualidad los escritores han demostrado su preocupación al dar cuenta de lo que está ocurriendo en nuestro país, y varios periodistas han pagado con sus vidas la osadía de develar aquello que, para algunos, debería de ser innombrable.

La imagen de la mujer se ha representado en varios formatos: en películas, telenovelas, revistas y en otros más; lo que aquí interesan son las obras literarias. A pesar de que algunas películas han presentado a la mujer como parte importante en el mundo de las drogas, en una mayoría se percibe que es tratada como objeto. En el caso de la literatura es evidente. Iris García Cuevas es una periodista acapulqueña que ha publicado algunas novelas que dan cuenta de la violencia continua y común en nuestro país. Su novela *Alias* está construida a base de diálogos fuertes que reflejan la dureza de los bajos mundos, donde la corrupción y los asesinatos están a la orden del día. La crueldad de la vida obliga a las mujeres a la prostitución y a entregar sus cuerpos a hombres que las insultan:

Vivíamos juntas en una pensión...Yo llegué allí cargando con mi panza de tres meses después de que mis padres me corrieron por puta...

Mejor tira al chamaco —me dijo mi compañera de habitación mientras se colocaba las pestañas postizas...

Pasó una semana, en la que no conseguí ni para mal comer, antes de preguntarle qué tan caro salía tirar a un niño.

Depende. Conozco a un médico que nos hace el trabajo y se cobra con cuerpo.

¿Con cuerpo? —pregunté. No porque no hubiera entendido, sino porque tenía esperanza de haber oído mal.

Tú te pones flojita —me dijo carcajeándose. Yo no veía la gracia por ningún lado (García, 2009: 31).

El dolor y la crueldad se han instalado en nuestras vidas, la muerte diaria es ahora nuestra condición. Ello conlleva el uso de un lenguaje áspero, apropiado a los temas que muestra. En ellos se nota la preocupación por la vida actual, la deshumanización, la incertidumbre ante los sucesos diarios. En momentos de crisis existenciales como las provocadas por las guerras o por la violencia extrema, como sucede actualmente, la literatura ha reflexionado otorgando una mirada crítica y presentando hechos reales a los que ficcionaliza.

La realidad como preocupación es descrita involucrándose en los problemas actuales que aquejan nuestro entorno; un ejemplo de ello es la obra de Roberto Ramírez Bravo. En ella los problemas de violencia y corrupción están presentes como un recordatorio de nuestro derredor. El dolor y la crueldad se han asentado en nuestras vidas; la muerte violenta diaria es ahora nuestra realidad.

A los doce años, Toño “Pachacuás” mató a su padre, a los 14 a su abuelo y a los 16 a uno de sus vecinos. Nunca estuvo mucho tiempo en la cárcel porque la primera vez se dijo que había sido un accidente, la segunda que era menor de edad, y en el tercer asesinato no hubo nadie que testificara en su contra a pesar de que todos en el callejón sabían que él había matado al “Olivas”.

Así que apenas entrado en la mayoría de edad, era un asesino profesional. Siempre drogado, era el rey del barrio, asaltaba transeúntes, entraba a las casas para robar y se apedreaba con los vagos del barrio del Pozo de la Nación. Vendía mariguana y pastillas, desmantelaba carros y asustaba a las señoras. A veces, sin mucho afán, se apostaba detrás de un poste con “El Piojo” para agarrarle las nalgas a las muchachas que salían de sus viviendas rumbo a la secundaria.

Por eso a nadie le sorprendió encontrarlo muerto una madrugada de agosto, con los ojos abiertos y todo el pecho destrozado como un marrano...

Asunto Santiago se preocupó mucho cuando vio llegar la camioneta de los policías frente a su casa. El “Pachacuás” había asesinado a su hermano el “Olivas” siete meses antes, y en consecuencia, él era el principal sospechoso del crimen.

Yo no hice nada, comandante. Ese día estuve encerrado viendo la televisión, yo solito en mi casa.

El comandante sonrió: “No tiene coartada”. Pensaba que la muerte del “Pachacuás” no era un asunto aislado y podría conectarse con la red local del narcotráfico y eso a él le serviría mucho, pues no sólo se trataba de resolver el caso sino de ir más allá, asestándole un verdadero golpe al crimen organizado [...] (Ramírez, 2005: 66).

La crítica feminista tuvo una postura sustentada en una distinción de la valoración genérica distinta a las creadas y utilizadas por los varones.

En este sentido suponía una peculiaridad y una reconsideración de la mirada crítica. De ahí surgió una estética feminista que pretendía descodificar textos producidos por mujeres; que era determinada por “los significantes y significados que se producen en un momento histórico, en un lugar y por un autor determinado, con la carga de tradiciones, patrones, esquemas, relaciones de poder, técnicas, convenciones, lenguaje y código que las condicionan” (Sefchovich, 1992: 26).

En México la mujer ha sido y continúa siendo discriminada. La violencia le ha cercenado hijos, maridos, hermanos. Escritoras como Ethel Krauze presentan un tema desgarrador donde una protagonista ha sido violada y, como consecuencia de ello, no ha sabido ser feliz, aunque en sus momentos de valentía quiere lograrlo. Ella es una víctima y, como tal, una persona desvalorizada; la fuerza para levantarse la tiene que encontrar sola. Frente a los demás pide respetar sus sentimientos; pareciera que lo que siente no importa, sólo el acto de posesión, de poder. La sexualidad violentada, incluso la belleza de una mujer al ofertar un producto, significa ya una desvalorización; es una manera acostumbrada de violentar a las mujeres, por lo que parecería que estamos ante un libro más que cuenta una situación repetida; pero la obra suma otros ingredientes. Aparecen la visión de la violada y la del violador. Cuenta la vida de una mujer vulnerada en todos los ámbitos de su ser, manipulada por otros. La protagonista inicia su narración ofreciendo pormenores desde la entrada a un motel. Los indicios que va dando al hablar de las órdenes que le da su violador indican aspectos importantes: uno, que es una niña de escasos doce o trece años; otro, que su violador es alguien que tiene dominio sobre ella; alguno más indica que esa violación ha sucedido años atrás porque narra con una cierta distancia. La violación es muerte; y así lo hace ver la niña que percibe que algo trastocará definitivamente su existencia al ingresar al hotel. La violada aparece como una cosa que ya no tuviera valor, es una víctima. En esta novela se encuentran diferentes tipos de violencia: física, psicológica y verbal. Nos recuerda que la esclavitud no ha desaparecido, que sólo ha tenido algunas variantes; la forma en que la protagonista narra sus desventuras da la idea que ha permanecido anclada al violador. Esta mujer no puede abandonar al hombre que la ha violado, se trata de una codependencia en la que ella se desfragmenta si se encuentra alejada de él, el vínculo que la une es lo sexual.

La autora presenta también, la visión del violador y le cede la palabra; al hacerlo va logrando que el lector entienda el porqué de su conducta, de tal modo que no resulta sorprendente que éste nos cuente que está conviviendo con la madre y la hija, e inquieta que hable sin asomo de perturbación de cómo es su esposa sexualmente: “Alegría es una bruja lúbrica y maledicente: y Magdalena el hada de los cuentos pornográficos que necesita la ternura de un oso de peluche” (Ramírez, 2005: 23). Las sensaciones del violador son

confusas y así lo declara cuando hace referencia a Magdalena (la hijastra): “La aborrecía: ahíto de ella ya la deseaba con una fruición que me nublaba los ojos, no me dejaba tregua ni serenidad” (Ramírez, 2005: 23). También ella tiene sentimientos confusos, ya que después de tener el contacto con su padrastro pareciera que desea lastimarse: “Seguía lloviendo pero ella no se cubría, huía de mí” (Ramírez, 2005: 26). Es inexplicable por qué sigue viendo a su padrastro. Ahora ya no se trata de una violación, puesto que ella lo busca y lo acepta. Han pasado varios años y sigue teniendo esa relación de codependencia; se siente mal sin él y a la vez lo detesta, es una relación tormentosa. La protagonista padece un sufrimiento intenso, en ningún momento se presenta como un ser seguro, o con la posibilidad de ser dichosa: “A solas, en la oscuridad, se las bebía. Porque delante de él sacaba todas las fuerzas de su médula ósea para aparecer sonriente, hermosa para él, para que él no la dejara de quererla; empresa que, aunque anhelada, podía jurar que estaba, indefectiblemente, destinada al fracaso” (Ramírez, 2005: 29).

La mujer se presenta como una víctima. Recuerda que desde los once hasta los treinta y dos años fue asediada por su padrastro; pero lo que resulta inaceptable es que siendo ya una mujer adulta continúa aceptando una situación que la ha conducido a un sufrimiento intenso.

En un momento llega a cuestionar que ha tenido en su vida varios abusadores, y que unos y otros han sido personas a las que su familia conocía, y en su memoria reconoce que ha sufrido violencia moral, psicológica y espiritual que la han marcado.

También aparece el discurso de otra persona, el de Alegría —esposa del violador y madre de Magdalena—, quien ha aceptado esta relación insana; en un momento determinado se explaya para hablar con sus hijos y les hace ver que ella también ha sufrido y recurre al papel de víctima. Su justificación es que perdona a su hija y quiere unir a todos. Magdalena le hace ver que por no querer que el esposo la abandone ha permitido que sucedan las cosas.

El título de la novela es sugerente y la protagonista lo dilucida: “¿Sabes lo que es que te encajen un cuchillo tan dulce que no sientes la herida hasta que te ahogas en tu propia sangre?” (Ramírez, 2005: 49). Es una metáfora y se refiere a la violación como una tortura con placer. Lo preocupante de la novela es que estas acciones se repiten cotidianamente y lo que estamos contando como acciones noveladas no son tan ficticias como se cree: “Las mujeres que enfrentamos violencia sexual cargamos una culpa indescriptible que es necesario trascender, un miedo irracional y una incapacidad para defendernos”, dice Magdalena (Ramírez, 2005: 80).

Otro problema común es el enfrentamiento entre madre e hija, el cual es más intenso que el que se da con sus hermanos: “El anillo de esmeralda de mi madre muerta. Me parezco tanto a ella [...] a veces siento que soy ella, una reencarnación de ella, por algo fui amante de su amante durante once

años” (Ramírez, 2005: 76). Es tanta su aversión hacia la madre que menciona: “estoy consciente del momento, suspiro con un desaliento resignado, con una definitiva sensación de abandono, aunque ha regresado, mi madre sigue a mil millas de distancia y ahora sé que en ese instante ya la odio” (Ramírez, 2005: 81). En otras partes de la novela se aprecia una distancia enorme entre la madre y la hija. La relación entre ellas es tan tortuosa como lo fue con su padrastro. En una ocasión Magdalena se dice:

No quiero que nadie encuentre eso (se refiere a la carta que le escribió su madre recriminándole su actitud), fueron sus últimas palabras para mí, la última vez que la vi con vida. Yo era, pues, para ella, eso, y ni en su lecho de muerte tuvo un gesto de comprensión sobre lo que había ocurrido y sobre su responsabilidad en la tragedia (Ramírez, 2005: 86).

La historia muestra también a una mujer que quiere tener el poder de la autodeterminación; se trata del proceso de cambio en el que de repente se da cuenta del terrible estado en que ha permanecido durante años; se conscientiza y quiere liberarse. Es una mujer que se desinhibe y que desnuda su intimidad, sus flaquezas, queriendo redimirse, superarse pero dejando a un lado el papel de víctima; se trata de una transformación profunda en donde la protagonista quiere dejar de lado el pensar en lo que los demás quieren para concentrarse en lo suyo. Sin embargo, el vivir ese trance es difícil y no se da sólo por haber logrado la conciencia de su infortunio. Las palabras salen como si fueran lava que corroe su cuerpo y a la vez trata de defender su postura, su necesidad de enojarse. Ella tiene ahora cuarenta años, un esposo y una pequeña hija. La respuesta que da a sus sensaciones es de defensa, se enfrenta al mundo pero a la vez se siente expuesta ante él. Es una mujer compleja que demuestra que puede dejar de sentirse supeditada a los demás. A la par de esto también existe violencia hacia el esposo, Sebastián, quien quiere ayudarle a recomponer su vida, aunque ella se muestra reacia.

Los deseos de salir del atolladero en el que está son alentados por su pequeña hija. Al llegar el final vemos que su perseverancia y la redención de sus sufrimientos se deben a su hijita, aunque varias veces le gana la desesperación.

La historia es una especie de diario sin fechas donde una mujer revela sus sentimientos de enojo, de miseria, de cobardía, de ansiedad, de odio, de deseos de levantarse. Su desesperación llega a tal grado que desea matarse; es como si tuviera por dentro un volcán hirviendo de desesperación. En esta época de su vida su violador ha muerto y ella sigue teniendo ese delirio de persecución, de enfrentamiento.

Ethel Krauze deja un buen final al concluir que la mujer que ha sufrido tanto se ha reencontrado consigo misma y por fin se siente redimida: “Luego me miré firmemente a los ojos, y vi a todas las Magdalenas que he sido, desde

la niña azorada y solitaria de cuatro años de edad, la niña triste y loca de los once, la joven salvaje de los veinte, hasta la salerosa de cuarenta que llena de deseo a su marido” (Ramírez, 2005: 96). Esa locura que la ha atormentado durante tantos años está por desaparecer cuando, en el tiempo cíclico de la narración, las acciones de la novela vuelven al principio: Sebastián le ofrece un cuchillo para matarse y ella lo sostiene para después marcar el teléfono y pedir ayuda psicológica.

La reina del sur (2002), de Arturo Pérez-Reverte, comienza con la muerte de un personaje que trastorna radicalmente la vida de la futura narcotraficante Teresa Mendoza. El autor-narrador va intercalando la biografía de esta mujer con pasajes donde cuenta la manera como ha conseguido la información; de esta forma nos da la impresión de que se trata de una historia real.

Teresa Mendoza tuvo un origen oscuro en su tierra natal, Culiacán, Sinaloa, lugar que no abandona nunca en su pensamiento; siempre está comparando los sucesos que le ocurren en su presente con enseñanzas aprendidas en la vida: “Era singular, pensaba, cómo algunos viejos lugares de España le producían la certeza de encontrarse con algo que ya estaba en ella. Como si la arquitectura, las costumbres, el ambiente, justificasen muchas cosas que había creído propias sólo de su tierra” (Pérez, 2002: 312). Es un personaje que se va construyendo conforme transcurren las acciones de la novela. Ella es una mujer inteligente, dura, fría, con ráfagas de sentimientos, de recuerdos, que por momentos la sensibilizan.

A falta de instrucción formal, tiene otra, común a la de los personajes de la literatura picaresca aprendida a través de sus experiencias. De ahí que resulta peculiar que a ella le guste leer, y esto lo realiza cuando ya es una mujer con más años. La primera referencia a un libro —el cual será recurrente y simbólico en la novela, ya que tiene similitud con su vida— es a *El conde de Montecristo* al que se aficionó desde que incursionó en la lectura.

La obra es circular. Al principio el autor-narrador da cuenta de una visita que le hace a Teresa en Sinaloa; en ese momento ella cuenta con treinta y cinco años de edad. Entre el escritor y la protagonista existe una cercanía que genera admiración en él hacia ella, y que la observaremos en toda la novela. Su descripción de Teresa va a presentar diferentes tintes; la va delineando de manera cronológica, conforme pasa el tiempo: inicia la cuenta de su vida cuando ella tiene apenas unos veintitantos años. El autor la define no de manera precisa, sino como es su percepción, con una visión fina y sensible.

El primer capítulo sirve para atrapar al lector con el fin de que tenga curiosidad por la vida de la protagonista. Al principio aparece el retrato de una mujer hasta cierto punto ingenua, que confía ciegamente en el hombre al que ama y en su “padrino”, don Epifanio Vargas, capo de Sinaloa. Desde el principio se nota que la vida de estos hombres y mujeres encerrados en su

propio quehacer es apresurada, porque la muerte está cercana a ellos en todo momento.

El lenguaje de la novela se halla en consonancia con la trama: está lleno de palabras altisonantes propias de los personajes que representan y que son parte natural de su expresión. Los títulos de los capítulos están tomados de partes de corridos y canciones, o de dichos populares que vienen a mostrar un lenguaje mordaz, por ejemplo: “Me caí de la nube en que andaba”, “Vámonos donde nadie nos juzgue”, “Estoy en el rincón de una cantina”, entre otros.

En la novela hay digresiones que explican cómo se desarrolla la vida de los narcos: “Cantantes populares como el As de la Sierra se fotografiaban [...] con una avioneta detrás y una escuadra calibre 45 en la mano [...] Si de algo no necesitaban los narcocorridos, era de la imaginación” (Pérez, 2002: 30).

La vida de esta mujer es azarosa; se encuentra con la muerte a cada momento, como cuando unos hombres la persiguen después de que han asesinado a su primer amante. Sus agresores la violan, ella se defiende y le dispara a uno de ellos. La violencia se manifiesta de distintas maneras, y una de ellas es, claro está, la violación. Ya habían abusado de Teresa años atrás, cuando ella tenía quince. Su vida parece marcada desde un principio.

La muerte con violencia es algo muy común “en una tierra donde morir con violencia era morir de muerte natural –veinte mil pesos un muerto común, cien mil un policía o un juez, gratis si se trataba de ayudar a un compadre” (Pérez, 2002: 35). La muerte violenta se ha vuelto algo cotidiano en nuestras vidas, a las que invisibiliza.

La imagen que Teresa tiene de sí misma va cambiando conforme suceden los acontecimientos, como si fuera una figura que se desdoblara para mirarse como es o para observar lo que ha dejado de ser: “El recuerdo reciente por fin la estremecía, pues la otra Teresa Mendoza acababa de abandonarla, y sólo quedaba ella misma sin nadie a quien espiar de lejos. Sin nadie a quien atribuir sensaciones y sentimientos” (Pérez, 2002: 44). Estos momentos de confrontación consigo misma son muy interesantes y se irán desplegando gradualmente en las diferentes etapas por las que esta mujer va pasando. Otra imagen: “Observando con aprehensión cada uno de los rasgos de sus veintitrés años de vida como si tuviera miedo a verlos alterarse en una mutación extraña. Miedo a ver, un día, su propia imagen sola en la mesa, como los hombres de aquella cantina de Culiacán; y no llorar, y no reconocerse” (Pérez, 2002: 93).

Ésta es una forma de pensarse en un futuro que no tardará en alcanzarla. En este momento, a pesar de que ha pasado poco tiempo entre la persona que vivió situaciones arriesgadas en Culiacán y la que está en Melilla, España, se va dibujando otra mujer diferente. Los cambios se van suscitando:

Por eso resultaba interesante, casi educativo, entrar y salir de aquel modo de sí misma: poder mirarse desde el interior, lo mismo que desde afuera. Ahora Teresa sabía que todo, el miedo, la incertidumbre, la pasión, el placer, los recuerdos, su propio rostro que parecía mayor que unos meses atrás, podían contemplarse desde ese punto de vista (Pérez, 2002: 133).

[...] mientras daba al mismo tiempo ojeadas al espejo, interrogándose sobre la distancia cada vez mayor entre aquellas tres mujeres: la joven con ojos asombrados del papel fotográfico, la Teresa que ahora vivía a este lado de la vida y del paso del tiempo, la desconocida que las observaba a las dos desde su —cada vez más inexacto— reflejo (Pérez, 2002: 135).

Los cambios ocurridos en su vida son tan rápidos que se asombra y no se reconoce, “pues no siempre estaba segura de ser ella misma la que se miraba, o se recordaba; como si fueran varias las Teresas agazapadas en su memoria y ninguna tuviera relación directa con la actual” (Pérez, 2002: 238).

Otro elemento importante y que es simbólico y reiterativo son los amaneceres grises que continuamente despiertan a Teresa y que aparecen como presagios en su vida: “Por eso necesitaba esperar a que amaneciera y analizarlo con la luz gris del alba, cuando tuviese miedo” (Pérez, 2002: 257). Estas ocasiones en que reiteradamente se desdobra, aparece otra mujer que la observa y sabe que es ella misma, que es criticada y no es aceptada. En varias partes de la novela aparece como una contraparte.

Al tener que escapar de México por consejo de don Epifanio Vargas, Teresa llega a Melilla, España, en la costa marroquí, y ahí conoce a un hombre al que va a amar y con el que va a tener una relación profunda: Santiago Fisterra, un gallego traficante de hachís.

La historia se nutre de corrupciones, de las rudas acciones que acompañan la vida de los narcotraficantes —sus trabajos nocturnos en embarcaciones con poderosos motores, la necesidad de esquivar a la guardia costera y a su helicóptero.... Junto a Santiago se hace una experta en correrías nocturnas en lanchas rápidas que evaden a la policía con su cargamento de droga.

Por su existencia pasan muchos personajes, la mayoría tiene que ver con su quehacer delictivo. En esa vida no existen los amigos, y así lo afirma el narrador. La vida de Teresa parece deambular por un camino donde las personas que la han rodeado y querido han sido asesinadas.

A los veinticuatro años sufre un terrible accidente que la lleva al hospital y a su amante a la muerte. Es apresada por contrabandista y tiene que pasar año y medio en la cárcel, donde también aprende a defenderse de los que le quieren hacer daño. Ahí conoce a otro personaje que la va a determinar y a acompañar otro trecho de su vida: Patricia O’ Farrell, mujer perteneciente a las altas esferas que había sido apresada por andar con un hombre al que asesinó la mafia y que se dedicaba al narcotráfico. Ella es una mujer con clase que le enseña a vivir de diferente manera y la acerca a los libros. Es bisexual

y tiene una relación duradera con Teresa, a quien le hace ver la necesidad de la instrucción y de no depender de un hombre.

Oleg Yasikov fue un hombre que incidió notablemente en la protagonista. Era un ruso que fue su socio en los negocios de la droga y quien la apoyó en muchas situaciones difíciles que se le presentaron, y también fue su consejero y guía en los caminos difíciles de la vida del narcotráfico. Fue un hombre clave en la vida de Teresa; sin él no hubiera podido sobrevivir en ese mundo. También la ubicó en la realidad.

Otro hombre que ingresó en la vida de la protagonista y tuvo enorme importancia para ella, es Teo Aljarafe, quien la ayuda a ampliar sus negocios de droga. Es su contador y organiza el lavado de dinero. Será posteriormente la persona con quien tendrá relaciones sentimentales. Este hombre la traicionará y, por ello, Teresa lo mandará matar.

Conforme ampliaba el negocio, aumentan los enemigos. Después del tráfico de hachís estuvo en el de cocaína junto a Oleg Yasikov, lo que propició que su poder se extendiera por el Mediterráneo. Este hombre fue crucial en la vida de Teresa. Gracias a él aprendió a sortear los peligros que le imponía la vida en el narcotráfico. Es un hombre inteligente, sensible, que ha sabido desenvolverse en el duro negocio del narcotráfico sin ser apresado. Tiene más experiencia y sabiduría que Teresa: “Me estoy quedando sola, Oleg. Estaba quieta frente a él, y la resaca del agua minaba la arena bajo sus pies a cada reflujo. El otro sonrió amistoso, un poco lejano. Triste. Qué extraño oírte decir eso. Creía que siempre estuviste sola” (Pérez, 2002: 444).

En la vida de la protagonista hubo tres hombres a los que ella amó. Del tercero, Teo Aljarafe, se embaraza. Este hombre se aprovecha del amor de Teresa y la engaña robándole dinero. Es a través de las cuentas e inversiones irregulares que la justicia sospecha de él y lo presiona para que la delate. Cosa que hace. Ello es un detonante en la vida de esta mujer, cuyo final como narcotraficante está próximo; quien lo induce es Guillermo Rangel, “Willy”, el agente de la Administración para el Control de Drogas (DEA) que le hacer saber que el hombre que mandó matar a su primer novio fue don Epifanio Vargas, a quien ella creía su protector y que le había ayudado a escapar de México. El gobierno de Estados Unidos no veía bien que un ex narcotraficante pudiera ser, en un futuro, senador de la República mexicana.

La vida de esta mujer está marcada por la desgracia: de chica fue violada, su padre las abandonó y su madre se dio al alcoholismo. En un momento de desesperación se confiesa ante Oleg como una mujer cobarde que ha presentado siempre una máscara de valentía y cuya vida ha estado definida por otros:

Yo soy la otra morra que tú no conoces. La que me mira, o ésa a la que miro; ya no estoy segura ni de mí. La única certeza es que soy cobarde [...] Fíjate: tanto miedo tengo, tan débil me siento, tan indecisa, que gasto mis energías y mi voluntad,

las quemó todas hasta el último gramo, en ocultarlo...Porque yo nunca elegí, y la letra me la escribieron todo el tiempo otros. Tú. Pati. Ellos (Pérez, 2002: 483-484).

Las circunstancias hacen que se vea en una encrucijada cuando el agente de la DEA, Williy Rangel, le ofrece inmunidad bajo otra personalidad, con el fin de que declare en México en contra del futuro senador, don Epifanio Vargas. Ella acepta la propuesta, ya que se encuentra bajo la amenaza de encarcelamiento.

En México, Epifanio Vargas decide entrevistarse con ella con el fin de disuadirla para que no declare en su contra, aunque lo que en realidad quiere es exterminarla. La protagonista hace divagaciones y reflexiona en lo que ha sido su vida. En la obra existen pocas digresiones y éstas sirven para ahondar en la personalidad de Teresa Mendoza, pues tienen que ver con la presencia de su doble personalidad, con aquella otra mujer que siempre ha estado cerca, observándola:

La última vez que estuvo allí había otra mujer mirándola desde las sombras. A menos, resolvió, que yo sea la otra mujer, o la tenga dentro [...] Quizá la vida sea eso, y una respire, camine, se mueva sólo para mirar un día atrás y verse allí. Para reconocerse en las sucesivas muertes propias y ajenas a las que te condena cada uno de tus pasos (Pérez, 2002: 515).

La vida de narcotráfico ha quedado atrás. Eso fue parte del arreglo con el agente de la DEA. La carrera de Epifanio Vargas quedó destruida. La última imagen que tuvo el autor-narrador de la protagonista fue cuando declaró en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa y observó que rasgaba en pedacitos una fotografía. Ésta es una acción simbólica que indica el rompimiento con su anterior vida, ya que la fotografía que guardaba, el pedazo de ella, era de sí misma abrazada de su primer amor asesinado, el güero Dávila.

El autor-narrador finaliza la novela con una reflexión que indica la presencia real de él como actor presencial de algunos hechos y de su cercanía a los protagonistas; ha hurgado en sucesos ocurridos a la mayoría de los personajes, sin hacer a un lado la parte de ficción que tiene toda buena novela.

En la mayoría de las obras analizadas no se centran en la mente de los narcotraficantes, en *La reina del sur*, Pérez-Reverte logra que la protagonista tenga un final feliz y que, en contraste con la mayoría de las novelas del mismo género, se convierta en heroína, a pesar de los asesinatos ordenados y del contrabando intenso de drogas.

Una buena parte de esta literatura es lineal: introduce la incertidumbre, la desazón, la angustia, y ofrece un desenlace sin porvenir. La literatura mexicana contemporánea de este tipo está acuñando una retórica en que las experiencias extremas de la violencia emulan las desarrolladas en la vida real, tratando de competir con las presentadas en los periódicos y en la tele-

visión. Lo que es crucial en esta discusión es la eficacia literaria de los textos. En este sentido se puede hablar de la existencia de dos tipos de obras: aquellas donde la violencia es lo más importante y es presentada sin complejos atavíos en el espacio y en el tiempo, y aquellas que conjugan la creatividad literaria y lo estético con la irrupción de la violencia.

El acercamiento con el texto demanda una competencia del lector cuyo conocimiento sea cercano a lo ocurrido ya que trata de representar una literatura de lo real. Se diferencia de la literatura testimonial en el sentido de que la del narcotráfico, a pesar de los horrores y de la representación de torturas, convive con la ficción mitigando la tensión que provoca su lectura ¿Hasta qué punto podemos considerar inhumanas las decapitaciones, las muertes violentas? La historia de la humanidad nos muestra que las muertes violentas siempre han existido; los horrores y el sufrimiento no son privativos de nuestro tiempo. Aunque para muchos la violencia ejercida por los narcotraficantes es inhumana, otros la consideran parte consustancial del ser humano. En todo caso, las narconovelas son parte de lo que Maurice Blanchot llamó “una literatura del desastre”; una literatura para la que no es posible definirlo que aqueja y destruye inmisericordemente al ser humano. Algunos narradores lo han expresado de manera próxima al sufrimiento real, y es que una mayoría hemos transitado, de manera cercana o un poco distante, por una senda en que todo el dolor causado por el incalculable número de muertos los invisibiliza.

Uno de los propósitos del estudio de esta literatura es que como lectores nos concienticemos y adoptemos una postura frente a lo que está ocurriendo. Es necesario que reconozcamos la importancia del valor de la vida, no de la violencia ni la de aquello que nos proporciona un placer efímero o una riqueza ganada a costa de la sangre de otros. Este fenómeno responde a una sociedad en decadencia cuyos escasos valores han sido minados, en la que priva el consumismo desenfrenado y abunda la corrupción en todos los niveles. La realidad actual ha cambiado nuestra manera de ver las cosas; nuestra vida ya no es igual después de tantas muertes. El mundo de las drogas cambia sustancialmente todo lo que lo rodea: modifica hábitos, introduce otra forma de vivir, suscita un miedo constante; la economía se debilita debido a la exigencia de los grupos delincuenciales de entregar el “pisaje”.¹ Aquí me refiero a la economía del estado de Guerrero, donde los comercios se ven obligados a cerrar sus puertas. Los diarios enumeran como letanía en sus páginas la cantidad de muertos que se van agregando a una ya enorme lista en la que

¹ Es un pago que le exige el narcotraficante a un comerciante para que no sea incendiado su negocio, o para que no le maten a un familiar.

los nombres no importan y se han convertido en cifras; de esa manera las personas pueden “sobrevivir”.

El miedo disgrega, levanta murallas reales y simbólicas, pero también tiene una fuerza adhesiva que une, propiciando un sentimiento compartido de vulnerabilidad. Las muertes violentas son las acciones principales de este subgénero literario en boga, y con mucho futuro si consideramos los acontecimientos actuales. ¿De qué ha servido que se narre lo que sucede en nuestro alrededor? ¿Tiene alguna consecuencia, alguna finalidad? Somos responsables de nuestra realidad y tenemos el deber de cambiar para ofrecer a las generaciones venideras un mundo en el que se pueda vivir. De ahí que no importa cuántas novelas más del narcotráfico se escriban; todo depende de nuestra actitud como lectores.

La ciudad, como lugar geográfico del narcotráfico, es el nuevo espacio de la muerte violenta y el que la invisibiliza: el exceso de cadáveres, los cuerpos como narradores de la deshumanización en México y en otros lugares; la capacidad de muchos mexicanos o colombianos para decirse a sí mismos: “La fugacidad de la vida humana a mí no me inquieta; me inquieta la fugacidad de la muerte: esa prisa que tienen aquí para olvidar” (Vallejo, 1994: 40). Vivir con la muerte violenta generando el terror que deshumaniza alejándolo de su capacidad de comunicar, porque finalmente los periodistas informan. Por su parte, Restrepo (1985) construye una visión esperanzadora de la función social de la literatura como solución poética a la violencia; ésta es una propuesta que comparto y que en algún momento también la mencionó Carlos Fuentes.

Rosana Reguillo (2015) establece similitudes entre la actual narco-violencia en México y la violencia que caracterizó al nazismo; las dos comparten el establecimiento del terror como forma de gobierno, la disolución de la persona (identidad), la invisibilidad de las víctimas y la visibilidad de los victimarios; es imposible determinar el inicio y el fin de esta forma de gobierno, cuyo patrón de conducta es incompresible. Lo anterior confirma que el narcotráfico, al igual que el nazismo, instrumentaliza la violencia como dispositivo de control, sometiendo a la población al terror como forma de gobierno.

Los periodistas recogen los hechos e informan, pero no comunican, como anteriormente se dijo; se limitan a presentar lo que cotidianamente sucede; pero hay periodistas y creadores, como Roberto Ramírez Bravo e Iris García Cuevas, que no se limitan a usar su obra como espejo, sino que nos ofrecen detalles, descripciones, expresan el dolor humano y aluden a una ausencia de valores que es significativa en nuestra época.

Estamos ante el recuento de la vida diaria, con la violencia como un eje importante que define la trama y el lenguaje, acompañada de técnicas narrativas que agilizan la historia y dan cuenta de un trabajo profesional. Varios personajes son representativos de aquello contra lo que lucha el hombre: in-

justicia, afán de poder, corrupción política. Estos personajes pueblan las páginas de las obras. Hay autores que insisten en el trabajo literario y hablan de la política en novelas que son poéticas. Denuncian la corrupción y la violencia suscitadas por el afán de poder, y lo trágico es que el dolor y la crueldad se han instalado en nuestras vidas; las ejecuciones diarias, la presencia cotidiana de la muerte violenta, son ahora parte de nuestra circunstancia.

Existen características comunes en los personajes de las novelas que son resultado de los acontecimientos diarios, como la notable pérdida de valores humanos. No hay un plan concreto para dar fin a esta problemática; cada quien sufre sus problemas. Aquí no existe una fuerza homogénea que pretenda enfrentar un flagelo que azota a la mayoría; todos lo viven de una u otra manera, ya sea sufriendolo en carne propia o bien como testigos de lo que cada día ven y escuchan en los diferentes medios de comunicación. La violencia ha pasado a ser parte de nuestra cotidianidad, por eso la aceptamos tal cual y, sin que meditemos en su alcance, nuestra vida continúa. La literatura ha sido una de las formas artísticas que ha sido marcada por esta presencia, que por momentos se muestra invencible. Quienes la han padecido han mostrado que no importan sexo ni edad.

Abad Faciolince y Omar Rincón trazaron los primeros rasgos de lo que hoy se conoce como *narcoestética*. Una tipología que se define y aborda a partir de los sucesos que emergen de estas novelas. Entre dichos rasgos figuran la semántica de la frustración y el desencanto, y los pactos de lectura que suscribe. Los asesinatos y torturas atroces que son puestos en escena —el ejercicio de la agresión sobre los cuerpos— pueden ser entendidos como resultado de la des-subjetivación de las personas, como resultado de una sociedad donde el individuo no es más que un objeto útil para ciertos fines económicos y desechable cuando deja de ser provechoso.

De acuerdo con los lineamientos que establece la pragmática literaria, toda obra de ficción propone un determinado contrato de lectura con su público, un pacto que puede implicar una relación de complicidad, cierta distancia o una pedagogía según sea su propósito, pero que siempre tiene como fin que el lector se involucre *con* y *en* lo que está leyendo. Los escritores de la narcoliteratura no quedan exentos de la apropiación de este modelo. Existe un pacto ficcional general entre los autores y los receptores de estas obras, un pacto determinado por una suspensión de la incredulidad que avala su calidad de ficción propiamente. A ello se agrega que, dentro del sistema estético narco, marcado por un realismo minucioso, las historias se hacen verosímiles con el periodismo de la crónica roja del narco.

El narcotráfico es un fenómeno social —y, como tal, producido por los hombres— que se ha complejizado con el paso del tiempo por el ansia insaciable de poder y dinero. Es un problema cuyas numerosas aristas vaticinan que no se resolverá. La elevada corrupción que ha vuelto al Estado mexicano en

sus variados niveles (presidentes, gobernadores, autoridades municipales) cómplice de los diferentes cárteles de la droga, augura que este problema no terminará.

Bibliografía

- Basile, Teresa (coord.) (2015), *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, en *Memoria Académica*, disponible en <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.378/pm.378.pdf>>.
- García Cuevas, Iris (2009), *Alias*, Cuadrivio, México.
- Gómez, Blanca Inés, Cristo Figueroa Sánchez, et al. (2010), *Hallazgos en la literatura colombiana. Balance y proyección de una década de investigaciones*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Krauze, Ethel (2010), *Dulce cuchillo*, Jus, México.
- Kübler-Ross, Elizabeth (2016), *La rueda de la vida*, Zeta Bolsillo, Barcelona.
- Mendoza, Élmer (2008), *Balas de plata*, Tusquets, México.
- Pabón, Carlos (2015), “De la memoria: ética, estética y autoridad”, en Teresa Basile (coord.), *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*, Universidad Nacional de la Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires.
- Pérez-Reverte, Arturo (2002), *La reina del sur*, Alfaguara, México.
- Ramírez Bravo, Roberto (1989), “Yo sólo quería orinar”, en *Sólo es real la niebla*, Sagitario, México.
- (2005), *Hace tanto tiempo que salimos de casa*, Praxis, México.
- Reguillo, Rosana (2015), “Horizontes fragmentados: una cartografía de los miedos contemporáneos y sus pasiones derivadas. Diálogos de la comunicación”, en *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, en <<http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2015/75/75-revista-dialogos>>, consultada el 20 de junio de 2017.
- Restrepo, Laura (1985), “Niveles de realidad en la literatura de la violencia colombiana”, en Martha Cárdenas (edit.), *Once ensayos sobre la violencia*, Fondo Editorial Cerec, Bogotá.
- Sefchovich, Sara (1992), “Las mujeres y la escritura hoy, aquí”, en Mariano Morales (comp.), *Literatura, mujeres, escritura*, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Vallejo, Fernando (1994), *La virgen de los sicarios*, Alfaguara, Madrid.

LA GUERRA SUCIA DEL PERIODISMO MEXICANO: EL GOLPE A *EXCÉLSIOR*

*Iliana Olmedo Muñoz**

En México el gobierno tiene una parte muy activa en la literatura que se escribe: uno no puede escribir sin tener como punto de referencia al gobierno; por eso me digo a veces que tal vez el gobierno sea la verdadera conciencia de México y los escritores sólo vengamos detrás.

Elena Garro

Los discursos del poder y sus versiones oficiales contrastan con la mirada de la literatura sobre los mismos sucesos. Estas divergencias son muy claras en la narrativa acerca del llamado “golpe a *Excélsior*”. Tanto la crónica novelada *Los periodistas* (1978), de Vicente Leñero, como la novela *Pretextos*

* Catedrática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología adscrita a la Maestría en Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de Guerrero. Doctora en Filología por la Universidad Autónoma de Barcelona.

(1979), de Federico Campbell —ambas escritas y publicadas un par de años después del episodio—, recrean los hechos desde la perspectiva de los implicados y discuten su planteamiento institucional.

El golpe a Excélsior

El 8 de julio de 1976, después de varios acontecimientos entre fatídicos y rocambolescos, fueron expulsados de las instalaciones del diario *Excélsior* en la Ciudad de México, su director, Julio Scherer García, y sus colaboradores más cercanos, entre ellos Abel Quezada, Gastón García Cantú y Miguel Ángel Granados Chapa. Este episodio, orquestado desde las esferas del gobierno, es un ejemplo idóneo para comprender la relación que existe entre la prensa y el poder en México. No sólo porque representa el final de la era más analítica de un diario mexicano, sino porque traza el proceso de anulación de la libertad de expresión en un medio divergente y muestra la tensión entre dos fuerzas históricamente opuestas.

La cronología es conocida: Julio Scherer tomó la dirección de *Excélsior* el 1 de septiembre de 1968 —año de la Olimpiada y de la matanza de Tlatelolco— y de manera progresiva empezó a realizar un tipo de periodismo que se salía de las pautas y los esquemas que los dirigentes esperaban. Fue mayor la discrepancia porque la línea editorial de *Excélsior* nunca había estado completamente desvinculada del poder. De hecho, hasta entonces el diario había mantenido una armonía ideológica con los gobiernos posrevolucionarios, armonía que le había permitido sobrevivir (Buckholder, 2016: 348).

En el sexenio de Echeverría, la distancia entre el proyecto de *Excélsior* y la visión del poder se amplió hasta el punto de molestar a los dirigentes; Scherer se había propuesto hacer un periodismo que reflejara los problemas y deficiencias del país, que eran en su mayoría ignorados por el gobierno. Leñero recreó estas oposiciones en *Los periodistas*:

El presidente [Echeverría] conversa con los periodistas de la comisión que lo acompaña hasta los Pinos. Habla y habla y habla; calla de pronto, mira a Julio Scherer:

—Se necesita hígado para aguantar a *Excélsior* —dice.

—Hacemos el mejor periodismo que podemos, señor presidente, pensando en el país.

Echeverría palmea a Julio, sonríe:

—No estoy hablando en serio, Julio.

—Yo sí, señor presidente (Leñero, 2007: 18).

Desde 1968 el Partido Revolucionario Institucional sufría una severa crisis política y granjearse el respaldo de los medios de comunicación era una

de sus estrategias para recuperar legitimidad. De hecho, como afirma Ignacio Corona, “el movimiento estudiantil y la represión al periódico pueden ser comprendidos como parte de un mismo proceso marcado por la dicotomía Estado-sociedad” (Leñero, 2007: 25). Después de las acciones violentas de Tlatelolco, Echeverría —no bien tomó el poder— trató de aliarse con diversos sectores, como el obrero y el campesino, para dar cierto sesgo popular a su mandato. Entre estas disposiciones también figuraba la de conseguir el favor de los medios de comunicación.

Un ejemplo de la dependencia histórica de los medios al gobierno era el control sobre el papel. A través de la empresa Productora e Importadora de Papel Sociedad Anónima (Pipsa), el gobierno tenía el monopolio de la distribución de los rollos. Cuando se planteó la creación de *Proceso*, por ejemplo, Pipsa se negó de inmediato a abastecerles y el semanario tuvo que salir impreso en pliegos comprados en el mercado negro (Leñero, 2006: 242).

Si se observa la historia de la prensa en México, resulta evidente que sus vínculos con el gobierno siempre han sido muy estrechos; pero si en la primera mitad del siglo XX este lazo se afianzó de manera abierta, en las décadas de los sesenta y setenta subsistía y se reforzaba mediante acuerdos confidenciales y negocios ocultos. Tras su indagación en varios archivos recientemente desclasificados de la Secretaría de Gobernación, el periodista Jacinto Rodríguez Munguía demostró en su libro *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder* (2007), que la relación de los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y Luis Echeverría (1970-1976) con la prensa se sostenía en la manipulación y la censura (Rodríguez, 2007: 10-17). No sólo por la ya mencionada restricción del papel sino por el mandato directo o clandestino de los contenidos. A través de distintos documentos, cartas, transcripciones telefónicas, informes confidenciales, listas de regalos o *sueños* a periodistas, el autor descubre la violencia soslayada que el gobierno imponía a los medios de comunicación.

De la misma manera indirecta debe entenderse la participación del gobierno en el golpe a *Excélsior*; su patrocinio no fue explícito sino que se gestó de forma soslayada a partir de dos conflictos: el promovido en el seno del periódico por los cooperativistas y técnicos, y el de los ejidatarios que peleaban los terrenos comprados por la cooperativa en Paseos de Taxqueña. Ambos derivaron en la destitución de Julio Scherer y en la salida conjunta de sus principales colaboradores el 10 de junio de 1976.

A pesar de que el mismo Scherer recibía ciertos privilegios del poder,¹ hubo una fractura y Echeverría consideró que el diario “había roto *las reglas*

¹ Como la simpatía y regalos de Luis Echeverría y Fausto Zapata, cosa que Vicente Leñero narra con detalle en *Los periodistas*, pp. 74-81.

no escritas del juego, atacando al presidente, al gobierno en general, al PRI” (Navarrete, 2013: 19). Es más, la línea editorial del *Excélsior* de Scherer fue definida en su momento por el entonces embajador de Estados Unidos, John Jova, como de izquierda. En el informe confidencial que el diplomático envió a Washington en 1976 y que salió a la luz en Wikileaks en 2013, explicaba que “el diario que dirigía Scherer García era *independiente* y se referían a él como *influyente*, así como *izquierdista*, *izquierdista-nacionalista* y de *centro-izquierda*, según los cables 1973MEXICO064466-b, 1975MEXICO00694-b, 1974MEXICO00847-b y 1974STATE026278-b” (Navarrete, 2013: 17).

La reconstrucción de los hechos

En su novela *Los periodistas*, publicada en 1978,² es decir, dos años después de que él y sus compañeros fueran expulsados,³ Vicente Leñero refirió en profundidad los episodios vinculados con el golpe a *Excélsior*. Este tipo de texto, cercano a la crónica, el reportaje, la autobiografía e incluso el testimonio, pero escudado tras el uso de las herramientas de la ficción, empezó a adquirir importancia desde que aparecieron los relatos testimoniales sobre la Revolución,⁴ y alcanzó un nuevo auge hacia finales de la década de los sesenta, con libros cronísticos como *Hasta no verte Jesús mío* (1969) y *La noche de Tlatelolco* (1971), ambos de Elena Poniatowska.

En la nota que Leñero incluyó en la edición de 2006 (*Los periodistas*) explica su proyecto de fusionar la invención con los acontecimientos comprobables: “Amparado bajo tal género literario y ejercitando los recursos que le son o pueden ser característicos he escrito este libro sin apartarme, pienso, de los imperativos de la narración novelística” (Leñero, 2006: 12). Al proponer la lectura del texto como novela, Leñero crea espacios de duda y vacilación sobre la veracidad de los hechos y, al mismo tiempo, abre las lecturas del relato al disminuir su carácter fidedigno. No obstante, un poco más adelante el autor parece arrepentirse y matiza la calidad ficcional de su propuesta añadiendo: “Consideré forzoso sujetarme con rigor textual a los acontecimientos y

² En la novena reedición de *Los periodistas*, en 1988, Leñero sustituyó el capítulo siete “Los inos” (suerte de farsa teatral) con el ensayo “Guerra interna dentro del nuevo *Excélsior*”, que había sido publicado en *Proceso* en 1977.

³ Aparecieron varias versiones sobre el golpe a *Excélsior*, aunque ninguna con intención ficcional sino más bien como testimonios personales: Miguel Ángel Granados Chapa, *Excélsior y otros temas de comunicación* (1980); Manuel Becerra Acosta, *Dos poderes* (1984); Julio Scherer, *Los presidentes* (1986); Héctor Minués, *Los cooperativistas. El caso Excélsior* (1987); Regino Díaz Redondo, *La gran mentira. Ocurrió en Excélsior* (2002).

⁴ El ejemplo clásico es *La sombra del caudillo* (1929), de Martín Luis Guzmán.

apoyar con documentos las peripecias del asunto porque toda argumentación depende en grado sumo de los hechos verdaderos, de los comportamientos individuales y grupales y de los documentos mismos” (Leñero, 2006: 12). De hecho, el relato se basa en una cronología fiel a lo ocurrido y los protagonistas tienen nombres y apellidos reales. Y son ciertamente primeras figuras del periodismo mexicano: Ricardo Garibay, Granados Chapa, Leñero, Becerra Acosta, José Emilio Pacheco, Esther Seligson y Carlos Monsiváis.

Leñero concluye su anotación acentuando la ambigüedad al establecer las reglas internas de su relato dentro de un espacio fronterizo entre la verdad y la imaginación, donde la historia individual y sus batallas mínimas adquieren mayor predominio e importancia que la historia colectiva, social y grandilocuente: “Estrictamente no voy a escribir una crónica ni un reportaje ni un documento histórico, sino una simple novela enfocada a las anécdotas más que a los significados trascendentes” (Leñero, 2006: 54).

En la crónica ficcional que pretende ser *Los periodistas*, Leñero no sólo narra en detalle los hilos que se entretejieron para poner fin a la era de Scherer en *Excélsior*; también se adentra en los mecanismos íntimos de la extraña dinámica que Luis Echeverría había creado con este diario: “Somos nosotros dueños, y hasta cuándo. Hasta cuando el gobierno dice tírenlo ya. Porque nosotros qué podemos hacer si no hay quién dé la orden, el dinero, las garantías, el visto bueno. Digo” (Leñero, 2006: 18). Aquí Leñero demuestra que los integrantes de *Excélsior* tenían plena conciencia de las condiciones en que trabajaban, y sabían que sus empleos estaban condicionados por el beneplácito gubernamental. La libertad está acotada, pero consigue abrirse paso dentro de estas restricciones: “Necesitamos aceptar las reglas del juego del sistema y ejercitar nuestra profesión hasta donde los límites de esas mismas reglas lo permitan. De otro modo corremos el riesgo de marginarnos en un periodismo sin peso ni influencia en la sociedad” (Leñero, 2006: 274).

En el balance de sus recuerdos, titulado *La terca memoria*, Scherer definió su visión de la labor que él y su equipo realizaban en el diario: “*Excélsior* era nuestra casa, la presumíamos, la llamábamos catedral del periodismo, pero vivíamos bajo las reglas que aceptábamos como el enfermo que ahuyenta al médico convencido de su salud. Nos decíamos libres y soñábamos adormilados” (2008: 92). Es decir, que en el mismo diario se acataban algunas órdenes no escritas. En una charla telefónica —que Rodríguez Munguía recuperó de los archivos ocultos de la Secretaría de Gobernación— entre Francisco Galindo Ochoa, vocero de la Presidencia, y Scherer, queda claro que desde el gobierno se daba línea a *Excélsior*. En la transcripción de la llamada hablan sobre la cobertura que dio *Excélsior* al Informe de Gobierno de 1966:

FGO: Salió extraordinario, lo dedican todo con inteligencia y cariño al señor Presidente; lo han hecho como nunca. Comprendo que no podían ignorar esto y que a

güevo lo tenían que presentar, pero podían haberlo presentado en una forma o en otra, y lo han presentado extraordinariamente bien.

JS: Estoy muy contento de oír esto, pues creo que, comparado con los otros periódicos, nos los comimos, pero ello se debió a que nos envió el informe con oportunidad.

FGO: Lo hice contrariando normas, pero sabía lo que hacía y con quién lo hacía. Entonces le recomiendo que, como quedamos, le siga así unos días (Scherer, 2007: 101).

Esta connivencia entre poder y prensa se mantuvo en el interior de *Excélsior* hasta los años sesenta; sin embargo, “el favor estatal de 1965 abrió la puerta a una generación de periodistas que no compartía los intereses de sus antecesores y deseaban establecer un nuevo trato en el que sus críticas al gobierno fueran más incisivas de lo que fueron en el pasado” (Buckholder, 2016: 350). Este grupo de jóvenes acentuó su aspiración de hacer otra clase de periodismo después del 68 y en los setenta las esferas del poder empezaron a considerarlo un problema.

Luis Echeverría justificaba sus exigencias con la amistad que mantenía con Scherer; pero cuando se desataron los conflictos en el diario, el presidente se declaró incapaz de meter las manos. La relación de Scherer con el poder, por tanto, no era ni tersa y mucho menos independiente. Es más, desde la década de los sesenta el gobierno había dedicado atención y recursos financieros estables y constantes a una campaña para desprestigiar el periódico. Así lo demuestra Scherer en el libro *Tiempo de saber, prensa y poder en México* (Scherer y Monsiváis, 2003). Al entrevistarse tiempo después con un extrabajador de *Excélsior*, Jorge Velasco, éste le reveló a Scherer que había participado en el equipo que Echeverría contrató para vigilar y contradecir a *Excélsior*; Echeverría incluso les arrendó oficinas enfrente de las instalaciones de Reforma y les entregaba salarios mensuales.

Antes de los sucesos de octubre del 68, el *Excélsior* de Scherer mantenía una relación tirante pero pasable con el gobierno; pero después comenzaron a acentuarse las discrepancias. Scherer fue muy crítico con las acciones de represión excesiva ejercidas por el poder, como se observa en la cabeza de la nota que informaba de la muerte de Género Vázquez, cabeza donde se afirmaba que el personaje había andado una “senda equivocada”, o en el titular acerca del asesinato de Lucio Cabañas, a quien se tildaba de criminal sin escrúpulos (Rodríguez, 2007: 114).

Todas estas discusiones aparecen en *Los periodistas*. El propósito de esta novela de Leñero era ofrecer un testimonio acerca de la sinuosa relación entre la prensa y el poder, entre la prensa y los límites a la libertad de expresión. El problema de fondo y el centro de la discusión que Leñero plantea, es que no sólo el gobierno coarta al periodismo libre sino también los mismos periodistas. Recuérdese que el brazo ejecutor del golpe fue otro periodista, Regino Díaz Redondo.

Hacia la mitad de la década de los setenta algunos de los mismos trabajadores del diario empezaron a estar en desacuerdo con la línea editorial de Scherer. Varios abogaban por proteger el vínculo estrecho con el poder, y para 1976 las asambleas se habían convertido en auténticos campos de batalla. Leñero recrea:

Eso nos ha vuelto demasiado confiados, argüía suspicaz Miguel Granados Chapa; no queremos entender que las innumerables deficiencias de la estructura de la cooperativa y los vicios acarreados durante años abren grandes resquebrajaduras por donde pueden infiltrarse intereses extraños empeñados en dañar al periódico en lo que tiene de valioso: su línea periodística liberal (2006: 45).

De ahí que el grupo reaccionario dentro del periódico facilite —en contubernio implícito con el gobierno— la caída del grupo de Scherer.

El mismo objetivo de producir un periodismo crítico sustenta la creación de *Proceso*, revista que representa el promisorio futuro con el que cierra la novela. Después de salir de *Excélsior*, la única manera de conservar la dignidad y perseverar la postura crítica hacia el poder era fundar una nueva publicación. Así, en el primer número del semanario se enunció cuál era la pretensión que le dio origen: “Romper el autoritarismo de la comunicación colectiva, en que unos dictan a otros lo que hay que saber, lo que han de creer, es logro difícil pero no imposible. Recordemos que toda historia fue antes una utopía” (Leñero, 2006: 213).

Los periodistas da testimonio de una época en la que se abrieron algunos espacios para el ejercicio de un periodismo medianamente libre, y de cómo estos huecos empezaron a clausurarse de una manera oblicua, a través de la violencia discursiva, institucionalizada y permitida por el poder. El principal propósito de Leñero fue prestar testimonio de los hechos y defender su punto de vista acerca del golpe a *Excélsior*, y develar quién fue el operador.

Quizá ya no es posible poner en duda la participación del gobierno en el fin de la era de Scherer en *Excélsior*; pero en los años setenta, debido sobre todo a la desinformación, se discutía y, más que nada, no se aceptaba esa incidencia abiertamente. De ahí que algunos intelectuales declararan su conocimiento como forma de apoyar y defender la existencia del periodismo libre. En el primer número de la revista *Vuelta*, Octavio Paz escribió: “Se ha discutido mucho sobre la responsabilidad del Gobierno en el caso *Excélsior*. No es fácil medir esa responsabilidad, pero me parece indudable que el golpe no se habría dado si sus autores no hubiesen contado por lo menos con el consentimiento tácito del poder” (Scherer, 2007: 29).

Es sabido que en la década de los setenta, la represión era bastante frecuente, y que cuando se consideraba *necesaria*, no se escatimaba el uso de la violencia. Leñero le entregó a Óscar Chávez un par de cuartetos sobre el golpe a *Excélsior* que el cantante “nunca se atrevió a interpretar en público por temor” (Leñero, 2006: 71). Y transcurrieron otros 30 años antes de que dichos

cuartetos fueran publicados (Leñero y Chavez, 2006: 71). De hecho, Leñero cuenta en *Los periodistas* que “las amenazas fueron no sólo verbales” (Leñero, 2015: 244), y que una noche lanzaron un par de tiros a su casa. Además, cualquier actividad periodística era revisada por el gobierno estadounidense; las diligencias para lograr la fundación de *Proceso* quedaron registradas por el embajador Jova. “Washington estuvo atento a lo que sucedió las semanas posteriores al golpe a *Excélsior*: el 21 de julio de 1976, la embajada envió un reporte sobre los intentos de Scherer y su grupo de formar otro medio de información, como lo había anunciado dos días antes, el 19 de julio, en una cena para recaudar fondos” (Navarrete, 2013: 21).

Campaña para desprestigiar a Excélsior

Una de las estrategias que el gobierno empleó para justificar el golpe a *Excélsior* frente a la opinión pública, fue desacreditar a su director, Julio Scherer. Además del vacío informativo generado por la mayoría de los medios sobre el golpe y de la parcialidad de los que lo tomaron en cuenta, “Ahora sí resultaba evidente la embestida exterior contra *Excélsior* prolongada por los desplegados difamatorios en los diarios y por los ataques de Roberto Blanco Moreno y Jacobo Zabłudovsky en la televisión” (Leñero, 2015: 127), aparecieron libros que desprestigiaban a Scherer y a Daniel Cosío Villegas,⁵ uno de los colaboradores más críticos y cuyos editoriales eran temidos por el gabinete. Estos libelos, escritos en lenguaje coloquial y con la finalidad de revelar supuestas verdades ocultas, mostraban un perfil tergiversado –y por demás difamatorio– de los dos intelectuales. Su función se concentraba lo mismo en desprestigiar que en suministrar visiones oficialistas de la situación social y política de México. Estas calumnias, muy comunes en los años sesenta, aparecían en tirajes profusos y sin sello editorial, siempre firmadas con pseudónimos.

El texto clásico del género es *¡El móndrigo!*, publicado por el sello Alba Roja, sin fecha. Como expone la “Explicación necesaria” que antecede al texto y que firma la editorial en conjunto, se trata del diario encontrado “fuertemente sujeto” a la cintura de un estudiante anónimo (“en este tipo de luchas, ninguno usa credencial”) caído el 2 de octubre de 1968. “Al parecer, el joven estudiante, mortalmente lesionado, esperó que terminara la lucha para escapar; y cuando las armas callaron se fue arrastrando rumbo a las escaleras, de las que quedó a unos pasos cuando las fuerzas le faltaron y murió.” Las pági-

⁵ Uno de los libelos se titulaba *Danny, el sobrino del tío Sam*, y fue firmado por Eugenio Ibarra.

nas del manuscrito mostraban, según sus autores, las actividades detalladas del movimiento estudiantil, y en ellas se observaba la mentalidad *corrupta* y *fuera de la realidad* de un estudiante (éste servía de ejemplo para entender cómo eran todos los demás). El principal peligro de estos estudiantes era su anhelo de poder, “que es su obsesión, para establecer el régimen socialista”. De hecho, el párrafo que abre el texto ejemplifica este pensamiento: “Bueno, ya soy un personaje. Si las cosas marchan viento en popa como van, formaré parte del gobierno socialista de México que sustituirá al reaccionario y burgués de Gustavo Díaz Ordaz”.

El título, elegido por los editores, fue extraído de los legajos, ya que el autor “una sola vez en el transcurso de sus memorias usa para sí el mote de El móndrigo”. Y al parecer, cuando lo vieron caído algunos de sus compañeros gritaron: “¡El móndrigo!”, palabra usada en México como sinónimo de infame, corrupto, bellaco. Es decir, el término perfila, no a un estudiante sino prácticamente a un bandolero, lo que quizá no justifica su asesinato pero sí atenúa la gravedad del mismo. “Estos libros”, explica Pablo Tasso, “le sirvieron [al gobierno] como presentación de las políticas de la guerra sucia y para salvar algunos rasgos del ejército en el imaginario de los sectores más cercanos” (Tasso, 2016: 857). De ahí que en 1971 apareciera *Jueves de Corpus*, con un doble objetivo: eximir a los militares de los asesinatos del 10 de junio de 1971, y propagar la idea (*¡El móndrigo!* también aludía al radicalismo del movimiento estudiantil) de que los involucrados merecían ser asesinados por extremistas y porque representaban un peligro potencial para la estabilidad del país (Campbell, 2016: 192). Estos libelos no sólo se hacían eco de los rumores que sostenían los miedos de la sociedad, sino que afianzaban versiones oficiales. Versiones muchas veces extremistas e inverosímiles. Según Federico Campbell, “el libelo [es utilizado] como arma política o instrumento de difamación, cuando no se puede atacar de frente al objetivo sino sólo de esa cobarde manera: mediante una puñalada de desinformación por la espalda” (Campbell, 2007: 162). Estos textos deben verse como medidas represivas, como una forma de violencia discursiva utilizada por el gobierno para invalidar visiones distintas a la oficial. Los libelos, además, contaban con pleno sostén para su comercialización y tráfico; “lejos de ser un producto marginal del poder, que evadía los controles para circular, éste era un producto de las mismas oficinas censoras. Su edición no era perseguida por policías, sino auspiciada y distribuida por ellos” (Tasso, 2016: 873).

Libelos detrás del golpe

Hubo toda una industria que generaba estas publicaciones. El creador de libelos escribe “desde el Poder, por el Poder, para el Poder” (Campbell, 2007:

162). La existencia de estos documentos requería necesariamente de todo un aparato, gestionado desde el poder, que los propiciara y distribuyera: casas editoriales, financiamiento para los amplios tirajes y autores fantasmas que accedieran a redactarlos. Es precisamente este último elemento el eje de la discusión de la novela *Pretextos o el cronista enmascarado* (1979)⁶ de Federico Campbell. El propósito del autor era hacer una suerte de recreación ficcional de la situación del país. De hecho, la tituló de esa manera porque “así se les decía a ciertas tragedias latinas de la época de Séneca que estaban adobadas con historia y personajes de la realidad política más inmediata” (Campbell, 2007: 161).

Pretextos narra la historia de un aspirante a escritor y periodista, Bruno Medina, que por su falta de pericia para sobrevivir de la escritura y el periodismo se ve en la penosa necesidad de componer la biografía difamatoria de su maestro y amigo, el profesor Álvaro Ocaranza. Así, esta novela recrea —falseando los nombres reales de los protagonistas— toda la campaña falaz —y maquinada desde el poder— para difamar a Julio Scherer un par de años antes del golpe a *Excelsior*, pero que, junto con las otras argucias ya mencionadas, facilitaría su caída.

Campbell se acercó al *Excelsior* de Scherer en la década de los sesenta, como colaborador. Sin embargo, cuando sucedieron los hechos que dieron lugar a la salida de Scherer, Campbell no trabajaba en *Excelsior*. Se había distanciado del grupo desde noviembre de 1968, porque prefirió, según relata, partir a Washington como corresponsal por “cierta paranoia y el terror de salir a la calle en las noches” (2016: 226) después del 2 de octubre. Al volver a la ciudad, se incorporó al equipo editorial de una revista médica y no firmó “la carta de solidaridad con la dirección de Julio Scherer cuando llegó el golpe desde los Pinos. Me lo perdí. No lo viví. Por timidez, tal vez, por inseguridad. Y me lo reproché” (2016: 227).

El texto que sirvió de punto de partida para la ficción realizada por Campbell fue el panfleto *El Excelsior de Scherer*, firmado por el escritor fantasma “Efrén Aguirre”. Fue publicado (sin sello editorial) en 1973 y en su portada roja aparece la imagen desgastada de Marx. Enmascarado con un pseudónimo, el autor plantea que compartió la redacción de *Excelsior* con Scherer durante varios años y que su testimonio es un recuento de primera mano. El texto se divide en capítulos breves que pretenden trazar el perfil de Scherer,

⁶ Esta novela cuenta con varias ediciones y reediciones (sobre el tema), véase la tesis doctoral (Martínez, 2015). Campbell realizó cambios importantes a la novela en dos ediciones. En la última edición póstuma de 2014, publicada por el Fondo de Cultura Económica, su alumno, el escritor Vicente Alfonso, integró las anotaciones manuscritas que Campbell había hecho a un ejemplar y cuidó la edición. Ésta puede considerarse la definitiva y es la que utilizamos en el presente trabajo.

primero como enfermo mental y psicópata peligroso, después como comunista ferviente e incluso como drogadicto y homosexual; para concluir que la línea de *Excelsior* y de todos sus colaboradores –miembros de “el soviet de Reforma 18”– está dirigida por la locura, la “corrupción moral” y, sobre todo, por la Unión Soviética. Esta radicalidad inevitablemente llevará al conflicto, a “la guerra en México” (Anónimo, 1973: 9) y a la muerte masiva. La estrategia del panfleto es en cierto modo muy simple: se basa en la calumnia para generar el miedo. El libro comienza declarando que “está hecho con la verdad” (Anónimo, 1973: 7) y después va desglosando episodios sobre los que *Excelsior* manifestó opiniones importantes, y el autor cuestiona cada vez la valía y, más que nada, la *verdad* de dichas opiniones.

El escritor fantasma fue una figura frecuente en la década de los años setenta en México (Campbell, 2007: 161), no sólo para la redacción de libelos y folletos (des)informativos, sino para mantener desde una columna semanal o diaria una opinión que legitimara las políticas del gobierno en curso. Durante los años ochenta apareció cada martes una columna editorial en *Excelsior* firmada con el pseudónimo *Pedro Baroja*. Varios intelectuales se preguntaron quién estaba detrás de esta identidad y a pesar de que se hicieron algunos señalamientos concretos –Margarita Michelena publicó que se trataba de Rafael Cardona Sandoval, entonces director de Información de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia, y Adrián Lajous declaró que era Manuel Alonso, jefe de Prensa de los Pinos–, nunca se reveló a quién pertenecía la máscara (Campbell, 2016: 172). Incluso se publicó, en el mismo *Excelsior*, un falso obituario del personaje en 1988 (Campbell, 2016: 197). Estas prácticas narrativas revelan mucho acerca de la manera como operaba el poder para manipular la opinión pública; también demuestran que estos procedimientos estaban institucionalizados y eran conocidos tanto por periodistas como por los dueños de los diarios. De ahí que Campbell afirme: “La guerra sucia del periodismo mexicano, si la hay, es ésta: la del anonimato y el seudónimo” (Campbell, 2007: 163). No sólo porque el anonimato exime al periodista o reportero de ser señalado como un mercenario al servicio del gobierno, sino también porque “el anonimato del libro le permitiría expresarse con más desinhibición y libertad que de costumbre. Era la forma perfecta de ocultarse y emitir sin temores sus opiniones y sus condenas” (Campbell, 2014: 21).

La locura, el poder y el padre

La novela *Pretextos* es también una discusión acerca de la locura generada por el poder. ¿Cómo sobrevivir cuerdo en un país donde la simulación, la violencia y la represión son las constantes y donde cualquier aspiración de

periodismo libre es clausurada? En semejante contexto lo último que queda indemne es la salud mental de los ciudadanos. En la novela vamos siguiendo el proceso de delirio de Bruno Medina, que empieza con el arrepentimiento por falsear la imagen de su maestro, continúa con la culpa por realizar un acto moralmente reprochable y termina con la pérdida de la razón. En ese aspecto Campbell sugiere que quizá la demencia de Medina fue provocada —a través de intimidaciones y sospechas— también por el gobierno, para mantenerlo bajo control. Además de que la locura del cronista enmascarado es también el resultado del combate entre sus distintas identidades en conflicto. El estudioso Yu-Jin Seong nos dice acerca de Bruno:

Fabrica propagandas y libelos manipulando tanto la historia oficial como la personal con los datos documentales del Archivo, así que forma parte del engranaje en cuya base se ejerce el poder de escritura y se extiende a todos los puntos de la sociedad en forma del sistema de redes. Y al final, Bruno queda como víctima de este sistema perdiendo su propia identidad (2013: 18).

Para escribir el libelo, Bruno se adentra en lo que llama “el archivo”; a partir de éste podrá reconstruir la historia personal de Álvaro Ocaranza. Maestro dedicado, periodista incorruptible y luchador social, siempre del lado de los desamparados, el profesor es, en palabras del autor, “una especie de Pepe Alvarado o José Revueltas, alguien parecido en cierto modo a Julio Scherer o a Daniel Cosío Villegas, un hombre adorable, decente, un dinosaurio ya extinguido como especie moral en nuestro medio” (Scherer, 2007: 161). Es decir: la figura incorruptible que el gobierno quisiera anular. De ahí que el antagonista de Bruno sea el profesor Ocaranza. Es la contraparte dentro de una novela donde los personajes se mueven en conjuntos duales. Como explica Marco Antonio Campos: “En un principio, podríamos decir que la novela es el retrato síntesis de dos personajes, Bruno Medina y Álvaro Ocaranza, el perseguidor y el perseguido, el policía y el periodista político, los alumnos y el profesor, el autor y el personaje” (Campos, 1979: 14). Ocaranza está más allá de cualquier ambición monetaria y destaca por su convicción ética. “Mal hacía Bruno en creer que pasados los cincuenta años los hombres tenían que adquirir el poder o su vida perdía todo sentido, pues no parecía ser éste el caso del profesor Ocaranza” (Campbell, 2014: 177). Esta falta de necesidad o de ambición, según se vea, asombra a Bruno, que es capaz de vender su dignidad y su pluma.

El conflicto de fondo entre Medina y Ocaranza es que el joven considera a su profesor una suerte de figura paterna con la que se encuentra en constante enfrentamiento. Por eso acepta la encomienda de redactar el libelo, pero, por eso también, se siente tan culpable al hacerlo. Sus pensamientos van en dos direcciones: por un lado, tiene el deseo de matar al padre; por otro, lo admira y quisiera alabarle. El mismo Campbell declaró que su relación con Scherer se había tergiversado al considerarlo una especie de padre. “Y es que

desde entonces había habido un equívoco: me lo tomé como padre. La clásica transferencia de manual. Puse en Julio Scherer una carga que no le correspondía” (Campbell, 2016).

El personaje del padre es uno de los temas centrales de la obra de Campbell; es un personaje que siempre se discute desde su ausencia. Tanto en la novela autoficcional *La clave Morse* (2001) como en la colección de ensayos y aforismos *Padre y memoria* (2014b), Campbell reitera su preocupación por encontrar una herencia que se escapa. Escribe:

Lo que siento es que sólo hasta cierta edad, y ésta puede ser madura, vive uno con el fantasma del padre a todas horas. Después uno se lo inventa, si fue escaso, y se lo guarda en lo más hondo. Deja uno que lo habite y sigue caminando olvidándolo, como una segunda naturaleza que no hay por qué comentar con nadie. No se habla de eso (2001: 57).

No por nada es esta ausencia la que da inicio a *Pretexta*. Bruno, periodista y escritor fantasma, intenta hacer caso a las recomendaciones de su padre, “Que nunca fuera a trabajar para el gobierno le había pedido su padre muchos años atrás” (Campbell, 2014: 11). Y quizá nada más por contradecirlo el personaje tiene que hacer exactamente lo contrario.

Para Federico Campbell, el padre es una especie de eterno ausente, una suerte de Pedro Páramo⁷ al que hay que buscar y, en última instancia, inventar. En *Pretexta* el Estado también desempeña este papel de padre que renuncia a sus hijos, y la consecuencia de este abandono es el fracaso moral de los hijos, su fatídica corrupción. De ahí la imposibilidad de intentar construir un país mejor. “*Pedro Páramo*, la novela, va convirtiéndose en la gran metáfora del poder mexicano, la quintaesencia del cacique y del absolutismo presidencial, el modo de ser de la presidencia autoritaria, el estilo del poder mexicano” (Campbell, 2014a: 119). Esta idea sostiene también la debilidad de carácter de Medina, que no puede evitar acabar siendo un ejecutor del discurso de la oficialidad e incluso difamar a su padre putativo.

La extraña relación entre la prensa y el poder

Bruno encarna la dependencia de los medios al poder –dependencia marcada por la autocensura por elección–. Bien por temor, bien por el mismo cansancio que el oficio crea en los reporteros mal pagados, la mayoría optaba por restringir y matizar sus opiniones políticas, sobre todo si partimos del hecho

⁷ Según Campbell, Juan Rulfo era uno de los autores a los que más debía. De hecho, compiló ensayos sobre la obra de este autor en el libro (Campbell, 2003).

de que el beneficio y el provecho personal caracterizaron los estándares periodísticos de la época y que eran los periodistas (y empresarios de la prensa) quienes adoptaban el silencio para conseguir la aprobación y las prebendas gubernamentales. Explica Rodríguez Munguía: “En muchos casos no fue necesaria la cooptación, la presión, el control del papel o la publicidad; que en muchos casos los dueños de los medios y los mismos periodistas asumieron las decisiones del poder como suyas, optando por la conveniencia antes que la responsabilidad ética” (2007: 10). Dentro de este sistema de sobre entendidos y realidades calladas, se mueve *El Excelsior de Scherer* y todas sus paradojas. Tanto *Los periodistas* como *Pretextos* retratan la dificultad, tanto para reporteros como para directores, de realizar un periodismo independiente. El tema de fondo es un dilema moral: ¿cómo ser un periodista incorrupto en México? Por eso ambas novelas exponen que el mismo sistema —ya institucionalizado— coartaba la libertad de prensa y la prensa optaba por dejarse comprar. Como ha explicado el estudioso de la prensa Arno Buckholder: “Así como la clase política se disciplinó y pudo compartir el poder en lugar de usar las armas, los medios comprendieron que había una marca que no podían atravesar, y que si permanecían cercanos al poder podrían gozar de amplios privilegios” (2016: 326). Esa limitación tácita e incómoda ha estigmatizado al periodismo mexicano, y los intentos por salirse han acabado, en el mejor de los casos, como el golpe a *Excelsior*.

Para poder dirigir es forzoso controlar los medios y vigilar la opinión pública.

Ya lo han sabido desde hace muchos sexenios los gobernantes de México: se gobierna con los periódicos (aunque su tiraje sea mínimo: un poco más de dos millones diariamente en toda la República), se consigue aparentemente gobernabilidad a través de la radio y la televisión, se fabrica una “verdad”, una “realidad”, un “candidato presidencial” con los medios que, en el caso mexicano, más que de información son de gobernación (Campbell, 2014a: 133).

El poder necesita de la prensa para legitimarse frente a los ciudadanos. De ahí su preocupación por controlar todas las vías de difusión. Además, sobrevive a través de los medios. Ya lo había diagnosticado Federico Campbell: “Tanto en el sentido político como en el militar y el comercial, la información es una de las formas en que el poder se manifiesta y procura preservar su ser” (Campbell, 2014a: 133).

Ser periodista en México

Leñero comienza su crónica ficcional preguntándose acerca de las posibilidades de ser periodista en un país donde el soborno y la cooptación (en forma de

privilegios y regalos) es una práctica común y validada en la prensa. Por ello alude al caso de uno de los colaboradores de *Excélsior*: “(Manuel) Mejido era dueño de una empresa fumigadora en el centro de la República y estaba construyendo en el Pedregal de San Ángel una residencia de millones de pesos. ¿Cómo había logrado amasar esa fortuna un simple reportero de periódico?” (Leñero, 2015: 82). La única explicación plausible era que disponía de una segunda y más lucrativa fuente de ingresos. Al fin de cuentas, concluye Leñero, no se trata de un problema sólo del periodismo sino de la estructura completa de México, donde la ilegalidad y la corrupción son monedas de cambio: “No me digas que porque un pinche reportero de la fuente agarra su embute mensual ya se chingó el país. El país ya se chingó hace mucho, y el problema de la prensa es un problema de capacidad profesional no de catecismo” (Leñero, 2015: 30). Pero es en el periodismo, profesión que exige cierto compromiso ético, donde se manifiesta con mayor certeza la descomposición del país. Y es tal la dificultad de realizar un periodismo ya no disidente sino simplemente libre, que la misma profesión elimina su validez. Campbell declaró:

Hay algo en la actividad periodística mexicana que podría reconocerse como una insatisfacción de fondo, no muy común en otras profesiones [...]. En el periodismo, paradójicamente, un signo de éxito a mitad del camino —hacia los 40 años, por ejemplo— consiste en abandonar el trabajo de reportero, dejar de ser periodista, no continuar siéndolo (2016: 231).

Otra de las preocupaciones campbellianas, y que reitera en varios de sus libros, es la inutilidad en la que cae el periodismo en México al no tener repercusión en la sociedad civil, porque nadie lee o no le importa o bien no hace nada. Así, el periodista

experimenta una suerte de melancolía profesional: tiene la sensación de que sus reportajes, por valientes que sean y documentados que estén, no pasan de ser rayas en el agua: piedras de Sísifo que suben y suben y vuelven a subir sin llegar nunca a la cima, volviendo al principio, al pie de la cuesta. Resultan ociosos e inútiles (Campbell, 2016: 231).

En último término, la actividad periodística es una forma de arriesgar a la persona y la familia. Desde la perspectiva de ambos autores, el periodismo cae en el sinsentido porque carece de efecto real. “No cuajan ni en la sociedad civil ni en la sociedad política. No se convierten, en serio, en un acontecimiento del México civil” (Campbell, 2016: 231).

Vicente Leñero consideró que la profesión de periodista es casi una esclavitud, por estar sometida a la dictadura del presente.

Con el peso del mundo en las espaldas, es decir: cargado de problemas, con un trabajo enorme, por delante todos los días del año porque todos los días, y a todas horas, se producen noticias que es necesario descubrir, ganar, recoger de las

fuentes, arrebatar al enemigo o sobre todo provocar si se desea competir en este mercado de la prensa donde todo se mide (2015: 15).

Por su parte, para Federico Campbell, el periodista de pronto es sólo un eco: “no sirve nada más que para ser un transmisor, un organizador de frases e ideas ajenas, al servicio de la comunidad y del poder, un correveidile” (Campbell, 2016: 229). Aunque Leñero y Campbell fueron críticos con la actividad periodística, la combinaron exitosamente con la literaria durante años. Claro que, como se ha dicho arriba, ambos la abandonaron después de los 40 y sólo mantuvieron columnas semanales o mensuales.

Los discursos del poder

El golpe a *Excélsior* significó un parteaguas en el periodismo mexicano, no sólo porque fue un enfrentamiento directo con la política de canonjías del gobierno, sino porque produjo el establecimiento de publicaciones cuya ambición de origen era la crítica: en primer lugar *Proceso* (su número uno apareció el 6 de noviembre de 1976), pero también *Unomásuno* (fundado por Manuel Becerra Acosta, hijo) en 1977, y más tarde, en 1984, *La Jornada*. Dentro de este contexto represivo y violento, el *golpe* adquiere valor simbólico, ya que sus consecuencias, es decir, las acciones posteriores de Scherer y su grupo, se convierten en actos de disidencia.

Tanto *Los periodistas* como *Pretextos* son claves para entender las prácticas políticas de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, pues revelan cómo la prensa gestionaba los sucesos que refería mientras intentaba mantener una relación (tirante, pero estable) con el gobierno. Así pues, estas representaciones literarias construyen una memoria social alterna y realizan un enfrentamiento directo con los discursos del poder.

Bibliografía

- Anónimo (1973), *¡El móndrigo! Bitácora del Consejo Nacional de Huelga*, Alba Roja, México.
- Aguirre, Efrén (1973), *El Excélsior de Scherer (s/e)*, México.
- Buckholder, Arno (2016), *La red de los espejos. Una historia del diario Excélsior 1916-1976*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.
- Campbell, Federico (2001), *La clave morse*, Alfaguara, México.
- (2003), “Prólogo”, en *La ficción de la memoria. Juan Rulfo ante la crítica*, Era, México.

- ____ (2007), *Post scriptum triste*, Ediciones Sin Nombre, México.
- ____ (2014), *Pretexta o el cronista enmascarado*, FCE, México.
- ____ (2014a), *La era de la criminalidad*, FCE, México.
- ____ (2014b), *Padre y memoria*, Mondadori, México.
- ____ (2016), *Periodismo escrito*, Dirección General de Publicaciones, México.
- Campos, Marco Antonio (1979), "Campbell y Pretexta: dobles y rompecabezas", en *Proceso*, 17 de noviembre.
- Corona, Ignacio (2000), "Periodismo, sociedad civil y discurso contestatario en 'Los periodistas' de Vicente Leñero", en *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, núm. 4, pp. 23-42.
- Leñero, Vicente (2007), "Treinta y cinco años alrededor de Julio", en Scherer, Salgar, Clóvis Rossi, Sábat (edit.), *Premio homenaje Cemex-FNPI*, FCE / Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, México.
- ____ (2015), *Los periodistas*, Seix Barral, México.
- ____, y Óscar Chávez (2006), "El corrido a *Excélsior*", en *Proceso*, 5 de noviembre, México.
- López Vargas, Teseo (2016), "Algunos apuntes sobre el periodismo mexicano", en *El Cotidiano*, núm. 195, enero-febrero, México.
- Martínez Gutiérrez, J. Tomas (2015), "La memoria y los lenguajes del poder en dos novelas políticas de finales del siglo XX: 'Pretexta', de Federico Campbell, y 'Guerra en el paraíso', de Carlos Montemayor", en tesis de doctorado, UNAM, México.
- Navarrete, Alejandro (2013), "Cables Kissinger. La trama del golpe a *Excélsior*", en *Proceso*, 14 de abril.
- Redacción (2003), "Nuevas evidencias del golpe de Echeverría contra *Excélsior*", en *Proceso*, 17 de septiembre.
- Rodríguez Munguía, Jacinto (2007), *La otra guerra secreta. Los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, Mondadori, México.
- Scherer, Julio (2007), *La tercera memoria*, Grijalbo, México.
- ____, y Carlos Monsiváis (2003), *Tiempo de saber: prensa y poder en México*, Aguilar, México.
- Seong, Yu Jin (2013), "La imagen del poder en *Pretexta o el cronista enmascarado*, de Federico Campbell", en *Sincronía, Revista de filosofía y letras*, año XVII, núm. 63, enero-junio, México.
- Tasso, Pablo (2016), "Días de narrar. La prosa oficial de 1968", en *Historia Mexicana*, vol. LXVI, núm. 2.

CIENCIA, CONCIENCIA Y ESPIRITUALIDAD PARA LA PAZ

*Juventina Salgado Román**
*Ma. de los Ángeles Silvina Manzano Añorve***

Introducción

Hoy asistimos a crisis agudas en los diferentes campos de la vida del planeta; éstas llevan a los científicos a cuestionar y repensar el carácter reduccionista de la ciencia y de sus métodos, por cuanto dejan de lado dimensiones relevantes del conocimiento, entre éstas la espiritualidad, cuya inclusión conduciría hacia una ciencia equilibrada e integral. Concordantemente supondría una comprensión holística del hombre, es decir, del carácter ontológico que nos es inherente como especie, ya que más allá de las diferencias individuales, raciales o genéricas, compartimos la misma naturaleza fundamental que nos hermana; sin embargo, carecemos de esa visión. “Empujados por la codicia

* Docente investigadora del Posgrado en Humanidades de la Unidad Académica de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), México.

** Docente investigadora del Posgrado en Humanidades de la Unidad Académica de Filosofía y Letras de la UAGro, México.

e ignorantes de su conexión con el todo, los seres humanos insisten en un comportamiento que, de continuar desbocado, provocará nuestra propia destrucción” (Tolle, 2005: 8).

En el mundo medieval aún existía la percepción de una totalidad integrada; pero alrededor de 1700 el universo comienza a ser visto como inorgánico e inerte, y a ser explicado como miríadas de ciegas fuerzas mecánicas; y el hombre comienza a sentirse divorciado por completo de la naturaleza. Éstas son las bases de la ciencia moderna: el universo concebido como mera materia y energía física —la *res extensa* de Descartes— se volvió su campo de estudio; mientras que el alma individual y el espíritu —el “yo” cartesiano— se volvieron asunto exclusivo de la Iglesia. Esta visión todavía prevalece, sostenida por los principios del mecanicismo y reduccionismo científicos, que todo lo explican. La cultura occidental todavía se enorgullece de su cientificismo, el cual supone que no existe otra realidad que la visible, tangible y medible; por eso en esta civilización predomina el racionalismo instrumental, el cual considera que el conocimiento científico es el único válido, y por consiguiente niega la existencia de una sabiduría o conciencia intuitiva.

Del reduccionismo científico al pluralismo

Talbot (2007) sugiere que si bien la ciencia es la mejor herramienta que hasta ahora hemos tenido para acceder al conocimiento, todavía no es capaz de abrirse a campos metafísicos y espirituales; requiere de una reestructuración para dar cuenta de la complejidad de la realidad, y para eso necesita aceptar la existencia de los fenómenos espirituales y psíquicos. El Dalai Lama (2007: 23) señala que los principales problemas que se derivan del materialismo científico son dos: una estrecha percepción de la realidad, y el nihilismo que de ésta resulta. Desde una perspectiva filosófica y especialmente humanista, el materialismo y el reduccionismo conducen a un muy debatible empobrecimiento de la comprensión de nosotros mismos como especie. El Dalai Lama dice, por ejemplo, que el mero hecho de considerarnos seres nacidos al azar, o bien como seres especiales dotados de conciencia y moral, incidirá en la manera como nos concebimos a nosotros mismos y percibimos a los demás.

La configuración histórica de la ciencia moderna, sustentada en la visión predominantemente materialista, no sólo se nutre de los fundamentos filosóficos que nos han conducido a una percepción mecanicista y fragmentada de la realidad; además, la ciencia moderna se basa en una metodología inevitablemente reduccionista. Sus fundamentos filosóficos han tejido una trama —por demás compleja, la cual constituye el pensamiento occidental— un pensamiento para el que la materia aparece como fundamento de toda realidad.

De ahí que el principio de *incertidumbre* de Heinseberg (Lindley, 2008: 9) haya sido tan perturbador: evidenciaba la debilidad de los fundamentos de la ciencia, porque su planteamiento suponía no sólo comprender las leyes de la naturaleza desde una perspectiva diferente sino también implicaba plantear una manera distinta de comprenderla; “su principio de la incertidumbre concernía al acto más elemental de la ciencia: ¿cómo adquirimos el conocimiento acerca del mundo, la clase de conocimiento que podemos someter al análisis científico?”. Su hallazgo consistió en que se pueden medir la velocidad o la posición de una partícula, pero no ambas al mismo tiempo.

Si como lo ha demostrado la misma ciencia con sus más recientes hallazgos dentro del campo de la física, no existe separación entre el objeto observado y el observador, sino que ambos se ven afectados por la conciencia del segundo —“o de forma más indirecta y menos obvia: el acto de observar cambia la cosa observada” (Lindley, 2008: 10)—, entonces el objetivismo en el proceso de conocer no es lo que se ha creído por mucho tiempo, un evento aislado de la conciencia, sino experiencias donde el conocedor tiene un papel fundamental. “Pero siempre debemos tener en cuenta la advertencia de Bohm de que las etiquetas conceptuales que utilizamos para analizar semánticamente el universo son invención nuestra. No existen ‘ahí fuera’, porque ‘ahí fuera’ es únicamente el todo indivisible” (Talbot, 2007: 348).

La visión objetivista o mecanicista, que nació de las disciplinas de la física, en el siglo XIX fue el modelo dominante de la ciencia; desde distintos campos se describía al mundo natural como una máquina que si bien era compleja, también era infaliblemente previsible, determinada. Todas las ciencias se atenían al modelo de la física y aspiraban al ideal que ésta ofrecía: la reducción de toda realidad a números, para luego hallar leyes matemáticas que articularan tales números con un modelo ineludible. David Lindley (2008) señala que si los científicos se sentían alguna vez intimidados por sus propias ambiciones, se debía a la notable complejidad de la máquina que pretendían analizar: quizá sus mentes no eran un instrumento adecuado para examinar las vastas leyes de la naturaleza; probablemente enunciaban sus leyes sólo para percatarse de que carecían de la capacidad analítica para dimensionar las implicaciones. Pero si el método científico era endeble, eso no significaba que la naturaleza fuera impenetrable: si la mente humana se mostraba incapaz de explicarla, eso se debía a su percepción deliberadamente reduccionista.

Michael Talbot (2007) sugiere que la ciencia debe reemplazar el exacerbado objetivismo por investigaciones más participativas; a fin de cuentas se ha encontrado que la conciencia influye en el objeto investigado y, además, en un universo holográfico es inevitable la separación. Esto llevará a los científicos a pasar de meros observadores a experimentadores cuya experiencia seguramente los transformará; algunos ya lo están viviendo al involucrarse

directamente, por ejemplo, en las investigaciones de Experiencias Cercanas a la Muerte (ECM), o en las Experiencias Fuera del Cuerpo (EFC). Talbot señala que el investigador debe buscar técnicas para experimentar él mismo, en lugar de sólo tomar notas.

Concordantemente, Ken Wilber (2003), retomando a San Buenaventura, hace aportes importantes que echan por tierra el reduccionismo científico; argumenta que es posible acceder a las tres esferas del conocimiento —empírica, racional y contemplativa— ampliando la perspectiva metodológica y trascendiendo el reduccionismo. El debate fundamental, según Wilber, se centra en la pregunta: ¿empíricamente se puede validar el conocimiento místico, las verdades psicológicas y espirituales? Para responder a esta cuestión, primero es importante comprender la naturaleza de los tres tipos de conocimiento —el empírico, el filosófico y el de la esencia espiritual— así como sus relaciones, porque los tres pertenecen a campos bien diferenciados.

La propuesta de San Buenaventura ya tenía el antecedente del místico Hugo de San Víctor, quien estableció diferencias entre *cogitatio* (cognición empírica del mundo material mediante el ojo de la carne), *meditatio* (las verdades percibidas por el ojo de la mente, y *contemplatio* (el conocimiento de lo trascendente, al que se accede por el ojo de la contemplación). Pese a que estos términos se emplean desde la perspectiva cristiana, existe una concordancia con otras tradiciones psicológicas, filosóficas y religiosas. Estos tres ojos del conocimiento se corresponden con las propuestas de *La filosofía perenne* (Huxley, 2000) con respecto a los tres dominios del Ser: el carnal o material; el mental o anímico, y el trascendente o contemplativo.

El reduccionismo científico en que degeneró la ciencia, al no poder explicar otras realidades de naturaleza sutil, lo llevó a relegarlas. Sin embargo, a esta limitada epistemología se opone el pluralismo epistemológico, que abre horizontes más allá de los campos fenomenológicos. Es precisamente Ken Wilber quien lo plantea, recuperando los fundamentos principalmente de la tradición mística, en la que figuran San Buenaventura y Hugo de San Víctor, quienes sostenían que el ser humano cuenta con un ojo de la carne, uno de la mente y otro de la contemplación. Tres maneras de conocer que se corresponden con tres dimensiones: la ordinaria, la sutil y la causal. Ésta es la afirmación más contundente del pluralismo epistemológico: niega que sólo exista una manera de conocer; por el contrario, reconoce que estas tres formas de conocimiento son igual de válidas e importantes, pero cada una en su propio ámbito.

Para integrar a la ciencia con otros saberes, se sugiere considerar lo mejor de la sabiduría premoderna para combinarlo con lo más brillante del conocimiento moderno. Si la modernidad admitiera las diferentes formas del conocimiento, podría haber una relación armónica entre objetividad y subjetividad. El problema no es cómo integrar los diferentes campos del conocimiento, sino que la modernidad no admite la existencia de realidades que su

método reduccionista no puede explicar. Sin embargo, cuanto más se adentra la ciencia en lo físico, más descubre que su indagación requiere otro tipo de inteligencia; paradójicamente ella misma, forzada por sus descubrimientos, apunta hacia una realidad de orden superior; sus mismos hallazgos sugieren la importancia de atender los asuntos humanos que por mucho tiempo relegó. Desde la perspectiva del pluralismo epistemológico, la ciencia está incompleta porque no incorpora la conciencia del observador; los descubrimientos científicos son muy importantes cuando se utilizan para el bienestar humano, pero no cuando se emplean para atentar contra la vida; de ahí la relevancia de que la conciencia de la unidad trascienda el egocentrismo, pues el problema no es el conocimiento sino cómo se ejerce.

Hay un acentuado desfase entre el desarrollo de la ciencia y los niveles de la conciencia humana, justamente porque se privilegia el desarrollo tecnológico externo y material, en oposición al mundo interno de vida. Si bien es importante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, necesitamos ser coherentes con los supremos valores de compasión y amor, capaces de restablecer un equilibrio armónico entre nosotros y la naturaleza; para eso requerimos conocer nuestra naturaleza interna a partir de una nueva visión que integre y no que separe, porque hasta ahora “todos o parte de los actores violentos, en muchas ocasiones enfrentados entre sí, continúan teniendo un peso muy fuerte” (Morales, 2008).

Fritjof Capra (1998: 269) señala que la visión mecanicista de Descartes ha tenido enorme influencia en las ciencias y en la forma de pensar del ser humano; la tendencia a fragmentar y reducir los fenómenos —cuya vasta y sutil complejidad o unidad es inabarcable— a sus supuestos elementos constitutivos, es decir, a sus “partes”, y a indagar los mecanismos mediante los cuales se generan sus interacciones “externas”, ha sido fuertemente condicionada por la cultura occidental, que a menudo la considera el único posible método científico. De manera que los conceptos, opiniones e ideas que no concordaban con los principios de la ciencia clásica eran relegados y menospreciados. “A consecuencia del abrumador énfasis puesto en la ciencia reduccionista, nuestra cultura se ha vuelto cada vez más fragmentaria y ha creado tecnologías, instituciones y modos de vida que son profundamente insanos” (Capra, 1998: 269). Evidentemente, en esas formas de vida insanas se sitúan tanto el ejercicio de la violencia como la pretensión de erradicarla a través de conductas reactivas y defensivas; ambas actitudes expresan una percepción distorsionada de la realidad, sustentada por el reduccionismo científico.

¿Cómo puede haber una parcela para el desarrollo espiritual en un mundo en el que espíritu no cuenta? Los científicos se obcecán en llevarnos a la nada, en convertirnos en monos que han alcanzado el estatus de superhombres. Y ser superhombre exige estar por encima del hombre. Nos educan en un sistema competitivo, en el que si no vences eres el vencido (Martínez, 2008: 29).

Algunos pensadores sostienen que como humanidad nos espera un futuro incierto y preñado de violencia, si no se logra la reconciliación entre ciencia y conciencia. Dice Ken Wilber (1998) que es apremiante la reconciliación entre ciencia y religión; por supuesto, a esta última la entiende en el sentido de *religare*, de una reunificación, y no como doctrina dogmática de dominación. Desde esta perspectiva se sugiere que urge encontrar un núcleo común a las grandes tradiciones; de lo contrario no habrá reconciliación entre ciencia y las dimensiones trascendentes del ser humano. Ese núcleo común consiste en la naturaleza esencial que compartimos y que nos hace semejantes, más allá de las diferencias superficiales de raza, color o creencias. Eckhart Tollenos dice al respecto:

La ciencia y la tecnología han amplificado el impacto destructivo ejercido por la disfunción de la mente humana sobre el planeta, sobre otras formas de vida y sobre los mismos seres humanos. Es por eso que la historia del siglo veinte es la que permite reconocer más claramente esa locura colectiva. Otro de los factores es que esta disfunción se está acelerando e intensificando (Tolle, 2005: 7).

Los avances tecnológicos y los nuevos descubrimientos científicos son importantes, pero pierden todo sentido cuando son usados para generar violencia y destrucción; por eso es crucial la experiencia interna, más allá del progreso social y económico; necesitamos expandir la conciencia e impulsar su evolución, para generar valores universales, orientados hacia la unificación y construcción de una cultura de paz, cuyo punto primordial se encuentra en el mundo interno del sujeto, sustentado en su propia naturaleza trascendente y divina.

Lo opuesto a la cultura de paz es la cultura de violencia. Por ello, toda cultura de paz debe comenzar por desenmascarar la cultura de violencia, encontrando los mecanismos culturales que justifican la violencia y la hacen ver como algo natural e inevitable. Al hablar de cultura de paz y cultura de violencia se asume que ni la guerra ni la violencia son connaturales al ser humano (Jiménez, 2012: 33).

La ciencia tiene problemas justamente porque le faltan los fundamentos metafísicos desde que asumió los supuestos del materialismo y la razón instrumental, relegando la subjetividad trascendente del Hombre y su naturaleza ontológica. La emergente conciencia de la humanidad reclama la reconstrucción de la ciencia sobre una base metafísica, porque hasta ahora no conecta con aspectos de la experiencia humana. La espiritualidad ha sido una dimensión que se encuentra presente en distintas tradiciones místicas de diferentes sociedades; ninguna ha podido erradicar el anhelo de contactar con algo superior. La transformación de nuestra visión del mundo plantea un nuevo paradigma; dicha visión se caracteriza porque va de la fragmentación, competencia y separación a la unidad, cooperación y totalidad; de la autoridad externa a la interna; del autocontrol a la verdad esencial. El Dalai Lama

dice que la ciencia y la espiritualidad poseen aproximaciones analíticas diferentes, aunque ambas tienen como fin último la indagación de la verdad. “Es más, por medio del diálogo entre las dos disciplinas, espero que tanto la ciencia como la espiritualidad puedan llegar a ofrecer un servicio a las necesidades y al bienestar de la humanidad” (Dalai, 2007: 15).

La paz no se consigue con violencia

Las guerras –y toda la violencia y el sufrimiento que éstas generan– no se acaban por decretos o propagandas antibélicas; lo harán sólo cuando las extirpemos desde su raíz en la conciencia humana. Aun cuando sus manifestaciones no sean precisamente batallas militares, siempre existen grupos sociales o incluso individuos aislados que están comprometidos con alguna forma de beligerancia. Todavía predomina el viejo paradigma que sostiene que la paz se consigue mediante prácticas violentas; en otras palabras, se pretende acabar con ésta ejerciéndola; sin embargo, como dice Galtung (2003), la paz sólo se puede lograr por medios pacíficos.

Esta forma distorsionada de percibir y experimentar la vida nos está trayendo graves consecuencias, pues sólo generamos más violencia en lugar de construir relaciones de concordia, respeto y armonía; pretendemos producir la paz *forzándola*, por reacción y no por *acción*, no como expresión natural de lo que es inherente al hombre. Como señala Maslow (2001), las personas portamos de manera natural el valor supremo; todos tendemos hacia la evolución y perfección, para ser plenos. El amor y la compasión hacia los demás y a la vida misma en cualquiera de sus formas, han dejado de ser los valores supremos que civilizaciones ancestrales postulaban; en su lugar practicamos aquellos que nos dividen como especie y nos separan de las demás. Aunque muchas personas siguen creyendo que los conflictos se resuelven con violencia, hoy esa creencia ha aminorado y se piensa más en términos de paz que de guerra; hay quienes ya muestran interés por las experiencias internas y sostienen que para evitar la guerra tenemos que empezar por nuestro propio desarme interior.

Pero de una manera acorde con el paradigma occidental, la mayoría continúa reproduciendo las conductas reactivas, mecánicas, de la conciencia egocéntrica, la cual asume como relevantes los prejuicios raciales, culturales y religiosos. Nos encontramos en un nivel de conciencia muy elemental; aún damos por sentado que el universo no es más que indiferente y caótica materia; concordantemente, buscamos la paz disociando, peleando y confrontando. Todavía a muchos les parece utópico cambiar la realidad desde nuestra propia conciencia; sin embargo, salta ya a los ojos que la paz no se consigue con más violencia. Incluso la ciencia está haciendo aportes que nos ayudan

a comprender la importancia de transformarnos interiormente para cambiar el mundo; y la sabiduría ancestral está emergiendo con fuerza, a tal punto que camina ya de la mano con la misma ciencia. Entonces ¿cómo podemos generar una filosofía y una cultura de paz? A través de una revolución, sí, pero interior, que nos conduzca a la percepción de una humanidad integrada y hermanada por lazos esencialmente indisolubles. Krishnamurti señala que este problema no se resolverá mientras continuemos percibiéndonos fragmentados, sino hasta que comprendamos “que cada uno de nosotros, como ser humano, es toda la humanidad” (1996: 185-186).

Con esa premisa es importante definir qué entendemos por paz, aunque el término haya sido por demás manoseado en los años recientes. Escribe Saidi Ahuerma: “Paz en la tierra, dice el hombre y se refiere o cree referirse a la paz de vecinos, al hecho de no agredirse materialmente los unos a los otros” (1992: 11). Sin embargo, la paz es algo más profundo y trascendente, algo que le compete directamente al individuo; éste debe procurar en primera instancia aquella paz interna que supone la ausencia de conflicto interior, la quietud de su ser, para producir orden. De acuerdo con este pensador, cuando el ser humano se debate en su inquietud derrocha grandes cantidades de energía que lo conducen al sufrimiento; no tiene paz y, en consecuencia, tampoco la encontrará en su entorno; de ahí que lo primero que el ser humano debe procurar es su propia paz interior antes que la exterior. De manera que cada paso que dé hacia su quietud interna lo aproximará a su ser y a la paz en su alma y en su corazón.

Thich Nhat Hanh es uno de los grandes místicos contemporáneos que también sugiere que sólo podemos lograr la paz a partir del autoconocimiento y a través de la práctica de la meditación. En este mismo sentido escribió su libro *La paz está en cada paso* (2000). Él puntualiza la importancia de centrarse en el presente y sugiere la disciplina meditativa para conseguir la paz. Nos dice al respecto:

y cuando te sientas tan descansado como el guijarro que ha alcanzado el lecho del río, ese será el punto en el que encontrarás tu propio descanso. Ya no te sientes empujado ni atraído por ninguna otra cosa; sabes que si no puedes encontrar alegría y paz en ese preciso instante, el futuro fluirá como fluye el río, no podrás retroceder, serás incapaz de vivir el futuro, cuando ese futuro sea ya el presente. La alegría y la paz sólo son posibles en ese preciso instante y si no las hallas aquí no las encontrarás en ningún otro lugar (Nhat, 2003: 79-80).

En su libro *El Sol, Mi Corazón* (Nhat, 1999: 72-73), señala que la compasión por los demás es el origen de la reconciliación y que de ese sentimiento emergen los movimientos pacifistas. Él sostiene que incluso si somos afortunados podemos encontrarnos con quienes extienden la compasión hacia los animales y son incapaces de matar incluso a los insectos; en consecuencia no matarían

a otro ser de la misma especie; por el contrario, hacen todo lo posible para ayudar a quienes padecen hambre, enfermedad o cualquier otra situación de opresión. “Por lo menos, estas personas, han comprendido como mínimo la naturaleza interdependiente de la vida” (Nhat, 1999: 73).

El ejercicio de la violencia expresa valores que no se practican por decreto sino por una percepción distorsionada de la realidad; manifiesta una visión fragmentada del mundo. Por eso los valores que hoy practicamos son dañinos e impiden un saludable desarrollo humano y espiritual; de ahí la importancia de plantearnos valores nuevos que permitan relaciones sociales y planetarias de concordia, donde todos podamos coexistir y convivir como una sola familia. Los valores esenciales tienen como base la espiritualidad, entendida como un estado del ser en que somos conscientes de la unidad sin fisuras de todo lo que existe; ello supone una reintegración con los diversos niveles de la totalidad, la disolución de la coraza agresiva y defensiva del yo.

Cierto, parece haber una tendencia hacia un marcado narcisismo e individualismo, un creciente afán consumista de bienes materiales y psicológicamente satisfactorios, como el éxito, el prestigio y demás; sin embargo, hoy asistimos igualmente a cambios significativos de conciencia que nos están conduciendo a replantearnos lo que hasta ahora hemos entendido por ciencia, expandiendo sus horizontes hacia una perspectiva incluyente y pluralista; asimismo es cada vez mayor nuestro interés por desplegar dimensiones subjetivas, concretamente la espiritualidad, sustentados por teorías de frontera y por la antigua sabiduría de la filosofía perenne. Por ejemplo, el mismo Ken Wilber (1998) plantea la necesidad de reconciliar ciencia y religión, con miras a recuperar las dimensiones objetiva y subjetiva de los diferentes niveles de la totalidad. El nuevo paradigma integral sugiere que ambas visiones son expresiones de orden superior de la realidad e interdependientes; dicho paradigma se sostiene en la idea de que la divina base de toda existencia es un absoluto espiritual y reconoce una realidad trascendente en el mundo de las cosas, las vidas y las mentes, cuya esencia se encuentra en todo el cosmos.

La ciencia vanguardista está demostrando que el universo es una totalidad indivisible que da significado a las partes, y que tal unidad es su principio básico. De hecho, separación y totalidad son asuntos de perspectiva; todo está en la mente. El planeta es uno solo: sus especies, nosotros incluidos, son partes constitutivas de él. Tal comprensión supone trastocar profundamente la subjetividad mediante la experimentación directa del mundo interno. “Si bien el anhelo de mejorar y de ser buenos es un propósito elevado y encomiable, es un empeño condenado al fracaso a menos de que haya un cambio de conciencia” (Tolle, 2005: 8).

Son abundantes las evidencias de la unidad e interconexión del universo que conocemos en dos sentidos: a través del mundo físico externo, objetivo, y desde nuestra interioridad, es decir, a través de nosotros mismos. Gracias a

los avances científicos y tecnológicos, vivimos una época privilegiada: tenemos acceso a todas las culturas pasadas y presentes como nunca antes, y a medida que avanzamos hacia una conciencia integral, el ser humano tiene la posibilidad de acceder a la totalidad: a la sabiduría, al conocimiento ya la tecnología como aspectos diferentes de la realidad pero constitutivos de ésta. Es de esa manera que comienzan a integrarse los distintos campos y ecosistemas de la vida, incluyéndonos a nosotros mismos como parte de la misma naturaleza. “Existe de hecho una urgente necesidad de un cambio fundamental de paradigma que permita integrar, en un todo coherente y lógico, el creciente flujo de conocimientos revolucionarios procedentes de las más diversas disciplinas” (Diesbach, 2001: 19).

Actualmente la visión de totalidad e integración es abrazada por diversidad de personas de diferentes creencias, colores, denominaciones, razas y culturas. El proceso de reconocer la existencia de conocimientos interiores y de realidades superiores no está libre de controversias; sin embargo, se está generalizando la comprensión de que necesitamos una psicología orientada a identificar las condiciones en que la gente pueda aprender a amarse a sí misma y a los demás; se está comenzando a comprender la importancia de no lastimar a otras personas ni a las demás formas de vida. La ciencia integrada a la conciencia posibilitará el conocimiento no sólo del mundo externo y de las leyes físicas, sino también de nuestra interioridad, campo que nos develará la unidad con nuestros semejantes y con otras especies, de manera que el respeto, la dignidad, la concordia y la compasión puedan ser valores universales que atraviesen todas las etapas de nuestra vida como parte esencial de la condición humana.

Si bien, asistimos a problemáticas sociales que demandan soluciones prácticas, estas últimas son consecuencia de la conciencia, por eso es crucial revolucionarla a través del autoconocimiento; saber quiénes somos significa saber también quiénes son los demás. “No podemos llegar a ser buenos esforzándonos por serlo sino encontrando la bondad que mora en nosotros para dejarla salir. Pero ella podrá aflorar únicamente si se produce un cambio fundamental en el estado de conciencia” (Tolle, 2005: 8). Entonces sabremos que no estamos separados y que las diferencias son irrelevantes frente a la grandeza que nos une; sabremos también que somos capaces de corregir y reencaminar los pasos equivocados que hemos dado y que nuestra participación es crucial en esta red orgánica de la que formamos parte. Además la perspectiva holográfica del universo nos está ayudando a comprender que cualquier acción que emprendamos afectará a la realidad, que por cierto es mucho más grande y trascendente de lo que parece; hay muchas cosas intangibles que sin embargo son reales: podemos ver o experimentar sus efectos en nosotros, objetiva y subjetivamente.

Las crisis a las que hoy asistimos suelen agudizarse a tal punto que nos obligan a replantear las bases de nuestra propia existencia en este planeta; de

ahí que los asuntos humanos —como los valores y la paz— estén llamando fuertemente nuestra atención, sobre todo para ser estudiados desde perspectivas alternativas al paradigma prevaleciente. En este contexto, los científicos de frontera sugieren que no podemos cambiar el mundo que nos rodea si no cambiamos antes nuestra percepción; es imprescindible una nueva conciencia de las cosas, experimentar internamente un proceso transformador que conduzca a la comprensión de una realidad interconectada, dinámica y holográfica.

Hoy asistimos a cambios verdaderamente importantes; cada vez son más quienes asumen una visión integral, y cada vez más personas se declaran partidarias de la paz y el amor universales. Los medios de comunicación divulgan a diario las noticias más dramáticas, pero ignoran lo que está sucediendo en las dimensiones subjetivas de los seres humanos. Algo importante sucede en el planeta; una evolución de conciencia ha comenzado a poner en su lugar al yo convencional defensivo y reactivo, y a integrar al Ser. “Un porcentaje todavía relativamente pequeño pero cada vez más grande de personas ya está experimentando en su interior el colapso de los viejos patrones egotistas de la mente y el despertar de una nueva dimensión de la conciencia” (Tolle, 2005: 12).

Están surgiendo agrupaciones con propuestas y proyectos encaminados a establecer estilos de vida cooperativos y compasivos, con un sentimiento más profundo de interconexión y hermandad; se están fundando eco-aldeas, comunidades de colaboración en lugar de la destructiva competencia. De esa manera pasamos del ego-yo al Eco-yo. No es lo mismo pensar en la muerte de la biosfera que pensar en nuestra propia muerte; cuando nos asumimos todos como Uno, entonces cambia nuestra perspectiva. La nueva ciencia cuestiona los supuestos de un yo separado y sugiere que al asumir la totalidad no perdemos nuestra identidad; por el contrario, la recuperamos en una dimensión más profunda y esencial del Ser, pues despertar a la totalidad significa el despertar del verdadero Yo, donde el mundo aparece como uno mismo.

Cuanta más gente tome conciencia, y cuánto más sepamos qué es lo que promueve este despertar interior, más favorable se mostrará el entorno social, y más propicio a que un número cada vez mayor de personas asista al despertar de su conciencia, incluso con mayor rapidez; lo cual a su vez, facilita que un número creciente de individuos sufra una transformación de la conciencia. El resultado final bien podría ser un salto colectivo de la conciencia (Russell, 2000: 27).

Distintas disciplinas están aportando sus hallazgos para asegurar que no somos partículas aisladas e independientes, y que no actuamos mecánicamente, determinados por fuerzas externas a nosotros; por el contrario, somos sujetos creadores de las circunstancias, con capacidad de elección para asumir la responsabilidad universal como seres que co-creamos nuestras realidades desde la propia subjetividad en concordancia con las demás. Por eso se trata de despertar a una conciencia que valore a los otros tanto como a uno

mismo; a una conciencia no beligerante sino pacífica y de unidad cuya identidad sea expansiva e incluyente, cosmocéntrica y no egocéntrica; porque “ahí afuera” no existen otros cuyas vidas no deban ser honradas como la de uno mismo; no hay otros cuyos asuntos nos sean ajenos; todos vamos en el mismo barco; todos compartimos el mismo origen y la misma fuente de creación que nos hermana como especie humana. Nos une la misma inteligencia y mente superior que da vida a cada uno de nuestros pensamientos y acciones.

Si bien debemos honrar y reconocer la diversidad, es importante construir identidad en términos transculturales, una identidad de genuina espiritualidad —la que une a través de la fuerza vital que trasciende todo límite y demarcación, que está presente en todas las mentes, las vidas y las cosas, como lo señalan la filosofía perenne y la sabiduría de todas los tiempos. La ciencia de frontera y los planteamientos de los grandes pedagogos están sosteniendo este nuevo paradigma que unifica e integra; de ahí la importancia de una ciencia que incluya la conciencia del investigador y del ser humano en general; una ciencia cuya temática, por fortuna, se está expandiendo desde enfoques y disciplinas diferentes; una ciencia que demuestra que los niveles de conciencia sí determinan los comportamientos de las personas: alguien cuya conciencia es excluyente tenderá a conductas agresivas y violentas, mientras que alguien con una conciencia más elevada e incluyente se inclinará con todo su ser a la cooperación y el respeto, a la compasión y la concordia.

La paz como expresión de la naturaleza humana

Creo sinceramente que todos los seres humanos somos de la misma naturaleza, tanto a nivel mental como emocional. Todos nosotros tenemos el potencial para ser personas felices y buenas y también lo tenemos para ser malas y perjudiciales. Creo que el potencial para todas estas facetas está presente en nosotros. Lo importante es tratar de fomentar, en cada uno de nosotros, los aspectos positivos y útiles y tratar de reducir los negativos. [...] Mi principal interés es fomentar la comprensión del valor más profundo del ser humano. El valor humano más profundo es la compasión, un sentimiento afectuoso y comprometido...

Dalai Lama

La complejidad del ser humano estriba en su naturaleza multidimensional, en sus aspectos tanto objetivos como subjetivos; posee masa corporal pero también mente, emociones, cultura y espíritu; asimismo tiene sentido de lo ético y de lo bello, y posee la capacidad de emitir juicios, de discernir lo correcto de lo incorrecto. A diferencia de los animales, posee entendimiento y la capacidad de razonar; sin embargo, estas cualidades no son suficientes para actuar correctamente; por sí solas son simples herramientas cuyo uso puede orientarse hacia el bienestar común o al perjuicio tanto de uno mismo como de otros. Es en este sentido que la ciencia necesita integrarse a la conciencia; de esa manera trascendería el reduccionismo y recuperaría la naturaleza multidimensional del ser humano.

Si bien la naturaleza humana supone experiencias complejas donde los límites entre lo correcto y lo incorrecto se pierden, por cuanto no existen hombres totalmente buenos o totalmente malos, los seres humanos sí pueden acceder a un nivel de conciencia que orienta nuestros actos cotidianos a partir de un entendimiento de la vida, del mundo y de la relación con los demás. Una conciencia elevada supone una perspectiva más incluyente, pues el ser humano consciente se percata de que no existe solo, independiente y desconectado de los otros; por el contrario, es parte constitutiva de algo más grande e interconectado. En consonancia con esta percepción integral, sus actos consideran e incluyen no sólo a sus semejantes sino también a otras especies, a los ecosistemas, al planeta e, incluso, al cosmos entero, sobre todo cuando se ha alcanzado una conciencia cosmocéntrica.

Frente al reduccionismo de la ciencia está emergiendo una nueva visión que contempla las diferentes dimensiones de los distintos niveles de la totalidad, con fundamentos filosóficos que consideran la unidad y la interconexión. Esta visión en realidad no es del todo nueva; los filósofos griegos, como Sócrates y Platón, ya planteaban la necesidad de explorar las dimensiones interiores al señalar la importancia del autoconocimiento. Hoy se están haciendo planteamientos en el sentido de articular la ciencia occidental con la antigua sabiduría de Oriente, de modo que nuestro proceder se encamine hacia el bienestar común. Es preciso reconciliar ciencia y espiritualidad y hacernos conscientes de nuestra naturaleza divina; ello supone recuperar capacidades humanas que fueron relegadas por la visión mecanicista y fragmentada; porque el fracaso en crear comunidades de justicia y amor significa fundamentalmente la incapacidad de imaginar una vida donde florezcan el amor y la libertad, donde la integridad y el orden sean la norma.

Más allá de las dimensiones cognitivas, el ser humano comparte con todos los seres vivos y con todo una inteligencia esencial y de orden superior. Como sostiene Abraham Maslow (2001: 26-27), los seres humanos somos natural y esencialmente buenos, y es por demás importante no distorsionar o deformar nuestra naturaleza a fin de vivir de un modo feliz, provechoso y saludable.

Por eso para Maslow es importante investigar cómo es realmente el ser humano en su interior, como parte de la especie humana y en cuanto individuo particular; cuanto más conozcamos sus tendencias naturales más fácil será decirle cómo ser buena persona, amarse y respetarse a sí mismo y desplegar sus más altas potencialidades. La mejor forma de saber cómo actuar es conociendo qué y quiénes somos, pues las decisiones éticas atraviesan por lo que se es, por la propia naturaleza, y si la conocemos es más fácil actuar correctamente.

Maslow (2001) sostiene que el autoconocimiento debe ser el instrumento más importante, aunque no el único; tal planteamiento supone el conocimiento de los demás y del mundo. En este proceso cumplen un papel importante no sólo los terapeutas sino también la educación y la familia. Independientemente del camino que cada uno elija, es crucial comprender que la paz supone no sólo la autorrealización sino también y fundamentalmente una nueva forma de relacionarnos con los demás.

Cuando comprendamos quiénes somos, las guerras desaparecerán, pues éstas no son necesarias para una conciencia expandida e incluyente donde el “otro” desaparece. Así pues, el problema no es averiguar cómo detener las guerras sino comprender su causa y desde ahí erradicarlas —a la luz de la conciencia de nuestra unidad con todas las demás formas de vida. En esa forma el ejercicio de la cooperación, el respeto y la cordialidad se tornan acciones naturales e inevitables. El desafío de quienes buscan reconstruir una cultura orientada hacia la paz, es trabajar en la generación de perspectivas del conocimiento que contribuyan a erradicar la ignorancia y la pobreza espiritual que padece la humanidad. De ahí la necesidad de articular la ciencia con la conciencia del investigador, pues éste no puede despojarse de su propio mundo interior.

A medida que el ser humano se hace más consciente de su inevitable relación con el mundo —que es a la vez externo e interno—, más urgente es su necesidad de explorar una nueva dimensión de sí mismo —dimensión profunda y, por lo mismo, no condicionada por los parámetros socioculturales y libre tanto de las formas reactivas y alienantes del paradigma reduccionista que ha fragmentado y dividido al mundo como de la razón instrumental que todo lo explota y comercializa. Entonces el yo reactivo deja de tener fuerza y da lugar a otra subjetividad más rica que unifica en lugar de disociar.

¿Por qué es importante que el ser humano despliegue la totalidad de sus dimensiones? Porque eso implica el desarrollo de una conciencia integral, a partir de una percepción integradora cuyos intereses trascienden el individualismo y enfatizan el bienestar común, pues la comprensión de todas las dimensiones conduce *de facto* al despliegue integral del ser humano; no de manera aislada y desconectada, sino como parte inherente de la totalidad. Esa conciencia se desarrolla a partir de la dimensión espiritual, cuya natu-

raleza es crucial en la vida del hombre y no es aventurado considerarla el corazón y el sustento de la naturaleza humana, así como de los valores más elevados, pues una de sus cualidades más relevantes es justamente su carácter transpersonal.

Hay personas que viven muy descontentas tanto de sí mismas como de la sociedad que les rodea; tal descontento no es fruto de problemas personales o de una incapacidad de adaptación al entorno, sino de la carencia de algo más fundamental y trascendente, cuyo sentido se encuentra justamente en la espiritualidad. Ella es la que nos permite actuar en función del bien común y no del mero interés personal; la que posibilita el despliegue de una conciencia transpersonal y cosmocéntrica. El desarrollo moral es necesario pero no suficiente, porque con él nos quedamos sólo a un nivel cognitivo o de teoría, mientras que la espiritualidad supone un elevado nivel de conciencia para actuar correctamente, de modo que el buen juicio sea congruente con las acciones y nos permita comprender lo siguiente:

Las personas son sistemas complejos con componentes intrapersonales como cogniciones y emociones. Estas personas interactúan formando grupos que a su vez interactúan entre ellos constituyendo las sociedades que al mismo tiempo interactúan como estados y naciones que a su vez pueden ser parte de civilizaciones y regiones que interactúan constituyendo, no mundos, sino un mundo que interactúa y constituye un sistema planetario (Calderón, 2009: 68).

Pese a que el arte, la estética y la ética han sido campos excluidos por cuanto son considerados irrelevantes e improductivos en sociedades cuyos propósitos prioritarios son la riqueza material y el estatus social, afortunadamente hay señales de que nuestra propia naturaleza está pasando por grandes cambios; está llegando a su fin aquella que destruye, divide y conquista a costa de otros o de otras especies. Aunque nos parezca extraño y paradójico, las crisis nos indican que algo trascendente sucede, que se están trastocando viejas estructuras de un paradigma ya insostenible; en estos derrumbes tienen mucho que ver los nuevos planteamientos que la ciencia hace, abriéndose a perspectivas metodológicas pluralistas que incluyen a los diferentes campos del conocimiento.

No se trata de atribuirle a la ciencia un carácter antiespiritual; lo cierto es que según como se la ponga en práctica puede favorecer u obstaculizar el crecimiento espiritual de los humanos. La ciencia con una metodología plural posibilitará el estudio de las diferentes dimensiones de lo humano; en los campos espiritual, ético y estético, puede hacer aportes importantes para la manifestación del Espíritu. Los avances científicos en lo relativo al cuerpo físico y a su desenvolvimiento en el mundo tangible, pueden contribuir a que el ser humano se conozca así mismo desde una perspectiva amplia y genuina; esto supone una percepción integral de los valores esenciales y universales.

Tal comprensión todavía no existe; los adelantos y propósitos de la ciencia tienden a ser destructivos y alienantes. Sin embargo, si seguimos avanzando hacia el nuevo paradigma científico, amplio e integral, habrá la esperanza de que en un futuro no muy lejano la ciencia y la conciencia caminen de la mano, diferenciándose pero articuladas y complementadas.

La dimensión espiritual como fundamento de la paz

La espiritualidad es una dimensión que ha sido expulsada por el reduccionismo científico, pues éste toma en cuenta sólo al mundo fenoménico; no puede ser estudiada ni explicada por este método, debido a su naturaleza sutil, porque en su connotación más sencilla espíritu significa aliento o sopro. Fritjof Capra (2007) también considera el Espíritu como el aliento de la vida, y agrega que los momentos espirituales que vivimos son los más intensos, aquellos en los que somos más conscientes de lo que nos rodea pues nos brindan una experiencia de pertenencia a la totalidad.

La espiritualidad tiene un carácter eminentemente práctico; no es un conjunto de creencias dogmáticas o religiosas, sino independiente de éstas. Sólo en un sentido distorsionado y fanático se le asocia con Iglesia o con alguna otra religión institucionalizada que ha perdido su propósito original de *religar*. Como dice el Dalai Lama: “Ser creyente o no creyente, budista o no budista, no importa, es secundario. Lo importante es que, como seres humanos, vivamos una vida significativa y útil” (2003 [1998]: 142). Algunas veces la Iglesia sí contribuye al despertar de la espiritualidad; pero por lo general ha sido instrumento de colonización y dominación, y se ha convertido en dogma que distorsiona su propósito de unificar y hermanar; “no obstante, una religión con un enfoque místico genuino podría cambiar de verdad el mundo” (Laszlo, 2000: 61). También es preciso decir que aunque regularmente las palabras “iglesia” y “religión” son intercambiables, no son lo mismo; la primera está más ligada a creencias, y la segunda a una connotación integral y vivencial; su significado original es re-ligar, volver a unir, reconectar, aunque en un sentido más profundo que el habitual.

La espiritualidad también ha sido asociada equivocadamente con fenómenos paranormales; se piensa que quienes tienen ese tipo de experiencias son más espirituales. Sin embargo, esta dimensión no tiene como condición estos eventos; en algunos casos podrían incluso contraponerse; todo depende de la orientación o propósito que tenga el despliegue de tales potencialidades. El desarrollo humano es otro de los objetivos con los que la espiritualidad suele ser confundida; aunque como corriente de pensamiento se ha extendido ampliamente en las sociedades modernas, dista mucho de tocar a la dimensión

espiritual, por cuanto sólo procura el desarrollo de las capacidades humanas propias y no toma en cuenta a los semejantes y a las demás especies; al dejar fuera a otros, se descuida el asunto de las relaciones, por eso en algunos casos es una línea que se antepone a la espiritual. La preocupación fundamental de tal desarrollo estriba en su carácter personal, en que posibilita el despliegue de distintas potencialidades de índole física y psíquica, pero no espiritual; en ese sentido, tal desarrollo puede incluso tornarse patológico, pues se busca sólo el beneficio individual, aunque suponga un perjuicio para alguien más.

La espiritualidad tampoco es una cuestión de edad o de conocimiento; una edad avanzada no supone un mayor nivel de espiritualidad. En todo caso, la edad no es condición para experimentar la espiritualidad, porque si así fuera habría un desarrollo lineal y, en lugar de la penuria que padecemos, tendríamos riqueza espiritual. En cuanto al conocimiento, si bien es importante como dimensión cognitiva, pues permite capacidad de discernimiento, no supone espiritualidad; una cosa es el conocimiento a ese nivel y otra su puesta en práctica. Así que más conocimiento o mayor nivel académico tampoco es condición para desplegar espiritualidad.

En las diferentes épocas de la historia humana han existido diferentes grupos sociales de distintas razas, colores de piel y lenguas, con sus correspondientes costumbres, estilos de vida, culturas. Pero ninguna de estas cualidades determina su espiritualidad; ésta puede desplegarse independientemente de cualquiera de estas características superficiales. La espiritualidad tampoco depende del grado de memoria que se tenga o del pensamiento, y tampoco de la riqueza o pobreza material; no puede medirse por el nivel socioeconómico, por el estatus o por la clase social, ni está basada en la autoridad.

La espiritualidad es experiencia inmediata y directa con todo, la cual despliega y nutre lo mejor de nosotros; experiencia vivencial e interna, manifestación de la naturaleza esencial; por eso posibilita el desarrollo de la conciencia que permite encontrar a todo un sentido profundo y estético; posibilita la capacidad de ser feliz a pesar de las circunstancias, no por ellas. Espiritualidad es todo aquello que nos hace ser mejores personas, pero que al mismo tiempo nos permite apertura para reconocer la sombra y trascenderla. Como dice Stanislav Grof (2003), la verdadera espiritualidad tiene que ver con una profunda toma de conciencia de la unidad con todos y con todo, y por ello trasciende razas, culturas e iglesias.

Como asunto práctico, supone un estado de síntesis y de unidad con uno mismo, con los otros y con el todo; conlleva el arte de sublimar y reconciliar las energías primordiales, con el consecuente desapego de las formas defensivas y reactivas del yo. La espiritualidad es laica y, entendida en su mejor sentido, nos conduce a una mayor sensibilidad estética, a la capacidad de asombro, a tornar extraordinarios los hechos cotidianos de la vida, a una ma-

yor capacidad de amar, a la compasión, a reconocernos en los otros, en toda forma de vida, en el Todo. La espiritualidad es algo que uno tiene que vivir directamente como individuo, pero no es una experiencia de aislamiento, de disociación, sino de totalidad, de contacto y unión con la realidad última. Por eso la espiritualidad es fundamental para manifestar paz como reflejo de una conciencia de totalidad; el acceso a ésta posibilita los actos fluidos y naturales de hermandad, compasivos y amorosos, pues el otro desaparece en una conciencia sin fronteras y no hay entonces enemigos a quienes atacar. Como dice Krishnamurti: “La vida es un movimiento de relación. Comprender esa relación y terminar con el conflicto que hay en esa relación, es todo nuestro problema. Éste consiste en ver si el hombre puede vivir en paz, no sólo internamente sino también en lo externo” (1983: 66).

Bibliografía

- Ahuerma, Saidi (1992), *Del ser y su manifestación en el arte*, Orión, México.
- Calderón Concha, Percy (2009), “Teoría de conflictos de Johan Galtung”, en *Revista de Paz y Conflictos*, núm. 2, Universidad de Granada, Granada.
- Capra, Fritjof (1998), *El punto crucial*, Estaciones, Buenos Aires.
- (2007), *El tao de la física*, Sirio, Barcelona.
- Dalai Lama (2003 [1998]), *Hacia la paz interior. Lecciones del Dalai Lama*, Apóstrofe, Virginia.
- (2007), *El Universo en un solo átomo*, Random House Mondadori, México.
- Diesbach, Nicole (2001), *Frontera*, Yug, México.
- Galtung, Johan (2003), *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Colección Red Garnika, Bilbao.
- Grof, Stanislav (2003), *La evolución de la conciencia*, Kairós, Barcelona.
- Huxley, Aldous (2000), *La filosofía perenne*, Edhasa, Barcelona.
- Jiménez Rodríguez, Manuel José (2012), *Breve estudio sobre ideas de Paz*, Observatorio para la paz, Bogotá.
- Krishnamurti, Jiddu (1983), *Usted es el mundo*, Edhasa, Barcelona.
- (1996), *Sobre las relaciones*, Edaf, Madrid.
- Laszlo, Ervin, et al. (2000), *La revolución de la conciencia*, Kairós, Barcelona.
- Lindley, David (2008), *Incertidumbre*, Ariel, Madrid.
- Martínez, José Manuel (2008), *Buscando la paz interior*, Lulu Enterprises, Carolina del Norte.
- Maslow, Abraham (2001), *El hombre autorrealizado*, Kairós, Barcelona.

- Morales, Bertrad Covanga (2008), *Explorando conceptos: seguridad humana y construcción de paz*, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Dialogo Exterior, Madrid.
- Nhat Hanh, Thich (1999), *El Sol, Mi Corazón*, Drama, España.
- _____ (2000), *La paz está en cada paso*, Cuatro Vientos, Santiago de Chile.
- _____ (2003), *Cómo lograr el milagro de vivir despierto*, Jaguar, Madrid.
- Russell, Peter, Ervin Laszlo, y Stanislav Grof (2000), *La revolución de la conciencia*, Kairós, Barcelona.
- Talbot, Michael (2007), *El universo holográfico*, Palmyra, Madrid.
- Tolle, Eckhart (2005), *Una nueva Tierra. Un despertar al propósito de su vida*, Grijalbo, Barcelona.
- Wilber, Ken (1998), *El ojo del espíritu*, Kairós, Barcelona.
- _____ (2003), *Los tres ojos del conocimiento*, Kairós, Barcelona.

Violencia, memoria y rebeliones. Hacia una cultura de paz, de Gil Arturo Ferrer Vicario, Claudia E. G. Rangel Lozano, Evangelina Sánchez Serrano, Camilo Valqui Cachi, Iliana Olmedo Muñoz, Judith Solís Téllez, Silvia Guadalupe Alarcón Sánchez, Juventina Salgado Román, Ma. de los Ángeles Silvina Manzano Añorve, Tomás Bustamante Álvarez y Daniel Gatica Polco, se terminó de imprimir en agosto de 2018. Se tiraron 1 000 ejemplares. El cuidado de la edición estuvo a cargo de David Moreno Soto y Maribel Rodríguez. Formación de originales: Caricia Izaguirre Aldana.

